

PAZ TRANSFORMADORA (Y PARTICIPATIVA)

TEORÍA Y MÉTODO DE LA PAZ Y EL CONFLICTO DESDE LA
PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

ESTEBAN A. RAMOS MUSLERA

Publicado por Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS)

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Ciudad Universitaria, Edificio IUDPAS. Tegucigalpa. Honduras.

Impreso en Honduras.

Primera edición: Abril de 2015.

281 págs. (6 pulgadas x 9 pulgadas)

Paz transformadora (y participativa): teoría y método de la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica

Autor: Esteban A. Ramos Muslera

Consejo Editor - Cátedra de Paz:

- Manuel Montañés Serrano (Universidad de Valladolid, España),
- Iving Zelaya Perdomo (Universidad Nacional Autónoma de Honduras).
- Pedro Martín (Universidad de Valladolid, España).

303.6 Ramos Muslera, Esteban A.
R14 Paz Transformadora (y Participativa). Teoría y método de la Paz y el Conflicto desde la
C. H. perspectiva sociopráctica / Esteban A. Ramos Muslera.-- [Tegucigalpa]: Instituto Universitario
en Democracia Paz y Seguridad. IUDPAS. Universidad Nacional Autónoma de Honduras /
[G&F Impresiones], [2015]
281 p.

Bibliografía al final de la obra

ISBN: 978-99926-849-0-0

1.- CONFLICTOS.

2.- PAZ.

3.- PACIFISMO.

PAZ TRANSFORMADORA (Y PARTICIPATIVA)

TEORÍA Y MÉTODO DE LA PAZ Y EL CONFLICTO
DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

ESTEBAN A. RAMOS MUSLERA

PAZ PARA SER, ESTAR, SENTIR Y HACER PAZ



UNAH

FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES
IUDPAS

CÁTEDRA DE PAZ, INSTITUTO
UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA,
PAZ Y SEGURIDAD, **IUDPAS**



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HONDURAS, **UNAH**



Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Esteban A. Ramos Muslera y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.

COLECCIÓN GUANCASCO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Julieta Castellanos

Rectora

Rutilia Calderón

Vicerrectora Académica

Julio Raudales

*Vicerrector de Relaciones
Internacionales*

Ayax Irías

*Vicerrector de Orientación y
Asuntos Estudiantiles*

Emma Virginia Rivera Mejía

Secretaria General

*Dirección de Investigación
Científica*

Leticia Salomón

Directora

Facultad de Ciencias Sociales

Martha Lorena Suazo

Decana

*Instituto Universitario en
Democracia, Paz y Seguridad*

Migdonia Ayestas

Directora

JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA

Aleyda Romero

Director

Manuel Torres

Director-Secretario

Martha Arguijo

Directora pro-secretaria

Ramón Romero Cantarero

Director

Melba Baltodano Molina

Directora

Valerio Gutiérrez López

Director

ÍNDICE

II	PRESENTACIÓN DE LA OBRA
15	PRÓLOGO
23	CAPÍTULO I: TEORÍA DE LA PAZ
25	1. LA PAZ COMO OBJETO DE ESTUDIO CIENTÍFICO: EVOLUCIÓN CONCEPTUAL
27	1.1 Paz Negativa
32	1.2 Paz Positiva
40	1.3 Paz Imperfecta
47	2. LA PAZ TRANSFORMADORA (Y PARTICIPATIVA)
48	2.1 La perspectiva sociopráctica
56	2.2 La relación entre convivencia humana, necesidades y paz desde la perspectiva sociopráctica
61	2.3 Conceptualización de la paz desde la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora (y Participativa)
67	CAPÍTULO II: TEORÍA DEL CONFLICTO
69	3. EL CONFLICTO COMO OBJETO DE ESTUDIO CIENTÍFICO: EVOLUCIÓN CONCEPTUAL Y PRINCIPALES COMPONENTES
69	3.1 El conflicto en las teorías sociológicas clásicas y las nuevas teorías del conflicto
70	3.1.1 Funcionalismo y conflicto
73	3.1.2 Marxismo y conflicto
75	3.1.3 Nuevas Teorías del conflicto
78	3.2 El conflicto, sus elementos y dinámicas desde la perspectiva de la Paz Positiva

94	3.3 <i>El conflicto, sus circunstancias y dinámicas desde la perspectiva de la Paz Imperfecta</i>
102	4. EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA
103	4.1 <i>Crisis sistémicas, confrontaciones interpersonales y conflicto desde la perspectiva sociopráctica</i>
116	4.2 <i>Las dimensiones del conflicto social y los elementos partícipes de su estructura según la perspectiva sociopráctica</i>
118	4.2.1 <i>La dimensión contextual de los conflictos</i>
128	4.2.2 <i>La dimensión lógica-complejo-estratégica del conflicto</i>
133	4.2.3 <i>La dimensión valorativa-creativa del conflicto</i>
136	4.3 <i>El ciclo del conflicto social (y la paz) según la perspectiva sociopráctica</i>
138	4.4 <i>Análisis de los principales elementos vinculados al conflicto (y la paz) desde la perspectiva sociopráctica</i>
138	4.4.1 <i>Redes sociales, Actores-red y Convivencia desde la perspectiva sociopráctica</i>
141	4.4.1.1 <i>La estructura social de la red y el contenido de las relaciones</i>
144	4.4.1.2 <i>Tipología de redes, niveles de participación en las redes y conjuntos de acción</i>
151	4.4.2 <i>Cultura - usos y costumbres, y cultura hologramática desde la perspectiva sociopráctica</i>
155	4.4.3 <i>Necesidades humanas y Satisfactores desde la perspectiva sociopráctica</i>
159	4.4.4 <i>Poder y Violencia desde la perspectiva sociopráctica</i>
167	CAPÍTULO III: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ Y LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS
169	5. LA INVESTIGACIÓN Y LA ACCIÓN PARA LA PAZ: EVOLUCIÓN HISTÓRICA, FUNDAMENTOS, PRINCIPALES COMPONENTES Y MÉTODOS

170	5.1 Evolución histórica de la ciencia de la paz: del “Conflict Resolution” al “Conflict Transformation” y la “Peace Building”
170	5.1.1 “Conflict Resolution”: el estudio de la guerra
172	5.1.2 “Conflict Transformation” y “Peace Building”: el nacimiento de la investigación para la paz y la transformación de los conflictos
175	5.2 Métodos de investigación y acción para la paz en clave de Paz Positiva y Paz Imperfecta
175	5.2.1 Galtung: el método Trascend para la transformación de los conflictos
176	5.2.1.1 El análisis de los componentes del conflicto: concientización, articulación
179	5.2.1.2 Empatía, Noviolencia y Creatividad para la trascendencia
182	5.2.2 Lederach: método para la transformación del conflicto y la construcción de paz
183	5.2.2.1 La Pirámide de Actores como herramienta para el análisis y la transformación de conflictos
187	5.2.2.2 El marco conceptual integrado como herramienta de análisis y respuesta a la “cuestión” en conflicto
191	5.2.2.3 Teoría del cambio social aplicada al conflicto como herramienta para su transformación y la construcción de paz
193	5.2.3 Muñoz: regulaciones del conflicto y empoderamiento pacifista para la construcción de paz
196	5.2.3.1 Negociación
198	5.2.3.2 Mediación
199	5.2.3.3 Arbitraje
201	5.2.3.4 Empoderamiento pacifista: aumentar la capacidad de transformación social para la paz
203	5.2.4 La Noviolencia como método de acción y reflexión para la transformación de los conflictos y la construcción de paz

208	6. EL MÉTODO DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPADA DE CONVIVENCIAS PACÍFICAS
210	6.1 Fundamentos del método participativo y su praxis
212	6.1.1 <i>El principio epistemológico del método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas</i>
218	6.1.2 <i>El método abductivo y la estrategia dialógica de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas</i>
224	6.1.3 <i>Éticas en las líneas de investigación social: apuesta por una línea crítica-transformadora</i>
226	6.2 Principales contenidos del método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas
227	6.2.1 <i>El proceso metodológico de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas</i>
231	6.2.2 <i>Las fases del método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas: contenidos y técnicas asociadas</i>
231	6.2.2.1 <i>Fase 1. Conversaciones iniciales - Reflexividad inicial</i>
235	6.2.2.2 <i>Fase 2. Conversaciones en las Redes – Reflexividad de Redes</i>
239	6.2.2.3 <i>Fase 3. Conversaciones entre las Redes – Reflexividad entre Redes</i>
242	6.2.2.4 <i>Fase 4. Conversaciones Proyectivas – Reflexividad Proyectiva</i>
247	6.2.2.5 <i>Fase 5. Conversaciones Proactivas – Reflexividad Proactiva</i>
253	EPÍLOGO: A MODO DE CONCLUSIÓN
255	DE LA PAZ NEGATIVA A LA PAZ TRANSFORMADORA (Y PARTICIPATIVA): PAZ, CONFLICTO Y MÉTODO COMPARADOS
268	COROLARIO
271	BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN DE LA OBRA

El Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), presenta el libro «Paz transformadora (y participativa): teoría y método de la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica», como un insumo que contribuye a la actividad pedagógica en materia de paz y conflicto, y fomenta la reflexión epistemológica en torno a la necesidad de propiciar procesos participativos e implicativos de construcción de paz y transformación no violenta de conflictos.

En este sentido, es posible interpretar el libro, por un lado, como un manual teórico útil para el desarrollo de procesos formativos en torno a la paz y el conflicto, y, por otro, como obra orientadora del diseño de métodos participativos de construcción de paz y transformación de conflictos. Es, en consecuencia, tanto material pedagógico de utilidad para docentes, facilitadores, educadores y educandos, como material teórico orientador de la acción, de significativa importancia para activistas, promotores y promotoras de paz, así como centros de estudio e investigación científica en la materia.

Con el objetivo de facilitar al lector el acceso a los contenidos abordados en la obra, éstos se han agrupado en tres grandes capítulos de similar estructura organizativa. Como punto de partida, en cada apartado se realiza un análisis de los desarrollos teóricos existentes en relación a la materia correspondiente, y seguido, se señalan las particularidades de la propuesta que se presenta.

El primer capítulo, titulado «Teoría de la Paz», se divide en dos grandes apartados. En el primero de ellos, se detallan los principales rasgos de la conceptualización de la paz desde las perspectivas teóricas de la Paz Negativa, la Paz Positiva y la Paz Imperfecta. En el segundo apartado, se da cuenta de la conceptualización de la Paz Transformadora (y Participativa) sustentada desde la perspectiva sociopráctica.

En el capítulo segundo, titulado «Teoría del Conflicto», se da cuenta de los rasgos distintivos de éste, de acuerdo con las teorías sociológicas clásicas del Funcionalismo y el Marxismo, las conocidas como Nuevas Teorías del Conflicto, y las perspectivas de la Paz Positiva e Imperfecta, respectivamente. El apartado segundo del capítulo sirve para desarrollar el planteamiento realizado desde la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora en relación al conflicto, y los

elementos potencialmente partícipes de su estructura.

En el tercer y último capítulo de la obra, «Métodos de Investigación para la Paz y la Transformación de Conflictos», se hace un recorrido por la evolución histórica de la Ciencia de la Paz y los principales métodos diseñados desde las perspectivas de la Paz Positiva e Imperfecta para la transformación de conflictos y la construcción de paz. Por último, se describen los fundamentos y los componentes del método de acción-reflexión-acción de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas propuesto desde la perspectiva de la Paz Transformadora.

El libro finaliza con un Epílogo que, a modo de conclusión, recoge y compara los principales rasgos definitorios de las propuestas descritas a lo largo del texto.

Finalmente, un agradecimiento a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que a través del proyecto «Promover procesos de transparencia y acceso a la justicia de colectivos en situación de vulnerabilidad» brindó el aporte financiero y acompañamiento que permitió la formación especializada, investigaciones en el área de seguridad y el desarrollo de la Catedra de Cultura de Paz en el IUDPAS-UNAH.

MIGDONIA AYESTAS CERNA

Directora

PRÓLOGO

El enfoque de la Paz transformadora (y Participativa), cuyos fundamentos teóricos y método se describen en el presente libro, es una de las propuestas epistemológicas que en los últimos tiempos, de modo más enérgico, ha sacudido el quiescente estado de la ciencia de la paz y el conflicto. La aplicación de los principios complejos de la perspectiva sociopráctica sobre la ciencia de la paz, se ha revelado capaz de trascender la división existente entre teoría de la paz y práctica de la paz, entre teoría del conflicto y práctica del conflicto, al propiciar la ruptura de la crisálida que encerraba las clásicas dicotomías objeto - sujeto, y exterior – interior.

En efecto, la concepción según la cual la realidad externa es un constructo humano individual compatibilizado y socialmente cristalizado, y no una sustantiva y objetiva realidad, ha permitido rebasar la contradicción intrínseca, que para una ciencia orientada por valores hacia la acción transformadora¹, suponía el hecho de concebir la paz como resultado; como un prefabricado resultado de objetiva y hermosa forma, bella factura, e inmaculado fondo, pero un preestablecido resultado al fin y al cabo que, cual gigante rompecabezas, entre todos y todas, debíamos articular.

La recurrente interpretación de la paz como predefinida meta a alcanzar en eterna carrera de bucólico –o espinoso- marchar, dificultaba a la ciencia de la paz asumir el reto de la construcción colectiva del para qué, el con quién, el cuándo, el dónde, el cómo y el por qué hacer qué. La hábil maniobra propuesta desde la perspectiva de la Paz Imperfecta al considerar que ésta, la paz, no era absoluta sino perfectible realidad, medio y fin al mismo tiempo, permitió relacionar la teoría de la paz de modo más directo con la acción sociocomunitaria.

Sin embargo, el pretendido giro epistemológico propuesto desde dicha perspectiva se vio frenado al no ser capaz de superar el choque que, una y otra vez, se producía entre el universo de lo interior y lo individual, y el universo de lo exterior y lo grupal: si bien por un lado se apostaba por el diálogo entre seres humanos para perfeccionar la externa e imperfecta paz, por otro, al considerar relativa y sustantiva la realidad externa, el encaje entre sujeto y cultura, individuo y sociedad, se convertía en infranqueable obstáculo para desarrollar dicho diálogo como un proceso de construcción colectiva. Al considerar lo estructural una realidad externa relativa pero sustantiva, desde la perspectiva de la Paz Imperfecta se concebían los seres humanos como actores determinados por la cultura o la sociedad de pertenencia en función de cómo se desarrollasen los procesos de socialización: en

¹ Como es el caso de la ciencia para la paz de acuerdo con los postulados fundacionales de Johan Galtung.

función de cuánto penetrara en cada cual su correspondiente cultura. En consecuencia, los procesos de construcción de paz y regulación de conflictos terminarían viéndose limitados a mecanismos de negociación entre representantes plenipotenciarios de culturas o intereses grupales.

De ahí que el método planteado no lograra ir más allá de la lógica de la mediación o la conciliación. Esto es, la lógica de la negociación. Una lógica que, paradójicamente, había sido superada gracias al método Trascend presentado por Galtung para la transformación de los conflictos con anterioridad a los postulados de la Paz Imperfecta.

En efecto, la lógica de la negociación, al concentrarse en un eje de oposición sobre un plano bidimensional, dificulta enormemente la tarea de superar bipolaridades. En esencia, dado que su proceder propicia, por definición, un resultado del tipo “ceder-ceder” para “ganar-ganar”². Más aún si se considera que la creatividad humana no es más que una desviación atípica de una especie de superestructura todopoderosa, llámese esta cultura, sociedad o sistema económico, que a todos y todas sujeta (absoluta o relativamente) sin solución de continuidad³ (y, por añadidura, si se considera legítima la representatividad social plenipotenciaria de unos sobre otros).

Considerar al ser humano, tal y como se plantea desde la perspectiva de la Paz transformadora, como un activo constructor de realidades, conocimientos y modelos convivenciales –pacíficos, violentos y conflictivos a la vez-, tiene implicaciones teóricas y metodológicas significativas. No sólo hace posible abrazar el universo de la participación social en la construcción de paz y la transformación de conflictos, sino que también obliga a que ello se haga de forma tal que, como he dicho en otra ocasión, todos los cuentos cuenten.

Reconocer la naturaleza práxica de los seres humanos implica concebir que nosotros, los seres humanos, somos sistemas abiertos, autopoieticos, reflexivos y no triviales, capaces de construir (y transformar) transductivamente⁴ realidades y conocimientos individuales, a la par que cristalizar socialmente realidades y conocimientos, al compatibilizar las realidades construidas y vernos viendo la realidad que vemos, y, por ende, viendo a otros seres

2 Cabe mencionar que, en esencia, la propuesta de Fisher, Ury y Patton (1991) para negociar sin ceder, se basa en la superación de la dicotomía que las posiciones opuestas cristalizan. En el fondo, se trata de una propuesta tipo “Trascend”.

3 Todo ello, por supuesto, sin entrar a valorar la incidencia que el desequilibrio de poderes y fuerzas tiene en el marco de un proceso de negociación. No extrañamente determinante en la mayoría de casos para decantar un resultado favorable para aquél que más capacidad atesora.

4 Articulando lo nuevo en lo ya conocido.

humanos viendo lo que vemos. En este sentido, asumir la naturaleza prÁxica del ser humano convierte la posibilidad de que las personas participen de los procesos de construcci3n de paz, en mandato; en necesidad: en particular obligaci3n de la ciencia para la paz.

En efecto, si las realidades externas sustantivas no son sino realidades objetivadas, en permanente transformaci3n, resultado del proceso de encaje entre particulares realidades construidas y reflexivamente cristalizadas; cultura, sociedad o sistema polÍtico-econ3mico no son sino realidades construidas que adquieren, a partir de la inferencia de sentido realizada sobre los estÍmulos recepcionados y el proceso de compatibilizaci3n de realidades, una u otra forma, unas u otras caracterÍsticas, unas u otras propiedades en funci3n de quiÉnes sean los seres humanos que construyen y compatibilizan⁵. Por tanto, no son las culturas, ni las sociedades, ni las estructuras del sistema polÍtico-econ3mico quienes determinan –total o parcialmente- al ser humano y negocian a travÉs de sus representantes posibles acuerdos; sino, por el contrario, nosotros -todos y todas- quienes caracterizamos (y construimos transductivamente) culturas, sociedades y estructuras sociopolÍticas de uno u otro modo.

Al no existir sustantiva unÍvoca ni relativa realidad externa que nos determina -sino tantas realidades sociales como los seres humanos seamos capaces de cristalizar que, a su vez, influyen en nuestros procesos de construcci3n de realidades y acci3n para la atenci3n de nuestras necesidades-, se convierte en indispensable asumir un mÉtodo de acci3n-reflexi3n-acci3n para la paz de carÁcter participativo⁶.

Por ello, la ciencia de la paz se encuentra obligada a preocuparse y ocuparse del dise±o de un mÉtodo que propicie la reflexi3n y la acci3n colectiva para la regulaci3n de los conflictos y la construcci3n de paz, participativo. Un mÉtodo que garantice que todos y todas contemos y aportemos activamente. Difícilmente es posible construir modelos convivenciales que propicien la atenci3n de las necesidades de todos y todas, sinÉrgicamente, si solo se cuenta con algunos, o si no se cuenta con la participaci3n activa, reflexiva e implicativa de todos y

5 Los pares externo-interno y objeto-sujeto, quedan superados al comprender que el objeto es indivisible del sujeto, y que lo exterior es proyecci3n de la realidad construida internamente y compatibilizada socialmente. La realidad externa es únicamente cognoscible cuando es interiorizada. No constituye realidad objetiva sustantiva alguna, sino objetivada.

6 N3tese que somos nosotros, los seres humanos, quienes, en funci3n de nuestras construidas necesidades y sujetados a mÚltiples circunstancias vitales que influyen en -pero no determinan- nuestra acci3n, actuamos cristalizando modelos convivenciales sinÉrgicos, violadores o inhibidores de la atenci3n de las necesidades del conjunto de la poblaci3n.

todas; especialmente, de aquellos recurrentemente vulnerabilizados y tradicionalmente apartados de todo espacio de reflexión y toma de decisión.

La relevancia que adquiere el método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas propuesto desde la sociopráctica perspectiva de la Paz transformadora como proceso que posibilita liberar la expansiva y recursiva energía de la creatividad social, a la par que aprovechar las potencialidades de la diversidad humana, es significativa.

El método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas, cuyos fundamentos y principales contenidos se describen en este libro, sitúa en el centro del proceso de construcción de paz y transformación de conflictos a los seres humanos como sujetos protagonistas de la definición del para qué, el con quién, el cuándo, el dónde, el cómo, el por qué y el qué hacer; apostando por una lógica compleja, dialógica, hologramática y recursiva que se desarrolla de acuerdo al método abductivo. Un método cuya legitimidad descansa en el proceso metodológico, y no en las premisas de partida o los puntos de llegada como sucede cuando se opta por los clásicos métodos deductivos o inductivos.

Proceder de esta manera permite asumir como sujetos de estudio de pleno derecho a los seres humanos durante todo el proceso, garantizando que todos y todas participemos activamente en el análisis y la caracterización de las realidades, la definición de las propuestas concretas y la acción colectiva generadora de transformaciones encaminadas a la construcción de modelos de atención sinérgica de las necesidades del conjunto de la ciudadanía.

La ciencia de la Paz, desde el enfoque de la Paz transformadora (y Participativa), pasa de ser comprendida como una ciencia orientada por valores, a ser concebida como la ciencia de la acción-reflexión-acción colectiva encaminada a la construcción de Buen vivir para todos y todas.

Manuel Montañés Serrano

Prof., Dr., de la Universidad de Valladolid (España)

I TEORÍA DE LA PAZ

Este capítulo, dividido en dos grandes apartados, da cuenta de la evolución conceptual de la paz como objeto de estudio científico.

En el apartado primero, se realiza un análisis de las principales características de la conceptualización teórica de la paz que se plantea, respectivamente, desde la perspectiva de la Paz Negativa -paz como antítesis de guerra-, de la Paz Positiva -paz como antítesis de violencia directa, estructural y cultural, y sinónimo de justicia social- y de la Paz Imperfecta -paz como interacciones imperfectas de prácticas pacifistas.

En el segundo apartado, se desarrolla el concepto de paz propuesto desde la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora: paz como proceso de construcción colectiva de buen vivir.

I. LA PAZ COMO OBJETO DE ESTUDIO CIENTÍFICO: EVOLUCIÓN CONCEPTUAL

A lo largo de la historia, los seres humanos hemos conceptualizado la paz de diferente forma. Una mirada general sobre las acepciones filosófico-religiosas referidas a la paz nos permite apreciar conceptos tan interesantes y variados como el de /Shalom/, que en hebreo se traduce como paz con Dios; /Salaam/, que en árabe significa la llegada de la paz entre las personas; /Pax/ romana que podría conceptualizarse como orden, autoridad y dominio; /Eirene/ griega como sinónimo de armonía hacia el interior del grupo; /Shanti/ y /Ahimsa/ principios de la religión hindú asociados con la virtud suprema y la paz mental; /Ho P'ing/ y /P'ing Ho/ que en China indican espíritu templado y orden mental; y, /Heiwa/ y /Chowa/ que en japonés significan armonía (Ospina: 2010).

La multiplicidad de significados, a veces contrapuestos, que en distintos espacios y momentos históricos han terminado dotando de contenido el significante paz en distintos idiomas, da cuenta de la diversidad cultural humana. En efecto, los diferentes medios y modos mediante los que hemos construido paz han propiciado la cristalización de diferentes conceptualizaciones para un *mismo* término. En este sentido, es válido decir que dependiendo de quién haga uso del vocablo paz, se estará diciendo una cosa o, incluso, su contraria. Definitivamente, no es lo mismo hablar de paz como sinónimo de justicia social, equidad o disfrute de los derechos humanos, que hacerlo como sinónimo de orden, protección o defensa militar.

Algunos ejemplos pueden servir para ilustrar ésta última concepción: en la cotidianidad de las familias suelen ser frecuentes las peleas entre hermanos. En el marco de estas peleas, reguladas en la mayoría de casos por esforzadas madres que asumen un rol mediador, es frecuente escuchar frases similares a la siguiente: “*deja a tu hermano en paz*”. Locuciones como la anterior relacionan el concepto paz con el de orden entre las partes. Un concepto diferente al de imposición que parece desprenderse del significado intrínseco que muchos de los políticos que padecemos otorgan al término paz cuando, pongamos por caso, hablan de una acción militar: “*acturemos con determinación y arrojo para lograr la paz*”; por no citar la célebre máxima de Vegecio.

Un análisis de sendas locuciones permite concluir que, tanto en el primer como en el segundo caso, la conceptualización de la paz se encuentra

profundamente relacionada con la violencia. Y es que, contrario a la tradición Oriental en la que el concepto de paz se relaciona en mayor medida con el equilibrio, la virtud o la armonía interior, en la tradición Occidental, el concepto de paz se relacionó, históricamente, con la ausencia de guerra, así como con el orden y el control grupal. La radical diferencia de sendas conceptualizaciones implicó que, en Occidente, el desarrollo científico del objeto de estudio de la paz se enfocara, en un primer momento, en la guerra y el orden al interior del grupo; y, en un segundo momento, en el análisis del conflicto, las violencias, y el derecho.

Tal evolución se facilitó, en gran medida, gracias a la propuesta de Galtung, quien desarrollando una compleja y multidimensional definición de violencia (Violencia Directa, Violencia Estructural y Violencia Cultural), obtuvo como resultado un concepto de paz más rico.

Darnos cuenta de que el término paz puede ser utilizado tanto para hablar, hacer y/o legitimar la guerra, como para referirse a la ausencia de violencia, es motivo de sobra suficiente para reflexionar sobre lo siguiente: ¿qué se dice cuando se dice paz?, ¿a qué se refieren las bonitas campañas para la paz cuando hablan, por ejemplo, de “*avanzar hacia la paz*”?, ¿cuál es la relación entre paz y conflicto?, ¿es posible la paz sin el conflicto?, ¿la violencia es opuesta o necesaria para la paz?, o incluso, ¿qué quería decir exactamente la mamá cuando decía “*deja a tu hermano en paz*”?...

Los múltiples y muy diversos significados que ha adquirido el término paz, se deben a que éste se ha construido a partir de tradiciones filosóficas, políticas, religiosas, espirituales y culturales diferentes. Unas tradiciones que, indudablemente, también han impactado en el ámbito académico-científico.

Un breve repaso teórico por los estudios de la paz permite dar cuenta de tres conceptualizaciones epistemológicas diferenciadas de paz. A saber:

I.1 PAZ NEGATIVA

Una de las primeras conceptualizaciones científicas del término paz es la que establece una relación directa de ésta con la ausencia de enfrentamientos armados. Paz es, según este enfoque denominado por Galtung (1985) como Paz Negativa, la ausencia de violencia expresa, directa, física. Nótese la importancia del concepto pues, en su esencia, este planteamiento ha sobrevivido durante más de veinte siglos, llegando intacto hasta nuestros días.

La conceptualización de la Paz Negativa tiene su origen en la cultura grecolatina que entiende a la *Eirene* -Paz en Griego clásico- como “un estado de ausencia de guerra o de intermedio entre dos conflictos” (Jiménez, 2009: 147). La *Eirene* griega se refiere a un estado de tranquilidad; una situación de armonía mental aplicada únicamente hacia y entre los grupos de pobladores griegos. Es decir, al interior de las ciudades-estado (al interior del “nosotros”, y no en relación con otros pueblos “bárbaros”¹).

De este modo, se entiende la paz griega como una situación que se traduce en sentimientos apacibles en el interior del grupo –del nosotros-, frente a la amenaza que potencialmente suponen “los otros” (Lederach, 2000).

La ausencia de guerra o enfrentamiento bélico, componente extraído de la concepción romana de la paz, también es elemento clave en la conceptualización de la Paz Negativa. La *Pax* romana hacía referencia a la firma de la paz que se realizaba tras una guerra, asociando el término paz al de tratado de guerra; y, en consecuencia, al derecho.

El orden y el control interior (legal y militar) eran parte definitoria del entendido romano de la paz. Tanto así que el binomio “derecho - fuerza de las armas” terminó por erigirse como el más importante instrumento para el mantenimiento de la paz; no así la justicia o la prosperidad. La ausencia de guerras –y el control de las amenazas externas-, así como la frustración de las rebeliones internas, era garantizada por un poderoso aparato militar vinculado a “pactum”².

Procurar *Pax* romana implicaba el mantenimiento y el constante refuerzo

¹ Es pertinente anotar, asimismo, que el término hacía referencia a las relaciones armónicas entre ciudadanos: en la Grecia clásica, ni esclavos ni mujeres eran considerados tales.

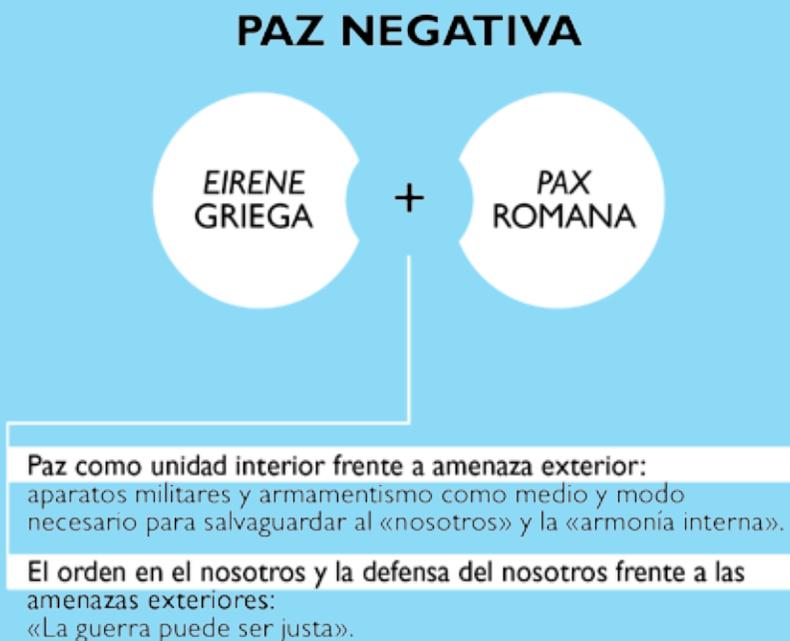
² Aunque la noción de “Pactum” no es unívoca en el Derecho Romano, apareciendo en continua evolución desde que se inicia su uso en las XII Tablas, el significado del término refiere, según Burillo (1964) en cita a Perozzi, al acuerdo que sustituye la contienda armada.

de un vasto sistema de orden y control nutrido por mecanismos legales y militares.

De acuerdo con Galtung (1985), la consecuencia directa de sendos planteamientos -el de la *Eirene* griega y el de la *Pax romana*-, es que al concebirse la paz como sinónimo de unidad interior frente a la amenaza exterior, los aparatos militares pasan a convertirse en una necesidad para la paz. Éstos cumplen la función de defender al grupo, comportándose como garantes del orden interno y la armonía del “nosotros”. Ello propicia tanto el desarrollo del militarismo en el ámbito nacional -hacia adentro del “nosotros” para controlar a la sociedad y salvaguardar el orden-, como del imperialismo, el armamentismo, y la expansión colonial militar (o vía política de pactos o alianzas) en el ámbito internacional -hacia fuera, para la defensa del “nosotros” frente a las amenazas externas.

Dicho de otro modo: implica la legitimación de la represión, e, incluso, de la guerra.

Ilustración 1. Paz Negativa: Eirene y Pax Romana



Fuente: elaboración propia.

Desgraciadamente, la historia de Occidente ha estado impregnada por esta conceptualización de Paz Negativa, hasta el punto de ser consideradas las políticas y acciones militaristas de defensa como políticas y acciones para la paz. Nótese que desde la concepción de la Paz Negativa, es posible legitimar la producción y venta de armamento, la inversión en tecnología bélica, en sistemas de seguridad, en estrategia y táctica militar, e incluso, el militarismo y su máxima expresión: la guerra en forma de “Guerra Justa”.

Es válido decir que, paradójicamente, desde la concepción que define la paz como antítesis a la guerra es posible justificar, legitimar y asumir principios y lógicas propias de la guerra en aras de la paz. No en vano, el célebre “*Si vis Pacem, para Bellum*” romano de Vegecio, encuentra continuidad histórica en la concepción teológica y politológica de la “Guerra Justa”.

Tomás de Aquino (1225-1274), en su obra Suma Teológica describe las tres condiciones por las que puede considerarse, desde una perspectiva teológica, una guerra como justa:

- En primer lugar, sostenía el autor que la guerra debía ser declarada por la autoridad *legítima*³ del Estado pues era dicha autoridad la encargada de velar por el bien público de los sometidos. El Imperator, el Príncipe, y, posteriormente, el Rey de los estados feudales, tenían la obligación de procurar el orden sobre sus territorios y actuar en consecuencia, incluso, declarando la guerra si era considerado necesario para salvaguardar la integridad de la República o el Reino.
- En segundo lugar, establecía que la guerra debía tener “causa justa”. Francisco de Victoria (1538) llegó a afirmar que para los cristianos era lícito repeler una agresión con la fuerza y lícito reclamar por una injuria recibida, apelando a Tomás de Aquino. Las causas justas que legitimaban, o no, la guerra continúan siendo objeto de reflexión y controversia.
- En tercer lugar, para poder considerarse una guerra como justa, se requería que la intención de los contendientes en la guerra fuera “recta”. Es decir, estuviera encaminada a promover el bien o a evitar el mal⁴.

³ El término legítimo se encuentra escrito en cursiva dado que la legitimidad de la autoridad de un Estado moderno democrático, según la Teoría de la Democracia, se asienta en la voluntad popular, motivo por el cual no podría considerarse como tal la autoridad de los príncipes o reyes de regímenes absolutistas a los que se hacía referencia en la obra de Tomás de Aquino.

⁴ El desarrollo de estos preceptos llegó a cristalizar el Derecho de la Guerra, desde

Nótese como el debate en relación a las causas por las que una guerra podría ser considerada justa se ha prolongado hasta la actualidad, teniendo profundo impacto en decisiones políticas determinantes para la historia contemporánea y los estudios de la paz.

En la época moderna, y desde una perspectiva politológica, el debate en torno a la paz y la guerra tiene su continuación desde un paradigma de *Realpolitik* con Clausewitz (1780-1831) y su célebre frase “la guerra es la continuación de la política por otros medios”. El autor y filósofo prusiano consideraba que ésta, la guerra, se componía de tres elementos principales: a) el odio, la enemistad y la violencia; b) el juego del azar y las probabilidades de éxito o fracaso; y c) la razón política de Estado. Tres elementos que formaban una trinidad inseparable.

Según el citado autor, la guerra se definía como el acto de fuerza que se llevaba a cabo para obligar al adversario a acatar “nuestra” voluntad. Como puede observarse una vez más, se argumenta la “causa mayor del Estado” o el “Bien común” del “nosotros” frente al “otro”, y la necesidad de imponerse como mecanismo de sobrevivencia y elementos necesarios para la paz.

No es de extrañar, en consecuencia, que la conceptualización de la Paz Negativa, como contraposición a la guerra, haya sido de recurrente uso y abuso para el diseño, implementación, promoción y justificación de acciones y políticas militaristas en Occidente. En el ámbito internacional, es fácilmente observable esta tendencia: la inversión en armamento y tecnología militar ha sido una constante histórica que, contradictoriamente, no se ha detenido tras la Guerra Fría (y la supuesta “desaparición” del enemigo). Valga como ejemplo la política de Estados Unidos, país que ha duplicado su gasto militar en las últimas dos décadas, arribando a unas cifras cercanas a los 607 mil millones de Dólares en 2011, según cifras del Instituto de Estudios de la Paz de Estocolmo.

La doctrina del “Patriot Act”, firmada por el Presidente George W. Bush en el año 2001 es, quizás, el último apéndice de este mismo ejemplo, y sirve para reflejar cómo la conceptualización de Paz Negativa continúa estando al orden del día. Según la citada doctrina hecha Ley, el Estado declara justa y legítima la Guerra Preventiva para salvaguardar su propia integridad e intereses. Los principios conceptuales fundamentales de la Paz Negativa se encuentran claramente referidos en dicha política de defensa nacional.

las primeras aportaciones de Francisco Suárez (1538), quien en su obra “*Tractatus de legibus ac Deo legislatore*” realiza una fundamental distinción entre el derecho natural y el derecho basado en la costumbre.

De igual modo, salvando las distancias, es posible observar los principios de la Paz Negativa en numerosas de las prácticas que realizamos los grupos humanos cuando intentamos cubrir la necesidad de seguridad. No es infrecuente que los vecinos y vecinas de múltiples ciudades latinoamericanas decidamos cercar las calles de nuestros barrios colocando portones y guardias de seguridad armados con la clara intención de repeler la “amenaza exterior”. Portar armas “por si acaso”, o hacer uso de mecanismos y programas de seguridad como el de los “Barrios Seguros” de Tegucigalpa son, a todas luces, fórmulas de Paz Negativa.

Por otro lado, es preciso señalar que en la tradición Occidental también se han desarrollado propuestas filosóficas y politológicas que, inspiradas en la tradición legalista de la *Pax romana*, han apostado por mecanismos de paz alejados de la guerra. Es preciso mencionar el esfuerzo realizado durante la Ilustración, encaminado a la construcción de relaciones armoniosas de carácter internacional. El punto de partida de esta tendencia lo constituye el “Proyecto para Alcanzar la Paz Perpetua en Europa”, formulado por Charles Castel, Abate de Saint Pierre (1658-1743), y posteriormente recogido por Rousseau en 1713.

La apuesta por las relaciones internacionales para la paz en el marco del derecho se consuma con la propuesta Kantiana de “Paz Perpetua” (1795), que plantea como forma de alcanzar el ideal de la paz, la conformación de una federación internacional de Repúblicas. En dicho proyecto, se propugna que tanto los Estados como los ciudadanos hagan todo lo posible para conformar un futuro cosmopolita caracterizado por el cumplimiento de principios rectores como la constitucionalización, la sujeción a las leyes del monarca y el compromiso por colaborar en la prevención de las guerras y la promoción de las beneficiosas relaciones internacionales (Ospina, 2010: 102).

El cosmopolitismo, basado en el imperio del derecho como valedor del orden interno e internacional se vio opacado, sistemáticamente, por propuestas enmarcadas en la *Realpolitik*. Estas propuestas otorgaban prioridad a la defensa militarista de la unidad interior frente a la amenaza exterior, por encima del Ilustrado ideal de universalismo de la Ley basado en el concepto del “derecho de Estado”.

En la actualidad, tras dos cruentas Guerras Mundiales y décadas de Guerra Fría, es posible observar la coexistencia de ambas tendencias: por un lado, la defensa del “nosotros” que legitima incluso la política de Guerra Preventiva, así como el control militarista para el mantenimiento del orden; y, por otro, el establecimiento de políticas públicas y estructuras internacionales para el desarrollo de relaciones

armónicas entre Estados -basadas en la “esperanza” de que mediante el debido respeto a los principios rectores de los acuerdos y tratados, se elimine el desorden y se consolide la paz: pero, ¿qué paz?

En esencia, una Paz Negativa “contemporánea” ligada al mantenimiento del *Statu Quo*, cuyos principales rasgos teóricos sintetizó Lederach (2000):

1. Paz como concepto limitado y fundamentalmente negativo que se define como la ausencia de violencia, o como estado o tiempo de no-guerra.
2. Paz como concepto vinculado al orden y la defensa del “nosotros” frente al “ellos”: orden, control e imperio de la Ley, frente a la amenaza del desorden, el caos y la anarquía.
3. Paz como concepto íntimamente relacionado al “pactum” romano: “dominación interior y fuerte preparación militar exterior” (Lederach, 2010: 23).
4. Estado-nación como principal (y único) valedor de la paz, garante de la unidad y el orden mediante estrategias militaristas y de derecho.

1.2 PAZ POSITIVA

La consideración de la paz como uno de los más altos y deseados ideales concebidos por la humanidad, un valor multi-dimensional que emerge en todos los ámbitos de la existencia humana, y que, en consecuencia, traspasa los límites de la concepción negativa de la misma, es la clave que permite comprender la conceptualización de la paz desde la perspectiva de la Paz Positiva.

Reconocer la riqueza del pensar y los diferentes significados que cristalizan en el seno de las distintas culturas en relación al término paz permite asumir una perspectiva global e inclusiva que abarca múltiples conceptos de paz. Unos conceptos de paz mediante los que se hace posible romper la asimilación de ésta como sinónimo de defensa. A saber:

En el hinduismo, se concibe la *shanti* como tranquilidad y orden perfecto

de la mente; y en la tradición jainista, la *ahimsa* como respeto de la integridad y la vida de cualquier ser viviente⁵. Mohandas Karamchand Gandhi, más conocido como Mahatma Gandhi (“gran alma o venerable Gandhi”), parte del principio de la *ahimsa* para conceptualizar la Noviolencia (de la que se da cuenta con detalle en el tercer capítulo de este libro), como una obligación socio-política que trasciende el ámbito de lo personal. La *ahimsa* para Gandhi implica respeto total de la colectividad a la vida de toda persona, en todo momento y circunstancia. También en el marco de un conflicto.

La importancia del planteamiento de Gandhi radica en que éste se concibe de acuerdo a una lógica de proceso social. La Noviolencia implica impulsar un cambio social efectivo que propicie la transformación de la forma de ser, pensar y sentir del ser humano en relación a la otredad, en sintonía con la *ahimsa*: no todo vale para procurar el cambio social, pues no cualquier comportamiento social implica respeto total a la persona; no basta con ser, pensar y sentir *ahimsa*, sino que es necesario practicarla, colectivamente.

En ese sentido, se entiende que el principio de la *ahimsa* propugnado por la Noviolencia gandhiana nutre la conceptualización de paz desde la perspectiva de la Paz Positiva. La paz comienza a concebirse como un valor final -una meta deseable- que requiere de un proceso de cambio social respetuoso de la *ahimsa*, y en el que se encuentran involucrados los seres humanos en primera persona. La Paz deja de entenderse como el resultado de poner fin a una guerra (Paz Negativa) para conceptuarse como el recorrido de cambio que los seres humanos debemos propiciar para alcanzar un determinado estado socio-político-económico.

Las diferencias entre los enfoques de la Paz Negativa y de la Paz Positiva son manifiestas, y, en opinión de Lederach (2000: 27-28), motivadas porque frente a los planteamientos de *Pax romana* o *Eirene griega*, “los conceptos orientales suelen buscar una interiorización de la paz (un estado de mente bien ordenado) junto con un deber (por lo menos personal) de respetar a todo ser”.

De la tradición hebrea también pueden ser rescatados una serie de elementos contribuyentes a la conceptualización de la paz en positivo:

5 Resulta interesante observar cómo algunos monjes y comunidades jainistas enteras, llevando hasta sus últimas consecuencias este principio -aún hoy en día- se tapan la boca con un pañuelo para no tragarse insectos y seres microscópicos al hablar o respirar, y caminan barriendo con una escoba para no pisar, por error, una hormiga o cualquier otro insecto.

En su sentido más primario, el término *Shalom* (paz en hebreo), se encuentra vinculado con la prosperidad y la salvación del ser humano. *Shalom* cobra significación dentro de un contexto de relaciones: la relación del pueblo con Dios vía pacto, y las relaciones sociales entre ciudadanos. La contribución del *Shalom* a la concepción de la Paz Positiva es significativa en una doble dimensión. Por un lado, en el entendido de que *Shalom* se produce en un contexto de relaciones entre seres humanos; lo que implica concebir la paz no como hecho aislado o individual, sino en el marco de las relaciones humanas. Por otra parte, en el entendido de que *Shalom* es sinónimo de prosperidad del pueblo en su conjunto y no sólo de unos pocos privilegiados; lo que supone comprender la paz en estrecha relación con la equidad.

La calidad de la interacción entre seres humanos, la forma de relacionarse con los semejantes conforme a los preceptos religiosos -tanto hacia el interior del “nosotros”, como entre pueblos (Lederach, 2000: 28)-, es parte constituyente de la paz desde esta perspectiva. Cualquier violencia personal (incluida la tacañería, además del robo o el homicidio) era entendida como un agravio al bienestar del pueblo en su conjunto.

Por último, es posible dar cuenta de los aportes que desde la tradición del cristianismo han servido para alimentar la conceptualización de Paz Positiva. Para ello, es preciso recurrir a la interpretación que en el universo cristiano se hace de la relación activa de los feligreses con Jesucristo.

La comprensión de la obra de Jesús como el tipo de relación humana ideal, basada en el amor al otro como vínculo relacional, en la entrega desinteresada al prójimo, en la comprensión, el sacrificio y la buena voluntad a la hora de relacionarse con las personas, implica para el cristiano la asunción de un modo de vida al servicio de Dios y el prójimo. El comportamiento solidario entre seres humanos que el creyente debe practicar activamente para alcanzar su salvación, forma parte de los valores que nutren la concepción de la Paz Positiva.

Nótese cómo, de acuerdo con los ejemplos citados, es posible concluir que la paz, entendida desde una perspectiva de Paz Positiva, va mucho más allá de ser el simple resultado de eliminar algo no deseado -como la guerra-, o de procurar la salvaguarda del orden interno mediante el control y la supresión de la amenaza del “otro”.

La paz en positivo, además de contraponerse a la indeseable violencia, evoca la construcción de reales y palpables contenidos (Lederach, 2000).

A la labor de delimitar dichos palpables contenidos de la paz, dedicó gran parte de sus primeras reflexiones uno de los pensadores más importantes de los últimos tiempos en materias relacionadas con las ciencias sociales: Johan Galtung. Este autor realizó una importante tarea conceptualizadora para concretar el campo de estudio de la paz como disciplina.

Galtung (1974: 176) establece una relación de la paz con la violencia más allá de la Violencia Directa: “Si una persona mata a otra, y más particularmente, si un grupo de personas ataca a otro, éstos son casos claros de violencia directa. Pero, ¿qué pasa si la estructura social, dentro y entre naciones, está hecha de tal forma que algunas personas pueden vivir una vida completa, llena, larga, creativa, con un nivel elevado de auto-realización, mientras otras mueren lentamente debido a la mala nutrición, deficiencia de proteínas, a la falta de cuidados médicos, a la privación de todo tipo de estímulos mentales, etc.?”

El salto cualitativo que se produce entre la concepción negativa de la paz y la concepción positiva de la misma se concreta gracias a la conceptualización multi-dimensional que propone el propio Galtung de violencia (sobre la que se profundizará en el acápite 4.4.4). Este autor distingue entre Violencia Directa, Violencia Estructural y Violencia Cultural: la primera “está causada por personas concretas cometiendo actos de destrucción contra otras, [y la segunda] forma parte de la misma estructura social. Cualquier énfasis en un tipo de violencia sin considerar el otro no puede denominarse científico, debido a su clara parcialidad política” (Galtung: 1974: 176). La tercera se refiere al tipo de violencia que socialmente legitima las anteriores.

Tal como puede observarse en la siguiente ilustración, la relación de oposición conceptual que es posible establecer entre Violencia Directa y Paz Negativa (que pasa a concebirse como Paz Directa), puede también establecerse entre Violencia Estructural y Paz Estructural, y entre Violencia Cultural y Paz Cultural.

Es el propio Galtung quien plantea dicha relación, configurando tres dimensiones interrelacionadas y complementarias de Paz Positiva:

Ilustración 2. Dimensiones de la Paz Positiva en relación a los tipos de violencias



Fuente: elaboración propia a partir de Galtung 1985 y Tuvilla 2004.

Es pertinente señalar que, desde este enfoque, la ausencia de violencias (Directas, Estructurales y Culturales) no implica necesariamente la cristalización de la paz. Para ello, es necesario también que se produzcan interacciones e interrelaciones positivas y dinámicas tales como el apoyo mutuo, la confianza, la reciprocidad y la cooperación entre seres humanos (Lederach, 2000).

Nótese cómo son introducidos en la concepción de la Paz Positiva los ámbitos de lo psicosocial, lo económico y lo político. En este sentido, Adam Curle plantea la distinción entre las que denomina relaciones pacíficas, y relaciones no pacíficas. Para Curle (1978: 28), la paz se define a partir de las relaciones pacíficas de cooperación: “una amistad y comprensión lo bastante amplias como para salvar cualquier diferencia que pudiese surgir a escala mayor”. Este planteamiento ahonda en el aspecto relacional y vivencial de la paz, pues implica la asociación entre seres humanos, la cooperación planificada y el esfuerzo para prever y resolver controversias potenciales en todo ámbito, desde el principio de la sinergia. El autor lo expresa del siguiente modo: “la mutua equiparación en unas relaciones pacíficas es lo que las diferencia de las no-pacíficas; mutualidad en la que una de las partes ayuda a la otra a alcanzar sus fines, al propio tiempo que favorece los suyos propios. En las relaciones pacíficas no hay dominio ni imposición. Por el contrario, florece la asistencia mutua, el mutuo entendimiento, la preocupación, el interés solidario y la colaboración nacida de dicho apoyo mutuo” (Curle 1978: 28).

La multidimensional Paz Positiva (Paz Directa, Estructural y Cultural), nutrida por los componentes señalados, implica concebir la paz como un “orden social” (Galtung, 1975: 110) dinámico⁶ directamente relacionado con la auto-realización del ser humano. Una auto-realización referida a lo más elemental y primario del ser humano: la posibilidad de tener una vida en la que se atiendan las necesidades básicas. Tener “comida suficiente, vivienda apropiada y decente, cuidado médico, relaciones pacíficas en comunidad, trabajo no explotador, educación elemental, etc.” (Lederach, 2000: 32).

El hecho de comprender la paz vinculada a la atención de las necesidades, a la auto-relaización del ser humano, y a las relaciones de apoyo mutuo, sirvió para establecer el binomio “paz - justicia social” concretado en el concepto de Paz Estructural. Tanto para Galtung como para Curle, la clave de la Paz Estructural es la igualdad y la reciprocidad en las relaciones e interacciones en cuanto a la distribución y control de los recursos (naturales, humanos, sociales, institucionales): “no puede haber paz positiva si hay relaciones caracterizadas por el dominio, la desigualdad y la no-reciprocidad, aunque no haya conflicto abierto” (Lederach, 2000: 35). Galtung escribió: “mientras existan injusticias y no se atiendan las necesidades humanas básicas (bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia) (...), no existirá la paz aunque no nos agredamos directamente” (Galtung, 1985).

Desde el paradigma de la Paz Positiva, la paz se entiende como sinónimo de la atención de las necesidades consideradas básicas en todo ámbito y escala —a la vez que antónimo de violencias. La paz implica una obligada complementariedad entre la no existencia de violencias y la presencia de justicia social, a la par que un proceso relacional cuyo valor está condicionado por la conquista de un resultado predeterminado.

En consecuencia, la paz se liga a la construcción de justicia social, siendo el Desarrollo -entendido desde un enfoque superador del reduccionismo economicista-, una estrategia esencial propuesta por Galtung para que todos los seres humanos podamos atender nuestras necesidades.

Por último, es preciso dar cuenta de la relación que desde la perspectiva de la Paz Positiva se establece entre paz y Violencia Cultural. Galtung entiende la Paz Cultural como los “aspectos de una cultura que sirven para justificar y legitimar la paz directa y la paz estructural” (Galtung, 2003: 261). Esto es, el desarrollo de valores culturales que tiendan a

⁶ El hecho de entender la Paz Positiva como un orden social dinámico facilitó el desarrollo de la perspectiva de la Paz Imperfecta, y de la Paz Transformadora, tal y como se leerá más adelante.

concretar la Paz Directa y la Paz Estructural, de acuerdo con el entendido de que es posible transformar la Violencia Cultural que legitima el uso o la presencia de las violencias Directas y Estructurales: “la paz cultural sustituirá la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz; en la religión, el derecho y la ideología; en el lenguaje, en el arte y las ciencias, en las escuelas, universidades y medios de comunicación; construyendo una cultura de paz positiva” (Galtung, 2003: 58).

Vale la pena detenerse someramente en los esfuerzos realizados a escala planetaria en el campo del derecho: es posible comprender los Derechos Humanos y el principio de garantías como expresiones de la acción para la Paz Cultural y la consolidación de la Paz Estructural. Ferrajoli (2008) sostiene que la paz es posible en la medida en que sean garantizados los derechos fundamentales. Para este autor, la relación que se establece entre paz y justicia se concreta en los sistemas políticos democráticos contemporáneos mediante el principio de la garantía y la satisfacción de los derechos sociales como la salud, la educación, el trabajo, el derecho a la subsistencia y a la previsión social, entre otros. De este modo, “se origina una relación simbiótica entre el grado de paz y el grado de garantismo de estos derechos, la cual se manifiesta en la relación de una paz social de carácter más sólido y duradero en la medida en que los conflictos son menos violentos y perturbadores gracias a la expansión y efectividad de garantía de los derechos fundamentales” (Ospina, 2010: 102).

El campo de acción para la Paz Cultural tiene en la educación uno de sus principales sostenes. La educación en valores, la pedagogía para la paz o la sensibilización son estrategias encaminadas a la construcción de Paz Cultural, de acuerdo con el entendido de que fomentar la reflexión respecto de las causas que provocan la Violencia Estructural es un medio necesario para contribuir a su efectiva transformación.

En suma, la intervencionalidad de las tres dimensiones de la Paz Positiva que plantea Galtung (Paz Directa, Paz Estructural y Paz Cultural), implica comprender la paz como un elevado valor humano y un orden social dinámico (no únicamente un resultado) que se relaciona con la atención de las necesidades humanas básicas -auto-realización del ser humano- y la posibilidad de desarrollar éstas en presencia de condiciones, elementos y circunstancias deseadas como la cooperación, la colaboración mutua, el entendimiento o la confianza en relaciones de mutuo beneficio (relaciones sin dominio ni imposición). La paz, desde esta perspectiva, se relaciona con la justicia social, la equidad en todo ámbito (estructural e interpersonal), el respeto y el disfrute efectivo de los derechos fundamentales así como con la ausencia de violencias.

Ilustración 3. Atención de las necesidades básicas y ausencia de violencias como elementos esenciales de la Paz Positiva



Fuente: elaboración propia.

Si bien se abordarán con la profusión necesaria en el Capítulo III del libro las implicaciones que la perspectiva de la Paz Positiva ha tenido en los estudios científicos de la paz, es preciso indicar en este punto una de sus consecuencias más significativas: la multidimensionalidad del concepto planteado forzó a la investigación para la paz a no limitarse al análisis de los medios y técnicas para prevenir o terminar con la guerra, sino a preocuparse por el estudio de las violencias y los conflictos -“a todos los niveles que afectan a la calidad de vida de los seres humanos” (Lederach, 2000: 35)-, y la forma de gestionarlos satisfactoriamente.

En dicho marco, autores, como el propio Galtung (1975), o Lederach (1997), propusieron un enfoque de intervención en los conflictos: la transformación de Conflictos o “*Conflict Transformation*”, mediante el cual tratar la construcción de paz o “*Peace Building*” como un proceso vivo y activo, en el que no sólo los principales líderes político-militares debían participar en la búsqueda de soluciones negociadas, sino también una representación, más o menos extensa, de la sociedad civil.

En esencia, desde estos nuevos paradigmas de investigación, se plantea que, además de los pertinentes “alto el fuego” o “firmas de la Paz Negativa”, es necesario dar cuenta de las causas de las violencias y los conflictos, así como “de estrategias para su transformación” (Montañés y Ramos, 2012: 244), tales como las políticas de Desarrollo, la promoción y defensa de los Derechos Humanos (el garantismo), o la Educación para la paz.

1.3 PAZ IMPERFECTA

El binomio “paz - justicia social” establecido desde la perspectiva de la Paz Positiva supuso un salto cualitativo de gran valor que permitió ampliar el concepto de paz. Si bien, los esfuerzos por conceptualizar la paz en positivo se vieron afectados por la innegable y rotunda presencia de injusticias sociales, violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos, falta de garantías y, por descontado, insatisfacción de las necesidades básicas para un gran porcentaje de la población mundial. La lectura que realizó el propio Galtung de esta situación lo condujo a concluir que si no eran atendidas las necesidades básicas de la población, prevaleciendo la injusticia social, la Paz Positiva no existía (Galtung, 1985).

La crítica y denuncia al sistema político-económico realizada por Galtung en sus reflexiones, indirectamente, terminó por afectar la conceptualización misma de la *paz en positivo*. Y es que los postulados de la Paz Positiva terminaron, irremediablemente, vinculados a la presencia o ausencia de violencias -por encima de en los aspectos positivos de la misma. Muñoz (2001: 25), lo plantea del siguiente modo: “aunque, probablemente, no lo pretendiese en origen, la paz positiva ha sido entendida en muchas ocasiones como una «utopía», que deseaba y buscaba mundos mejores, al igual que lo hacían el cristianismo o el marxismo (...). Así la paz positiva podría ser identificada con una pretendida paz «total» o «perfecta» en donde no habría violencia, probablemente tampoco conflictos manifiestos. Este horizonte utópico, también, podría ser por un lado poco realista y frustrante y, por otro, fuente de violencia justificada en/para alcanzar el tan deseado y difícil objetivo”.

En efecto, si se concluye que para la existencia de paz es necesaria la no existencia (o la mínima presencia) de violencias, se establece una relación de subordinación entre paz y violencia -si bien, ya no exclusivamente entre paz y Violencia Directa, sino entre paz y Violencia Directa, Estructural y Cultural. Los principios de la Paz Positiva mediante los que se sostiene que la paz es un orden social dinámico de interacciones positivas de apoyo mutuo, confianza, reciprocidad y cooperación (Lederach, 2000), terminan subordinados a la posibilidad de controlar, minimizar o eliminar la virulencia de las violencias estructurales.

La salida del callejón sin aparente salida se proyecta desde el enfoque de la Paz Imperfecta (Muñoz, 2001). Esta perspectiva plantea, en esencia, que la paz no es de naturaleza absoluta. De ahí el uso del adjetivo imperfecta, que hace referencia a la paz como proceso inacabado, en construcción permanente por los seres humanos en cualquier ámbito

o contexto, incluso en el marco de las más terribles confrontaciones bélicas. La perspectiva de la Paz Imperfecta aporta una serie de elementos que sirven de profundización a la conceptualización de la Paz Positiva, así como de antesala al planteamiento que se realiza desde la Paz Transformadora.

De acuerdo con el enfoque de la Paz Imperfecta, se entiende que la paz se encuentra dotada de contenido propio, sin necesidad de ser considerada en relación a la ausencia o presencia de guerras, o de Violencias Estructurales/Culturales (Muñoz, 2004). Todas las experiencias pacíficas, construidas por los sujetos en sus acciones relacionales en todo ámbito y escala constituyen un ingente arsenal de paz habitualmente ignorado, dado el foco que tradicionalmente los científicos sociales han puesto en los aspectos violentológicos y no pacíficos.

Según Muñoz (2001) el reconocimiento de todas las experiencias y acciones de paz practicadas por los seres humanos -e incluso institucionalizadas- que han contribuido a la continuidad de la especie humana, permite romper con la subordinación existente de la Paz Positiva en relación a las Violencias.

Desde el paradigma de la Paz Imperfecta se sostiene que la paz coexiste con las Violencias Estructurales y las injusticias sociales, sin ser estas últimos factores que determinan (con su presencia o ausencia) la existencia de la primera: “la imperfección de la paz y la violencia formarían parte de una obligada convivencia: ninguna existe por sí misma, ambas formarían una matriz social en la que conviven todas las posibilidades” (Muñoz, 2004: 62).

La conceptualización de la paz que se propone desde la Paz Imperfecta ahonda en la consideración de ésta como proceso: un proceso relacionado con las acciones de los seres humanos, sus decisiones y preferencias. Así, se entiende que la paz o la violencia emergen y coexisten porque somos los seres humanos quienes potenciamos unas vías frente a otras y determinamos con las acciones y omisiones la existencia de más paz o más violencia (Muñoz, 2004).

La paz se reconoce en prácticas sociales que se retroalimentan e interactúan entre sí: desde el amor al prójimo, la ayuda desinteresada, el cariño, la ternura, la filantropía, el altruismo o la hospitalidad; pasando por la cristalización de normas formales, informales, la institucionalización de prácticas como las celebraciones sociales, las fiestas o los intercambios de hermandad y paz; hasta llegar al ámbito internacional, en prácticas tales como la firma de tratados, la cooperación al desarrollo, etc.

La Paz Imperfecta se corresponde con la acción social enfocada al bienestar del conjunto de la población en toda escala y ámbito de la vida humana. Ello implica concebir la paz como un horizonte orientador de la interacción pacifista entre seres humanos a escala local y global, como un proceso que permite impulsar, retroalimentándose, más instancias y experiencias de paz.

La definición de relaciones pacíficas propuesta por Curle (1977) de acuerdo con el principio de la sinergia (la asistencia y el mutuo entendimiento sin imposiciones), es interpretada desde esta perspectiva como la procura de unas relaciones encaminadas al bienestar del conjunto de la población -a escala local y global-; como un entramado de instancias de paz (acción de paz, sentimientos de paz, pensamientos de paz y expresiones pacíficas) capaz de fortalecer los espacios, actores, momentos y procesos de construcción de paz. De esta forma, es el propio concepto de paz el que refuerza el principio de intervención orientado a la búsqueda del bienestar colectivo.

La Paz Imperfecta se concibe como un proceso activo que permite la atención de las necesidades y la regulación de conflictos y violencias. Queda, de esta forma, superada la negación de la paz por presencia de Violencias Estructurales o conflictos sociales, de acuerdo con el entendido de que las acciones pacíficas, dependientes de las decisiones de los seres humanos, son útiles para regular conflictos y frenar las manifestaciones de violencia (Muñoz, 2004).

En este sentido, es posible afirmar que no sólo coexisten la paz con los conflictos (y las violencias), sino que la paz es, en sí misma, una realidad patente mediante la que es posible (y frecuente) regular conflictos y minimizar violencias; hasta el punto de que, tal como sostiene Muñoz (2004), la mayor parte de los conflictos son regulados pacíficamente –incluso, sin percatarnos. Por ejemplo: en un escenario de enfrentamiento, cuando un ser humano opta por el diálogo a la hora de relacionarse con otro -haciendo uso de diferentes mecanismos e instrumentos (como pueden ser las conversaciones directas, o las mediaciones o las negociaciones)-, desde la perspectiva de la Paz Imperfecta se considera que está optando por una práctica social no violenta capaz de restarle campo a la violencia, a la par que capaz de regular una determinada situación conflictiva de modo pacífico. La presencia de violencias en el marco de la relación establecida entre dos seres humanos que dialogan para lograr un acuerdo beneficioso para ambos, no sólo no imposibilita la manifestación del diálogo, sino que es el propio diálogo el que se configura, en sí mismo, como una manifestación de paz potencialmente limitadora de la violencia.

En la conceptualización de la Paz Imperfecta, se entiende por paz el proceso complejo de articulación de aquellas prácticas sociales (pensamientos, acciones, sentimientos y expresiones) que realizadas en toda escala y ámbito de intercambio humano se encuentren orientadas al bienestar colectivo y la atención de las necesidades. Dentro de éstas, destacan las acciones emprendidas para la regulación de los conflictos y la gestión de las violencias que permiten atender “las necesidades y los objetivos de los actores implicados” (Muñoz, 2004: 30). Dado que la paz no es total ni absoluta, es posible comprender que numerosos actos regulativos y cotidianos de los conflictos son formas de paz: las “experiencias en las que los conflictos se han regulado pacíficamente (...), donde los individuos y sociedades han escogido satisfacer sus necesidades y las de los otros basándose en criterios solidarios, siempre que ninguna causa ajena a sus voluntades (...) lo impidiese” (Muñoz, 2004: 50), son formas de Paz Imperfecta.

En consecuencia, el concepto de paz se vincula a la acción (las prácticas sociales), a la interrelación humana (las redes de relaciones y los intercambios entre seres humanos), a las decisiones individuales y colectivas, al poder, a la cultura, a las normas sociales, a los valores, y como no, a los modos de gestionar la violencia y atender las necesidades. Este planteamiento permite relacionar con la profusión necesaria paz y convivencia humana: una convivencia humana en la que coexisten en el tiempo tanto los conflictos sociales como las violencias, las prácticas pacíficas, los grupos e individuos interesados en la paz, los momentos históricos dominados por prácticas solidarias y de cooperación, los acontecimientos políticos y sociales pacíficos, e incluso, los espacios en los “que se da equilibrio, seguridad y sostenibilidad (...) en lo micro, meso y macro” (Muñoz, 2004: 58).

En este sentido, se defiende que potenciar las prácticas pacíficas mediante la articulación de sus promotores y acciones en diferentes escalas y ámbitos, implica ampliar espacios de paz: la interrelación entre las prácticas pacifistas y el impulso de procesos para la atención de las necesidades, propicia minimizar la violencia y maximizar la justicia social, generando una suerte de equilibrio dinámico (Muñoz, 2001).

Tal como puede apreciarse en la siguiente ilustración, el equilibrio dinámico se concibe como un estado en permanente avance y retroceso, que plantea la articulación de las tres dimensiones de paz concebidas desde el paradigma de la Paz Positiva: la “Paz Directa” -entendida aquí como regulación no violenta de conflictos-, la “Paz Estructural” -entendida como la promoción de la organización social, política y económica que posibilita un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social-, y la “Paz Cultural” -entendida como la existencia de

valores mínimos compartidos (Tuvilla, 2004: 392).

Ilustración 4. Paz Imperfecta: equilibrios dinámicos y dimensiones de la Paz Positiva



Fuente: elaboración propia a partir de Tuvilla 2004: 392.

La interpretación del triángulo de paces de Galtung, realizada desde la perspectiva de la Paz Imperfecta, permite dinamizar la foto fija que suponía la concepción de las tres dimensiones de la paz como estancias relacionadas pero subordinadas a la presencia o ausencia de violencias. La consecuencia de este planteamiento, al comprender cada dimensión de la paz de este modo, es que la paz se encuentra en las regulaciones No violentas de conflictos, en los conocimientos y acciones pacíficas, en las experiencias individuales y de las comunidades culturales a lo largo de la historia, y en los sentimientos, deseos y los presupuestos éticos (los valores), al ser todo ello productor de equilibrios dinámicos (Muñoz, 2004).

Según lo dicho, y de acuerdo con el planteamiento de que uno de los instrumentos más efectivos para propiciar la regulación pacífica de los conflictos e impulsar espacios de Paz Imperfecta a escala global es el desarrollo de una cultura de paz, cobra especial relevancia rescatar los sentimientos y valores sociales de las distintas culturas que posibilitan “extender el sentimiento de pertenencia a una misma especie por encima de la conciencia de pertenencia a una cierta etnia o nación” (Muñoz, 2004: 442).

La estrategia para ello que se plantea desde la Paz Imperfecta - con fundamento en las propuestas realizadas desde la Paz Positiva (Lederach, 2000)- es el empoderamiento pacifista; entendido como el proceso de recuperación, articulación, promoción y puesta en valor de los espacios, actitudes, acontecimientos, prácticas y actores pacíficos, mediante la promoción de la educación para la paz y los valores mínimos de paz: libertad, justicia, democracia, respeto a los Derechos Humanos, tolerancia, solidaridad, rechazo a la violencia y apuesta por abordar los conflictos mediante el diálogo y la negociación.

Nótese cómo también desde la perspectiva de la Paz Imperfecta, la Paz Cultural constituye una dimensión de la paz que debe ser tenida muy en cuenta como mecanismo para la generación de equilibrios dinámicos sustentables y holísticos orientados a transformar las realidades conflictivas, minimizar las violencias y, a la par, expandir espacios, relaciones, momentos, o acontecimientos de paz.

La evolución conceptual teórica de la paz, desde el enfoque de Paz Negativa hasta la propuesta de Paz Imperfecta, recorre un camino que se inicia con el entendido de la paz como antítesis de guerra (Paz Negativa), para, posteriormente, concebirla como un orden social en oposición a la Violencia Directa, Estructural y Cultural que reivindica la auto-realización del ser humano, la justicia social y los valores culturales que propician su reproducción (Paz Positiva). El giro conceptual realizado desde la perspectiva de la Paz Imperfecta permite asumir gran parte de la lógica, los principios y los valores de la Paz Positiva, si bien, entendiendo la paz como realidad independiente no subordinada a las violencias, con capacidad propia para Ser, Estar y Hacer.

En la siguiente ilustración, se da cuenta de los rasgos esenciales de la concepción de paz desde las perspectivas de la Paz Negativa, la Paz Positiva, y la Paz Imperfecta:

Ilustración 5. Rasgos conceptuales esenciales de la paz según Paz Negativa, Paz Positiva y Paz Imperfecta



Fuente: Elaboración propia a partir de Muñoz, 2004: 29.

2. LA PAZ TRANSFORMADORA (Y PARTICIPATIVA)

La relación que desde la Paz Imperfecta se establece entre paz y convivencia es el punto a partir del cual se vincula la paz (y el conflicto) con la perspectiva sociopráctica. El enfoque de la Paz Transformadora (y Participativa) permite desarrollar conceptualmente el vínculo establecido entre paz, convivencia y necesidades humanas, posibilitando superar el distanciamiento habitual entre la teoría de la paz y el conflicto, y la práctica de la paz y el conflicto.

Dicho distanciamiento, evidenciado en la recurrente práctica de prescindir de los principales protagonistas de la paz a la hora de concebir la paz y diseñar políticas, proyectos e investigaciones de paz, tiene una razón epistemológica de ser: la consideración de los seres humanos como meros objetos de estudio autómatas, sujetos a los influjos de fuerzas exteriores que determinan su existencia (Ramos, 2013).

Considerar, por el contrario, que somos los seres humanos quienes, infiriendo sentido a los estímulos que del medio receptionamos, construimos realidades y actuamos en función de nuestras necesidades cristalizando modelos convivenciales, supone romper con el modo de proceder clásico, y, en consecuencia, sentar las bases epistemológicas teóricas y metodológicas de la paz y los conflictos desde el paradigma sociopráctico.

Dicho de otro modo, conceptualizar la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica –que reconoce la capacidad de reflexionar, construir y transformar realidades de los seres humanos–, permite configurar un nuevo marco epistemológico teórico para la ciencia de la paz y el conflicto que supera los pares “dentro – fuera”, “individuo – sociedad” y “constructivismo – determinismo”.

En esencia, “al reconocer la existencia de realidades externas al sujeto y su influencia en la construcción de las realidades individuales y grupales, negando, a su vez, que estas realidades externas sean objetivas y determinen los comportamientos humanos” (Ramos, 2013: 530), desde la perspectiva de la Paz Transformadora (y Participativa) es posible reconocer la paz como proceso sociopráctico y no como resultado como se plantea desde la Paz Negativa. Tampoco como orden social dinámico subordinado a la presencia, o no, de violencias –entendidas éstas como factores externos al sujeto– como se plantea desde la Paz Positiva; ni tampoco como proceso en el cual los seres

humanos eligen entre diferentes opciones dadas -violentas o pacíficas-, como si de entidades externas sustantivas se tratara, tal como se plantea desde el enfoque de la Paz Imperfecta.

La Paz Transformadora (y Participativa) se concibe como el proceso mediante el cual los seres humanos cristalizamos, transductivamente, modelos convivenciales de atención sinérgica de las necesidades para el conjunto de la población. Esto es, modelos convivenciales de Buen Vivir. Por ello se sostiene que esta perspectiva, obliga a ocuparse participativa e implicativamente de la paz como objeto de estudio, al ser ésta -tanto como el conflicto-, un constructo social en permanente transformación.

En este apartado, se da cuenta de la conceptualización teórica de la paz desde la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora (y Participativa).

2.1 LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

Desde la perspectiva de la Paz Transformadora se argumenta que la paz, los conflictos y las violencias, son realidades construidas y no realidades externas objetivas entre las que es posible elegir. Los seres humanos construimos internamente las realidades paz, conflicto y violencias (transformándolas en ese mismo proceso de construcción) y las cristalizamos como realidades sociales: la paz, los conflictos y las violencias SON constructos sociales práxicos.

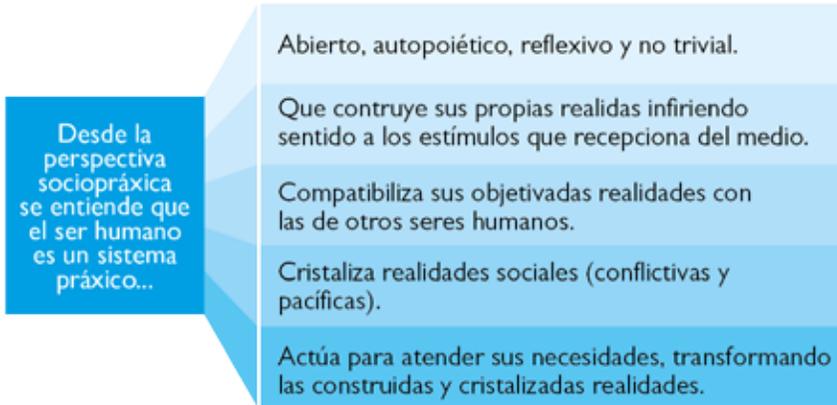
Esta aparente obviedad tiene ingentes consecuencias teóricas y metodológicas como se tendrá ocasión de comprobar seguidamente⁷.

La paz, los conflictos y las violencias son construcciones humanas. Realidades individuales construidas por los seres humanos en su acción relacional-convivencial que cristalizan como realidades sociales en permanente transformación gracias al proceso de compatibilización de realidades. Desde la concepción sociopráctica, se comprende que “es el ser humano el constructor, desde su particular sistema de observación, de sus propias realidades y su particular universo” (Ramos, 2013: 76).

⁷ Préstese especial atención a este punto de partida pues es esencial para comprender la conceptualización de la paz, el conflicto y los diferentes elementos que potencialmente se encuentran relacionados a uno y otro desde la perspectiva de la Paz Transformadora.

No existe realidad sociocultural alguna independiente del sujeto, y por tanto, tampoco las realidades sociales de la paz, el conflicto o la violencia se encuentran desligadas de cada uno de los seres humanos.

Ilustración 6. El ser humano visto desde la Perspectiva Sociopráctica



Fuente: elaboración propia.

Desde la perspectiva sociopráctica, se concibe al ser humano como:

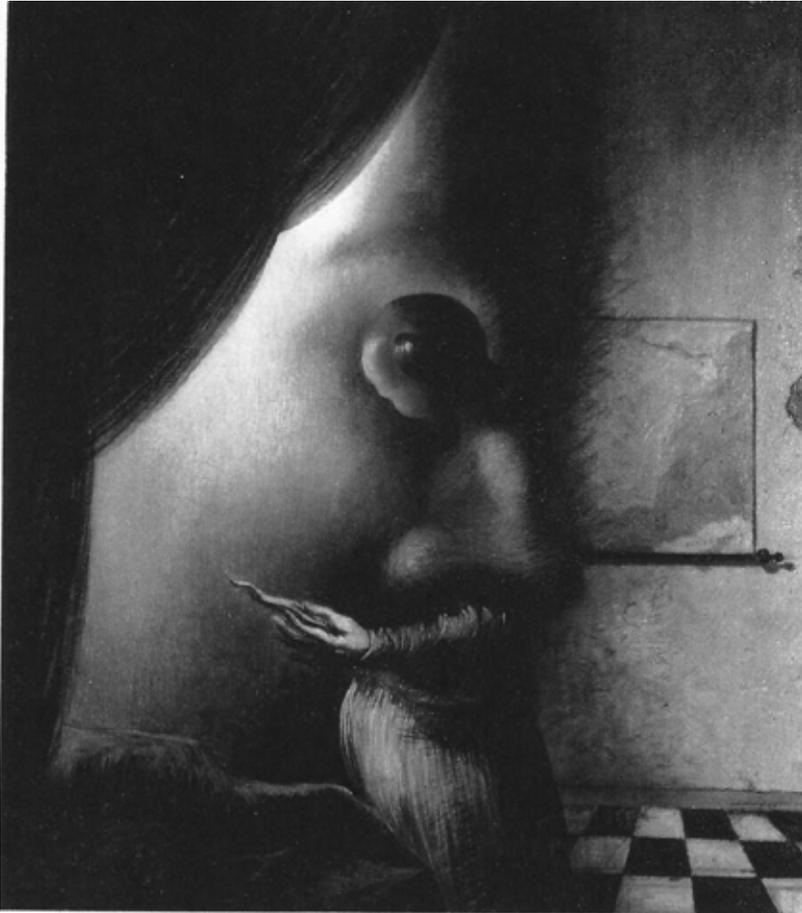
- a. Un sistema abierto (Bertalanffy, 1978), inmerso en el medio del cual recepciona estímulos a los que infiere sentido, construyendo realidades, proyectándolas y compatibilizándolas con otros sistemas humanos para continuar viviendo.
- b. Un sistema de observación práxico y autopoietico (Maturana y Varela, 1990), que construye realidades y las transforma, transformándose a sí mismo en el mismo proceso de construcción de las realidades.
- c. Un sistema reflexivo, capaz de representarse a sí mismo y a otros sistemas observadores, observando lo que él observa (Ramos y Montañes, 2012).

Bertalanffy (1978) hizo uso de la distinción entre sistemas cerrados, aquellos en los que ni entra ni sale energía o materia, y sistemas abiertos, aquellos en los que existe un constante intercambio con el medio. Así, por ejemplo, una piedra podría considerarse un sistema cerrado, mientras que un ser vivo se consideraría un sistema abierto que intercambia constantemente energía con el medio: recibe del entorno constantes estímulos, y en éste marco actúa. Un ser humano es, de acuerdo con esta distinción, un sistema abierto que se desenvuelve en

el medio: del medio receptiona estímulos gracias a la vista, el oído, el tacto y el gusto, y en el medio se desenvuelve.

El modo en que los seres humanos actuamos en el medio se encuentra condicionado por nuestra práxica y reflexiva naturaleza, que determina nuestra forma de construir realidades. Desde la perspectiva sociopráxica se considera que los seres humanos construimos realidades infiriendo sentido a los estímulos que del medio receptionamos. Piénsese, por ejemplo, en una rosa y trátese de responder la siguiente cuestión: ¿es la rosa una flor a contemplar, o es la contemplación la que hace de la flor una rosa, o una magnolia?, u obsérvese la siguiente imagen: ¿hombre o mujer?

Ilustración 7. ¿Hombre o Mujer?



Fuente: Dalí, Salvador, "La Imagen Desaparece", 1938, Fundación Gala-Salvador Dalí. Todos los derechos reservados.

¿Una detenida observación del dibujo permite concluir que la imagen proyecta el rostro de un hombre y el cuerpo de una mujer en el mismo espacio?, o ¿es más bien que a partir de la contemplación del dibujo inferimos el sentido que nos permite proyectar la imagen de un hombre o una mujer?

En efecto, es nuestro cerebro el que, a partir de la recepción del estímulo visual, construye un rostro de hombre o un cuerpo de mujer, y lo proyecta de forma tal sobre el dibujo que en ocasiones éste (el dibujo) se *convierte en mujer*, y, en ocasiones, *en hombre*. Es nuestro cerebro el que infiere sentidos diferentes, incluso sobre el mismo estímulo visual, y proyecta realidades distintas en forma de cuerpo de mujer y rostro de hombre.

Dicho de otro modo, no vemos con los ojos, sino con el cerebro.

Desde la perspectiva sociopráctica se entiende que el dibujo, o cualquier otra *información del medio* –como la referida flor (rosa o magnolia)- constituyen realidades de las que desconocemos su forma y naturaleza *en sí misma*. Únicamente adquieren significado cuando los seres humanos les inferimos particular sentido y lo proyectamos. Los seres humanos construimos nuestras particulares realidades como en el ejemplo del dibujo: recibimos unos estímulos (visuales en el caso del ejemplo), construimos una realidad concreta infiriendo sentido a los estímulos recibidos (cuerpo de mujer y/o rostro de hombre), y lo proyectamos al medio (el papel, en dicho caso). No somos capaces de conocer *en sí misma* la realidad externa, pero sí somos capaces de proyectar nuestra realidad interna y observar a otros viendo la realidad que proyectamos. Cuando los seres humanos proyectamos al medio las construidas realidades, estamos objetivando la realidad.

Los seres humanos no somos conscientes de que las realidades producidas nacen en el interior de cada uno de nosotros y son proyectadas hacia el medio, proyectándonos, simultáneamente, nosotros mismos y el resto de realidades producidas. De hecho, los seres humanos creemos ver y vivir en una realidad externa a nosotros mismos, que compartimos con otros (Ramos, 2012). La capacidad reflexiva propia del ser humano es la que nos posibilita para vernos viendo la realidad que vemos, y, por tanto, viendo a otros viendo la realidad que vemos. Si el sujeto careciera de capacidad reflexiva “sería imposible construir una realidad que pudiera más o menos afectar a uno; simplemente, como el resto de seres vivos, viviríamos en un mundo de realidades sin capacidad para objetivar ni subjetivar” (Montañés, 2006: 44).

La capacidad de construir realidades y proyectarlas forma parte de la naturaleza del ser humano, pero lo que nos diferencia del resto de seres vivos es nuestra capacidad reflexiva. Las realidades que cada uno de nosotros construimos en nuestro cerebro son proyectadas al exterior de forma tal que en dicha proyección vemos la realidad construida y al resto de seres humanos viendo esa realidad construida por cada uno. “Las realidades producidas por los seres humanos no constituyen realidades *exteriores para ser observadas*, sino realidades objetivadas y proyectadas por cada sujeto observador, en cuya proyección ve a los otros viendo lo que uno ve. La *ilusión de objetividad* se produce al ver que otros seres humanos ven lo que uno ve. Es decir, los seres humanos (proyectándonos viendo a otros viendo la observación que construimos) no reparamos en que aquello que vemos, es lo que cada uno ve y no lo que hay para ser visto” (Ramos, 2013: 80).

Nótese que, siguiendo con el ejemplo del dibujo, cuando interactuamos con otros seres humanos en relación a éste, enseguida advertimos una aparente realidad externa *bicéfala*. Solemos decir: “¿no ves que aquí hay un hombre y aquí una mujer?” No solemos percatarnos que el dibujo no configura imagen alguna sino que es nuestro cerebro quien construye la imagen y la proyecta sobre el dibujo. Al ver a otros viendo la imagen de un hombre o una mujer consideramos que es el dibujo el que proyecta la imagen de un hombre o una mujer. Consideramos que es el dibujo *quien está ahí para ser visto*.

La *ilusión de objetividad* provoca que no se cuestione que otros puedan ver algo distinto a lo que uno ve, ni tan siquiera que lo que uno ve sea sólo visto por uno. “Para los seres humanos, la rosa (o cualquier otra realidad) es una realidad que está para ser observada, y no una construcción sociocultural personal e intransferible” (Ramos, 2013: 80).

Al construir internamente la realidad, y ver una representación de la realidad construida en la que es posible representarse a uno mismo y al resto de sujetos viendo la realidad que uno ve, se genera en el interior de cada cual el *efecto de sociedad* (Ibañez, 1985: 120); ya que la sociedad es, también, una construcción de la realidad propia de cada sujeto, y no una realidad externa que se comparte y conforma con otros seres englobando a unos y otros en realidades grupales como la familia, el clan o la tribu.

Tanto las realidades objetuales, como las realidades grupales que “engloban” a unos y otros sólo existen como creación de cada sujeto, siendo, por tanto, singulares, personales e incognoscibles. Las realidades exteriores grupales, supuestamente compartidas y *englobadoras*, no son

más que el efecto que produce en el ser humano la compatibilización con las realidades de otros seres humanos. Pues cada cual, al observar desde sus propias particulares realidades construidas, y considerar pertenecientes las realidades observadas de *los otros* al mismo grupo social del que el sujeto se considera o quiere formar parte, construye dichas realidades grupales (Ramos, 2012).

El proceso de compatibilización de realidades es el que nos permite cristalizar realidades y actuar socialmente. Este proceso de compatibilización resulta clave para comprender cómo actuamos los seres humanos a partir de las realidades que construimos y cristalizamos. En esencia, dado que no somos capaces de conocer *en sí misma* la realidad externa pero sí somos capaces de proyectar nuestra realidad interna y compatibilizarla con las realidades internas proyectadas por el resto de seres humanos. Es decir, no sólo somos capaces de construir realidades y proyectarlas proyectándonos a nosotros mismos y a los otros observando las realidades que construimos y proyectamos, sino que, además, compatibilizamos las realidades que construimos y proyectamos unos con otros.

Glaserfeld (1994: 138) apunta sobre el proceso de compatibilización de las realidades: “no he construido esta mesa, pero me adapto a la mesa no atravesándola”. Sin duda, una ingeniosa forma de dar cuenta de la consecuencia esencial que se desprende de la compatibilización de realidades. Los seres humanos desconocemos las realidades que otros seres humanos construyen y proyectan, pero somos capaces de compatibilizar las realidades que cada uno construimos con las que el resto construye y proyecta. Dicho de otro modo, los seres humanos desconocemos la naturaleza del medio, su forma y fondo, pero nos acoplamos a él.

Compatibilizar realidades no quiere decir compartir realidades, porque cada uno construye sus propias realidades y es imposible introducirse en el cerebro del otro para conocer a ciencia cierta qué realidad es la que está construyendo. Compatibilizar las realidades supone, por un lado, adaptar las realidades de uno a las realidades de otro, y, por otro lado, obrar en consecuencia. En otras palabras, encajar las realidades de uno con las del otro y actuar. ¿Cómo?, infiriendo sentido a los estímulos que recibimos de las prácticas del otro y respondiendo.

No conocer las realidades, *en sí mismas*, que construye otro ser humano, no nos impide actuar. De hecho, es actuando como los seres humanos nos comunicamos, y es actuando como los seres humanos construimos y transformamos realidades, atendemos, construimos y transformamos necesidades. Esto es lo que se conoce como la naturaleza práxica del

ser humano: “en el mismo proceso de producción de realidades, las propias realidades producidas se transforman, mediante la articulación constante de lo nuevo en lo ya conocido, transformándose asimismo el sujeto en cuestión” (Ramos, 2013: 78-79).

Las realidades que construimos (a partir de las inferencias de sentido que realizamos a los estímulos que recibimos del medio; también de las prácticas que otros seres humanos realizan) nos permiten actuar socialmente para atender nuestras necesidades, transformando el medio en el que interactuamos y transformándonos a nosotros mismos.

El proceso de compatibilización de realidades es, por tanto, el principio que posibilita la interacción humana: al compatibilizar nuestras construidas realidades con las de los demás nos comunicamos entre seres humanos y actuamos socialmente.

Si bien, es preciso indicar que los seres humanos no actuamos de manera caprichosa. En función de cuáles y cómo sean las realidades que construimos –y compatibilizamos–, los seres humanos actuamos de una u otra forma. Sirva un ejemplo: una turunca⁸ puede ser tanto un material de construcción para hacer una casa, como un objeto arrojadizo, como un instrumento de corte para afilar una lanza, como un jugador de la selección nacional, como una piedra filosofal que nos permite conectarnos con el más allá. Somos los seres humanos quienes construimos la realidad dotándola de utilidad y significado social mediante el proceso de compatibilización de realidades que tiene lugar en todo espacio de cohabitación y relación humana. Según sea la realidad que construimos a partir de un fragmento de materia, y según sea la necesidad a la que queremos dar atención, dicho fragmento de materia se constituirá como turunca (o no) adquiriendo una u otra forma, uno u otro uso. Si, pongamos por caso, tenemos la necesidad de alimentarnos y para ello hemos pensado en cazar, es probable que concibamos el fragmento de materia como objeto arrojadizo o como instrumento para afilar una lanza. Si la necesidad es otra, como por ejemplo, expresar nuestra opinión acerca del desempeño de la *H*⁹ en el pasado mundial 2014, es probable que concibamos ese mismo fragmento de materia como símil para resumir las capacidades de nuestros jugadores.

Llegados a este punto, vale la pena advertir que no construimos las realidades y las necesidades en un vacío existencial. Las acciones que los seres humanos realizamos en sintonía con las realidades y necesidades

8 Piedra (Hondureñismo).

9 Denominación popular de la Selección Nacional de Fútbol de Honduras.

que construimos son unas y no otras en función del sentido que inferimos de los estímulos que recibimos y el medio en el que nos desarrollamos. Préstese atención: según nos relacionamos con unas y no con otras personas, en unos y no en otros espacios construimos unas y no otras realidades, unas y no otras necesidades y actuamos de una y no de otra forma para atender unas y no otras necesidades. De hecho, como se apuntaba con anterioridad, actuar para atender las necesidades a partir de las construidas realidades no supone actuar de modo caprichoso, dado que tanto las realidades que construimos (y nos permiten actuar), como las necesidades que también construimos (y orientan nuestras acciones), son unas y no otras, porque la materia prima a partir de la cual inferimos sentido es una y no otra¹⁰.

Las realidades que construimos, proyectamos, y compatibilizamos nos permiten actuar para atender nuestras necesidades, pero son nuestras necesidades (que también construimos y transformamos) las que orientan las acciones. Creamos, diseñamos, escribimos, trabajamos, pensamos, o, simplemente disfrutamos de forma tal que aquello que hacemos tenga utilidad para nuestras vidas: de forma tal que sirva para atender nuestras necesidades; desarrollar nuestras potencialidades humanas.

En resumen:

- a.** Las realidades construidas (unas y no otras) y su compatibilización con otros sistemas permiten al ser humano actuar de una u otra forma, en una u otra dirección para atender sus propias necesidades.
- b.** Las necesidades, que también son construidas, funcionan como dinamos de acción que orientan las prácticas de cada ser humano.
- c.** Las prácticas del ser humano, según sean unas y no otras, propician la atención de las necesidades... o no.

Es válido decir, entonces, que la vida en colectividad de los seres humanos y nuestro desarrollo como especie a lo largo de los años ligado a la naturaleza y al cosmos, es posible gracias a la capacidad intrínseca que tenemos los seres humanos de compatibilizar realidades: la capacidad de hacer compatibles las realidades que construimos y proyectamos, y la capacidad de actuar, colectivamente, para atender las necesidades de y entre *cada* sujeto. Si bien, es pertinente indicar que las realidades

¹⁰ Obsérvese que todas y cada una de las prácticas humanas son una u otra cosa (sirven para una cosa u otra) en función de quién las realiza, con quién, en qué determinadas circunstancias, y para qué.

compatibilizadas entre seres humanos no son realidades pétreas finalizadas. Las realidades que cristalizamos socialmente se transforman transductivamente. Esto es, articulando lo nuevo en lo ya conocido. Las nuevas inferencias de sentido que permanentemente realizamos los seres humanos gracias a los nuevos estímulos que recibimos del medio, son acopladas a las realidades que anteriormente habíamos construido y compatibilizado.

La naturaleza abierta, práxica, reflexiva y no trivial -capaz de innovar en las respuestas (Foerster, 1991)- del sistema humano implica que éste sea capaz, incluso, de inferir diferente sentido ante un determinado mismo estímulo, y de actuar creativamente, de modo impredecible. La creatividad del sistema humano garantiza que toda realidad social cristalizada sea cambiante, evolutiva, difusa e imperfecta. Si no fuera así, los seres humanos nunca habiéramos evolucionado como especie; seguiríamos encadenados a la primera concepción, que jamás se hubiera transformado de no haberse logrado articular a lo conocido nuevas inferencias de sentido, nuevos conocimientos.

La intrínseca capacidad transformadora del ser humano, ciertamente, alimenta la esperanza (aunque también la desazón), pues somos los humanos perfectamente capaces de transformar las realidades conflictivas y violentas que cristalizamos, en realidades pacíficas (pero también viceversa).

2.2 LA RELACIÓN ENTRE CONVIVENCIA HUMANA, NECESIDADES Y PAZ DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

Tal como se anotaba, la supervivencia humana en un contexto de cohabitación requiere de la permanente compatibilización entre sistemas humanos; si bien, ésta sucede sin necesidad de mayores esfuerzos. La mera coincidencia en un espacio-tiempo con otros sistemas genera estímulos a los que cada cual debe inferir sentido. Como se ha afirmado con anterioridad, la naturaleza abierta del sistema humano implica la constante recepción de estímulos. Las acciones del resto de sistemas inmersos en el medio provocan perturbaciones que, en forma de estímulos, ingresan en los sistemas abiertos, motivo por el cual, cuando los seres humanos actuamos, generamos impactos en

el medio y perturbaciones en otros sistemas abiertos. La manera en la que respondemos ante las perturbaciones internas del sistema para atender nuestras necesidades en el marco de la cohabitación humana, y cómo valoramos las realidades convivenciales que cristalizan en dicho marco, guarda relación directa con la concepción de la paz, desde la perspectiva de la Paz Transformadora (y Participativa).

Préstese atención:

El sistema humano, como las estructuras disipativas de Prigogine, se auto-organiza para alcanzar equilibrio interno, partiendo de un desequilibrio (Prigogine y Stengers, 1985). El ser humano, para alcanzar su propio equilibrio interno, emite respuestas que generan perturbaciones en el equilibrio interno de otros sistemas, provocando nuevas respuestas, en un ciclo sin fin¹¹.

Las interacciones sucedidas en los espacios de cohabitación nutren a cada ser humano de material objeto de valoración para construir realidades y actuar conforme a la atención de sus propias necesidades buscando alcanzar el equilibrio interno.

Ahora bien, llegados a este punto, es preciso señalar que alcanzar el equilibrio interno del sistema y actuar en consecuencia compatibilizando realidades entre seres humanos, no garantiza que las necesidades de los seres humanos sean atendidas de manera sinérgica y recursiva, y, por tanto, no garantiza la construcción de convivencias pacíficas, ni mucho menos, la felicidad humana.

Obsérvese:

Atender las necesidades no guarda, necesariamente, relación directa con sentirse feliz y pleno. Compatibilizar las realidades entre seres humanos propicia dar cobertura a las necesidades, pero atender las necesidades no necesariamente nos hace felices. Valga el siguiente ejemplo: si un marero con un arma de fuego entra en un bus y dice "*dame el dinero*"; el pasajero, compatibilizando con el marero lo que

¹¹ "Siendo el estado de equilibrio y desequilibrio una realidad interna que se genera y produce internamente." (Montañés, 2006: 42), ya que "no son los cambios en el medio externo los que directamente imponen la respuesta conductual del organismo, sino que son las variaciones en el medio interno de éste las que motivan en todo caso esa respuesta; los cambios en el medio externo sólo pueden influir en la conducta a través de las modificaciones que consigan producir en su medio interno; pues la conducta directa es exclusivamente generada por las variaciones de ese medio. Los hechos externos sólo son capaces de modular esa conducta en la medida en que gracias a un proceso de transducción sensorial, son asimilados en ese medio interno, y así vienen a formar parte del mismo" (Navarro, 1994: 89).

significa un atraco, probablemente proceda a entregar sus pertenencias al marero. Esto, evidentemente, no implica que el pasajero se sienta colmado de felicidad. Seguramente el pasajero proceda a la entrega de sus pertenencias tras un rápido ejercicio de análisis de la situación y emisión de respuesta tal en sintonía con la reconsideración de sus propias necesidades. En el caso concreto, la necesidad de supervivencia se impone prioritariamente sobre cualquier otra... aunque no quiera decir esto que haya de sentirse feliz por haberse visto obligado a atender la necesidad de continuar con vida, entregando su dinero. ¿Quizás sí, moderadamente, contento por seguir con vida?

En el ejemplo citado resulta claro que tanto el marero como el pasajero compatibilizan sus realidades: es el pasajero quien al inferir sentido de los estímulos que recepciona de las acciones del marero, procede a entregar sus pertenencias. El pasajero atracado, viéndose en la necesidad de redefinirse y adaptarse a la nueva situación que supone el atraco, procede a re-evaluar sus propias necesidades y re-priorizarlas, decidiendo entregar sus bienes para atender la necesidad de continuar viviendo ante la amenaza del arma de fuego. Sin embargo, cuesta creer que el atracado sintiera felicidad, alegría o plenitud por haber atendido la necesidad de seguir con vida.

Y es que los seres humanos somos capaces de redefinir o re-priorizar nuestro sistema de necesidades adaptándonos incluso a situaciones donde, como en el ejemplo, la necesidad de uno es atendida a costa del otro: el marero sobre el pasajero. O como es el caso de algunas parejas, donde el hombre atiende sus propias necesidades a costa de la mujer. En dichos casos, la reproducción de la situación, se produce al asumir los sujetos unos modelos inhibidores, pseudosatisfactores o incluso violentadores de la atención de las necesidades, tal como se comprenderá seguidamente.

La vida en comunidad obliga a redefinir constantemente los sentidos inferidos, las realidades y necesidades construidas para hacerlas encajar con las realidades y acciones de otros seres humanos. “Para continuar viviendo, es preciso que la valoración que hagan los sujetos de las conductas de los otros encaje con las propias concepciones, o, que procediendo a la redefinición del propio sistema de necesidades, uno se *encaje* en la valoración que realiza de las conductas de los otros” (Ramos, 2013: 86). La convivencia en comunidad de los seres humanos se encuentra plagada de situaciones y relaciones como las referidas. Situaciones y relaciones que se prolongan en el tiempo y en las que unos atienden sus necesidades a costa de otros. Ello sucede porque a pesar de que la situación o relación pudiera resultar asfixiante para unos -a causa de los actos de los otros-, los primeros compatibilizan

sus realidades adaptándose a los segundos, como en los ejemplos citados, redefiniendo o re-priorizando las necesidades a las que dar atención. En consecuencia, la situación o la relación se mantiene.

Por ello, se dice que alcanzar el equilibrio interno del sistema y actuar en consecuencia compatibilizando realidades no garantiza que las necesidades de los seres humanos sean atendidas de manera sinérgica y recursiva.

Es más, el motivo por el cual, en países plagados de violencias directas, estructurales y culturales, injusticia social y conflictos de todo tipo la situación se perpetúa indefinidamente en el tiempo, guarda relación con la forma en que los sistemas alcanzamos el equilibrio interno compatibilizando realidades que cristalizan modelos convivenciales de atención de las necesidades violadores, inhibidores y pseudosatisfactores. Desde una perspectiva sociopráctica, la producción y reproducción de Violencias Directas, Estructurales, Culturales, injusticias y conflictos no sucede únicamente porque existen personas y redes sociales que para alcanzar sus internos equilibrios actúan de un modo que es valorado como violento, injusto o responsable de la no atención de las necesidades por parte de otros. Para que estas situaciones se produzcan y reproduzcan -cristalizándose modelos convivenciales- es preciso también que existan personas y redes sociales que: a) no valoren dichos comportamientos como violentos, injustos o responsables de la no atención de las necesidades por parte de otros, y contribuyan a su reproducción -participando activamente en su acción y expansión-; y b) existan personas y redes sociales que aún valorando dichos comportamientos como injustos o violentos y responsables de la no atención de las necesidades por parte de otros, redefinan o re-prioricen su sistema de necesidades adaptándose a la situación -dando atención a unas y no otras necesidades, como en el ejemplo del pasajero atracado en el bus cuando daba atención a la necesidad de sobrevivencia frente a otras.

Cuando son mayoritarias las redes que proceden del modo descrito, la perpetuación en el tiempo de las injusticias sociales, conflictos o violencias es difícilmente revertible. Si bien, es preciso advertir que la existencia de injusticias, violencias y conflictos no quiere decir que no existan, también, personas y redes sociales que valoren dichos comportamientos como injustos, violentos o responsables de la no atención de las necesidades por parte de otros, y actúen activamente para su limitación o transformación. Estas personas y redes resultan fundamentales en procesos de transformación de conflictos para la construcción de paz. Y aunque es cierto que algunas de estas personas y redes actúan utilizando estrategias que no implican una

transformación inmediata de la situación colectiva -como puede ser por ejemplo, la migración (satisfactor singular) o incluso, el suicidio-, no es menos cierto que otras actúan socialmente para la transformación o limitación de los comportamientos considerados injustos, violentos o responsables de la no atención de las necesidades por parte de otros, propiciando espacios de convivencias pacíficas: ¿acaso no existen personas que regulan sus conflictos mediante el diálogo y no recurriendo a la violencia?, ¿acaso no existen personas que atendiendo sus necesidades también atienden las necesidades del conjunto de la población?

La relación establecida desde la perspectiva sociopráctica entre paz, atención de las necesidades y convivencia humana es clave para entender cómo los seres humanos construimos, simultáneamente, paz y conflictos en nuestra acción relacional cotidiana, cristalizando modelos convivenciales. A lo largo de la historia de la humanidad, los seres humanos hemos sobrevivido porque compatibilizamos nuestras realidades al servicio de la utilidad para nuestras vidas, de diferentes modos: sinérgicamente -al atender una necesidad a la vez que otras y las de otros mediante prácticas que así lo posibilitan; de manera inhibitoria -al atender una necesidad mediante prácticas que evitan o dificultan la atención de otras o las de otros-; de manera violadora -aniquilando la posibilidad de atender la necesidad e imposibilitando la atención de otras y las necesidades de otros-; de forma pseudosatisfactoria -al atender aparentemente unas necesidades pero condicionando la posibilidad de atenderla en un futuro-; o, de forma singular -al atender una única necesidad sin reparar en otras o en las de otros.

Los diferentes modos de atender las necesidades que los seres humanos hemos construido -e impuesto socialmente-, articulando modelos convivenciales, se encuentran relacionados con la concepción de satisfactor propuesta por Max Neef (1993): el modo mediante el cual se cubre una necesidad¹². Trasladar esta concepción a un nivel social implica considerar al satisfactor como el modo por el que se articulan unas u otras convivencias, el modo mediante el cual se gestan unos u otros modelos convivenciales.

En la medida en que se atienden, sinérgicamente, las necesidades de unos y otros, cristalizan modelos de atención sinérgica y recursiva de necesidades, potenciadores de convivencias pacíficas. Cuando las prácticas sociales se rigen por satisfactores inhibitorios o violadores, cristalizan modelos convivenciales violentos o conflictivos, en los que la

¹² Ver acápite 4.4.3 para una descripción detallada de los satisfactores sugeridos por Max Neef (1993) y su relación con el conflicto entendido desde la perspectiva sociopráctica.

atención de necesidades por parte de unos priva o dificulta la atención de las necesidades por parte de otros (Ramos, 2013).

Según establezcamos los seres humanos nuestras relaciones en los espacios de cohabitación y atendamos nuestras necesidades (de una u otra forma), cristalizaremos unos u otros modelos de atención de las necesidades, unos u otros modelos convivenciales: más pacíficos o más violentos. Es este el anclaje clave para comprender la conceptualización de la Paz Transformadora (y el conflicto) desde la perspectiva sociopráctica.

2.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PAZ DESDE LA SOCIOPRÁXICA PERSPECTIVA DE LA PAZ TRANSFORMADORA (Y PARTICIPATIVA)

De la misma forma que las estructuras disipativas de Prigogine (Prigogine y Stengers, 1985) se encuentran en constante desequilibrio en busca de equilibrio interno (en un proceso del caos al orden), los sistemas humanos nos encontramos en permanente proceso de recepción de estímulos generadores de constantes perturbaciones internas. La interiorización de los diferentes estímulos recepcionados a los que debemos inferir particular sentido de acuerdo con nuestras propias necesidades, nos impelen a auto-organizarnos para emitir una respuesta en consonancia y conseguir así estabilizarnos. “Los sistemas energéticamente abiertos, como somos los seres humanos, al mantener relaciones con el medio, se hallan inmersos en procesos entrópicos de desorden, encontrándose en un estado de no equilibrio; siendo, precisamente, a partir de ese desequilibrio como se genera el orden, la estabilidad” (Montañés y Ramos, 2013: 246).

Las respuestas que los seres humanos damos tras inferir sentido a los estímulos que recepcionamos, son, como se ha anotado, recepcionadas en forma de estímulos por parte de otros sistemas abiertos; quienes, procediendo a su clausura organizacional para inferir sentido a dichos estímulos, responden en consecuencia. Nótese que toda interacción con el medio genera desequilibrio en el sistema, siendo necesario para lograr equilibrio nuevamente que éste emita una respuesta. Sin embargo, son, precisamente, las respuestas emitidas las que alteran el

medio, producen un efecto que propicia nuevamente desequilibrio en el sistema, y obliga a emitir nuevas respuestas que... Y así sucesivamente.

Será cada sistema quien al emitir respuestas con las que atender sus propias necesidades -o al reconfigurar y redefinir sus necesidades o la propia organización del sistema en su conjunto-, logrará estabilizarse y crear un estado de “desequilibrio armónico” interno. Esto es, logrará estabilizarse dentro del permanente desequilibrio, propio de las estructuras disipativas (Montañés y Ramos, 2013: 247).

La Paz Transformadora, siguiendo este planteamiento, se relaciona con los armónicos desequilibrios del sistema, entre sistemas y redes, que emergen en el marco relacional convivencial posibilitado por el proceso de compatibilización de realidades.

La paz transformadora se entiende como el proceso vital en el que las perturbaciones internas del sistema se regulan buscando atender sus necesidades, mediante la producción de acciones-respuestas cuya recepción por parte de los demás sistemas produce respuestas (que, a su vez, serán valoradas) como no violadoras, inhibitoras o pseudosatisfactoras, sino sinérgicas y recursivas para la atención de éstas. La multiplicidad en el tiempo de respuestas-acciones y valoraciones por parte de los diferentes sistemas, y la vinculación de sus redes al proceso, es parte constituyente de la paz, siendo, por tanto, en el marco relacional-convivencial donde ésta, la paz (de igual modo que el conflicto), se configura como tal.

La producción y reproducción de convivencias más sinérgicas y recursivas de la paz -o de convivencias más violentas y conflictivas-, dependerá de las realidades, cálculos, respuestas-acciones y valoraciones que sean capaces de construir y operativizar los sujetos y sus redes, en sintonía con la atención de sus propias necesidades y las de los demás.

Esta conceptualización de la paz supone tener en cuenta el medio y modo que tenemos los seres humanos de atender nuestras necesidades en los diferentes espacios de cohabitación e interrelación humana desde una perspectiva sociopráctica.

Dicho de otro modo:

Se entiende la paz como un constructo social, en permanente transformación, que puede ser potenciado mediante el fomento de procesos de intercambio, relación y reflexión participativos que favorezcan la construcción de medios y modos de atender las necesidades de unos y otros sinérgicamente. Por ello, se entiende que la paz es, también, un proceso que posibilita la transformación y la

minimización de los conflictos, las injusticias sociales o las violencias que cristalizan en todo ámbito de interacción humana.

En este sentido, la paz adquiere una doble dimensión: es entendida como proceso colectivo de construcción de prácticas, comportamientos, actitudes, valores, culturas, poderes, relaciones, redes, espacios, momentos y acontecimientos valorados por el conjunto de la población como favorecedores del desarrollo de las potencialidades humanas; y a la par, la paz es entendida como proceso colectivo no violento de transformación de aquellas prácticas, comportamientos, actitudes, valores, culturas, poderes, relaciones, redes, espacios, momentos y acontecimientos valorados por el conjunto de la población (o una parte) como violentadores de la posibilidad de atender efectivamente las necesidades humanas, en fórmulas que sí posibiliten a la colectividad la atención de éstas.

Ello implica, por un lado, entender la paz como un constructo social en permanente transformación, dotado de valor *en sí mismo*, que debe ser desarrollado mediante el fomento de espacios de intercambio y relación que favorezcan la atención de las necesidades de unos y otros sistemas sinérgicamente, y, por otro lado, concebirla como *herramienta* útil para fomentar la transformación de los conflictos y la minimización de las violencias -al igual que se concibe desde la perspectiva de la Paz Imperfecta.

Para que ello sea posible, será preciso propiciar no sólo la participación y segunda reflexión de las partes contendientes en el conflicto, sino también de los diferentes sujetos y redes, que, enredados, dan vida a los diferentes modelos convivenciales, al conflicto, y la paz, en los distintos ámbitos de interrelación humana. La Paz Transformadora (y Participativa) aún, así, la teoría de la paz con la práctica de ésta.

Es por esta razón que la propuesta de investigación para la paz que se desarrolla en el tercer capítulo de este libro, propone un modelo epistémico de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas en el que se plantea analizar, participativamente, las perturbaciones que generan malestares o inquietudes en los sistemas humanos, y los problemas, violencias y conflictos sociales que cristalizan en el espacio de cohabitación, para construir colectivamente nuevos modelos convivenciales en los que sinérgicamente se favorezca la atención de las necesidades de unos y otros.

Como corolario:

La paz desde la perspectiva de la Paz Transformadora se concibe como constructo social abierto, transformador y necesariamente

participativo. Un proceso vivo y activo, de naturaleza prtica, construido y transformado permanentemente por los propios seres humanos en su acci3n relacional-convivencial. Un proceso vital que construye, transforma, re-construye y evoluciona propiciando la cristalizaci3n de modelos convivenciales de atenci3n sinrgica y recursiva de las necesidades humanas: modelos de Buen Vivir -lo cual, lleva implcita la construcci3n de relaciones de cuidado y respeto entre los seres humanos, los seres vivos y la naturaleza en su conjunto.

III

TEORÍA DEL CONFLICTO

El segundo capítulo del libro, dividido en dos grandes apartados, da cuenta de la evolución histórica de la concepción teórica del conflicto.

En el primer apartado se describen las características principales del conflicto en las teorías sociológicas clásicas del Funcionalismo y el Marxismo. Asimismo, en este apartado se presentan las aportaciones de las conocidas como Nuevas Teorías del Conflicto. Por último, se expone la conceptualización del conflicto que se plantea desde la perspectiva de la Paz Positiva y de la Paz Imperfecta.

En el segundo apartado, se desarrolla el concepto de conflicto de acuerdo con el paradigma sociopráxico de la Paz Transformadora, y se da cuenta de los elementos considerados potencialmente partícipes de su estructura.

3. EL CONFLICTO COMO OBJETO DE ESTUDIO CIENTÍFICO: EVOLUCIÓN CONCEPTUAL Y PRINCIPALES COMPONENTES

Pese a la amplísima literatura existente dedicada al estudio del conflicto -o tal vez, precisamente por ello- que abarca desde los primeros autores que estudiaron la guerra como Sun Tzu hasta las actuales aportaciones realizadas desde diferentes disciplinas, lo cierto es que sólo parece haber consenso respecto a la no existencia de una teoría general del conflicto que aporte los argumentos precisos, mayoritariamente admitidos, de lo que se entiende por tal.

Con el propósito de dar cuenta de algunas de las más relevantes aportaciones en torno a la conceptualización del conflicto, sus componentes y la implicación que éstos han tenido para la ciencia de la paz y el conflicto, se ha tenido a bien iniciar el apartado con una breve descripción del planteamiento que se realiza desde las teorías sociológicas clásicas del Funcionalismo y el Marxismo, así como desde las conocidas como Nuevas Teorías del Conflicto.

Seguidamente, se desarrollan las aportaciones que desde los enfoques de la Paz Positiva y de la Paz Imperfecta se han realizado en relación al concepto de conflicto y sus características.

3.1 EL CONFLICTO EN LAS TEORÍAS SOCIOLÓGICAS CLÁSICAS Y LAS NUEVAS TEORÍAS DEL CONFLICTO

La ciencia clásica ha tendido a estudiar el conflicto desde una perspectiva lineal, y como sinónimo de oposición o confrontación. Para Freud el conflicto era la oposición entre el deseo y la prohibición; para Darwin, la oposición entre el sujeto y el medio que lo rodea en su lucha por sobrevivir; y para Piaget, la oposición en la toma de decisiones experienciales en la lucha por Ser (Redorta, 2004). El enfoque clásico

dibujó, históricamente, un paisaje del conflicto como algo aberrante y negativo para el conjunto de la sociedad. En gran medida, dado el influjo de los conservadores autores funcionalistas de principios y mediados del siglo XX.

El conflicto, entendido como un error desde el paradigma funcionalista, o como un mal necesario desde la perspectiva del materialismo histórico marxista, se encontraba imbricado al ámbito de lo estructural. Formaba parte de una explicación global acerca del sistema social, su funcionamiento, orden y cambio, y su estructura.

No es hasta el nacimiento de las conocidas como Nuevas Teorías del Conflicto en la década de los '50 del pasado siglo, cuando se comienza a entender el conflicto como un objeto de estudio científico en sí mismo, y como un proceso social dotado de dinámicas propias.

3.1.1 FUNCIONALISMO Y CONFLICTO

Según la Teoría Funcionalista, la sociedad es una estructura integrada en la que toda institución existe porque atiende una necesidad social y cumple determinadas funciones, siendo estas funciones las siguientes: la adaptación al entorno, el logro de las metas, la conservación de las pautas de operación interna del sistema y el mantenimiento de la integración del mismo sistema.

Cada una de las funciones citadas se concebían como generadoras de una serie de instituciones -desde el Estado, que sería la más amplia; hasta la familia, que sería la más pequeña- encargadas de operativizar dichas funciones, propiciando la atención de las necesidades sociales: las entidades públicas eran las encargadas de propiciar el logro de las metas de la sociedad; las entidades económicas, propiciaban la adaptación al entorno; las instancias legales, eran las encargadas de la integración; y las educacionales, las encargadas de la conservación de las pautas de comportamiento. "Alrededor de cada una de estas funciones se gestan también los roles individuales y grupales" (Lorenzo, 2001: 241)

Los conceptos básicos a partir de los cuales se articula el funcionalismo son, según Lorenzo (2001: 242), los siguientes:

- Sistema social: definible como la pluralidad de actores individuales que

interactúan entre sí, buscando una gratificación en términos utilitarios.

- Estructura: la dimensión estática del sistema social. Se conforma en torno a las pautas organizativas que aportan coherencia al sistema: las normas y valores. El Estado se considera el máximo representante de esta estructura al propiciar el orden social.

- Función: se corresponde con el aspecto dinámico del sistema. La función está relacionada con el ámbito de la acción social que se desarrolla de acuerdo a tres condicionantes:

1. “Paradigma funcional principal: las funciones latentes de una institución o conducta explican la existencia de esa institución o conducta.
2. Paradigma funcional fuerte: todas las instituciones o modelos de conducta tienen una función que explica su presencia.
3. Paradigma funcional débil: una institución o conducta tienen consecuencias que: a) son beneficiosas para la estructura del sistema social dominante, b) no son buscadas por sus actores y c) no son reconocidas por los beneficiarios como debidas a esa conducta” (Lorenzo, 2001: 242).

El funcionamiento de la sociedad, según el funcionalismo *puro*, se basa en los principios de la “unidad funcional” -la armonía en el funcionamiento del sistema, la ausencia de conflictos insolubles y la tendencia a la adopción de actitudes favorables al consenso-, el principio de la “indispensabilidad” -toda costumbre, objeto material, idea o creencia desempeña un papel indispensable para el conjunto de la sociedad y el funcionamiento del sistema-; y el principio del “sistema normativo” -la organización social sobrevive porque los actores comparten orientaciones cognitivas y un conjunto articulado de fines y valores- (Lorenzo, 2001).

A pesar de las diferencias existentes entre escuelas funcionalistas¹³ las premisas teóricas de las que parten para desarrollar la concepción del conflicto conducen, inevitablemente, a concebirlo como un fenómeno profundamente negativo. El conflicto, desde el paradigma funcionalista, se asocia a la disensión, al choque y la confrontación; una confrontación que, en el peor de los casos, podría incluso suponer la ruptura del adecuado funcionamiento de la sociedad en su conjunto, y, en consecuencia, el quebrantamiento del orden social y su estructura.

13 Entiéndase la escuela funcionalista organicista de Malinowski, el Sistematismo de Parsons, las derivaciones estructuralistas de Althusser, o el funcionalismo relativista de Merton.

Por tal motivo, en el entendido de Lorenzo (2001: 241), funcionalistas como Parsons interpretan el conflicto como una traición a los intereses colectivos y un serio peligro para estos, catalogándolos como una “*afunción*” del sistema que debe ser eliminada.

Fue Merton (1964) quien conceptualizó el fenómeno del conflicto de modo tal que encajara en la interpretación funcionalista del sistema social. Merton estableció la distinción entre “funciones manifiestas” y “funciones latentes” –“en el sentido de que no todas las estructuras sociales cumplen las funciones que afirman cumplir, sino otras” (Lorenzo, 2001: 241). Las funciones latentes, a diferencia de las primeras, no eran conscientemente conocidas por los actores sociales que las practicaban, aunque contribuyesen al correcto funcionamiento del sistema. Si bien, de manera eufuncional: funcionales “para determinado grupo social (la ley del silencio en la Mafia, pongamos por caso) y disfuncionales para otros grupos (la legalidad estatal en ese mismo caso)” (Lorenzo, 2001: 241).

Para ejemplificar su propuesta, Merton puso como ejemplo la corrupción electoral del siglo XIX en los Estados Unidos, consistente en la venta de votos por parte de inmigrantes pobres a caciques norteamericanos. Esta situación, entendida como una *disfunción* grave de la estructura del sistema por alterar lo más esencial del aparato normativo y ético del sistema político, “según Merton, a nivel latente permitía a los inmigrantes participar en el sistema político sin que ello generase tensiones ni alteraciones en la sociedad americana: era, por tanto, beneficioso para el mantenimiento del orden político y social, para la estabilidad del sistema” (Lorenzo, 2001: 243).

De acuerdo con el planteamiento de Merton, los conflictos pasarían de considerarse *afunciones* –“actitudes externas al sistema social y, por tanto, enemigas del mismo” (Lorenzo, 2001: 243)-, a considerarse *disfunciones* -una parte de la estructura del sistema caracterizada por significar confrontaciones entre fines.

Sería Coser (1956) quien comenzaría a reflexionar sobre las funciones del conflicto, al valorarlo no ya como una *disfunción*, sino como un proceso de acción social contribuyente a la estabilidad y perdurabilidad del sistema. Según este autor, los conflictos cumplían varias funciones: en primer lugar, la función de reforzar el aparato normativo de los sistemas sociales, al fortalecer, por un lado, las normas existentes y propiciando el nacimiento de otras que adecúan su funcionamiento a las aspiraciones de los actores sociales, y, por otro, al permitir la adaptación del sistema a los cambios de su contexto por medio de la negociación y el consenso. En segundo lugar, la función de servir

al fortalecimiento de los lazos sociales, al fomentar que algunos los individuos o grupos asumieran e interiorizaran el papel de defensores del orden frente a otros. Y, en tercer lugar, la función de la “adaptación del individuo al statu quo, al actuar como desfuegos psicológicos individuales” (Lorenzo, 2001: 243).

Este planteamiento permitió a Coser (1956) rescatar algunos aspectos positivos del conflicto, como su capacidad para mantener interrelacionadas a las partes, o su capacidad para propiciar la atención de las necesidades psicológicas de las partes. Las funciones positivas del conflicto sirvieron para romper con el enfoque marcadamente negativo con el que se estudiaba el fenómeno en el funcionalismo clásico.

Por último, vale la pena referir cómo la propuesta de estructura triangular del conflicto planteada por Coser (1967), en la que el primero de los vértices se corresponde con las metas que persiguen los implicados en el conflicto, el segundo con los medios utilizados por éstos en la confrontación, y el tercero con los recursos disponibles, sirvió de antesala a ulteriores reflexiones en clave de Paz Positiva.

3.1.2 MARXISMO Y CONFLICTO

La interpretación marxista del conflicto que se expone a continuación, se limita a reseñar aquellos aspectos de las diferentes corrientes que lo caracterizan con mayor claridad. Si bien, es preciso aclarar que el marxismo es una teoría que no ha dejado de evolucionar desde la obra de Marx hasta la actualidad.

En esencia, para el marxismo, el conflicto se define a partir de las contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos que provocan la confrontación de intereses. Las causas de los conflictos tienen que ver con el orden socioeconómico del sistema. Por un lado, con la actitud de las clases antagónicas en cada sociedad, y, por otro, con la interacción entre fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Las contradicciones socioeconómicas que caracterizan el conflicto desde la perspectiva marxista, se pueden observar tanto en las tensiones sociales que se expresan entre la clase dirigente – esencialmente conservadora y hostil hacia la innovación y en procura de mecanismos que permitan su autor-reproducción-, y la clase sometida –con aspiraciones a dejar de serlo-; como en el nivel estructural y las dicotomías que se producen entre la división social del trabajo y la riqueza, y el estadio de desarrollo de las fuerzas productivas.

El conflicto, según esta interpretación, es inherente a cualquier dinámica social, y el motor de la evolución histórica de la humanidad: “un imperativo estructural, con un origen fundamentalmente socioeconómico” (Lorenzo, 2001: 239), cuya esencia confrontativa es constituida por las diferentes clases sociales en que queda dividida la sociedad según la fase de desarrollo en que se encuentran las relaciones de producción vigentes. En este sentido, y aunque se acepta la existencia de más de dos actores en el conflicto, es el antagonismo entre la clase dominante y la sometida el que, en última instancia, estructura el mismo.

De esta manera, los elementos básicos que conformarían la estructura del conflicto según la perspectiva marxista se podrían resumir en los siguientes: las clases sociales antagónicas, el poder que permite someter y auto-reproducir el sistema socioeconómico, el interés contrapuesto entre clases –el interés de perpetuar o revertir la situación interpretado como “el fundamento objetivable de los programas de acción y de las ideologías” (Lorenzo, 2001: 240)-, y el estadio de desarrollo de las fuerzas productivas que implican uno u otro modelo político-económico.

La evolución de la teoría marxista, al calor del movimiento obrero y la acción revolucionaria de clase orientada a revertir la situación de sometimiento en la que se encontraba, permitió el desarrollo de nuevos análisis en los que comenzaron a contemplarse otros elementos -como la estrategia o la táctica de movilización- que enriquecieron la estructura básica, en clave marxista, del conflicto. En este sentido, por ejemplo, fueron importantes las aportaciones de Lenin (1870 – 1924) en relación a la vanguardia revolucionaria y la construcción del partido centralizado, o la promoción de la conciencia de clase proletaria como fórmulas consideradas indispensables para propiciar el desarrollo de conflictos y el triunfo de la lucha obrera.

Estos elementos estratégico-tácticos fueron, posteriormente, complementados por Gramsci, quien, según Lorenzo (2001: 240) fue clave en la evolución de la teoría marxista al ser capaz de trasladar “el eje central del proceso revolucionario desde la estructura económica y la organización hasta el mundo de la cultura y la interacción política institucional”. El giro planteado por Gramsci permitió interpretar el elemento estratégico del conflicto en clave de “interacción política con las autoridades y la acción divulgadora entre el proletariado de la élite cultural” (Lorenzo, 2001: 240).

El estudio de la clase obrera británica realizado por Thompson (1989) en la década de los ‘60, implicó una nueva vuelta de tuerca

en la conceptualización del conflicto desde la perspectiva marxista, al suponer la incorporación a la estructura del conflicto de una serie de elementos relacionados con las experiencias sociales compartidas por el colectivo obrero. Las tradiciones, las formas de sociabilidad, las organizaciones ajenas al movimiento pero que interactuaban con él, o la dinámica política nacional (Lorenzo, 2001) fueron interpretadas, desde un enfoque marxista-historicista, como elementos intervinientes en el conflicto; y, en consecuencia, como elementos que debían ser tenidos en cuenta a la hora de comprender la lucha obrera como esencia de conflicto.

Los citados elementos, entre otros, sirvieron para complejizar la estructura del conflicto que se planteaba desde la perspectiva clásica marxista, a la par que para desligar del ámbito estrictamente estructural y socioeconómico las causas del conflicto, su naturaleza y características esenciales.

3.1.3 NUEVAS TEORÍAS DEL CONFLICTO

Las Nuevas Teorías del Conflicto, desarrolladas en la década de los '50, en contraposición a los planteamientos Marxistas y Funcionalistas arriba descritos, no se encontraban imbricadas en una explicación global acerca del sistema social, su estructura y funcionamiento, sino que constituían teorías que, específicamente, analizaban la estructura y dinámica del conflicto social como objeto de estudio científico en sí mismo.

Entre los primeros planteamientos de este tipo, destacan los que hacían referencia a la dinámica de la escalada de tensiones provocada por procesos de índole socioeconómica, política o incluso psicológica. Estas teorías, conocidas como teorías *volcánicas*, sostenían que la esencia del conflicto se encontraba en la lucha que se producía entre actores una vez alcanzado un nivel insostenible de crispación. De acuerdo con estos enfoques, el estallido del conflicto se debía a la frustración de las expectativas de los actores: la divergencia entre lo que un grupo social esperaba o creía merecer y lo que realmente obtenía.

El desarrollo de estos planteamientos permitió concluir que los conflictos nacían –estallaban- y se desarrollaban –escalaban- cuando concurrían dos factores: por un lado, la objetiva existencia de una

determinada situación injusta, que, a su vez, era percibida socialmente como tal, y, por otro, la sensación grupal de efectiva frustración de expectativas. “Un conflicto, según esta teoría, surge cuando ante unas expectativas en creciente aumento se produce una coyuntura que las convierte en irrealizables” (Lorenzo, 2001: 245), cuando la distancia tolerable entre lo esperado -objetivo del grupo social- y lo recibido -realidad social- se supera.

El evidente componente psicológico de esta interpretación añade un ingrediente novedoso al estudio del conflicto, su estructura y dinámica: la crispación social que determina el estallido del conflicto tiene que ver con la valoración que de las situaciones concretas se hacen y no sólo con las situaciones objetivas. La teoría de la privación relativa de Gurr (1970), la frustración sistemática de Feierabend (1969), o los desequilibrios sistémicos de Johnson (1982) son clara muestra de la profundización en el estudio del componente psicológico y subjetivo para la explicación del nacimiento y desarrollo del conflicto.

Es a partir de la década de los '60 y '70, cuando al calor de los nuevos movimientos sociales, diferentes disciplinas y autores comienzan a abordar el estudio de los conflictos desde diversas perspectivas, en un intento por dar respuesta científica a la situación de agitación que se vivía en Europa y Estados Unidos. Entre los estudios más trascendentes destacan la teoría de la elección racional de Olson (1965) y la movilización de recursos y oportunidades políticas de Tilly (1978).

La teoría de la elección racional de Olson (1965) pretende dar respuesta a la pregunta clave de por qué surgen los conflictos y cuál es su dinámica. Para responder, se toma como punto de partida al individuo. Según Olson el ser humano se suma a un movimiento social específico de acuerdo a una elección racional basada en criterios de coste/beneficio: al hacer un cálculo según el cual la vinculación a un determinado conflicto le supone mayores beneficios (económicos, sociales y/o políticos), que riesgos o costes.

Según este planteamiento, el dilema se convierte en potencial germen de un conflicto: la contradicción que se establece a escala individual entre obtener un pequeño bien para todos, o un gran bien para uno mismo, es uno de los ejes de la teoría de juegos mediante el que Olson explica la dinámica de un conflicto (Lorenzo, 2001). El par de opuestos que impulsan la acción de los seres humanos en la toma de decisiones se configura entre “Maximalismo individual” y “Altruismo o beneficio colectivo”.

A partir de esta propuesta, McCarthy y Zald (1973) fundamentan

la llamada teoría de la movilización de recursos, mediante la cual se concibe que “la existencia y el desarrollo de una movilización dependerá de la capacidad organizativa del grupo y, en última instancia, de la profesionalización de sus cuadros, la estabilidad de sus organizaciones, los recursos disponibles y la eficacia estratégica de sus acciones colectivas (Lorenzo, 2001: 247). Como puede apreciarse, la estructura del conflicto se enriquece con nuevos elementos.

Las formas organizativas de las partes, los recursos disponibles y las cuestiones estratégicas y tácticas, unidas a los análisis coste/beneficio, serían, para los partidarios de estas teorías, los elementos explicativos fundamentales para comprender el surgimiento, éxito y declive de un conflicto.

Por su parte, Tilly (1978), apoyado en los fundamentos de la teoría de la movilización de recursos, introduce el concepto de oportunidades políticas como elemento explicativo del desarrollo de un conflicto. Según éste, “el surgimiento de un movimiento se encuentra condicionado por los signos de debilidad que muestren las autoridades o élites dirigentes, ya sea por existir divisiones internas o porque se les presuponga una actitud favorable a los objetivos del grupo movilizado. La introducción de este concepto desplazará el centro de atención para el estudio del conflicto social desde la base socioeconómica hasta el mundo de la interacción política, de la lucha por el poder, de la que los grupos movilizados formarían o tratarían de formar parte” (Lorenzo, 2001: 247-248).

Sin embargo, la certeza de que los cálculos coste/beneficio que fundamentan la teoría de la movilización de recursos, por sí mismos, no lograban explicar la gestación de grupo social, hizo necesario recurrir al estudio de la configuración de la identidad colectiva. La confluencia entre la teoría de la movilización de recursos y el planteamiento de la construcción de identidad grupal como proceso, permitió a Klandermans y Tarrow (1988) concretar la teoría de la movilización del consenso, mediante la que era posible dar cuenta de cómo, incluso antes de la emergencia de un conflicto, la grupalidad se configuraba a partir del “conjunto de ideas, tradiciones, discursos políticos, lenguajes, actitudes mentales, símbolos, ritos, mitos y valores” (Lorenzo, 2001: 249) que permitían al grupo elaborar discursos críticos e interpretar las circunstancias políticas autoidentificándose como colectivo.

Nótese como, llegados a este punto, las redes de relaciones, la cotidianidad, el entorno social, la conformación de la identidad grupal, las tradiciones, las actitudes, los símbolos, y los valores que podrían dar cohesión al grupo social -permitiendo aprovechar las oportunidades

políticas para desarrollar procesos de movilización-, pasan a concebirse como elementos estructurales del conflicto; esto permite sostener que es el proceso mismo el que explica las líneas maestras de su desarrollo, y no la estructura social, como se planteaba desde la perspectiva funcionalista; ni tampoco el estadio de producción económica, como se argumentaba desde los postulados marxistas.

Según estos planteamientos -centrados en el análisis de las estrategias “que con una finalidad utilitaria se plantean los grupos enfrentados, las expectativas racionales que se van teniendo durante el desarrollo de la movilización y las oportunidades que ofrezca el marco político-institucional existente” (Lorenzo, 2001: 249)- las condiciones sociales y económicas no son más que “simples factores que condicionan los recursos disponibles por los actores del conflicto y las expectativas que albergan los grupos e individuos (...) contribuyendo a generar oportunidades políticas y recursos para la movilización” (Lorenzo, 2001: 250).

Nótese como los elementos que componen la estructura del conflicto se han visto enriquecidos desde los planteamientos de las teorías sociológicas clásicas del Funcionalismo y el Marxismo, de acuerdo con las teorías reseñadas, aun siendo la esencia de éste, del conflicto, la oposición, la lucha o el enfrentamiento (esencialmente violento) entre partes.

3.2 EL CONFLICTO, SUS ELEMENTOS Y DINÁMICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PAZ POSITIVA

La distinción realizada por Galtung entre Violencias Directas, Estructurales y Culturales, además de influir de manera determinante en la concepción de la paz, tiene significativo impacto en el estudio del conflicto. Desde la perspectiva de la Paz Positiva se entiende que los conflictos no son, necesariamente, la antesala de la violencia; estos, bien gestionados, constituyen oportunidades de cambio y transformación en *positivo* para el conjunto de la población.

Según Galtung –en Calderón (2009)-, el conflicto:

- Es un fenómeno natural y permanente en la sociedad;
- Abarca todos los ámbitos de interrelación humana -micro, meso y macro- como experiencia vital de dimensión a la vez personal, cultural y estructural;
- Es sinónimo de cambio en una dimensión de crisis, tanto como de oportunidad;
- Es un proceso que no se soluciona, termina o arregla, sino que se transforma;
- Es producto de una situación concreta que implica la presencia de objetivos percibidos como incompatibles entre las partes;
- Implica una dimensión relacional, y de poder.

Concebir el conflicto como un fenómeno natural y consustancial a la interacción humana en todo ámbito de relación, posibilitó el desarrollo de una teoría multidisciplinaria del conflicto, orientada a explicar el comportamiento humano teniendo en cuenta las dimensiones personales, culturales y estructurales del mismo.

Haciendo uso de una estructura triangular que relacionaba actitudes, comportamientos y contradicciones, Galtung lograría abordar las distintas dimensiones (personal, cultural y estructural) del conflicto, permitiendo establecer los componentes concretos que condicionarían su dinámica.

La idea según la cual el conflicto es un proceso constante, que no se soluciona o termina, pero sobre el que es posible actuar para transformar sus efectos destructivos en efectos constructivos, permitió superar la consideración de éste como un fenómeno fundamentalmente negativo ligado a la confrontación y la violencia. Al entender que el conflicto era, además de crisis, oportunidad de cambio constructivo, las aportaciones de Galtung, primero, y Lederach, después, se concentrarían en plantear métodos y técnicas encaminadas a facilitar la comprensión de los elementos que conformaban la estructura del conflicto, así como a propiciar la transformación de su dinámica.

En un esfuerzo por sintetizar las diferentes tendencias históricas existentes en el estudio del conflicto, Galtung (2003) propuso un triángulo analítico en el que descansarían, en cada uno de sus vértices, los siguientes componentes:

- **Vértice A: Dentro.**

Este componente se refiere a los aspectos interiores al ser humano, relacionados con las actitudes y las presunciones

como, por ejemplo, el odio, el cariño, el afecto o el amor.

Este componente resume los aspectos motivacionales que hacen referencia a “cómo sienten y piensan las partes de un conflicto, cómo perciben al otro (por ejemplo, con respeto y amor, o con desprecio y odio), y cómo ven sus propias metas y al conflicto en sí mismo”. (Calderón, 2009: 69).

- **Vértice B: Fuera.**

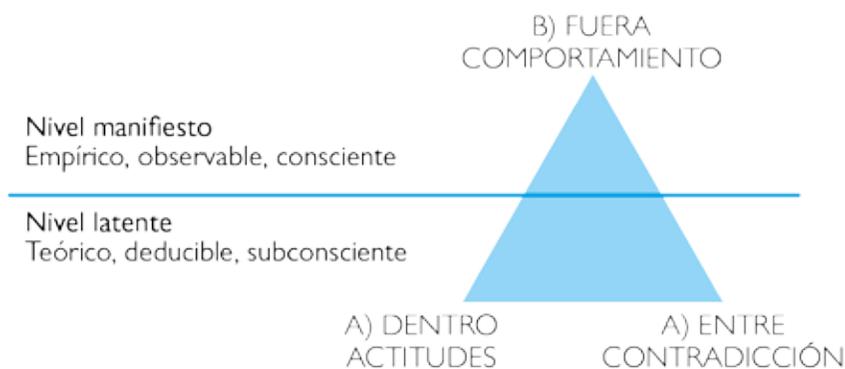
Este componente se encuentra relacionado con las prácticas del ser humano: el comportamiento. Alude “a cómo actúan las partes durante el conflicto: si buscan intereses comunes y acción creativa y constructiva o si tratan de perjudicar y causar dolor al otro” (Calderón, 2009: 69).

- **Vértice C: Entre.**

Este componente se refiere a la relación de contradicción o incompatibilidad subyacente del conflicto. “En muchos casos tales cuestiones están ocultas, ya que las partes y los actores del conflicto de ambos lados (...) prefieren centrarse en las actitudes y la conducta, tanto la suya propia (que en general se auto-concibe como positiva) como en la del otro (que suele describirse generalmente como negativa)” (Calderón, 2009: 69).

La estructura tríadica (vértice A-B-C) del conflicto que propone Galtung es inseparable “y tiene un nivel latente y otro manifiesto” (Redorta, 2004: 30), tal como se distingue en el siguiente gráfico. No observar en su totalidad estos componentes comporta tener una percepción limitada del conflicto.

Ilustración 8. Estructura Triangular del Conflicto según Galtung



Fuente: Galtung (2003).

El nivel manifiesto de conflicto se corresponde con el comportamiento, mientras que las actitudes y las contradicciones permanecen en el nivel latente. Según Galtung, las causas por las que se desarrollan los conflictos desde su estado latente hasta su estado manifiesto tienen que ver con la presencia de desencadenantes concretos denominados átomos del conflicto: la “disputa”, referida a dos actores en lucha por un algo escaso, y el “dilema”, relacionado con la incompatibilidad de objetivos que se pueden perseguir. Tanto el átomo del dilema como el átomo de la disputa, son comprendidos como factores potencialmente desencadenantes de “contradicción, actitudes y comportamientos autodestructivos o de eliminación del otro. Pero ambos átomos (...) estarían dotados de la doble dimensión: crisis-oportunidad / agresión-creación” (Calderón, 2009: 71).

Además del triángulo ABC, Galtung plantea la existencia de un triángulo profundo, compuesto por los vértices “A) actitudes profundas”, “B) comportamientos profundos”, y “C) contradicciones profundas”, que se encontraría en el subconsciente de las partes en conflicto, y que serviría para relacionar las coyunturas dinámicas del conflicto en cuestión, con la naturaleza estructural del mismo: “la *actitud* es generalmente condicionada por el subconsciente colectivo, la cosmología de una determinada nación, género, clase, etc., mientras que el *comportamiento* está determinado por los patrones y pautas adquiridas en situaciones de conflicto y finalmente la *contradicción* por los imaginarios culturales” (Calderón, 2009: 74).

El análisis que realiza Galtung del conflicto al caracterizarlo como un fenómeno de cambio a la par destructivo (crisis) y constructivo (oportunidad), permite concebirlo como un proceso sobre el que es posible actuar, interviniendo en los componentes de su triangular estructura para transformar los efectos negativos en efectos positivos.

La distinción realizada entre violencia y conflicto, potenció el desarrollo de un enfoque de estudio científico del conflicto *en positivo*, alimentado por numerosas corrientes preocupadas y ocupadas por analizar e intervenir sobre los contenidos y dinámicas propias de éste. En este sentido, resulta pertinente dar cuenta de las aportaciones realizadas por Lederach.

Lederach (2000: 57) parte de una definición básica de conflicto -“la interacción de personas con objetivos incompatibles”- que complejiza asumiendo la definición planteada por Hocker y Wilmot (1978: 9) de “lucha expresada entre, al menos, dos personas o grupos interdependientes que persiguen objetivos incompatibles, recompensas escasas e interferencias del otro en realizar sus metas”.

A partir de sendas definiciones, el autor reflexiona acerca de los fundamentos del conflicto y lo que estos implican. En primer lugar, apunta que el conflicto se encuentra relacionado con la percepción de incompatibilidad, la percepción de escasez de recursos o recompensas, y la percepción de interferencia “del otro” que dificulta “al uno” alcanzar las metas: “la percepción de los involucrados es lo principal. Su forma de percibir el conflicto, los objetivos, las intenciones y los motivos del otro determinarán casi siempre la intensidad de la contienda” (Lederach, 2000: 57-58). Lederach sostiene que en todo conflicto, la percepción que tengan las partes en conflicto será determinante para su configuración, estructura, dinámica y morfología.

En segundo lugar, Lederach (2000) reflexiona acerca de la situación de oposición y cooperación existente entre las partes adversarias en un conflicto y la paradoja que ello supone: las partes han de cooperar para poder contender; en esencia, dado que la relación entre partes en un conflicto implica mutua dependencia. Por ello concluye que conceptualizar el conflicto únicamente teniendo en cuenta la oposición, significa prescindir del elemento colaborativo, o cuanto menos, obviar la co-responsabilidad de cada parte en la emergencia y el desarrollo del conflicto. Dicho coloquialmente: sin partes intervinculadas, no hay conflicto.

La interdependencia entre las partes en conflicto “sugiere no sólo que el conflicto supone una paradoja, sino que es positivo y necesario para el crecimiento del ser humano” (Lederach, 2000: 58). Apoyado en esta reflexión, el autor concluye que la eliminación de los conflictos no es deseable, pues estos funcionan como motores de transformación, asumiendo el reto que implica superar la existencia de incompatibilidades de metas, intereses u objetivos entre partes.

Inspirado en Galtung, Lederach (2000: 59) plantea que “el conflicto es esencialmente un proceso natural a toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, que puede ser factor positivo en el cambio y en las relaciones, o destructivo, según la manera de regularlo”¹⁴. En esencia, concibe el conflicto como un dínamo capaz de impulsar pensamientos y acciones colectivas destinadas a la mejora de la sociedad.

¹⁴ Obsérvese el uso del término regular, frente a terminar o resolver, pues se entiende que el conflicto es una constante natural y necesaria para la vida humana. En consecuencia, se plantea el conflicto como un proceso que se regula o transforma y no un hecho a con el que se deba terminar o acabar. En la tercera parte del libro se desarrollará este planteamiento, que supone el salto del *Conflict Resolution*, al *Conflict Transformation* en los procesos de intervención en los conflictos.

Lederach (1992) introdujo algunas variantes en relación a los componentes que se situarían en cada uno de los vértices de la estructura triangular del conflicto. El “Triángulo de la satisfacción” propuesto por este autor, contendría los siguientes elementos:

A. Personas.

Para que un conflicto pueda existir y desarrollarse, Lederach apunta que es necesaria la existencia de actores o partes. Tal como Galtung lo plantea en el vértice “A) Dentro” de su triángulo, Lederach apunta que este componente se encuentra relacionado con cuestiones de carácter psicológico: las emociones, los sentimientos, y las percepciones de las partes en conflicto¹⁵.

A su vez, Lederach propone una clasificación teniendo en cuenta la participación de los diferentes actores en el conflicto -actores primarios (los que intervienen más directamente en la cuestión central del conflicto), actores secundarios, y actores terciarios-, así como el nivel de liderazgo que éstos atesoran -nivel 1 (máximos dirigentes políticos o militares); nivel 2, (líderes de grado medio étnico, religioso de ONG, intelectuales); y, nivel 3, (líderes de base como promotores de la comunidad, o comisiones locales)- (Lederach, 1997).

B. Proceso.

Lederach establece que la presencia de al menos dos actores es componente imprescindible para la existencia del conflicto, y que la manera específica en que estos desarrollan sus relaciones a lo largo del tiempo, determina también el desarrollo del conflicto.

En este sentido, los patrones de comunicación, las maneras de procesar la información recibida, o las formas en las que se exterioriza el poder y la influencia entre las partes son factores que condicionan la dinámica del conflicto. Recuérdese que, tal

15 Tanto en la propuesta de Galtung como en la de Lederach, así como en aquellas relacionadas con la psicología social, se entiende que del conflicto forman parte ineludible aspectos psicosociales propios de las conductas, sensaciones y percepciones personales. Autores como Donohue, y Cai (1999: 266) entienden que “el conflicto interpersonal está en el centro de todos los conflictos con independencia de su nivel” Infante (1998: 491), por ejemplo, define el conflicto de la siguiente forma: “proceso cognitivo-emocional en el que dos individuos perciben metas incompatibles dentro de su relación de interdependencia y el deseo de resolver sus diferencias de poder”. En esta definición destaca el concepto de percepción (subjetiva) sobre la incompatibilidad de metas u objetivos, la interdependencia entre sujetos, y el deseo o la necesidad de superar las diferencias de poder entre los implicados.

como se ha descrito, las relaciones existentes entre las partes que *conflictúan* son interdependientes.

Si se tiene en cuenta el poder o la correlación de fuerzas existente entre las partes, las relaciones pueden caracterizarse como asimétricas -cuando las partes tienen diferentes niveles de poder-, o simétricas -cuando las partes tienen un nivel de poder similar.

El elemento *poder* es central a todo conflicto. El hecho de que una o varias de las partes en conflicto tengan la capacidad de imponer a las otras sus objetivos, intereses o metas, implica “necesariamente la defunción de verdadera libertad, justicia y, en última instancia, la realización humana” (Lederach, 2000: 63)¹⁶.

C. El problema (la “cuestión”).

Según Lederach (1989) existe una cuestión central en todo conflicto: un núcleo que puede estar compuesto por un conjunto de problemas, motivos, necesidades, metas, intereses y valores percibidos como incompatibles, y que es causante de la competencia entre las partes al funcionar como generador de tensiones, e incluso confrontaciones.

Este núcleo central del conflicto no se limita al ámbito micro, sino que se encuentra relacionado con “los aspectos sistémicos más amplios” (Lederach, 1997): los aspectos estructurales del conflicto.

Los componentes esenciales del conflicto planteados por Lederach permiten esbozar una teoría de los conflictos que se esfuerza en aunar los diferentes enfoques de estudio existentes. Por un lado, el vértice A) -personas-, hace referencia a las partes de un conflicto, y a los elementos psicológicos de los actores partícipes; por otro lado, el vértice B) -proceso-, hace referencia a la forma en cómo las partes actúan, los métodos y estrategias que utilizan, y la capacidad de imposición (poder) que demuestran; y, por último, el vértice C) -problema- hace referencia a la relación existente entre el problema

¹⁶ En este sentido es pertinente recordar la distinción que realiza Adam Curle (1977) entre relaciones pacíficas y no pacíficas (siendo las segundas aquellas que de una manera explícita o implícita conducen al uso de la violencia y niegan la capacidad de desarrollarse de los demás, y las primeras aquellas que se basan en el mutuo beneficio y la no imposición). La definición de las relaciones pacíficas propuesta por este autor plantea la posibilidad de intervención en los procesos de conflicto al hacer referencia a los cambios que es posible propiciar en las relaciones, de forma tal que se llegue a puntos en los que sea posible el desarrollo de las partes (París, 2005); puntos que faciliten las relaciones pacíficas basadas en la amistad y la comprensión.

percibido como tal, y el sistema político-económico, a la par que a la existencia de necesidades e intereses insatisfechos.

Es válido decir que tanto la propuesta de Galtung como la de Lederach proponen el estudio del conflicto desde el análisis de su compleja estructura, dando cabida en este estudio tanto a la reflexión en torno a las causas estructurales del conflicto –tal como se plantea desde las teorías clásicas-, a la reflexión desde el paradigma de la elección racional –el análisis coste/beneficio para la configuración de estrategias de acción-, como en relación al paradigma cultural –la importancia de los símbolos, los valores, la identidad colectiva-, e, incluso a las posturas de tipo bio-genético –las cuales sostienen que el conflicto es consecuencia de la insatisfacción de las necesidades (Burton: 1990).

Nótese como sendos autores lograron trascender definitivamente la dimensión estrictamente confrontativa del conflicto y vincular, de manera indisoluble, el análisis teórico del mismo con la intervención en sus dinámicas y elementos para propiciar mejoras sociales. Tanto la comprensión del sujeto como actor clave del conflicto, como la aspiración al cambio *positivo* que implica la caracterización del conflicto entendido desde la perspectiva de la Paz Positiva, posibilita el desarrollo de múltiples aportaciones que desde diferentes disciplinas analizan los aspectos vinculados a su estructura y a los mecanismos para su intervención.

En un ingente esfuerzo sintético realizado sobre una amplia muestra bibliográfica que abarca desde las nuevas teorías del conflicto hasta los planteamientos que complementan o desarrollan las propuestas de Galtung o Lederach, Redorta (2004) logra recopilar hasta dieciocho elementos señalados por diferentes autores como partícipes del conflicto. A saber:

Tabla 1. Elementos Estructurales del Conflicto Destacados por Diversos Autores

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL CONFLICTO		
Elementos	A qué está referido	Autor
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos que pretenden las partes en conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Coser (1955) • Hoecker (1985)
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Marco en el que se desarrolla el Conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruitt (1993) • Watzlawiak (1976)
Partes	<ul style="list-style-type: none"> • Número de partes en conflicto y, en el caso de grupos, su tamaño relativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruitt (1981) • Boulding (1964) • Alzate (1998)
Poder	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de poder entre las partes 	<ul style="list-style-type: none"> • Moscovici (1981) • Mintzberg (1983) • Ury y otros (1989)
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • Primeros orígenes del conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Floyer (1990) • Burton (1991) • Lewin (1946)
Patrón	<ul style="list-style-type: none"> • Tipología a la que puede adscribirse el conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Simmel (1908) • Lewin (1946) • Moore (1986)
Función	<ul style="list-style-type: none"> • Del conflicto en la estructura y relación social 	<ul style="list-style-type: none"> • Coser (1956) • Simmel (1955) • Deutsch (1973)
Expectativas	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto de cada una de las partes 	<ul style="list-style-type: none"> • Deutsch (1973) • Blau (1982)
Eje	<ul style="list-style-type: none"> • Polaridades sobre las que se desarrolla el conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Kelly (1955) • Mintzberg (1983)
Vivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Percepciones, emociones y comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Deutsch (1973) • Jervis (1976)

Desencadenante	<ul style="list-style-type: none"> • Factores que catalizan el conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Alzate (1998)
Ciclo	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución en el tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Walton (1987) • Pruitt (1993)
Métodos	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y tácticas que usan los contendientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Deutsch (1973) • Burton (1990) • Pruitt (1993)
Normas	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación que sigue el ciclo del conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruitt (1993) • Ury y otros (1996) • Geen (1998)
Complejidad	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos vinculados a la borrosidad, el caos y el azar 	<ul style="list-style-type: none"> • Munné (1999) • Peiró (1993) • Kosko (1993)
Estilo	<ul style="list-style-type: none"> • Forma de contender de los participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Blake y Mouton (1964) • Thomas-Kilman (1974)
Efectos	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo afectará el resultado del conflicto a cada una de las partes 	<ul style="list-style-type: none"> • Deutsch (1973)
Ámbitos	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto específico del conflicto: familia, escuela, trabajo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Floyer (1990) • Six (1995)

Fuente: Redorta, 2004: 67-68.

El tratamiento, la importancia y la pertinencia de cada componente difiere según el autor. Si bien, parece existir cierto consenso a la hora de considerar como fundamentales los siguientes elementos: las partes; las relaciones; el poder; las metas, los objetivos e intereses; y los métodos.

Moscovici (1985) sostiene que uno de los aspectos más determinantes en un conflicto son las relaciones de “poder” existentes entre las “partes”: la influencia y la capacidad de imposición de una “parte”

sobre la otra. El elemento “poder” juega un papel clave al condicionar la dinámica del conflicto, según se establezcan unas relaciones de carácter asimétrico o simétrico entre las partes.

Como se ha mencionado, las “partes” del conflicto son consideradas elementos habilitantes de la existencia de éste. Al respecto, pueden observarse diferentes clasificaciones: las establecidas en relación al número de actores -individuales y grupales- implicados en un conflicto, las que se establecen teniendo en cuenta el tamaño de los actores, las que se configuran teniendo en cuenta el grado de cohesión del actor y su apoyo social, o, las configuradas al analizar el nivel de vinculación de las partes al conflicto.

Asimismo, existe consenso entre autores a la hora de entender que el tipo de relación que mantienen los actores partícipes del conflicto influye en el desarrollo de éste. Cuando la relación es de competencia entre “partes”, cobra especial importancia el elemento “metas” (objetivos perseguidos por las “partes”), destacado por autores como Coser (1956) o Hoecker y Wilmot (1985). El hecho de que sean unas u otras las “metas” que las “partes” persigan y que “se presenten como total o parcialmente incompatibles, afectará tanto a las consecuencias del conflicto como a las tácticas y estrategias que las partes utilicen en su resolución” (Redorta, 2004: 66).

Deutsch (1973), entre otros autores, considera que a la hora de analizar un conflicto también deben tenerse en cuenta como elemento, los “efectos” (las consecuencias) que éste tiene sobre las partes y en la estructura y relación social. Los impactos que un conflicto pudiera tener sobre las partes y, en extensión, sobre el conjunto de la población en el marco donde se desarrollara el conflicto, podrían influir en las decisiones que los diferentes actores tomaran para continuar *conflictuando*. En este sentido, cobran especial importancia las estrategias, tácticas y acciones concretas que las diferentes partes diseñan e implementan. O, dicho de otro modo: el “conjunto de prácticas que las partes ponen en acción al servicio de sus metas y que contienen una cierta estrategia, o una serie de tácticas que juzgan útiles a sus intereses” (Redorta, 2004: 69). Burton y Dukes (1990), y, Pruitt y Carnevale (1993), consideran los “métodos” que diseñan y ejecutan las “partes” como elemento clave del conflicto y su desarrollo. La construcción de “métodos” y la valoración de los “métodos” del adversario, así como el análisis de la situación general del conflicto en relación a los posibles “efectos” que éste pudiera tener en el “ámbito” donde se desarrolla el conflicto, son considerados componentes a tener en cuenta para el análisis e intervención en los conflictos.

Por su parte, Bush y Folger (1994), entre otros, sostienen que el “ámbito” es un elemento importante de la estructura del conflicto, de acuerdo con el entendido de que un conflicto, por ejemplo, “de poder, no es igual que ocurra en el ámbito de la escuela, de los negocios, etc.” (Redorta, 2004: 66). En el mismo sentido, se considera importante el “contexto”, marco en el que se desarrolla un conflicto, como elemento influyente en la cristalización de éste y, consecuentemente, en las características del mismo.

El elemento “expectativas” relaciona los objetivos y metas que cada una de las partes asume, con los recursos de que dispone. Según fuera la relación existente entre recursos y “expectativas”, las “partes” asumirían unos u otros “métodos”. Es decir, se considera que las “expectativas” de las “partes” influirían en el comportamiento, el diseño y la ejecución de unas u otras estrategias. Esta es la razón por la cual algunos autores, como Deutsch (1973) o Blau (1982), destacan la importancia de este componente en el estudio del conflicto, continuando con el planteamiento que se realizaba desde las teorías volcánicas.

El elemento “ejes”, se refiere a la relación bipolar entre partes que podría articularse en torno a la “cuestión” central del conflicto. Autores como Kelly, o Mintzberg, según Redorta (2004), argumentan la importancia de los “ejes” del conflicto de acuerdo con el entendido de que los comportamientos de las “partes” en un conflicto suelen cristalizar ejes con posiciones contrapuestas (del tipo Sí vs No) que terminan retroalimentando el conflicto y configurando la estructura reticular.

El elemento “vivencia” se entiende como el conjunto de percepciones que se ven afectadas por el conflicto, las emociones que se desatan, la forma en como éstas se expresan, y la importancia que cada parte le atribuye. Si bien, éste no ha sido un factor históricamente destacado en el estudio del conflicto, para algunos autores tiene vital importancia pues, en última instancia, se refiere a cómo se vive el conflicto: a cómo se construye y a cómo se retroalimenta.

Respecto al elemento “patrón”, autores como Simmel (1908) sostienen que “los conflictos acostumbran a seguir determinado tipo de curso igual o parecido” (Redorta, 2004: 69). Los comportamientos sistemáticos de los conflictos (“patrones”), han servido a autores como Redorta (2004) para proponer una tipología de conflictos basada en patrones.

El elemento “fuentes” del conflicto se relaciona con los orígenes del

mismo. La historia y cómo ésta forma parte del proceso de cristalización y desarrollo del conflicto suele ser elemento recurrente para legitimar “métodos” de contender, y en ocasiones incluso, para legitimar el valor mismo del conflicto.

El elemento “normas” hace referencia a la manera en la que se regula el conflicto (Pruitt y Carnevale, 1993), siendo especialmente destructivo si sólo contempla una única norma: la aniquilación del contrario.

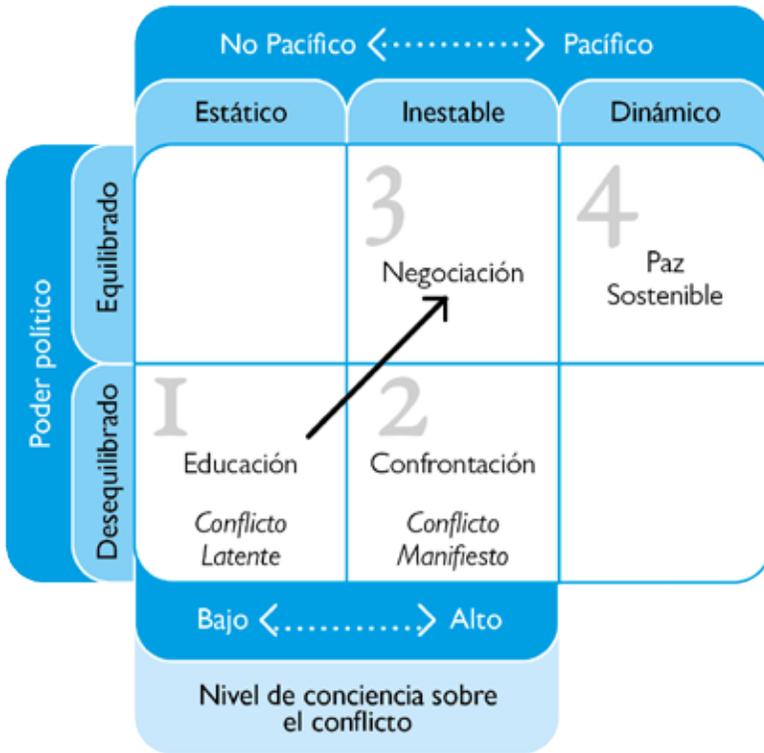
Respecto a los elementos “desencadenante” y “ciclo” (también referido este último como dinámica del conflicto), pareciera existir consenso entre autores a la hora de considerarlos parte de la estructura del conflicto. Desde el desarrollo de las llamadas Teorías Volcánicas, el estallido de un conflicto se encuentra relacionado con un desencadenante, una chispa. Su desarrollo, que se produce a lo largo del tiempo, comprende diferentes fases: escalada, estancamiento y desescalada.

Al respecto, Lederach (1997) habla de progresión del conflicto y establece a través de un gráfico la forma en que el conflicto evoluciona en el tiempo, a partir de un momento de incubación, en el que el conflicto se encuentra latente y la percepción de su existencia por parte de los sujetos es baja. Sostiene Lederach que tras un desencadenante concreto, se produce una progresión en forma de escalada que hace manifiesto el conflicto. En el marco de dicha escalada pueden llegar a generarse confrontaciones entre las partes. Para propiciar una desescalada, es preciso desarrollar un trabajo de negociación desde la construcción de un poder político equilibrado. (*Ver Ilustración 9. Progresión del Conflicto según Lederach*)

Autores como Rubin, Pruitt y Hee (1986), analizaron pormenorizadamente las causas de la escalada y desescalada de los conflictos. Llegaron a la conclusión de que la escalada suele venir precedida de una o varias de las siguientes motivaciones: “expectativas al alza por las partes en conflicto, una situación de ambigüedad respecto del poder que se atribuyen los contendientes (...), una asignación de méritos no compartida, la disponibilidad de liderato, una mayor comunicación con el grupo y el denominado pensamiento de suma cero” (Rubin, Pruitt y Hee en cita de Redorta, 2004: 73).

Respecto a la fase de estancamiento, estos autores sostienen que tras una escalada más o menos sostenida en el tiempo, la dilatación del conflicto puede llegar a puntos en los que las partes contendientes prefieren apostar por procesos cooperativos frente a confrontativos. Motivos tales como el fracaso de la confrontación, el análisis costo-

Ilustración 9. Progresión del Conflicto según Lederach



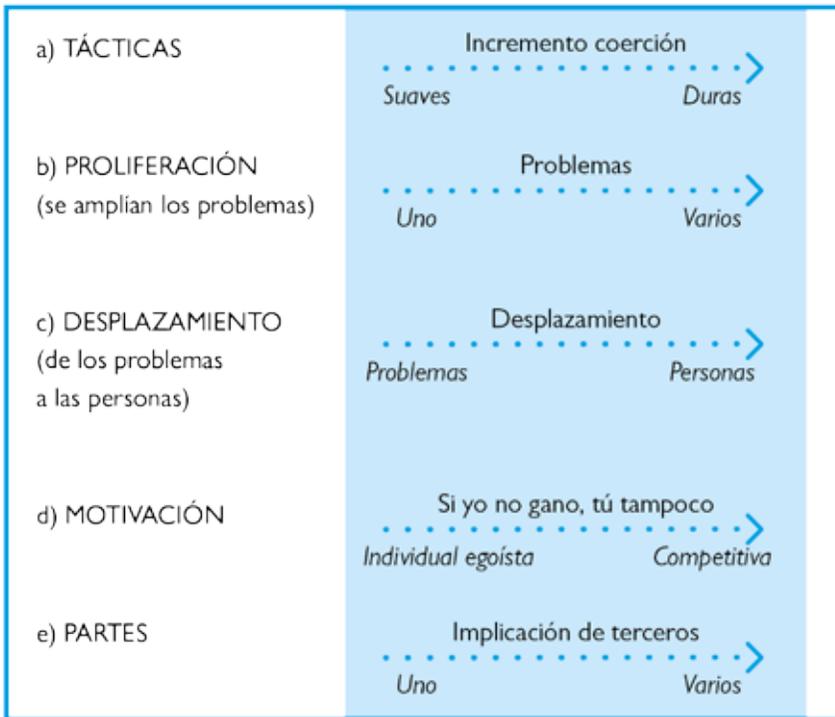
Fuente: Lederach, 1997: 93. Elaborado a partir de Adam Curle, 1971 con adaptaciones de Lederach 1989 y Regehr, 1993.

beneficio de los recursos utilizados y su agotamiento o la pérdida de base social, según estos autores, se encuentran íntimamente relacionados con el inicio de la fase de estancamiento del conflicto.

Sin embargo, alcanzar la fase de estancamiento, no tiene por qué significar el inicio de un proceso de desescalada. Pruitt (1998) señala que para que ello ocurra es preciso alcanzar el punto de madurez del conflicto, al que se llega por una percibida situación de empate entre contendientes, la pérdida del control del conflicto y las potenciales oportunidades que ofrece la cooperación entre las partes.

Desde una perspectiva psicosocial, Alzate (1998: 55-66) propone analizar la evolución de cinco elementos concretos que formarían parte de la fase de escalada de un conflicto, y que Redorta grafica para su mejor comprensión:

Ilustración 10. Elementos de la Escalada del Conflicto según Alzate



Fuente: Redorta, 2004: 73.

Obsérvese la importancia que Alzate otorga a las tácticas -“métodos” cada vez más hostiles de relacionarse entre las “partes”-, a la proliferación de problemas y su desplazamiento -la interrelación de nuevos problemas en el conflicto y su afección cada vez más directa sobre las personas: de la abstracción a lo concreto-, a la motivación -la variación en las actitudes de las “partes”-, y, por último, a la multiplicación de las “partes” -la implicación de nuevos actores al conflicto.

Tanto para el desarrollo del proceso de escalada de un conflicto, como para su desescalada, podrían ser determinantes los cambios que se pudieran producir en cualquiera de los elementos expuestos. Adicionalmente, Blake y Mouton (1964) destacaron la relevancia de los cambios que se producen en el elemento “estilo”, referido a las formas de contender de los partícipes en un conflicto. Según su planteamiento, las “partes” en conflicto además de utilizar diferentes “métodos” (estrategias, tácticas y prácticas) para contender, utilizan también diferentes “estilos” de contender. Es decir, diversos modos de

comportarse en un conflicto “y que miden desde su implicación hasta la capacidad de negociación” (Redorta, 2004: 70).

Thomas y Kilmann (1974) diseñaron un modelo específico para dar cuenta del comportamiento que los individuos adoptan a la hora de contender. En función del nivel de preocupación que el actor tenga por sí mismo y hacia el otro, los autores establecen 5 estilos de conflictuar: el estilo “competir”, que hace referencia al modo de comportarse de aquellas personas que consideran sus intereses por encima de los demás –lo que provoca el desaliento de los demás y el desarrollo de susceptibilidades y rencores-; el estilo “acomodar”, que hace referencia a la renuncia de los intereses propios en un conflicto y a la asunción de las prioridades del otro; el estilo “evadir”, que hace referencia al desentendimiento de la situación fruto de un bajo nivel de preocupación por los intereses propios y los del otro; el estilo “colaborar”, en el que la preocupación por el otro es tan alta como la preocupación por uno mismo; y, por último, el estilo “negociar”, en el que se tienen en cuenta los intereses de otro y los propios, en un nivel que permite el compromiso mutuo y la cesión.

Ilustración 11. Estilos de Conflictuar: modelo Thomas-Kilmann



Fuente: Thomas y Kilmann, 1974.

El conjunto de elementos reseñados son buena muestra de la compleja estructura del conflicto que desde la perspectiva de la Paz Positiva se plantea haciendo acopio de múltiples teorías y aportaciones derivadas de diversas disciplinas. El salto cualitativo que se produce entre la perspectiva clásica y el paradigma de la Paz Positiva a la hora de conceptualizar el conflicto se evidencia, esencialmente, en tres factores: en primer lugar, en la ruptura definitiva con la concepción negativa del conflicto heredada del Funcionalismo clásico; en segundo lugar, en la distinción realizada entre violencia y conflicto; y, en tercer lugar, en el planteamiento de que los conflictos son parte del desarrollo humano, inherentes a la condición humana, y concebidos como un proceso en el que es posible intervenir para transformar su dinámica destructiva en constructiva.

3.3 EL CONFLICTO, SUS CIRCUNSTANCIAS Y DINÁMICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PAZ IMPERFECTA

La caracterización del conflicto realizada por Galtung y los elementos planteados como parte de su estructura por diversos autores, permitieron a Fisher (2000) afirmar que los conflictos son parte de la existencia humana y se presentan en la medida en que los seres humanos convivimos con diversidad de percepciones, de intereses y de objetivos.

En este sentido, Fisher sostiene, como lo hace Galtung, que existen conflictos en todos los niveles de interrelación humana: micro (familia, escuela, comunidad...), meso (local, territorial y regional) y macro (nacional e internacional). En esencia, dado que es en el seno de las relaciones humanas (sociales, económicas, políticas) donde se experimenta el crecimiento y el cambio, y por tanto, también el conflicto. Según Fisher, el conflicto surge del desequilibrio en las relaciones: las diferencias de status social, de bienestar o de acceso a recursos y poderes que pueden generar, por ejemplo, problemas de discriminación, desempleo, pobreza, opresión o crimen.

Fisher sostiene que en cada nivel de interacción humana, se conforman diversas cadenas de fuerzas que generan conflictos conducentes al cambio social constructivo, o a la violencia destructiva. Este planteamiento, muy vinculado a la concepción desarrollada desde la perspectiva de la Paz Positiva, permitió a Muñoz enfocar el estudio del conflicto enmarcado en el paradigma cultural de la convivencia humana -desde una perspectiva de Paz Imperfecta.

Para Muñoz, el éxito de la especie humana ha dependido de la capacidad de socializar las “divergencias y convertirlas en energía creativa” (Muñoz, 2004: 146) mediante la cultura y los procesos de socialización. Según la perspectiva de la Paz Imperfecta, el conflicto forma parte inherente de la especie humana como un proceso que ha acompañado la vivencia de los seres humanos a lo largo de la historia. De este modo, se entiende que el conflicto se encuentra influido, a) por la cultura, entendida como el conjunto de normas, valores, actitudes e instituciones que dan coherencia interna y que facilitan la relación de la especie humana con el resto de la naturaleza; y, b) por los procesos de socialización de los seres humanos, entendidos estos como los procesos mediante los que se aprende a convivir con los conflictos (Muñoz, 2004).

La cultura y la socialización se conciben como una suerte de mediaciones omnipresentes entre los humanos y sus condiciones de vida; como fórmulas adaptativas que permiten a los seres humanos relacionarse con el medio, provocando interacciones y respuestas tanto colaborativas, como competitivas.

Préstese atención, ya que desde esta perspectiva se caracteriza al ser humano como un actor que, sujetado a la cultura de pertenencia, se convierte en un activo agente de regulación, transformación y creación de conflictos en su desarrollo biológico-cultural ligado a la comunidad. En el marco de dicha relación (entre seres humanos ligados al cosmos), el conflicto emerge como contraposición de intereses y/o percepciones, necesidades, posiciones, metas, deseos, emociones y otras “circunstancias” que, como puede notarse, guardan relación con los elementos apuntados en el anterior acápite.

De igual modo que lo hacían Galtung o Lederach, Muñoz (2004) sostiene que uno de los elementos indispensables en la estructura del conflicto son los actores; si bien, a diferencia del planteamiento realizado desde la perspectiva de la Paz Positiva, se concibe que basta con sólo un actor para que se pueda configurar un conflicto (el dilema que planteaba Galtung como átomo del conflicto, sería considerado desde esta perspectiva, como conflicto en sí mismo). En función de la cantidad

de actores involucrados y el carácter individual o grupal de éstos -personas individuales, familias, grupos sociales, naciones, regiones, estados, asociaciones, organizaciones, sindicatos, instituciones, etc.- la dinámica del conflicto se verá condicionada.

Los actores de un conflicto son considerados depositarios de una serie de características que, en consecuencia, también formarían parte del conflicto. Los aspectos relacionados con las actitudes, que planteaba Galtung como el “vértice A” en su propuesta de estructura triangular del conflicto, son complementados desde esta perspectiva por los rasgos de personalidad (según sea una persona cooperativa o competitiva), la experiencia particular, o la posición social que ocupa el actor dentro de un determinado ámbito; además de los aspectos relacionados con el poder, la capacidad de control de recursos, de organización, e incluso, de jerarquización y burocracia (si de un estado u organización formal se tratara).

Las relaciones que los actores mantienen entre sí, también son elemento esencial del conflicto desde el enfoque de la Paz Imperfecta. Siguiendo el mismo planteamiento de Lederach, las relaciones podrían ser consideradas como simétricas, cuando las características de los actores fueran similares, o asimétricas, cuando existieran diferencias entre los poderes de unos y otros.

Uno de los elementos que desde la perspectiva de la Paz Imperfecta se considera especialmente relevante a la hora de comprender la emergencia y desarrollo de un conflicto, es la satisfacción de las necesidades. Este elemento, que desde la perspectiva de la Paz Positiva es comprendido como un factor vinculado al vértice de la cuestión en conflicto (Lederach, 1992), o al vértice de la contradicción (Galtung, 2003), es entendido por Muñoz como el vínculo que permite explicar la relación entre convivencia humana y conflicto. La acción para la atención de las necesidades se considera clave en el nacimiento y desarrollo de los conflictos sociales: cuando los seres humanos no logramos cubrir nuestras necesidades o “alcanzar las expectativas de realización” (Muñoz, 2004: 254), se producen desequilibrios y tensiones que cristalizan relaciones sociales en las que se persiguen objetivos percibidos como incompatibles por las partes.

Muñoz hace uso del planteamiento de Max Neef (1993), según el cual, existen 9 necesidades humanas universales (ocio, creación, identidad, libertad, participación, entendimiento, afecto, protección, y subsistencia), y 4 tipos de satisfactores (sinérgicos, violadores, inhibidores y pseudosatisfactores¹⁷) que se configuran de acuerdo

17 Ver acápite dedicado a las necesidades (4.4.3).

al modo como se da atención a las necesidades. A partir de este planteamiento, Muñoz (2004: 155) sostiene que “necesidades, intereses y objetivos motivan y movilizan a las personas y a los grupos y explican el surgimiento de muchas de las dinámicas sociales” como los conflictos.

Los intereses estarían relacionados con las expectativas de alcanzar la satisfacción de las necesidades, y los objetivos estarían supeditados a las circunstancias que permiten (o dificultan) el acceso a lo pretendido o deseado (Muñoz, 2004). Según fueran unas u otras las circunstancias concretas que se dieran cita en un determinado proceso de conflicto, los objetivos se configurarían en el entorno de posibilidad concreto, mientras que los intereses guardarían relación con las expectativas de cubrir una u otra necesidad.

Es pertinente indicar que no sólo existen objetivos incompatibles entre actores en conflicto, sino que también pueden existir (y de hecho así suele suceder) objetivos compartidos por las partes; objetivos comunes que podrían propiciar una eventual desescalada del conflicto (Muñoz, 2004). De hecho, la naturaleza dinámica del conflicto propicia que a lo largo de su desarrollo, los objetivos y metas de las partes varíen, así como que varíen los objetivos que se perciben como incompatibles, y/o las expectativas, y el apoyo que reciben las metas u objetivos entre la base social de cada parte.

El proceso de conflicto, entendido desde la perspectiva de la Paz Imperfecta, al igual que desde la perspectiva de la Paz Positiva, es considerado un motor de cambio no necesariamente negativo, que depende de la acción concreta de los seres humanos, de los intereses y de los objetivos que cada parte configura para atender las necesidades. Si bien, se apunta que los seres humanos estamos “tan acostumbrados a los conflictos que ni siquiera llegamos a darnos cuenta de la existencia de muchos de ellos (...). Es más, estamos tan habituados a la tendencia constructiva de los mismos, lo vemos tan normal, que en muchas ocasiones ni siquiera los percibimos” (Muñoz, 2004: 156).

En este sentido, se considera que la percepción subjetiva de los seres humanos en relación a las múltiples circunstancias del conflicto, es un elemento que influye en los comportamientos concretos que los actores adoptan. Desde la perspectiva de la Paz Imperfecta se considera que el conjunto de necesidades, intereses y objetivos concretos que se perciben en tensión, condicionan la dinámica de un conflicto. Del mismo modo que condicionan la conciencia de la existencia misma del conflicto. En efecto, tener o no tener conciencia de la existencia del conflicto, y entender cuáles y cómo son las causas,

los intereses, y objetivos, las acciones y las circunstancias de éste, es factor condicionante del devenir del conflicto, y de las actitudes y comportamientos de los actores.

Asimismo, según sean unas y no otras las actitudes adoptadas por las partes, y según sean unos y no otros los comportamientos de éstas en relación a los objetivos planteados, es posible señalar que serán unas y no otras las tácticas y estrategias que los diferentes actores desarrollarán. Nuevamente, es posible apreciar la importancia del elemento “métodos” como parte constituyente de la estructura del conflicto.

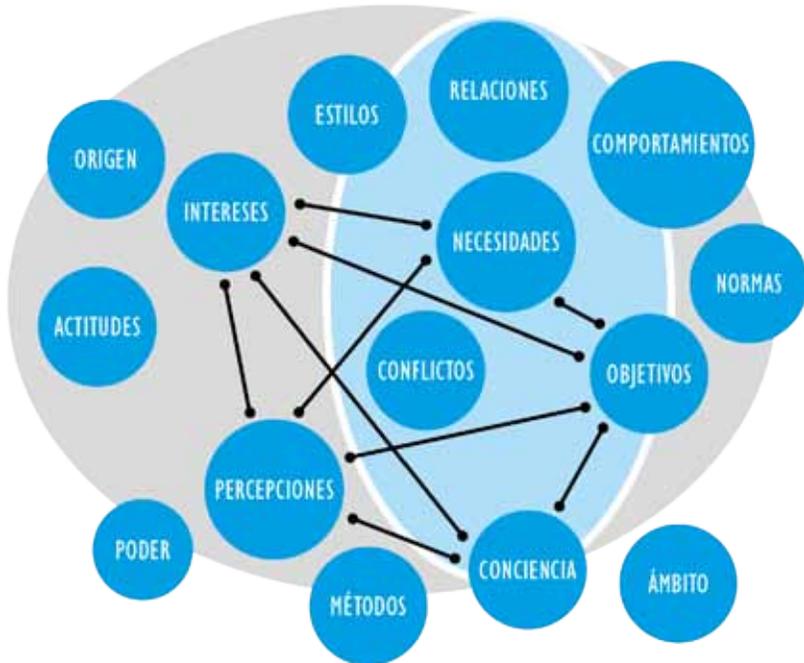
Muñoz (2004) entiende la importancia del elemento “estilo” de contender en los conflictos, de acuerdo con el modo en que los actores se relacionan entre sí: si las relaciones se producen espontáneamente o existe reflexión al respecto, o si las relaciones se gestionan de manera violenta, amenazante, o más dialogante.

El elemento “poder” en un conflicto es interpretado por Muñoz como la capacidad de decidir o incidir sobre la satisfacción de las necesidades o intereses de cada una de las partes. En consecuencia, este componente es parte del conflicto, en tanto en cuanto cada actor busca la forma de poseer más para alcanzar sus metas y que no se frustren sus expectativas (Muñoz, 2004). La correlación de fuerzas que existe en un determinado conflicto entre las partes y cómo se desarrolla el poder, de modo constructivo, cooperativo o destructivo, puede tener especial importancia en relación a los procesos de intervención en conflictos.

En esencia, según el enfoque de la Paz Imperfecta, “en el conflicto confluyen tantas circunstancias que debe ser entendido como un proceso multifactorial en el que están presentes muchas de las condiciones que acompañan a los humanos. Y que llevan implícitos posibilidades dinámicas en diversos sentidos dependiendo de las opciones que se tomen” (Muñoz, 2004: 158). Entre las circunstancias que deben tenerse en cuenta como parte del conflicto, además de los elementos descritos -actores de un conflicto y sus características; relaciones establecidas entre actores en conflicto y sus características; necesidades, objetivos e intereses; métodos y estilos de *conflictuar*; percepciones y conciencia del conflicto; y poder- se deben mencionar el ámbito geográfico y el contexto socio-político en el que nace y se desarrolla el conflicto, las normatividades culturales y jurídicas existentes en dicho espacio, la historia y el origen del conflicto (precedentes), las posibles causas, el grado de reconocimiento e interdependencia que se guardan las partes que se relacionan en un conflicto, y las metáforas y relatos sobre los que cada cual se apoya, así como su alcance.

En el siguiente gráfico, se recogen algunas de las circunstancias que, según Muñoz, conformarían la compleja estructura del conflicto, teniendo en cuenta que éstas adquieren contenido específico en el marco de cada conflicto concreto.

Ilustración 12. Circunstancias del Conflicto y sus interrelaciones según Muñoz



Fuente: elaboración propia a partir de Muñoz, 2004: 153 y 158.

Según Muñoz, será en función de cómo se articulan las diversas circunstancias en cada proceso multifactorial de conflicto -agrupándose unos y no otros elementos, y de uno y no otro modo-, que éste adquirirá una u otra forma. Es válido decir por tanto, que el conflicto, desde una perspectiva de Paz Imperfecta, es de naturaleza multiforme. Múltiples y diversas circunstancias se dan (o no) cita en cada caso concreto, cristalizando conflictos de una u otra forma, del mismo modo que unas y no otras circunstancias se transforman a lo largo del tiempo de diversas formas, condicionado la dinámica del conflicto. Dicho de otro modo: en función de cómo actuamos los seres humanos en relación a los elementos mencionados, el conflicto evolucionará de una u otra forma. Los seres humanos somos actores culturales conflictivos (y pacíficos), capaces de motivar unas u otras dinámicas en los conflictos en función de cómo actuemos y cómo se

definan, emerjan, se transformen o proliferen los desencuentros que propiciaron el conflicto.

Cuando las tensiones se incrementan y los conflictos crecen en virulencia y aumenta su magnitud, incrementándose el número de motivos, precedentes reconocidos, normas y conductas afectadas, o la intensidad de las actitudes negativas, las amenazas y coerciones que se derivan de la competencia entre los actores, se entiende que el conflicto entra en una etapa de escalada. Por el contrario, cuando se producen coaliciones que favorecen el reconocimiento mutuo entre actores -la asimilación de la otredad, la comprensión del otro y de sus objetivos, intereses y necesidades el conflicto evoluciona propiciando la emergencia de nuevas formas de colaboración y convivencias, y decreciendo las tensiones iniciales (Muñoz, 2004).

La naturaleza holística del conflicto dificulta las labores analíticas teóricas basadas en la realización de tipologías o morfologías de conflictos aplicables globalmente. Si el estudio del conflicto no se realiza en los espacios donde se produce, en las realidades convivenciales y reticulares donde nace, se convierten en estériles las aportaciones teóricas. Esta es la razón que explica que numerosos autores hayan propuesto diferentes clasificaciones, que finalmente, no han resultado de gran utilidad para facilitar la labor de intervención en estos. Entre otras cuestiones, porque “es muy fácil caer en confusiones respecto a las fuentes del conflicto [por lo que] las distintas clasificaciones de los conflictos que nos aporta la teoría tienen sentido desde diversos puntos de vista, pero no sirven, en general, para la gestión de un conflicto de una manera integral” (Redorta, 2004: 118).

En consecuencia, la posibilidad de intervenir en los conflictos para propiciar una dinámica de regulación pacífica de los mismos requiere comprender qué elementos entran en juego en cada proceso y cómo interactúan entre sí, teniendo en cuenta que los seres humanos, al coexistir, generamos desavenencias que habitualmente son reguladas pacíficamente y sin causar “ruido” alguno. “En nuestro aprendizaje, en nuestra socialización, nos hemos dotado de mecanismos para lograr nuestros objetivos, en nuestra convivencia, con el menor gasto de energías posible. Tenemos predisposiciones para que los comportamientos que adoptemos sean lo más exitosos posibles, para que alcancemos el máximo de bienestar” (Muñoz, 2004: 162). La regulación permanente de conflictos se realiza en la cotidianidad de los seres humanos gracias a, por ejemplo, la mutua confianza, las mediaciones de amigos, el desarrollo de intereses positivos hacia el bienestar de los demás, la disponibilidad de ayudar a otros, el “sentido común”, la comunicación honesta, la creatividad, etc. (Muñoz, 2004)

Reconocer la vigencia e importancia de las cotidianas regulaciones pacíficas de los conflictos que se producen en contraste a las opciones violentas, es parte del desempeño necesario que desde el enfoque de Paz Imperfecta se plantea a la hora de desarrollar procesos de transformación de los conflictos, tal y como se tendrá ocasión de leer en el tercer capítulo de este libro.

Esta perspectiva de análisis en torno al nacimiento y desarrollo del conflicto permite relacionar el complejo universo de la convivencia sociocomunitaria con la perspectiva sociopráctica tal y como se explicará en el siguiente apartado.

4. EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

La cohabitación entre seres humanos no está exenta de problemáticas socioculturales y conflictos producidos y re-producidos en función de las realidades que los seres humanos construimos y compatibilizamos, y de las acciones y valoraciones que para atender nuestras necesidades ponemos en práctica.

En este sentido, no debemos olvidar que, tal y como se argumentaba en el apartado dedicado a la Paz Transformadora (2), las prácticas que cada uno de nosotros realizamos para atender nuestras necesidades en procura de alcanzar nuestro equilibrio interno, son, también, las responsables de generar perturbaciones en otros sistemas, y, en ocasiones, de la violación de la atención de sus necesidades.

Por ello, podríamos decir que los seres humanos somos víctimas y verdugos de la producción y re-producción de conflictos, al ser nosotros mismos los responsables de poner en práctica acciones vitales y valoraciones que potencialmente dan nacimiento y continuación tanto a disputas, crisis, problemas sociales y conflictos, como a convivencias pacíficas.

Es válido decir que ciertos modos de proceder de ciertos grupos sociales, o/y sujetos particulares, producen considerables malestares en la búsqueda del equilibrio interno de otros¹⁸... determinados hombres sobre mujeres, propietarios del capital sobre trabajadores, nazis sobre judíos, nobles sobre siervos, etc, son claros ejemplos de ello. De igual modo, es posible afirmar que existen seres humanos, grupos y comportamientos sociales favorecedores de la atención sinérgica y recursiva de las necesidades del conjunto de la población. Unos y otros, mediante las acciones y valoraciones que realizamos en el marco de nuestra cohabitación, propiciamos la cristalización de modelos convivenciales pacíficos o violentadores de la atención

18 O como diría José Martí, en su poema *Banquete de Tiranos*: "hay una raza vil de hombres tenaces/ de sí propios inflados, y hechos todos,/ todos del pelo al pie, de garra y diente;/ y hay otros, como flor, que al viento exhalan/ en el amor del hombre su perfume./ Como en el bosque hay tórtolas y fieras/ y plantas insectívoras y pura/ sensitiva y clavel en los jardines./ De alma de hombres los unos se alimentan:/ los otros su alma dan a que se nutran/ y perfumen su diente los glotonas,/ tal como el hierro frío en las entrañas,/ de la virgen que mata se calienta./ A un banquete se sientan los tiranos (...)"

de las necesidades. Dicho de otro modo, todos y todas, somos los protagonistas de la construcción de paz y conflictos al relacionarnos para atender nuestras necesidades: el conflicto es un constructo social en permanente transformación que cristaliza como tal en el marco de nuestras relaciones.

En este apartado, se da cuenta de la conceptualización del conflicto que se realiza desde la perspectiva sociopráxica, sus dimensiones, elementos, ciclo y la importancia de propiciar la participación de los seres humanos en la transformación de estos para la construcción de paz.

4.1 CRISIS SISTÉMICAS, CONFRONTACIONES INTERPERSONALES Y CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

Tal y como se describió en el apartado dedicado a la conceptualización de la paz desde la perspectiva sociopráxica, se considera que el ser humano es un sistema abierto que constantemente recepciona estímulos a los que debe inferir particular sentido, y actúa en procura de lograr equilibrio interno atendiendo sus necesidades.

Cuando las perturbaciones inhiben al sistema humano de la posibilidad de atender sus necesidades, bien porque el sentido inferido al estímulo recepcionado no propicia la atención de las necesidades del sistema, bien porque el sistema no logra reconfigurar sus necesidades de acuerdo a la inferencia de sentido realizada del estímulo recepcionado, o bien, cuando, aun procediendo al encaje entre sentido inferido y necesidades, el sistema no logra reorganizarse, se cumplen los requisitos necesarios para que éste, potencialmente, entre en crisis.

Las perturbaciones a las que todo sistema abierto se encuentra sujeto impelen al sistema a su clausura organizacional, en busca de su propio equilibrio interno. Cuando las acciones emprendidas por el sistema no logran cubrir sus necesidades, se estaría ante la posibilidad de la aparición de una crisis. Ello supone que no toda entrada al sistema

genere crisis (ni mucho menos, conflictos).

Como se apuntaba, ante una situación potencialmente causante de crisis, el sistema busca el modo de atender sus necesidades emitiendo nuevas respuestas, re-definiendo sus propias necesidades, o, autoprogramándose. De hecho, es notorio cómo los seres humanos, gracias a nuestra capacidad valorativa-creativa (o, si se quiere, nuestra habilidad transductora) somos capaces de regular cotidianamente las perturbaciones causadas por los estímulos recepcionados e, incluso, gestionar durante largos periodos de tiempo situaciones que no terminan de resultarnos agradables. Un fracaso, un despido, un golpe, o un abandono son circunstancias a las que hacemos frente los seres humanos en innumerables ocasiones a lo largo de nuestra vida. Cuando no logramos gestionar exitosamente estas u otras coyunturas potencialmente causantes de crisis interna, la profundización de las mismas pueden llegar a causar bloqueo y provocar la muerte. Sin embargo, no es lo más habitual: la capacidad autoorganizativa y reflexiva, no trivial del sistema humano, posibilita “transformar las crisis que podamos sufrir en nuevas energías capaces de atender las necesidades del propio sistema. La capacidad transductora de inventar, articulando lo nuevo en lo conocido, que los sistemas humanos poseemos, nos posibilita cambiar malestares por armónicas relaciones convivenciales, y, también, a la inversa” (Montañés y Ramos, 2012: 249).

Las crisis que los seres humanos sufrimos, por ejemplo, cuando un determinado estímulo termina provocando un terrible dilema tal que no logramos alcanzar nuevamente el equilibrio interno, son, en efecto, potencialmente mortíferas, pero no implican un conflicto de acuerdo con el planteamiento que se realiza desde la perspectiva sociopráctica. Cuando un ser humano duda, o decide entre varias opciones, está realizando un ejercicio decisorio complejo, pero ese ejercicio decisorio no es un conflicto. De ser así, cualquier acto humano podría ser catalogado como conflictivo, incluso el respirar, y, por tanto, carecería de sentido decir qué se entiende por conflicto (Montañés y Ramos, 2012). Por ello, desde la perspectiva sociopráctica, se sostiene que no se puede hablar de conflicto cuando es un mismo sujeto el que debate en su interioridad -en contraposición a como se considera desde la perspectiva de la Paz Imperfecta, o a como se sostiene desde diversas perspectivas psicológicas en relación al conflicto, cuando se apunta que éste es un proceso natural que se desarrolla incluso en el interior de cada ser humano, consigo mismo.

Del mismo modo, se entiende que la existencia de confrontaciones interpersonales en los espacios de cohabitación, tampoco pueden ser consideradas conflicto, si bien éstas podrían llegar a generar un conflicto

social si se cumplieran una serie de requisitos. Las confrontaciones interpersonales o los problemas entre personas individuales son capaces de impactar en la convivencia grupal de un modo más o menos relevante, sin embargo, no son, en sí mismos, conflicto. Dicho de otro modo, desde la perspectiva sociopráctica no se considera que de todo problema o confrontación interpersonal surja necesariamente un conflicto, aunque éstos pudieran actuar como potenciales gérmenes de un conflicto, y/o elementos de un conflicto.

De igual modo que las crisis del sistema humano suceden en el interior de los seres humanos, no siendo pertinente hablar de conflictos internos –sino justamente, de crisis sistémicas–, cuando se hace referencia al ámbito social, es preciso referirse a confrontaciones y problemas interpersonales que provocan malestares o insatisfacciones y que, por último, podrían desencadenar conflictos. La relación existente entre crisis, problema interpersonal y conflicto no necesariamente es correlativa, pues no necesariamente una crisis desencadena un problema, y un problema un conflicto. Dicho de otro modo, no es preciso para que existan problemas sociales y conflictos, que previamente existan crisis sistémicas. Como se anotaba, tanto las crisis como las confrontaciones o los problemas podrían desencadenar conflictos.

El conflicto, se concibe como el proceso vital de intercambio de acciones-respuestas y valoraciones, protagonizado por seres humanos a partir del cual se propicia el desarrollo de modelos convivenciales considerados inhibidores, pseudosatisfactores o violadores de la atención de las necesidades para el conjunto o parte de ésta. Es, por tanto, un constructo social en permanente transformación, que para su cristalización requiere de la participación de múltiples actores sociales (no sólo individuales, sino también grupales), así como del cumplimiento de una serie de requisitos –de los cuales se dará cuenta a continuación.

Préstese atención, antes, a la definición de conflicto planteada desde la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora (y Participativa):

El conflicto social es una realidad socialmente cristalizada. Un constructo social compatibilizado, consistente en una relación entre sistemas humanos, en la que los efectos de las acciones de un o unos sistemas generan malestar en otros sistemas, considerando los sistemas afectados que aquellos sistemas a los que atribuyen dichas acciones emprendidas, saben que las mismas (las acciones emprendidas) generan malestar en los primeros sistemas, impeliendo a éstos a emitir respuestas, cuya valoración interna por parte del segundo o segundos

sistemas, genera algún grado de inquietud y/o malestar en el mismo o los mismos. El encadenamiento de acciones y valoraciones entre uno o unos y otro u otros sistemas “perpetúan en el tiempo el malestar, las inquietudes o insatisfacciones, quedando implicadas en este proceso diversas redes socioculturales, y, por tanto, constituyendo una relación entre sistemas y redes capaz de producir y reproducir modelos convivenciales inhibidores, pseudosatisfactores o violadores mediante los que atender las necesidades humanas -siendo, a su vez, los conflictos sociales y los modelos convivenciales producidos, causa y efecto al mismo tiempo de su propia producción y reproducción” (Montañés y Ramos, 2012: 249-250).

Esta definición de conflicto supone asumir los siguientes requisitos:

1. El conflicto sólo existe entre seres humanos y es producto de acciones humanas.

Si, por ejemplo, es un perro quien muerde a un ser humano, es probable que el mordisco le generara un malestar importante, pero nunca generaría un conflicto con el perro. Si acaso, se podría llegar a provocar una pelea con el amo del perro, la cual, pudiera llegar a desencadenar incluso un conflicto, si, además, se cumplieran los siguientes requisitos que se plantean.

Asimismo, un sistema no humano, jamás podría constituir un conflicto, dado que incluso admitiendo la posibilidad de que, por ejemplo, un perro pudiera atribuir a algún ser humano sus malestares, jamás podría llegar a considerar que lo que él ve (el perro), otros también lo ven. El perro, como el ser humano, es un sistema abierto pero, a diferencia del este último, no es reflexivo. Por tanto, es incapaz de ver a otros viendo lo que él ve. Para que cristalice un conflicto es necesario que los seres humanos atribuyan a otros seres humanos el malestar que el sistema padece como consecuencia de las acciones por estos realizadas. Por así decirlo: el conflicto es cosa de seres humanos. Es un proceso que se desarrolla únicamente entre sistemas reflexivos. Por ello, se entiende igualmente que no es posible hablar de conflicto en relación a un objeto inanimado (Montañés y Ramos, 2012).

2. Se dice que el conflicto es una realidad socialmente cristalizada (un constructo social), y no una realidad compartida.

El conflicto, como cualquier otro constructo social, es fruto de la compatibilización de las internas realidades construidas por cada ser humano a partir de las inferencias de sentido realizadas a los estímulos recepcionados del medio -en este

caso, la compatibilización de las realidades construidas a partir de los sentidos que inferimos a las acciones —o inacciones- de otros seres humanos.

Tal como se indicaba en el acápite dedicado a la perspectiva sociopráctica (2.1) cuando se detallaba el proceso de compatibilización de realidades, los seres humanos no conocemos las realidades externas y sustantivas en sí mismas, ya que construimos dichas realidades como si fueran externas y sustantivas mediante el proceso de compatibilización de realidades. Ello es posible gracias a la capacidad reflexiva del ser humano que genera el efecto de realidad objetiva que se produce al compatibilizar realidades¹⁹. Al ser toda realidad personal e intransferible, construida por cada sujeto, para que emerja una realidad social externa y sustantiva, será preciso que la realidad personal encaje con la de otros sujetos, haciéndose compatibles las realidades construidas, y provocando el efecto de sociedad (Ibañez: 1985) —efecto englobador- producido por la humana capacidad reflexiva de ver a otros viendo y formando parte de la realidad grupal que uno ve, viéndose a sí mismo y al otro parte de ella. Los seres humanos nos representamos representando la realidad que construimos, y, compatibilizándola con otros sujetos, somos capaces de cristalizar realidades sociales. Por tanto, para que exista conflicto social, es necesario que el sentido inferido atribuido a las acciones emprendidas por determinados sistemas humanos que generan malestar, sea configurado como una externa realidad grupalmente compatibilizada y cristalizada con otros sistemas reflexivos” (Montañés y Ramos, 2012: 250-251).

El conflicto, para ser tal, requiere ser observado como una realidad cristalizada. Y en este sentido, cabe prestar atención a las siguientes cuestiones:

2') Si no se compatibilizan las realidades internas entre sistemas y grupos humanos construyendo una *realidad externa y objetiva*, no se estará ante realidad social alguna, y, por consiguiente, ante ningún conflicto social.

2'') Al ser el conflicto un constructo social, existirán tantos conflictos sociales como realidades cristalizadas como tales sean producidas por los seres humanos. Esto supone, incluso, que a partir de unas supuestas mismas realidades, pudieran cristalizarse diferentes conflictos sociales, o no cristalizarse conflicto social alguno. “La compleja realidad llamada

19 Ver capítulo I, acápite 2.1.

conflicto social, implica que diferentes sistemas produzcan diferentes valoraciones respecto de las causas que generan sus malestares o insatisfacciones, pudiendo atribuir las a diferentes comportamientos o acciones humanas, pero si ninguna de estas valoraciones logra ser cristalizada socialmente, tampoco se estará ante un conflicto social” (Montañés y Ramos, 2012: 251).

Para estar en presencia de un conflicto social, es necesario convenir entre grupos humanos que las valoraciones realizadas en relación a los hechos que pudieran generar los malestares son veraces. Es necesario atribuir veracidad a la valoración que un, o unos determinados seres humanos realizan sobre las acciones de otro u otros. De lo contrario, podría ocurrir como en el siguiente ejemplo:

Imagínese que un grupo de campesinos pierde la cosecha, creando una situación que amenaza la supervivencia de la comunidad al completo. E imagínese que una de las campesinas de la comunidad achaca el problema a una acción de sabotaje de una empresa que pretende hacerse con las tierras para instalar un agro-negocio extensivo de palma aceitera; pero al compatibilizar dicho sentido inferido con el resto de comuneros nadie le otorga la más mínima credibilidad. En ese caso, es probable que de persistir en dicha valoración, la campesina sea considerada por el resto de comuneros como una desequilibrada que sufre episodios paranoicos -incluso pudiendo ser acertada la valoración sostenida. Como no es posible cotejar la realidad construida con ninguna realidad externa, sino con las construcciones de realidades de cada sujeto y su compatibilización, al no otorgarle ningún otro sistema reflexivo verosimilitud alguna al sabotaje, no sería posible hablar de conflicto social (entre empresa y comunidad campesina), sino únicamente de crisis alimentaria o situaciones de profundo malestar en la comunidad campesina. Ciertamente, la crisis alimentaria podría causar la muerte del colectivo, pero esta situación no se podría considerar consecuencia de un cristalizado conflicto social, al no haberse otorgado validez alguna a la valoración realizada por la campesina a partir de la cual podrían concurrir las condiciones necesarias para que emergiera un conflicto. A su vez, de no ser capaz de gestionar adecuadamente las valoraciones de las respuestas efectuadas por los compañeros comuneros con quienes la campesina compatibilizaba su sentido inferido, ésta podría sufrir una crisis psicótica severa.

Obsérvese que las valoraciones que se producen respecto a una

determinada situación de malestar o insatisfacción que pudiera padecer un sujeto o un grupo humano, pueden ser diferentes. Podría darse el caso (como suele acontecer) en el que tras la pertinente compatibilización de sentidos inferidos en relación a una situación concreta, se terminaran cristalizando diferentes realidades, y, en consecuencia, diferentes conflictos -que coexisten y son conformados a partir de la misma situación, pero tienen componentes, elementos y dinámicas distintas. “Al ser el conflicto una realidad social cristalizada, cabría la posibilidad de entender que una situación de insatisfacción en unos sistemas humanos, fuera producto de unas valoraciones, u otras, pudiendo producirse, tras la pertinente compatibilización de sentidos inferidos, diferentes realidades cristalizadas, y, por tanto, diferentes conflictos sociales” (Montañés y Ramos, 2012: 251-252).

En el ejemplo citado, allí donde una campesina veía sabotaje, el conjunto de la comunidad compatibilizaba otra realidad. Pero podría darse el caso, por continuar con el ejemplo mencionado, de que una ONG iniciara una investigación mediante la que se detectara una contaminación química en las tierras. El descubrimiento podría ser favorecedor de la valoración realizada por la campesina, y podría incluso servir de catalizador de un conflicto social entre la comunidad campesina en su conjunto y la empresa responsable del presunto sabotaje. Obsérvese que también podría suceder, simultáneamente, que si bien unos grupos de la comunidad otorgaran verosimilitud a la valoración de la campesina y las conclusiones del estudio de la ONG – actuando en consecuencia, por ejemplo, articulándose a otras comunidades y procesos campesinos, ONGs y organizaciones de Derechos Humanos en defensa de la comunidad-, otros grupos de la misma comunidad pudieran no hacerlo. Imagínese que esos otros grupos valoraran que tanto la campesina como la ONG responden a intereses políticos partidistas. Dicha valoración podría significar la cristalización de un conflicto socio-político, diferente al anterior; ambos coexistirían en el tiempo, produciendo acciones-respuestas y valoraciones sobre dichas acciones-respuestas diferentes, así como implicando a diferentes redes y generando diferentes efectos convivenciales.

3. Se sostiene que no son las acciones (inicialmente realizadas o como respuestas a las recepcionadas) las que directamente generan el malestar, la inquietud o la insatisfacción en el sistema o sistemas, sino las valoraciones que de -los estímulos recepcionados de- las acciones o respuestas se realizan.

Préstese atención, pues esto supone asumir que las estructuras, poderes políticos o económicos, por sí solos, no son los productores de conflictos sociales, aunque en buena parte suministren los estímulos para que se produzcan. La emergencia de un conflicto, depende de la inferencia de sentido que los seres humanos realizamos de acuerdo con las propias necesidades, al juzgar como causantes de nuestros malestares a determinadas acciones emitidas por unos sistemas humanos, u otros. “Ello implica que los malestares que unas acciones producirían en otros sistemas o/y redes, no sean producto de la acción sin más, sino de la inferencia de sentido efectuada por el receptor” (Montañés y Ramos, 2012: 252).

4. Se concibe que es necesario que el sistema humano que ha valorado las acciones de otro sistema humano como las causantes de su malestar (o insatisfacción), ha de ver que el sistema causante es capaz de ver lo que él ve²⁰. Pero, atiéndase, pues en la definición de conflicto se dice que unos sistemas saben que otro u otros sistemas saben que sus acciones generan malestar, no que necesariamente el otro u otros sistemas estén al corriente de ello, y, por tanto, que:

4') no necesariamente ha de haber intención en generar malestar por las acciones emprendidas (no es necesaria la atribución de intencionalidad en el acto); pues,

4'') el sistema al que se le hace responsable del malestar puede no estar al tanto de que sus acciones generan malestar, y

4''') el sistema al que se le hace responsable del malestar no necesariamente es el responsable del malestar padecido por el otro sistema.

Nótese que se dice que el sistema ha de ver que el sistema causante es capaz de ver, y no que el supuesto sistema causante, en efecto, vea lo que él ve. Complementariamente a este requisito, vale la pena apuntar que no es necesaria la atribución de intencionalidad en el acto. Para producirse conflicto social, al menos, un sistema humano debe atribuir a las acciones de otros seres humanos la responsabilidad sobre sus malestares, inquietudes o insatisfacciones, asumiendo que otros seres humanos son capaces de ver lo que él ve. Asimismo, debe

20 La naturaleza reflexiva del ser humano permite ver a otros viendo la realidad que uno ve. Como sistemas reflexivos, los seres humanos tenemos la posibilidad de dudar entre la subjetividad y la objetividad, y ello implica tener dudas sobre si lo que se ve es lo que hay para ser visto o es lo que se ve porque uno y sólo uno es quien lo ve. Ver acápite 2.1

compatibilizar con otros seres humanos dicha valoración (que las acciones a las que atribuye su malestar son responsabilidad de unos y no otros sistemas), construyendo una realidad social cristalizada que provoque la concatenación de valoraciones y acciones entre sistemas y redes.

“Para poder hablar de conflicto, el ser humano debe atribuir a otros determinados seres humanos causantes de sus insatisfacciones, la responsabilidad de ser capaces de ver que podrían ser los causantes de sus malestares o inquietudes. Esto no significa, como se advertía, que el sistema reflexivo *insatisfecho* vea que el sistema presuntamente causante coincida en su diagnóstico, sino que al compatibilizar con otros sistemas, ve (...) que otros también consideran que determinadas acciones humanas son las causantes o generadoras de su malestar” (Montañés y Ramos, 2012: 253).

En el ejemplo precedente, sería posible hablar de conflicto cristalizado entre la empresa agro industrial y la comunidad campesina, cuando ésta última, pongamos por caso, achaca a la empresa sus malestares por el plan de expansión del negocio empresarial, aunque los máximos responsables de dicha empresa no estuvieran de acuerdo con la valoración realizada -e incluso no estuvieran al corriente de que su acción genera malestar alguno en los campesinos y campesinas de acuerdo, por ejemplo, con el entendido de que su propuesta de vincularlos a la actividad productiva de la empresa era beneficiosa para la comunidad en su conjunto-, siempre y cuando los campesinos y campesinas compatibilizaran con otros sistemas grupales la valoración según la cual la empresa sabe que la comunidad campesina se queja de sus planes de expansión sobre sus tierras, atribuyéndoles ser los causantes de la situación de pérdida de la cosecha.

5. Se considera necesario, por último, que se produzca una cierta continuidad en el tiempo de las prácticas valoradas como causantes de los malestares, así como una sucesiva concatenación de acciones y valoraciones entre sistemas que implicaran a sucesivas redes socioculturales. La concatenación de acciones-respuestas, la multiplicidad de redes involucradas y la prolongación en el tiempo de estas prácticas impactarán en los espacios de cohabitación, convivencia o interacción humana, propiciando el desarrollo de unos modelos convivenciales inhibidores, violentadores o pseudosatisfactorios.

Al respecto, se considera:

5') Es preciso que se emitan acciones-respuestas y las consiguientes valoraciones de las mismas, entre sistemas y redes; si bien, no es necesario que dichas acciones-respuestas impliquen el uso de la violencia, la agresión o la confrontación directa. La existencia de acciones-respuestas de carácter violento o confrontativo, no son imprescindibles para constituir un conflicto.

5'') La multiplicidad de acciones-respuestas emitidas y receptionadas por parte de los diferentes sistemas y redes, serán unas y no otras en función de las propias necesidades y cálculos que los sistemas humanos y redes realicen.

5''') Las acciones-respuestas emitidas por los sistemas y redes y la vinculación de nuevas redes, obedece a un modelo de relación multidireccional y multiplicador, no únicamente a un modelo de relación bidireccional. Al ser el conflicto una realidad reticular en la que se encuentran vinculadas diferentes redes, las respuestas-acciones que se produzcan afectarán no sólo a aquellas redes o sistemas valorados como causantes de los malestares o insatisfacciones, sino también a multiplicidad de sistemas y redes (Montañés y Ramos, 2012).

Préstese atención a la importancia que se da, de acuerdo con la desarrollada conceptualización del conflicto desde la perspectiva sociopráxica, a la participación de los seres humanos y sus respectivas redes en los procesos de cristalización de conflictos. Los seres humanos, los sistemas humanos, somos mucho más que meros elementos o “partes” de un conflicto. Según esta conceptualización, los seres humanos –no determinados por realidad externa alguna (aunque influidos por ella)- somos los protagonistas de la construcción y transformación de los conflictos, en tanto en cuanto somos quienes realizamos las valoraciones de los estímulos receptionados que consideramos constituyentes de insatisfacciones o molestias, y actuamos en consecuencia cristalizando, o no, unos u otros conflictos sociales: somos los que establecemos relaciones y vinculamos a más redes, somos quienes propiciamos la concatenación de acciones-respuestas y nuevas valoraciones a las acciones-respuestas dirigidas a cubrir unas u otras necesidades, y somos quienes, en última instancia, hacemos jugar en el conflicto a unos u otros elementos, racional y emocionalmente, para atender nuestras construidas necesidades, actuando de uno u otro modo.

Es preciso tener en cuenta, en primer lugar, que cuando un sistema hace responsable a otro sistema de su malestar, independientemente de que así sea, no existe forma de comprobar que el sistema acusado

de ser el causante de los malestares, sea *realmente* causante de tales malestares. Esto no quiere decir que los conflictos sociales sean caprichosos o emerjan sin que existan razones, sentimientos, pensamientos, intereses, ideas o necesidades que los impulsan. El hecho de que no puedan comprobarse *a ciencia cierta* las valoraciones realizadas por los seres humanos respecto de las acciones que otros realizan, no implica que éstas sean caprichosas. Recuérdese que las realidades sociales cristalizan a partir de la compatibilización de las realidades construidas infiriendo sentido a los estímulos recepcionados en un proceso transductivo de articulación de lo nuevo en lo conocido. Esto es, articulando las nuevas inferencias de sentido a las realidades ya compatibilizadas. En consecuencia, pese a no poder comprobar si las valoraciones son o no *correctas*, son las valoraciones las que intervienen en la cristalización del conflicto.

En segundo lugar, es necesario recalcar que la sucesiva implicación de una red y/o sistema en un conflicto, no se produce necesariamente *por gusto, felizmente* o de manera *voluntaria*. La vinculación de las redes al conflicto se produce obedeciendo a la atención de las propias necesidades. Imagínese, por ejemplo, la responsabilidad de defender el honor de la pandilla que recae en todos y todas los miembros de las llamadas maras. Éstos, ante una afrenta proveniente de la mara enemiga sobre uno de sus miembros, deben intervenir en favor de la propia *familia*. Ello implica priorizar la atención de la necesidad de mantener la honorabilidad de la mara, incluso si ello supone poner la vida en peligro. Las redes se vinculan y cristalizan el conflicto produciendo una realidad relacional *enredada*; en la cual, unos y otros actúan y valoran las acciones de unos y de otros en sintonía con la atención de sus propias necesidades (unas necesidades que, en efecto, también son construidas por los seres humanos y que, por tanto, también pueden ser transformadas, priorizadas y re-priorizadas en el mismo proceso, tal y como se detallará en el acápite 4.4.3 del presente capítulo).

Y, en tercer lugar, es preciso indicar que el efecto multiplicador de redes y relaciones interreticulares e intrareticulares partícipes del conflicto, supone una concatenación capaz de trascender el germen inicial de éste, implicando (de modo potencialmente infinito) a nuevos sistemas y redes, nuevas acciones-respuestas y valoraciones que desdibujan los orígenes y transforman la morfología del conflicto. Por ello, se sostiene que tanto los elementos que configuran la estructura del conflicto, como las dinámicas que estos toman, son particulares de cada proceso concreto.

Obsérvense como ejemplificación, cómo cristaliza el conflicto entre la comunidad campesina y la empresa agroindustrial citado en con

anterioridad, para comprender en plenitud la definición propuesta²¹:

Imagínese que la comunidad campesina de “Las Pavas” viera amenazada su supervivencia, y atribuyera a la empresa agroindustrial “Cultivos Verdes” sus malestares, acusándola de perseguir la titularidad de las tierras comunitarias campesinas para ampliar su negocio de palma aceitera.

Siendo este el punto de partida, para poder hablar de una realidad cristalizada “conflicto comunidad campesina de Las Pavas - empresa agroindustrial Cultivos Verdes”, sería necesario que en la relación establecida entre las redes de “Cultivos Verdes” y la comunidad de “Las Pavas”, fueran los empresarios quienes, ante la acusación de los campesinos, mantuvieran o reafirmaran la posición valorada de ser la causante de las insatisfacciones de la comunidad campesina.

Si aconteciera que los directivos de la empresa emprendieran una acción correctora que pusiera fin al efecto valorado por los campesinos como causante de sus malestares, no cristalizaría conflicto alguno. Es decir, para que cristalizara el conflicto entre la empresa “Cultivos Verdes” y la comunidad de “Las Pavas”, sería necesario que los empresarios mantuvieran su plan de expansión sobre las tierras de los campesinos. Si la directiva de la empresa accediera a las solicitudes de la comunidad de “Las Pavas”, la realidad cristalizada conflicto no tendría lugar como tal, pues la relación entre la empresa y la comunidad campesina no hubiera pasado de malestar en el sistema-red “campesinos y campesinas de Las Pavas”.

Pero si, llegado el caso, la dirección de la empresa hiciera caso omiso a las reivindicaciones de los y las campesinas que exigen el abandono de los proyectos de expansión sobre las tierras comunitarias de “Las Pavas”, y mantuviera sus acciones de acuerdo con las lógicas y estrategias empresariales de atención de sus propias necesidades (maximizar los beneficios, por ejemplo), la situación podría generar una nueva respuesta por parte de la comunidad de “Las Pavas” en forma de, pongamos por caso, comunicados de prensa, acciones de protesta y denuncia internacional, o, el sabotaje a la actividad de “Cultivos Verdes”. Cualquiera de las acciones citadas implicaría la multiplicidad de nuevos sistemas y redes (y, en consecuencia, la extensión del conflicto y/o la emergencia de nuevos conflictos): desde ONGs internacionales, colectivos de defensa de los Derechos Humanos, instancias jurídicas del Estado, la prensa, las empresas proveedoras de bienes y servicios

21 Este mismo ejemplo se utilizará en el acápite 4.2 como referente para dar cuenta de los diferentes elementos que potencialmente constituyen la estructura del conflicto desde la perspectiva sociopráctica.

a “Cultivos Verdes”, o empresas consumidoras de sus productos, la población de otras comunidades cercanas, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, diversas instancias del gobierno local, regional y nacional, e incluso, la población en general de la región, y de más allá... donde cada uno de ellos, se vería impelido a realizar una valoración, y una emisión de respuestas.

Como puede observarse, el efecto multiplicador de todo conflicto social es potencialmente capaz de forzar la *desaparición* o desdibujar el germen que desencadenó el malestar inicialmente. El propio proceso de un conflicto social dilatado en el tiempo y los numerosos elementos que lo constituyen, podrían propiciar la emergencia de nuevos conflictos. Del conflicto inicial entre “Las Pavas” y “Cultivos Verdes” podría emerger, por ejemplo, un conflicto político-social, si las redes de campesinos y campesinas de “Las Pavas” propiciaran la participación de otras redes: los diversos movimientos sociales, políticos, sindicales, sectoriales, etc., e iniciasen acciones colectivas e individuales capaces de generar un proceso que implicara a su vez, la participación de nuevas redes, respuestas y valoraciones por parte del gobierno, las organizaciones de empresarios, etc.

El conflicto cristalizado “Cultivos Verdes – Las Pavas” podría vivir diversos episodios y situaciones de tensión (escalada del conflicto y/o multiplicación de conflictos), así como momentos de relativa calma, a lo largo del tiempo. Su impacto en la convivencia social será, por tanto, más o menos abrupto y propiciará la configuración de modelos convivenciales violentadores de la atención de las necesidades del conjunto o una parte significativa de la comunidad de Las Pavas, y, también, si los y las campesinas logran resistir en el territorio y evitar los planes de expansión de la empresa “Cultivos Verdes”, de la atención a la necesidad de maximizar los beneficios empresariales.

Los impactos de los conflictos en la realidad convivencial sociocomunitaria suponen la perpetuación del malestar y la potencial reproducción de modelos convivenciales inhibidores, pseudosatisfactores o violadores de la atención de las necesidades, pero no únicamente para los sistemas-red partícipes en el conflicto, sino, en función de la magnitud del conflicto, incluso para el conjunto de la población: el desabastecimiento de los productos campesinos de “Las Pavas” podría afectar a toda la región, y, de igual modo, la falta de insumos producidos por “Cultivos Verdes”, por ejemplo, a empresas clientes.

Por ello, se sostiene que la emergencia de conflictos sociales y convivencias pacíficas es una constante vital para los sistemas humanos

y sus redes en el marco de la cohabitación e interrelación humana (Montañés y Ramos, 2012). El sistema humano, en permanente búsqueda de equilibrio interno, al recepcionar estímulos del medio en el que se desarrolla, y proceder a valorarlos, emite respuestas con las que atender sus propias necesidades conformando convivencias pacíficas o violentadoras, según sean los estímulos valorados por otros sistemas y redes.

4.2 LAS DIMENSIONES DEL CONFLICTO SOCIAL Y LOS ELEMENTOS PARTICÍPESES DE SU ESTRUCTURA SEGÚN LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

Desde el enfoque de la Paz Transformadora se plantea que todo conflicto está constituido por 3 dimensiones: la dimensión contextual (que se refiere al contexto gramatical, psíquico, situacional y socioeconómico-histórico-cultural que los seres humanos construimos en el marco convivencial – interrelacional y a partir de los cuales inferimos sentido y construimos realidades), la dimensión lógica-complejo-estratégica (que se relaciona con la habilidad, pericia y modo en que los seres humanos razonamos y actuamos socialmente), y la dimensión valorativa-creativa (que tiene que ver con la capacidad humana de valorar y construir realidades diversas en el proceso de compatibilización que posibilita la vida en comunidad).

A cada una de dichas dimensiones se asocian una serie de elementos que conforman la compleja estructura del conflicto y que funcionan como dínamos potencialmente amplificadores, amortiguadores y/o difusores del éste, teniendo en cuenta los siguientes principios:

1. Los elementos que configuran el conflicto influyen de manera más o menos significativa en la dinámica de cada conflicto concreto. Se constituyen como variables interdependientes que, en ocasiones unas, y en ocasiones otras, funcionan como elementos amortiguadores de los malestares o insatisfacciones, o, por el contrario, como elementos difusores o amplificadores de éstas.

2. Los elementos que configuran el conflicto son dotados de particular contenido en cada conflicto concreto, y según sean unos u otros los actores y las redes que propician la cristalización del conflicto y su desarrollo.
3. Los elementos que potencialmente configuran el conflicto son también elementos que potencialmente configuran las convivencias pacíficas. Intervienen tanto en los procesos de cristalización de conflictos sociales, como en los procesos de construcción de convivencias pacíficas. Es decir, en función de cómo sean dotados de contenido estos elementos en cada espacio de cohabitación o espacio interrelacional, serán elementos potencialmente amplificadores, difusores o amortiguadores de la cristalización de conflictos o de espacios de convivencia pacífica.

En la siguiente tabla se da cuenta de cada uno de los elementos asociados a su correspondiente dimensión:

Tabla 2. Elementos Estructurales del Conflicto (y la Paz) desde la Perspectiva de la Paz Transformadora

ESTRUCTURA BÁSICA DEL CONFLICTO Y LA PAZ	
Dimensiones del Conflicto	Elementos constituyentes, potencialmente amplificadores, amortiguadores o difusores
Dimensión Contextual	Sistemas-Redes (actores, partes)
	Relaciones
	Molestias, inquietudes, insatisfacciones / bienestar, gozo
	Cuestión(es) nuclear(es) y eje(s) polarizador(es)
	Prácticas: acciones-respuestas
	Necesidades
	Problemáticas socio-político-económicas / Aspectos positivos
	Poderes
	Vivencias históricas y orígenes
	Ámbito situacional - escala
	Normativas formales e informales
	Culturas - Usos y costumbres
Deseos, sentimientos, pasiones	

Dimensión Lógica-complejo-estratégica	Métodos (lógicas de acción, estrategias y tácticas)
	Objetivos - Metas
	Intereses y expectativas
	Roles y posicionamientos
	Estilos de regulación
Dimensión Valorativa-Creativa	Valoraciones – inferencias de sentido
	Redefinición, re-priorización de las necesidades y reorganización del sistema: transformaciones en elementos de la Dimensión Contextual, y Lógica-complejo-estratégica

Fuente: Elaboración propia a partir de Ramos, 2013: 93.

A continuación, se describe cada uno de los elementos, asociados a su respectiva dimensión para una mejor comprensión.

4.2.1 LA DIMENSIÓN CONTEXTUAL DE LOS CONFLICTOS

La dimensión contextual del conflicto hace referencia a los contextos que según Manuel Montañés (2009) forman parte del esquema mediante el cual el ser humano infiere sentido y construye realidades. Estos son: el contexto gramatical²², el contexto psíquico²³, el contexto

22 El contexto gramatical mediante el que los seres humanos construimos y compatibilizamos realidades, tiene que ver con cómo se debe hablar y escribir la lengua que el sujeto compatibiliza. En efecto, si bien no es necesario conocer los significados cristalizados de todos los significantes, cada uno de nosotros, impelidos por nuestra necesidad de hacerse entender y entenderse con el resto (de inferir sentido y de que el resto infiera sentido a lo que cada uno decimos), precisaremos comunicarnos formulando frases capaces de encajar con la semántica, morfología y sintaxis de las personas con las que interactuamos. Esta situación condiciona el modo en el que los seres humanos procedemos a construir conocimiento y transmitirlo. Los sentidos que inferimos están condicionados por las reglas y normas de la lengua que compatibilizamos; siendo estas normas las reglas prácticas de la cultura que compatibilizamos, construimos y transformamos transductivamente. La compatibilización del lenguaje potencia la compatibilización normativa y cultural de los seres humanos.

23 El contexto psíquico se refiere a los deseos, sentimientos y pasiones a los que

situacional²⁴ y el socioeconómico-histórico-cultural²⁵. Los elementos que potencialmente constituyen la dimensión contextual del conflicto (y la paz), teniendo en cuenta los contextos citados, son los siguientes:

- **Sistemas-redes (actores, partes)**

Tal y como se desarrolló en la definición del conflicto presentada, el elemento actor se considera parte ineludible en la cristalización de conflictos y convivencias pacíficas. Somos los seres humanos quienes cristalizamos conflictos sociales y convivencias pacíficas. Esto es, somos los seres humanos los protagonistas de la paz y los conflictos.

El elemento “sistemas-redes (actores, partes)” hace referencia no sólo al ser humano particular que pudiera estar involucrado en un proceso de conflicto (y las redes constituyentes del mismo), sino también a las redes de relaciones y grupos sociales que se vinculan. Siempre teniendo en cuenta, claro, que las redes y grupos sociales (ya sean organizaciones formales o informales, instituciones, Estados, o cualquier otro tipo de instancia) son realidades construidas y dotadas de contenido, estrategia y acción política por parte de seres humanos que actúan en función de sus construidas necesidades, sujetos a su sistema de producción de conocimiento.

En coherencia con lo señalado, el elemento “sistemas-redes (actores, partes)” hace referencia a las personas en tanto que individuos y redes conforman el conflicto, y a las instituciones, organizaciones formales o instancias que, dotadas de entidad propia, pudieran participar del conflicto. En el ejemplo citado en la sección anterior, el elemento “sistemas-redes (actores, partes)” haría referencia tanto a la empresa “Cultivos Verdes” entendida como entidad parte del conflicto (y sus departamentos y relaciones formales), como a las personas que, de un modo u otro, trabajan para la empresa (en sus distintas unidades).

El análisis de los sistemas-redes que configuran el conflicto deberá ser lo más exhaustivo posible en función de las

cada ser humano se encuentra sujeto en el proceso de construcción de la realidad y la convivencia comunitaria.

24 El contexto situacional se refiere al contexto espacio-temporal en los que se desarrollan las relaciones.

25 El contexto socioeconómico-histórico-cultural se refiere a las redes de relaciones y status socioeconómico, de género, edad o hábitat convivencial donde el sujeto cohabita, así como al sistema de “creencias, valores, experiencias y expectativas que en cada una de estas redes se compatibilizan” (Montañés, 2009: 60-62).

necesidades concretas del proceso de construcción de paz o transformación de conflictos que se desarrolle.

• Relaciones

El elemento “relaciones” hace referencia a los vínculos que se establecen entre seres humanos, llamados nodos, a partir de los cuales se conforman redes y grupos sociales. Las pautas que se hallan en las formas de vinculación entre seres humanos es lo que consolida una estructura de red (Pizarro, 1987).

Conocer cómo son las relaciones entre actores, (por ejemplo quiénes se relacionan de forma directa y quienes lo hacen indirectamente o entre qué grupos no existe relación alguna y entre cuáles la relación es confrontativa), así como conocer cuál es el contenido de las relaciones que se mantienen (los porqué del tipo de relaciones que se establecen) y qué ejes configuran la estructura reticular en un determinado espacio de cohabitación, aporta una información esencial para comprender el proceso de cristalización de conflictos y convivencias pacíficas.

El análisis de este elemento aplicado al ejemplo del conflicto entre la empresa “Cultivos Verdes” y la comunidad de “Las Pavas”, requeriría dar cuenta no sólo de cómo es la relación que se establece entre la comunidad y la empresa (y entre quiénes concretamente de la comunidad y la empresa se produce), sino también de cómo son las relaciones intra-reticulares e inter-reticulares. Esto es, cómo son las relaciones dentro de la propia empresa, entre departamentos, dirección y otros estamentos, y cuáles y cómo son las relaciones que desde la empresa se mantienen con otras redes y actores. De igual modo, conocer cómo son las relaciones dentro de la comunidad de “Las Pavas”, entre familias, líderes y lideresas sociales, y cómo y con quién, la comunidad, o grupos de la comunidad, mantiene relaciones hacia el exterior de ésta²⁶.

• Molestias, inquietudes, insatisfacciones

El elementos “molestias, inquietudes, insatisfacciones” -que en su versión pacífica se denomina “bienestar, gozo”- de la dimensión contextual también se encuentra relacionado con la dimensión valorativa-creativa y se refiere a las valoraciones que

26 En el acápite 4.4.1, se detallan los factores a tener en cuenta a la hora de analizar las relaciones -y sus contenidos- establecidas por los actores-red en el marco de la cohabitación.

los seres humanos caracterizamos como perjudiciales sobre los estímulos recepcionados de las acciones de otros seres humanos.

Este componente se plantea, en esta dimensión, como el que da cuenta de cuáles y cómo son las molestias que vivencian los diferentes sistemas-redes, y a qué prácticas son atribuidas éstas, de acuerdo con el entendido de que las molestias, inquietudes o insatisfacciones que sufrimos los seres humanos (de igual modo que el bienestar, placer y gozo) funcionan como impulsoras de unas u otras prácticas potencialmente inhibitoras o violentadoras de la atención de las necesidades de otros seres humanos (o, por el contrario, como impulsoras de unas u otras prácticas potencialmente favorecedoras de la atención sinérgica de las necesidades del conjunto de la población).

En el ejemplo del conflicto entre la empresa “Cultivos Verdes” y la comunidad de “Las Pavas”, el elemento “molestias, inquietudes, insatisfacciones”, haría referencia a la situación concreta que vivencia la comunidad en relación a la pérdida de la cosecha (hambruna, por ejemplo), y a la valoración que ésta compatibiliza sobre la causa por la cual entiende que ha perdido la cosecha.

- **Cuestión(es) nuclear(es) y eje(s) polarizador(es)**

El elemento “cuestión nuclear y eje polarizador” hace referencia al conjunto de problemáticas (o cuestión concreta) que están en juego o disputa entre los diferentes actores-red que constituyen el conflicto. Estas problemáticas o cuestiones deben comprenderse en un sentido amplio y complejo. Es decir, teniendo en cuenta la intervencionalidad local-global-local existente entre problemáticas –lo que permite relacionar a este elemento con el elemento “ámbito situacional - escalas”, y con el elemento “problemáticas socio-político-económicas”.

Este elemento, a su vez, hace referencia a la capacidad de ejercer una fuerza polarizadora de la estructura reticular del tipo “A” versus “No A”, a partir de la cual diferentes redes se sitúan en extremos opuestos configurando ejes de oposición entre los actores en conflicto, o, incluso hacia el interior de cada uno de estos.

En el ejemplo citado del conflicto entre la empresa “Cultivos Verdes” y la comunidad de “Las Pavas”, la cuestión nuclear que cristalizaría el conflicto podría entenderse como el “uso y acceso a la tierra” (en el sentido de cómo debe ser el acceso

a la tierra, quién y para qué debe utilizarla, etc). Esta cuestión podría cristalizar un eje de oposición entre la comunidad campesina y la empresa. De igual modo, podría propiciar la cristalización de un eje polarizador al interior de la comunidad de “Las Pavas” conformado, en un polo, por las redes que optarían por pactar con la empresa una participación en el agro-negocio (permitiendo que la empresa ocupara sus tierras para la extensión de su cultivo), y, en el otro polo, por las que optarían por expulsar a la empresa de la zona. Nótese que este eje polarizador de la estructura reticular de la comunidad campesina guarda relación directa con la cuestión nuclear, y ésta, la cuestión nuclear, a su vez, se relaciona con las tendencias macro de producción económica a escala global.

Conocer los contenidos de las cuestiones nucleares del conflicto y los ejes polarizadores que se generan resulta especialmente relevante a la hora de planificar procesos transformadores de los conflictos.

- **Prácticas: acciones-respuestas**

El elemento “prácticas: acciones-respuestas” se refiere a las prácticas que realizamos los seres humanos en los espacios de cohabitación e interrelación humana para atender nuestras necesidades.

De acuerdo con el entendido de que en el proceso de intercambio de acciones-respuestas entre sistemas humanos cristalizamos unos u otros modelos de convivencia (pacíficos, y violentos o conflictivos), es pertinente tener en cuenta cuáles y cómo son las acciones que implementamos para atender cuáles y de qué modo nuestras construidas necesidades.

En el ejemplo mencionado, es posible advertir cómo el uso que pretende darle la empresa “Cultivos Verdes” a la tierra de la comunidad campesina generaría inquietudes, e incluso, resistencias en, al menos, un conjunto de sus redes. Fundamentalmente, como mencionábamos con anterioridad, dado que la presunta acción de sabotaje a la cosecha realizada por la empresa “Cultivos Verdes” destinada a atender su necesidad de maximización de beneficios, fue el desencadenante de una serie de valoraciones y acciones por parte de la comunidad campesina que terminaron por cristalizar el mencionado conflicto. Si la empresa no hubiera realizado acción de sabotaje alguna, o bien, no hubiera sido compatibilizada entre las redes de la comunidad campesina la valoración que atribuía la pérdida

de la cosecha a una acción de sabotaje, el conflicto no habría cristalizado.

Las acciones-respuestas que se ejercen en un marco de cohabitación o interrelación son, siempre, susceptibles de propiciar la atención de las necesidades de cada cual, y, del mismo modo, impactar en la posibilidad de que otros puedan, o no, atender sus propias necesidades, teniendo en cuenta que será la valoración que de las acciones se haga y no la acción en sí misma la causante de que ello suceda. Por esto, es preciso dar cuenta de cuáles y cómo son las acciones-respuestas -y de igual modo cuáles y cómo son las valoraciones que sobre ellas se hacen- que se concatenan en el marco de un conflicto para poder actuar de modo más eficiente.

- **Necesidades**

El elemento “Necesidades” hace referencia a cuáles y cómo son las necesidades que se construyen en el marco de un conflicto y de qué modo se les procura dar atención, de acuerdo con el entendido de que según sean las necesidades unas u otras, y según sea la forma de darles atención una u otra, se propiciará el desarrollo de prácticas contribuyentes a la cristalización de modelos convivenciales pacíficos, violentos o conflictivos.

En el ejemplo del conflicto entre la empresa “Cultivos Verdes” y la comunidad de “Las Pavas”, es posible interpretar que existe una confrontación suscitada por el modo y el medio en que la empresa pretende dar atención a su necesidad de maximizar los beneficios. El sabotaje a la cosecha de la comunidad campesina por parte de la empresa, podría ser una acción valorada por la comunidad de “Las Pavas” como violadora de su necesidad de sobrevivencia. Las necesidades de sobrevivencia, por una parte, y de maximización de beneficios, por otra, se encontrarían vinculadas en este conflicto como dínamos de acciones-respuestas y valoraciones concatenadas pudiendo configurarse un modelo convivencial violador de la atención de la necesidad de sobrevivencia por parte de los y las campesinas, y -según fueran unas u otras las acciones de la comunidad campesina-, también, de la necesidad de maximizar los beneficios por parte de la empresa. La redefinición de las necesidades, o el modo y medio de darle atención a éstas, implicaría una transformación del conflicto. Si, pongamos por caso, la empresa “Cultivos Verdes”, ante las acciones de la comunidad, decidiera atender la necesidad de maximizar sus beneficios con medios diferentes al inicialmente planteado, el conflicto entre la comunidad de “Las

Pavas” y la empresa podría desdibujarse como tal: imagínese, por ejemplo, que “Cultivos Verdes” decidiera realizar la planificada plantación de palma aceitera para su agronegocio en otra región, y no en las tierras ocupadas por la comunidad campesina de “Las Pavas”.

- **Problemáticas socio-político-económicas / aspectos positivos**

El elemento “problemáticas socio-político-económicas / aspectos positivos” hace referencia a los factores sociales, políticos y económicos, tanto estructurales como coyunturales que, a escala micro, meso y macro, configuran nodos de problemas -o de aspectos considerados contribuyentes al bien común.

De acuerdo con el entendido de que los conflictos sociales y las convivencias pacíficas no se producen de manera espontánea o por ciencia infusa, se considera que estos nodos, tendrán incidencia, de una u otra forma, en la convivencia sociocomunitaria y la interrelación humana -tanto por ser elementos contruidos por los propios seres humanos, como por ser elementos que sirven de materia prima a partir de la cual los seres humanos y sus redes construyen particulares realidades y actúan. En consecuencia, se consideran elementos vinculados a la emergencia de conflictos sociales (y, de convivencias pacíficas).

Continuando con el ejemplo del conflicto entre la empresa agroindustrial y la comunidad campesina, se podrían considerar elemento del conflicto las problemáticas socio-político-económicas tales como el modelo productivo global, o la destrucción de la naturaleza y el cambio climático, al relacionarse estos con las necesidades de sobrevivencia de la comunidad de “Las Pavas”, y de maximización de los beneficios, vía expansión del agronegocio, por parte de la empresa “Cultivos Verdes”. También podrían considerarse como indirectamente vinculadas al desarrollo de este conflicto, las problemáticas sociales del desempleo en la región donde se encuentra la comunidad y la empresa, la desnutrición infantil de los niños y niñas de “Las Pavas”, la estructura jerárquica y patriarcal de la toma de decisiones en la empresa “Cultivos Verdes” -o al interior de la comunidad campesina-, o, por el contrario, acontecimientos socio-político-económicos razonados, desde la perspectiva de la comunidad campesina, como positivos, tales como la aprobación de leyes que protegen cultivos ancestrales, o que limitan la acción empresarial en tierras comunales.

- **Poderes**

El elemento “poderes” se refiere a la capacidad de influencia o imposición que se desarrolla en una relación entre sistemas y grupos humanos, y que implica disposición y observancia. Como tendrá ocasión de leerse con mayor detenimiento en el acápite 4.4.4, el planteamiento que se defiende desde la perspectiva sociopráxica entiende que no existe un único poder, y que el poder no se configura como una entidad externa a la relación entre seres humanos, capaz de determinar los pensamientos o formas de actuar. El elemento poder se comprende como parte de la relación dinámica que establecemos entre seres humanos, y que se expresa de múltiples formas cuando tratamos de vencer o convencer: recurriendo al uso de la violencia, la coacción, la amenaza, la coerción, la seducción o la persuasión.

En el caso de la empresa “Cultivos Verdes”, por ejemplo, es posible observar un uso del poder cuando, pongamos por caso, la empresa recurre a la fuerza y sabotea las tierras campesinas (imposición), y otro uso cuando, por ejemplo, propone a parte de los campesinos de “Las Pavas” una asociación al proyecto de expansión del agronegocio en sus tierras (seducción).

En función de cómo se manifieste el poder en las relaciones establecidas entre seres humanos, éste podrá ser un elemento dinamizador de convivencias pacíficas, o bien, un elemento distorsionador que propiciará la cristalización de conflictos y que funcionará como reproductor de modelos convivenciales violentadores de la atención de las necesidades del conjunto de la población.

El análisis de este elemento debe contemplar también las simetrías y asimetrías que se concretan en las relaciones entre actores.

- **Vivencias históricas y orígenes**

El elemento “vivencias históricas y orígenes” hace referencia a los aspectos relacionados con las fuentes del conflicto y la vivencia de la dinámica del mismo a lo largo del tiempo por parte de las diferentes redes que lo configuran. En el ejemplo citado, las vivencias históricas podrían estar relacionadas con la tradición de las redes campesinas de “Las Pavas” en relación a su vinculación y permanencia histórica a esas tierras, y sus cultivos ancestrales. Conocer cuáles son las vivencias históricas, así como los orígenes de un conflicto, puede ser muy importante a

la hora de iniciar procesos reflexivos inter-reticulares que den a conocer a las otras redes cómo ha vivido y experimentado el proceso cada uno de los actores *enredados* en el conflicto.

- **Ámbito situacional – escala**

Este elemento se refiere, por un lado, al ámbito situacional concreto en el que se produce la convivencia social y/o el conflicto (una colonia, una ciudad, una fábrica, etc.); y, por otro, a las interconexiones del conflicto existentes en las diversas escalas, niveles o ámbitos de relacionamiento humano: hace referencia al espacio-tiempo en que cristaliza el conflicto, y a las relaciones que se establecen en el conflicto entre lo global y lo local (y viceversa).

En el ejemplo del conflicto entre la comunidad campesina y la empresa, se podría decir que, inicialmente, el conflicto sería de ámbito local. El desarrollo del mismo podría terminar impactando en diversos ámbitos y escalas, convirtiéndose también en un “conflicto socio-político y medio-ambiental” de escala nacional al implicar a partidos políticos, sindicatos, prensa, ONG’s, etc. suponiendo, pongamos por caso, un choque entre modelos de desarrollo.

Conocer cómo determinados elementos de un conflicto cristalizado en el ámbito local se encuentran influidos por cuestiones de tipo sistémico-global (y viceversa) permite asumir una estrategia de acción sobre lo concreto sin prescindir de lo global, de acuerdo con el entendido que tanto el conflicto como la paz son realidades sociales constituidas por prácticas (también globales) y valoraciones de las prácticas que generan estímulos que se compatibilizan en los distintos espacios de cohabitación e interrelación humana.

- **Normatividades formales e informales**

El elemento “normatividades formales e informales” hace referencia a las diversas normas y leyes que en un determinado espacio de cohabitación o interrelación humana condicionan las prácticas de los sistemas-red, y, en consecuencia, influyen en la cristalización de conflictos (y de convivencias pacíficas). El elemento legal en el ejemplo planteado, podría tener gran importancia dado que el sabotaje a la cosecha de la comunidad campesina por parte de la empresa “Cultivos Verdes”, podría ser materia de investigación judicial por parte del Estado.

Es necesario indicar que este elemento no hace referencia únicamente a las leyes que forman parte de un ordenamiento jurídico formal, sino también a las normatividades sociales informales que cristalizan en un determinado espacio de interrelación humana. Las normatividades informales, en ocasiones, tienen tanta o más relevancia que las normas y legislaciones del derecho positivo.

- **Culturas – Usos y costumbres**

El elemento “usos y costumbres” se refiere a las prácticas que dentro de un determinado espacio interrelacional se han ritualizado de tal modo que han pasado a convertirse en prácticas habituales de una colectividad o grupo concreto. En el ejemplo del conflicto suscitado entre la empresa y la comunidad campesina, podría interpretarse que la práctica del fútbol los días domingo por parte de los jóvenes de la comunidad campesina de “Las Pavas” es una práctica social ritualizada. Sin embargo, al no implicar ésta una identificación grupal por parte de las redes que la ejercen, no sería constitutiva de cultura. El elemento “culturas”, hace referencia a la identificación sociocultural que uno o varios grupos humanos sienten al considerar como parte de sí mismos una serie de prácticas sociales, usos y costumbres. El elemento “cultura” se encuentra relacionado con la compatibilización de sentidos inferidos de las prácticas realizadas, así como con la identificación individual y grupal en relación a dichas prácticas (y no otras). En la comunidad campesina de “Las Pavas”, las prácticas que podrían considerarse culturales, por ejemplo, podrían ser las relacionadas con la cosecha del maíz: los rituales en torno al valor espiritual que se le otorga a la planta podrían concebirse como prácticas culturales. Una agresión contra su milpa de maíz, iría más allá de una *simple* agresión.

- **Actitud: deseos, sentimientos, pasiones**

Los sentimientos, deseos y pasiones de los seres humanos juegan un importante papel en el proceso de construcción de realidades y convivencias sociales. Por este motivo, se constituyen como elementos de significativa importancia en el marco de un conflicto (o de un proceso de construcción de convivencias pacíficas). Es fácilmente observable como, por ejemplo, los sentimientos podrían tener un impacto determinante en la dinámica de un conflicto como el que se utiliza de ejemplo. Si,

pongamos por caso, la comunidad campesina de “Las Pavas” compatibiliza el sentido inferido según el cual hace responsable de la pérdida de su cosecha de maíz a una acción de sabotaje de la empresa “Cultivos Verdes”, es probable que el odio, la rabia, o incluso sentimientos como la sed de venganza, pudieran servir de instigadores de respuestas violentas hacia los trabajadores de la empresa.

Conocer cuáles son estos sentimientos, deseos y pasiones, cómo, cuándo y de qué modo intervienen en cada proceso, permitirá orientar la acción transformadora del conflicto para la construcción de convivencias pacíficas.

4.2.2 LA DIMENSIÓN LÓGICA-COMPLEJO-ESTRATÉGICA DEL CONFLICTO

La dimensión lógica-complejo-estratégica del conflicto hace referencia a la habilidad, pericia y modo en que los seres humanos razonamos y actuamos socialmente.

Tal y como se indicaba, las acciones-respuestas y valoraciones que realizamos para atender nuestras necesidades no suelen ser ejecutadas caprichosamente, o por ciencia infusa. Las realidades convivenciales que tejemos en los espacios de cohabitación e interacción humana tienen razón (y sentimientos) de ser. Los seres humanos y nuestras redes, procedemos de acuerdo a una serie de lógicas que implican diferentes posicionamientos discursivos y prácticas sociales; unas lógicas que insertadas en el esquema de producción de conocimiento de cada uno de nosotros, nos impelen a desarrollar prácticas sociales en busca de la atención de nuestras propias necesidades.

Por ello, es pertinente observar la dimensión lógica-complejo-estratégica del conflicto (y la paz). Dar con las lógicas que provocan unas u otras posiciones discursivas, estrategias y acciones-respuestas, y reflexionar participativamente sobre éstas, podría favorecer la efectiva transformación del conflicto o la potenciación de espacios de convivencias pacíficas. Los componentes de esta dimensión son los siguientes:

- Métodos (lógicas de acción, estrategias y tácticas)

Los seres humanos procedemos de acuerdo a una lógica compleja que supera la dicotomía bivalente clásica. De hecho actuamos, en múltiples ocasiones, provocando acciones simultáneas aparentemente contradictorias, pero prácticamente complementarias. En este sentido, es posible advertir, siguiendo a Montañés (2006), que hacemos uso de las siguientes estrategias:

- a. “Compromiso”, cuando hacemos una cosa y su contraria vulnerando el principio del tercero excluido;
- b. “Compartimentación”, por la que hacemos una cosa y otra diferente en distintos planos espacio-temporales anulando el principio de identidad;
- c. “Oscilación”, cuando rompemos con el principio de no contradicción potenciando la paradoja de hacer una cosa haciendo lo contrario; e incluso,
- d. “Ilogización”, cuando creamos nuevas lógicas con las que formular problemas y el modo de resolverlos.

Las lógicas mediante las que procedemos los seres humanos son capaces de impulsar la cristalización de realidades convivenciales pacíficas, violentas o conflictivas. Es preciso tener en cuenta este elemento pues, para conocer cómo y porqué cristaliza un determinado conflicto en un espacio de cohabitación o interrelación humana concreto, es preciso, previamente, conocer qué lógicas y estrategias guían los posicionamientos discursivos y las acciones de los sistemas-redes que lo habitan.

En este sentido, es preciso indicar que cada actor, de acuerdo a las lógicas de acción sugeridas, construye e implementa sus estrategias, con el enfoque puesto en la atención de sus necesidades. Se podría sostener que los seres humanos seguimos estrategias tal y como Matus lo entiende: “una estrategia es un cálculo de interacción social que toma conciencia de la existencia del ‘otro’ para alcanzar el resultado perseguido [teniendo en cuenta a los otros jugadores y sus propias estrategias] para aumentar la probabilidad de éxito del resultado perseguido” (Matus, 2007: 380).

La estrategia define los grandes horizontes y escenarios de futuro soñados/deseados, y orienta la concreción de las Tácticas mediante las que cada ser humano o colectivo desarrollan lo que Matus (2007) llama Juego Social: un juego

abierto e imprevisible en el que se dan cita las relaciones de cooperación y confrontación entre sistemas-redes; un espacio social cambiante y dinámico, de intereses y juegos de lógicas divergentes, donde las redes en las que los sujetos participan (y construyen en su acción de participar) se relacionan las unas con las otras, condicionándose las unas y las otras –sin ser posible controlar, prever o determinar qué y cómo sucederán las cosas (Montañés y Ramos, 2012).

En el ejemplo del conflicto entre la comunidad de “Las Pavas” y la empresa “Cultivos Verdes”, la lógica de acción, estrategias y tácticas de la empresa, pongamos por caso, se podría orientar a dar atención a la necesidad de maximizar los beneficios mediante lógicas capitalistas (como por ejemplo: la expansión de mercados y la reducción de costos). Ello implicaría la producción industrializada de diversos cultivos en tierras altamente productivas pero baratas. En dicha *gran estrategia* productiva, por ejemplo, se incluirían diferentes estrategias encaminadas a hacerse con nuevas tierras para los cultivos de palma aceitera con la que producir agrocombustibles: estrategias políticas que incluyen tácticas de seducción y alianza con gobiernos nacionales y locales para la compra masiva de tierras a precios bajos, estrategias jurídicas que incluyen tácticas de presión e incidencia para la aprobación de leyes que beneficien la producción agroindustrial, estrategias de acción directa que incluyen tácticas de sabotaje a producciones campesinas para abaratar los precios de la tierra o forzar a las poblaciones a huir o vincularse como socios menores al negocio agroindustrial, etc.

• Objetivos – Metas

Las lógicas de acción mediante las que cada ser humano construye estrategias, tácticas y acciones para atender sus propias necesidades se suelen concretar en torno a una serie de objetivos y metas. Si bien, es preciso indicar que estos, los objetivos y metas, no tienen por qué ser elementos necesariamente explícitos, o estar perfectamente definidos, ni guardar coherencia interna más allá de la valorada como tal por cada sistema-red²⁷.

27 Como se ha dicho anteriormente y se profundiza en el acápite 4.4.3, los seres humanos actuamos para atender nuestras necesidades, aunque no es infrecuente que lo hagamos persiguiendo objetivos cuya “conquista” no supone la atención de la necesidad. Quizás el ejemplo más claro de ello sea el consumo de drogas para atender la necesidad de ocio.

El elemento “objetivos – metas” de un conflicto, hace referencia a los diferentes factores que son considerados instancias a conquistar por los actores-red que participan en el conflicto. Los objetivos y las metas pueden servir de elementos que propician la articulación del grupo, así como también de elementos de tensión y disputa entre redes. Sin embargo, vale la pena apuntar que los objetivos y metas son elementos que también pueden ser compatibilizados por las partes, convirtiéndose así, en elementos que podrían propiciar la transformación del conflicto cristalizado. Imagínese que, en un momento determinado del conflicto entre la empresa “Cultivos Verdes” y la comunidad de “Las Pavas”, ambas partes compatibilizan el sentido inferido de que es necesario alcanzar un acuerdo para poder atender la necesidad de sobrevivencia -la comunidad campesina-, y de maximización de beneficios -la empresa. Alcanzar un acuerdo concreto, por ejemplo, en relación al uso de determinadas tierras de la zona, podría configurarse como un objetivo operativo que facilitara el acertamiento y el diálogo entre las partes.

- **Intereses y expectativas**

El elemento “intereses” se encuentra relacionado con el elemento “expectativa” de alcanzar el objetivo-meta planteado para dar atención a la necesidad que motivó el desarrollo de una estrategia y unas tácticas concretas. Ambos serían elementos que funcionarían en el marco de un conflicto como dínamos de acción. El interés de atender una determinada necesidad y la expectativa de poder hacerlo orientan la planificación de estrategias y tácticas, y la implementación de prácticas concretas para la conquista de metas y objetivos. La frustración de las expectativas implica cambios en los contenidos de los elementos citados. De igual modo, la transformación de los intereses de los actores-red en un conflicto genera cambios sustanciales en su dinámica.

En el ejemplo presentado, la frustración de las expectativas de alcanzar un acuerdo favorable para la empresa en relación al uso de las tierras de la zona con la comunidad de “Las Pavas” podría desencadenar la planificación, por parte de “Cultivos Verdes”, de otras estrategias y tácticas, y el abandono del objetivo de llegar a un acuerdo con los y las campesinas.

- **Roles y posicionamientos**

El elemento “roles y posicionamientos” hace referencia al papel que desempeña cada actor en un determinado conflicto o espacio de convivencia, teniendo en cuenta la posición que ocupa en la estructura reticular. El elemento “roles y posicionamientos” se encuentra directamente vinculado al elemento “relaciones” de la Dimensión Contextual, de acuerdo con el entendido de que la estructura de una red, al ser reflejo de las prácticas compatibilizadas por los sujetos que conforman la red es -en mayor medida que las características sociodemográficas y los atributos individuales- una herramienta útil para explicar cuáles son las conductas, acciones, pensamientos, anhelos y preocupaciones de los seres humanos y cómo se reproducen en un determinado espacio de cohabitación.

En el ejemplo del conflicto entre “Cultivos Verdes” y “Las Pavas”, el elemento “roles y posicionamientos” podría resultar determinante en favor de una transformación del conflicto beneficiosa para la empresa, si, pongamos por caso, “Cultivos Verdes” lograra convencer a algunos de los líderes y lideresas de la comunidad para que pactasen con la empresa una participación cualificada como socios menores del agronegocio. La posición de ascendencia sobre la comunidad campesina que estos líderes y lideresas poseen podría servir como atenuador de las posiciones más radicales de gran parte de la comunidad; de igual modo que el cambio de rol que estos líderes y lideresas desempeñarían a partir de entonces en el conflicto podría servir como favorecedor a los intereses de “Cultivos Verdes”.

- **Estilos de regulación**

Como complemento de los roles y posicionamientos que los actores asumen en una determinada estructura reticular, el elemento “estilos de regulación” hace referencia a los estilos en que los diferentes actores-red que constituyen un conflicto actúan entre sí: de modo cooperativo-colaborativo, confrontativo-competitivo, impositivo, evasivo, negociador-mediador, u observador, y de manera más pasiva o más activa.

4.2.3 LA DIMENSIÓN VALORATIVA-CREATIVA DEL CONFLICTO

La dimensión valorativa-creativa de un conflicto se relaciona con el proceso de compatibilización de realidades que posibilita la vida en comunidad de los seres humanos. Esta dimensión del conflicto –y la paz- hace referencia tanto a la valoración que de los estímulos recepcionados realizamos los seres humanos como favorecedores, o no, de la atención de nuestras propias necesidades; como a la capacidad de creación y transformación de las realidades y necesidades que tenemos para hacerlas encajar con las nuevas inferencias de sentido realizadas.

En este sentido, es preciso advertir la especial relevancia que adquiere esta dimensión pues se entiende que, en última instancia, la atención, o no, de las necesidades en un proceso de compatibilización de realidades depende de la valoración interna que hace cada ser humano de los estímulos que recepciona. En consecuencia, si la valoración que realiza un actor-red de unos estímulos es entendida como favorecedora de la atención de ciertas necesidades, lo habitual suele ser que dicho sistema procure su reproducción. “Si, por el contrario, los estímulos recepcionados son interpretados como elementos violadores o inhibidores de la atención de las propias necesidades, lo habitual será entonces que el sujeto trate de articular estrategias y acciones para hacer frente a dichas perturbaciones, como por ejemplo, podría ser huir, o luchar, o adaptarse a las circunstancias” (Montañés y Ramos, 2012: 260).

- **Valoraciones – inferencias de sentido**

El elemento “valoraciones – inferencias de sentido” hace referencia al significado que los seres humanos inferimos a los estímulos que recepcionamos fruto de las acciones de otros sistemas; hace referencia a cómo son unas u otras acciones entendidas como favorecedoras, o no, de los intereses, necesidades, objetivos, estrategias, pensamientos de los sistemas-red que, enredados, configuran las convivencias.

Por ello, el elemento “valoraciones – inferencias de sentido” se considera clave, pues se entiende que según sean unas u otras las valoraciones que se realicen a las acciones de los seres humanos en un determinado espacio de cohabitación,

es posible que éstas propicien la cristalización de conflictos o de convivencias pacíficas. Como se ha apuntado en reiteradas ocasiones, son las valoraciones y sentidos inferidos los que, en última instancia, definen si una acción es constitutiva, pongamos por caso, de una agresión tal que niega la atención de las necesidades, o, por el contrario, de una acción que impulsa la atención sinérgica y recursiva de las necesidades²⁸.

En el caso de la empresa y la comunidad de “Las Pavas”, el conflicto no cristalizaría si, por ejemplo, ningún campesino o campesina valorara como causante de su situación de hambruna a la empresa “Cultivos Verdes”, incluso si ésta es la responsable del sabotaje de los cultivos.

- **Redefinición, re-priorización de necesidades y re-organización del sistema: transformaciones en los elementos de la Dimensión Contextual y Lógico-complejo-estratégica:**

Tener en cuenta la capacidad de los seres humanos para transformar y reconfigurar el propio sistema de necesidades es tan importante como tener en cuenta las acciones, tácticas y estrategias que desarrollamos los seres humanos para atender nuestras necesidades, así como el conjunto de elementos de las dimensiones Contextual y Lógico-complejo-estratégica que se han mencionado. No debe olvidarse que la re-configuración del sistema de necesidades para hacerlo encajar con las valoraciones realizadas a los estímulos recepcionados se convierte, en numerosas ocasiones, en un modo de actuar frecuente ante las situaciones que se presentan en el marco de las convivencias, y, por supuesto, en el marco de un conflicto. Nótese que no sólo interviene en el proceso de compatibilización de realidades la valoración que hacemos los seres humanos de los estímulos que recepcionamos, sino también la capacidad de transformar el propio sistema de necesidades para hacerlo encajar con las nuevas valoraciones realizadas. La capacidad de auto-organización del ser humano es de tal magnitud que, incluso,

28 Como se ha reiterado, no es la acción en sí misma la que viola o contribuye a la atención de la necesidad, sino la valoración que de la acción se realiza. Esto supone entender que, por ejemplo, un mismo estímulo verbal recepcionado en diferentes momentos, pueda interpretarse de muy distintas formas, según cada ser humano infiera su particular sentido; de la misma forma que se valorará el estímulo según sea el tono de voz o la gesticulación con la que se pronuncie. Es evidente que una gesticulación concreta a la hora de decir algo, o un determinado énfasis puede producir efectos en el proceso de inferir sentidos diferentes a aquellos que la misma frase pronunciada de forma relajada o en un contexto espacio-temporal diferente.

permite sobreponerse a acciones valoradas como agresiones violentadoras de las necesidades, a partir de la re-construcción del propio sistema de necesidades. Por ejemplo, existen mujeres que logran re-priorizar su sistema de necesidades levantándose, en la misma cama que el marido, tras la vigésima golpiza del mes, construyendo estrategias vitales que les permiten no sólo sobrevivir resistiendo las enormes perturbaciones que su sistema sufre, sino atender necesidades mientras que construyen sus propias iniciativas de transformación de la situación (Montañés y Ramos, 2012).

“Las necesidades humanas constituyen creaciones personales e intransferibles, susceptibles de ser transformadas y re-priorizadas en todo momento; razón por la cual, es posible que se reproduzcan comportamientos que consolidan prácticas sociales y las normalicen, de igual modo que es posible potenciar transformaciones desde la resiliencia, que impliquen cambios en las convivencias y en uno mismo (desde la reorganización del sistema de necesidades)” (Montañés y Ramos, 2012: 262), a partir de la potenciación de diversos atributos, tales como la autoestima consciente, la introspección como el arte de preguntarse a sí mismo, la independencia para mantener distancia emocional y física sin caer en el aislamiento, la capacidad de relacionarse para establecer lazos e intimidad, la iniciativa para exigirse y ponerse a prueba, el humor para encontrar la comedia en la tragedia, la creatividad, el altruismo para extender el deseo personal de bienestar al resto de semejantes y la capacidad de pensamiento crítico para analizar las causas y responsabilidades de las adversidades que se sufren (Szarazgat et al, 2006).

La deplorable violencia de género es asumida por numerosas mujeres maltratadas como una realidad habitual, sobre la que éstas suelen proceder reorganizando su propio sistema de necesidades. “La violencia contra la mujer está presente en todos los ámbitos sociales y económicos y está profundamente arraigada en las culturas de todo el mundo, hasta tal punto que millones de mujeres lo ven como un modo de vida” (Johnson, 2009). Un modo de vida asumido como adecuado por los diferentes sistemas que lo cristalizan, y, mediante el cual las mujeres ven atendidas sus necesidades, bien al valorar la agresión como un hecho que aunque perturba al sistema no lo bloquea -o, incluso lo favorece (lo hace/hago por mi/tu bien)-, bien al configurar un sistema de necesidades en el cual la violencia no inhibe la atención de aquellas necesidades priorizadas sobre otras (la protección, la compañía, el alimento...).

De acuerdo con lo descrito, es posible afirmar que la capacidad del ser humano para crearse y re-crearse a sí mismo posibilita transformar los conflictos (aunque también perpetuarlos) y las realidades convivenciales.

El elemento “redefinición, re-priorización de las necesidades y reorganización del sistema” hace referencia a la capacidad valorativa-creativa que nace de la interacción que permite a un ser humano afrontar y superar los problemas y adversidades, construyendo sobre ellos respuestas creativas (Melillo y Ojeda, 2001).

Este elemento, en consecuencia, cobra vital importancia a la hora de abordar procesos de transformación del conflicto y construcción de paz: si somos los seres humanos quienes creamos y re-creamos nuestras realidades (y situaciones de confrontación), creándonos y re-creándonos a nosotros mismos, somos también los seres humanos quienes podemos crear y re-crear realidades y situaciones de atención sinérgica de las necesidades del conjunto de la población, a pesar, incluso, de la existencia de prácticas valoradas como violentadoras.

4.3 EL CICLO DEL CONFLICTO SOCIAL (Y LA PAZ) SEGÚN LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

Desde la perspectiva sociopráctica, se considera que tanto la emergencia de conflictos sociales, como de espacios convivenciales pacíficos, obedece al siguiente ciclo:

1. Acoplamiento perceptivo-motoreo entre sistemas reflexivos en los espacios de cohabitación e interrelación humana.
2. Recepción de estímulos, valoración e inferencia de sentido de acuerdo al principio de reflexividad: ver al mismo tiempo que se construye lo que se ve, y, por ende, viendo a otros que ven lo que uno ve, emergiendo, de esta forma, el efecto de externa realidad objetiva.
3. Clausura organizacional y autocreación práctica del sistema. Definición y re-definición del sistema en busca del equilibrio

interno. Emisión de respuesta.

4. Proceso de compatibilización de realidades entre sistemas humanos.

5. Concatenación de acciones-respuestas y valoraciones que implican a nuevas redes y provocan:

5') resistencias, escalada y multiplicidad de acciones-respuestas que profundizan o mantienen los malestares y/o inquietudes de los sistemas-redes, enredando a nuevos sistemas y redes: emergencia de conflicto social; y/o,

5'') la atención de las necesidades de los sistemas-red (vía valoración de los estímulos receptionados como impulsores de las potencialidades humanas, o, vía re-formulación del propio sistema de necesidades) potenciándose unas convivencias capaces de propiciar la cristalización de modelos de convivencias pacíficas.

Al respecto, debe tenerse en cuenta que si la regulación de un conflicto social conduce al sometimiento de unos sobre otros, es muy probable que el modelo convivencial que se potenciará facilite la generación de nuevos malestares en los sistemas; unos malestares que impedirán o dificultarán la atención de las necesidades articulando nuevos y mayores conflictos sociales.

Es preciso tener en cuenta que el hecho de que cristalicen conflictos en un espacio convivencial y se impulsen modelos de convivencia violentadores no supone la supresión de todo espacio colaborativo, sinérgico y recursivo en el que se da atención a las necesidades, ni tampoco que dicha realidad convivencial conflictiva sea eterna e inamovible. Como se ha advertido, los conflictos pueden transformarse a partir de la redefinición, re-priorización o reorganización del sistema de necesidades; el cambio en las valoraciones que se realizan a los estímulos que se receptionan; y la transformación de las lógicas, estrategias, tácticas o acciones (y, en extensión, los elementos que configuran las dimensiones Contextual y Lógico-complejo-estratégica del conflicto) en lógicas, estrategias, tácticas o acciones valoradas como sinérgicas y recursivas de la atención de las necesidades. Ello posibilita una acción-reflexión-acción transformadora de carácter participativo, tal y como se propone desde el método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas que se detallará en el tercer capítulo del libro.

4.4 ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS VINCULADOS AL CONFLICTO (Y LA PAZ) DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

A continuación, se presenta un análisis teórico detallado de las redes sociales, la cultura, las necesidades humanas, el poder y la violencia desde la perspectiva sociopráxica, con un doble propósito: dar cuenta de la importancia que tienen estos componentes en la emergencia de conflictos y convivencias pacíficas, así como facilitar la planificación de su estudio en el marco de procesos participativos para la paz²⁹.

4.4.1 REDES SOCIALES, ACTORES-RED Y CONVIVENCIA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

La red social se entiende como el conjunto de vínculos, llamados nodos, existentes entre un grupo definido de elementos; donde los “vínculos cumplen determinadas propiedades que repercuten sobre los aspectos de las conductas de los actores” (Garrido, 2001: 71). Las pautas que se hallan en las formas de vinculación entre los actores de cada red es lo que consolida una estructura de red (Pizarro, 1987).

Desde la perspectiva sociopráxica, se entiende que el conjunto de vínculos entre sujetos que consolidan la estructura de la red, no configura una realidad externa al sujeto, sino una realidad compatibilizada entre seres humanos. Las redes sociales (como cualquier otra realidad social) únicamente cobran vida en tanto en cuanto es cada ser humano quien, al verse representado a sí mismo y a los demás viendo la realidad que ve, cristaliza una misma red en la que cada uno se ve.

Esto implica entender que las redes sociales son constituidas por seres

29 Huelga decir que para desarrollar procesos de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas (ver capítulo III, apartado 6), deberán tenerse en cuenta no sólo estos componentes, sino el conjunto de los elementos asociados a las dimensiones del conflicto –y la paz.

humanos, a la par que constituyentes de cada ser humano: realidades internas cristalizadas socialmente como realidades externas objetivadas en los procesos de compatibilización, y, a su vez, parte del esquema de producción de realidades de cada cual.

Las redes que construimos y transformamos a partir de nuestras relaciones, influyen en nuestro proceso de producción de realidades, al aportar la materia prima que utilizamos para su producción. Nótese que en función de con quiénes nos relacionamos, los estímulos a los que debemos inferir sentido son unos u otros: las relaciones que establecemos con unas u otras personas configurando unas u otras redes, propician que receptionemos unos u otros estímulos a los que inferir sentido.

Por tanto, es válido decir que no es la red en sí misma -como realidad externa sustantiva- la que genera una realidad u otra, sino el proceso de inferencia de sentido que cada sujeto realiza a partir de la materia prima que receptiona y compatibiliza en una u otra red, para la atención de sus propias necesidades.

Téngase en cuenta que la necesidad de sobrevivencia del ser humano nos obliga, prácticamente, a mantener relaciones y configurar redes sociales. Si bien, ello no quiere decir que nuestro comportamiento y forma de actuar en cada una de estas redes sea el mismo. Por ello, las redes deben ser tenidas en cuenta como variables independientes en un proceso de transformación del conflicto y construcción de convivencias pacíficas.

Los seres humanos no somos entidades pétreas, sólidas, cerradas y finalizadas, sino seres fractados (Mandelbrot, 1987) que convivimos en redes, compatibilizando realidades en unos y otros segmentos de red o subgrupos, según las necesidades de cada cual. De este modo, emergen en cada red diferentes realidades socioculturales creadas y compatibilizadas por los sujetos que la conforman. Esto sucede porque los seres humanos nos relacionamos en diversas redes, de acuerdo con distintos esquemas -pues lo habitual es no tener aislados los segmentos de red en los que participamos. Cada actor-red (Callon, 1987) es el encargado de construir y definir cuáles son los sentidos inferidos que compatibiliza con otros en cada red. Por ejemplo, el autor de este libro es un estudioso de la paz y el conflicto, miembro de diferentes organizaciones e instituciones académicas donde configura diversas redes de reflexión en torno a ese tema, y, a la vez, es un apasionado barcelonista que compatibiliza sus realidades en redes virtuales de enamorados del juego del equipo que mejor ha practicado el deporte del fútbol en la historia de la humanidad. Huelga decir que en cada

una estas redes, el autor utiliza diferentes dimensiones y compatibiliza distintas realidades sociales, pudiendo actuar y transformarse en dichas redes que constituye, de manera diferente en cada cual.

Tal como sostiene Callon (1987: 93) “el actor-red no es reducible ni a un actor solo ni a una red. Como las redes, está compuesto por una serie de elementos heterogéneos, animados e inanimados, que han sido ligados entre sí por un cierto periodo de tiempo”. El actor-red es capaz de redefinir su identidad y sus relaciones aportando nuevos elementos a la red: “Un actor-red es, simultáneamente, un actor cuya actividad radica en en-redar (networking) elementos heterogéneos, y una red capaz de redefinir y transformar aquello de lo que está hecha” (Callon, 1987: 93).

Cada actor-red actúa según las circunstancias y las redes en las que participa de un modo u otro. Incluso puede darse el caso que un ser humano actúe de forma aparentemente contradictoria, aunque coherente con su propia lógica interna: “para comprender y explicar nuestra conducta ha de tenerse en cuenta el sentido que inferimos a los acoplamientos estructurales que en cada segmento de red tiene lugar” (Montañés, 2006: 171). Esto se debe a que, como se ha reiterado, la realidad no es preexistente al ser humano, sino construida por éste “atendiendo a las necesidades instrumentales y expresivas que se articulan en los distintos segmentos de nuestra red social” (Montañés, 2006: 172). Valga el siguiente ejemplo como ilustración: es común que numerosos grupos de migrantes residentes en el extranjero participen en actividades de difusión de su cultura de procedencia, incluso promoviendo acciones políticas para reivindicar la igualdad de derechos entre la población autóctona y la población migrante residente; sin embargo, es frecuente también que algunas de estas personas y grupos de migrantes participen, a la vez, con su voto, apoyando políticas públicas contrarias a la entrada de población extranjera en el territorio. Esta aparente contradicción no es tal en la cosmovisión de estos grupos, pues seguramente prioricen unos intereses compatibilizados en un segmento de red sobre otros compatibilizados en otros.

Desde la perspectiva sociopráctica, se entiende que la participación, construcción y transformación de las redes, condiciona –mas no determina- la producción de realidades y las prácticas del ser humano, dado que éste debe inferir sentido a los estímulos que recibe de las redes, y, a su vez, compatibilizarlos con quienes se relaciona en las redes.

Son las acciones y valoraciones que emergen en las redes las que conforman las convivencias humanas, ya que éstas, las redes,

“condicionan la creación de realidades diferentes a las que pudieran propiciar la suma de los elementos constituyentes de la relación” (Montañés, 2006: 51).

En este sentido, la convivencia en comunidad es entendida como el fruto de la acción reticular de los diversos actores sociales en el ejercicio de su cotidiana inferencia y compatibilización de sentido. Las múltiples y constantes compatibilizaciones de realidades objetivadas entre los habitantes de un entorno concreto posibilitan la creación de diversas estructuras reticulares en permanente transformación. Por este motivo, se considera que las comunidades tampoco constituyen entidades “monolíticas”, sólidas, cohesionadas, pétreas, consolidadas, unidas y permanentes, sino más bien lo contrario: *Trencadises gaudianos*³⁰ en los que cada pieza del mosaico es, asimismo, un *Trencadís gaudiano* de infinitos mosaicos interiores, y en los que la fragmentación, la diversidad de necesidades, intereses, proyectos, emociones, pensamientos, objetivos y medios, es propia de cada universo (que es universo en sí mismo) constituido por las redes y contextos que se desarrollan.

Para construir estructuras reticulares favorecedoras de convivencias pacíficas será necesario hacer partícipe a la población de la comunidad, tanto en la reflexión respecto de cómo son las estructuras de sus redes de relaciones, como en el pertinente análisis sobre las mismas; proporcionando a los diferentes actores-red nuevas materias primas con las que plantear nuevas reflexiones y acciones capaces de impulsar la creación de nuevos espacios compatibilizados de convivencias pacíficas.

4.4.1.1 LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA RED Y EL CONTENIDO DE LAS RELACIONES

Existen diversos elementos que es necesario considerar para la realización de análisis de redes contribuyentes a la generación de reflexiones colectivas en torno a la estructura social de la red, el contenido de las relaciones, y la influencia de ambos aspectos en la configuración de conflictos y convivencias pacíficas. Uno de estos elementos es la “intensidad relacional”.

30 El *Trencadís* es una técnica ornamental creada por el reconocido arquitecto modernista catalán Antoni Gaudí, consistente en la configuración de mosaicos elaborados a partir de pequeñas piezas de cerámica previamente quebradas -trencadas, en catalán.

Este componente se refiere a la posición y a la capacidad de acción que un actor ostenta dentro de una red, teniendo en cuenta el número de relaciones que contrae de acuerdo al tamaño de la red. Es posible medir la “intensidad relacional” tanto cuantitativamente, a partir del número de vínculos directos totales que cada actor contrae –grado-, y el porcentaje respecto al número total de relaciones posibles –densidad relacional-; como cualitativamente, mediante el estímulo de la reflexión colectiva en torno al grado y la densidad relacional.

El elemento “centralidad” –que se relaciona estrechamente con la “intensidad relacional”-, se refiere a la capacidad de influencia de un actor sobre otros. A mayor “centralidad”, mayor poder de influencia sobre los miembros de la red. La “centralidad” de un actor puede observarse en la cantidad de relaciones que un actor emite y recibe; o bien, teniendo en cuenta las conexiones indirectas –esto es, las relaciones que se establecen en secuencias que lo vinculan. En este sentido, cabe señalar la “centralidad” a partir de la cantidad de intermediaciones en las que participa, así como de la exclusividad de estas intermediaciones. La valoración cualitativa del elemento “centralidad” se puede acometer, de igual modo que en el caso de la “intensidad relacional”, mediante la reflexión colectiva utilizando una matriz de sociograma (Villasante y Martín, 2006).

En las “relaciones entre subgrupos” o segmentos de red, es posible diferenciar entre dos alternativas analíticas. Aquella que hace hincapié en las relaciones intra grupo –enfoque de camarillas-, y aquella que lo hace sobre las relaciones intergrupales –equivalencia estructural. El análisis de las “relaciones entre subgrupos” de acuerdo al enfoque de camarillas, se basa en el criterio de cohesión social, según el cual, los actores se conectan entre sí de manera directa. Este criterio permite diferenciar los subgrupos gracias a la mayor o menor densidad relacional existente entre sus miembros, los cuales, tenderán a actuar de modo similar en función de la existencia de mayores vínculos cohesivos entre sí.

El análisis de las “relaciones entre subgrupos” utilizando la alternativa de equivalencia estructural, basa su estrategia en la consideración de las relaciones existentes entre los actores de la subred con agentes externos a la misma: “desde este enfoque los actores se agrupan según el conjunto común de vínculos que mantienen con otros actores del sistema, al margen de los vínculos directos que mantengan entre sí. Un par de puntos son estructuralmente equivalentes y, por tanto, ocupan la misma posición, si mantienen idénticos patrones de relaciones con el resto de puntos de la red.” (Garrido, 2001; 79).

Las interacciones múltiples que componen una red constan de un contenido relacional que se refiere a la información que intercambian los actores, teniendo en cuenta la “cualidad” de la relación que mantienen, así como los “medios y modos” mediante los que se relacionan.

La “cualidad” de la relación es evaluable a partir de su “direccionalidad” y su “fuerza”. La “direccionalidad” da cuenta de relaciones de poder entre actores. Cuando una relación es recíproca, los actores son, entre sí y simultáneamente, receptores y emisores de información, mientras que cuando una relación es unidireccional, sólo un actor es emisor de información. Este último es el caso, por ejemplo, de las relaciones tradicionales entre administración y administrado.

En cuanto a la “fuerza” de las relaciones, caben tres posibilidades: que las relaciones sean fuertes, que sean débiles o que no existan. Es posible observar la “fuerza” de la relación mediante la combinación del factor “tiempo dedicado” a la relación, “emocionalidad o intimidad” de la relación y “direccionalidad” de la misma. De acuerdo a la naturaleza de estos factores, se distingue entre relaciones débiles -constituidas por el mero conocimiento entre actores o el intercambio puntual de comunicación- y relaciones fuertes -conformadas por vínculos relacionales estables, y más o menos íntimos.

Las redes estructuradas con base en relaciones fuertes tienden a la simetría y la homogeneidad, mientras que las redes estructuradas con base en relaciones débiles tienden a la asimetría y la heterogeneidad (Granovetter, 1973). Según Mark Granovetter (1973), las relaciones débiles son vitales para la conexión entre subgrupos dentro de una comunidad. Las relaciones fuertes entre actores son constituyentes de círculos sociales homogéneos y simétricos, densos e integrados; los cuales, se relacionan entre sí mediante relaciones débiles.

Por lo general, las relaciones débiles de un actor con otro constituyen “puentes”³¹ entre subgrupos. De ahí que, según este autor, sea en las relaciones débiles donde descansa la capacidad para integrar comunidades y superar la fragmentación a la cual tienden las relaciones fuertes: “a más puentes locales (por persona) en una comunidad y a mayor grado de los mismos, más cohesiva será la comunidad y más capacitada estará para actuar de forma concertada. El estudio del origen y naturaleza (fuerza y contenido, por ejemplo) de tales relaciones

31 Harary, Norman y Cartwright (1965) denominan “puente” a la situación que se da cuando entre dos puntos de una red sólo existe una relación que los conecta. Este tipo de relaciones “puente” es generador de poder en el actor que ocupa dicha posición de intermediación pues controla los flujos comunicativos; por este motivo, resulta clave su detección y abordaje.

puede ofrecería, entonces, una capacidad inusual de comprensión de la dinámica social de la comunidad” (Granovetter, 1973: 1376).

Cuando en una comunidad existen numerosas relaciones débiles que constituyen “puentes” entre subredes, la estructura de la red es más cohesionada. Cuando en una comunidad los actores que ocupan una posición “puente” son escasos, la fragmentación de la estructura de la red supone un obstáculo para la acción colectiva -lo cual, por cierto, suele ser frecuente en comunidades con alta presencia de conflictos.

Desde la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora, se propone impulsar reflexiones colectivas e implicativas en torno a los elementos que constituyen la estructura de la red y los contenidos de las relaciones (ver Capítulo III, apartado 6). Comprender cómo se estructuran las redes sociocomunitarias, por qué y para qué se han constituido como lo han hecho, es materia prima esencial en un proceso de Construcción Participativa de Convivencias Pacíficas orientado al diseño de estrategias encaminadas a la transformación de las redes y relaciones generadoras de violencias y conflictos, y a la construcción y re-construcción de las redes y relaciones contribuyentes a la expansión de convivencias pacíficas.

4.4.1.2 TIPOLOGÍA DE REDES, NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN LAS REDES Y CONJUNTOS DE ACCIÓN

Según Manuel Montañés (2006), es posible distinguir varios tipos de redes sociales capaces de disputar con las redes familiares (la pertenencia a una familia y las redes que en ella se producen) y las redes de producción (las redes alrededor del empleo, el puesto de trabajo o la actividad productiva concreta que se realice), el papel articulador de una estructura reticular. A saber:

- **Redes en el ámbito residencial:**

Son redes configuradas en el espacio en el que los seres humanos cohabitamos. Estas redes, cuando son estructuradas por relaciones fuertes, son capaces de articular una cultura grupal, si bien esto dependerá de la “intensidad y contenido de las relaciones, ya que, para muchos vecinos, estas redes puede que no desempeñen prácticamente nada en las construcción de la cultura compatibilizada” (Montañés, 2006: 180).

- **Redes en el ámbito formativo:**

Este tipo de redes se encuentran configuradas por actores de la comunidad educativa. Entre ellas, se pueden distinguir las redes establecidas, por ejemplo, entre el profesorado y el alumnado –de carácter asimétricas-, y entre estudiantes –simétricas.

- **Redes personales:**

Este tipo de redes, configuradas por las relaciones de amistad, son capaces de atender las necesidades de tipo afectivas y emocionales de los actores, asumiendo, en ocasiones, “el papel reservado a las redes familiares” (Montañés, 2006: 181). Este podría ser el caso de las primeras pandillas juveniles, formadas por jóvenes inmigrantes, o el caso de amigos tan cercanos, que se comportan como hermanos. Son redes de intercambio afectivo, emocional e incluso de utilidad instrumental³².

- **Redes en las organizaciones de adscripción voluntaria:**

Entre este tipo de redes es posible distinguir aquellas que se articulan alrededor de una conducta instrumental (conseguir unos fines), y aquellas que lo hacen de acuerdo con un prisma expresivo (por el hecho de compartir y estar juntos). El hecho de formar parte de estas redes aporta, además de servicios, recursos, afectos o apoyo emocional, la sensación de ser parte de un grupo: la identificación grupal como distinción social, construcción y proyección de una imagen. Estas redes tienen la capacidad de influir significativamente en el comportamiento y la conducta a seguir, siendo, por tanto, capaces de convertirse en las principales articuladoras “de la conducta compatibilizada” (Montañés, 2006: 187).

- **Redes que se articulan en el tiempo dedicado al ocio:**

Son aquellas que se generan en las actividades de ocio y tiempo libre, como por ejemplo la práctica del deporte.

32 “Si bien, ha de tenerse en cuenta que no se vive en un vacío existencial. Del mismo modo que elegir quien es tu hermano no es factible, tampoco ser amigo de alguien es algo que depende sólo de la voluntad de uno (...). No nos relacionamos con quien queremos (...) sino con quien queremos de con quien podemos” (Montañés, 2006: 182).

- **Redes que se articulan en los no lugares:**

Son las redes que se concretan en los llamados espacios de paso o tránsito, como aeropuertos, puertos, o centros comerciales.

- **Redes de consumo**

Si bien las redes que se articulan en torno al prestigio³³ de los bienes de consumo se convierten en un elemento de identificación grupal vía adquisición de marca, esto “no ha de significar que las redes que estructuren este espacio sean, necesariamente, las que articulen la cultura grupal.” (Montañés, 2006: 202). La adquisición de marca, per se, no implica necesariamente ser considerado miembro de un grupo social por parte de los propios consumidores de dicha marca. La identificación que se produce entre sujetos por consumo de marcas, parte de una primera identificación del sujeto con las redes de referencia, “pero para que continuemos consumiendo la marca (...) ésta ha de ser también consumida por las personas con las que nos identificamos en nuestra vida cotidiana (...). Teniendo lugar, como se ha dicho, las identificaciones grupales al compatibilizarse los sentidos y valores con quienes obligatoriamente se participa en los tres subsistemas estructurantes de la vida humana: el intercambio de sujetos, de objetos y de signos” (Montañés, 2006: 203-204).

- **Redes que articulan los Mass Media:**

Los mensajes que se envían desde los medios de comunicación de masas son capaces de construir valores culturales, si bien estos se encuentran supeditados a las inferencias de sentido que cada sujeto o grupo sean capaces de establecer³⁴.

33 O como lo denomina Montañés (2009), “valor signo”.

34 Tener en cuenta esta dimensión, al contrario de lo que se establece desde la teoría de la bala mágica (Defleur y Dennis, 1991) o la aguja hipodérmica (Lasswell, 1927), es esencial para comprender cómo influye de manera diferente en determinados espacios un mismo estímulo, dadas las características sociodemográficas, físicas o de estructura relacional, de los “receptores” del mensaje. No es cierto que los contenidos emitidos en los Mass Media construyan una cultura compatibilizada a gran escala, ni que sus valores culturales sean los predominantes, pues, para que esto así fuera, “las pautas dictadas por los mass media deberían ser tanto la guía que orientase las prácticas a realizar, como el sentido que a las mismas se les ha de inferir para atender a las demandas que exigen nuestra participación en los tres subsistemas de intercambio. Y dado que los mismos programas son visionados en todo el mundo, tanto la estructura laboral, como las de parentesco y familia,

- **Redes telemáticas:**

Son aquellas que se generan de manera virtual o a distancia y que, en la actualidad, han adquirido una importancia sustancial gracias a Internet y a los diversos programas y aplicaciones móviles.

Como se indicó anteriormente, todos estos tipos de red son susceptibles de competir o coexistir entre sí como articuladores de la estructura y organización social, e, incluso, como articuladores de culturas compatibilizadas, no habiendo modo irrefutable de discernir respecto de cuál es el que, primordialmente, ostenta dicho reconocimiento³⁵.

A la hora de realizar un análisis de la estructura reticular que arroje información socialmente valiosa para propiciar transformaciones en los modelos convivenciales y conflictos existentes, es recomendable tener en cuenta los cuatro niveles de participación en las redes que establece Villasante (1984):

- El primer nivel de vinculación a una red se encuentra formado por la “base social”: ciudadanos alejados de la acción política, con discursos cristalizados más o menos reproductores de mensajes oficiales y preocupados por la *cosa pública* en el momento en el que se produce una situación de competencia por sus recursos, o de confrontación entre el espacio público y el privado en la esfera cotidiana.
- El segundo nivel, se encuentra conformado por los llamados “sectores activos”, capaces de transmitir mensajes en el medio más inmediato e interconectar, así, a los actores pertenecientes al tercer nivel, “los grupos animadores”, con los actores del primer nivel, la “base social”.
- Los “grupos animadores” –tercer nivel- son líderes sociales con proyectos de transformación capaces de generar corrientes de opinión influyentes en los demás niveles.
- Los ciudadanos que conforman el cuarto nivel son aquellos capaces de producir la institucionalización de las demandas o

como las relaciones personales, vecinales o el uso y apropiación de los espacios, entre otros ámbitos en los que los seres humanos compatibilizamos nuestros valores socioculturales, serían similares en el conjunto del planeta. Situación que evidentemente no se produce.” (Montañés, 2006: 222).

35 En cualquier caso, esto no impide la participación de los sujetos en la reflexión respecto de las cuestiones que son susceptibles de compatibilizar entre sí, con quiénes y de qué modo. De la misma manera, es posible reflexionar sobre cómo estas cuestiones son susceptibles de potenciar conflictos sociales, o la configuración de más y mejores espacios de convivencias pacíficas.

prácticas sociales concretas: por ejemplo políticos, académicos o personajes con relevancia económica.

Tener en cuenta esta clasificación permite observar diferentes comportamientos e incluso grados de identificación con los postulados identitarios centrales de una red. Si bien, esto no implica que los comportamientos, actitudes o pensamientos en los diferentes niveles descritos vayan a ser, necesariamente, iguales entre sí; pues, como se ha reiterado, somos los seres humanos quienes, en última instancia, construimos nuestras propias realidades de manera creativa, siendo capaces, por tanto, de construir distintas realidades a partir de la misma materia prima proporcionada por una determinada red de relaciones.

Autores como Villasante y Martín (2006), teniendo en cuenta las relaciones de poder³⁶ entre la institucionalidad, el tejido asociativo formal, y los grupos de base, establecen cuatro tipos de conjuntos de acción capaces de influir en el desarrollo de modelos convivenciales. A saber:

- **Conjunto de acción “Populista-Personalista”:**

Configurado por relaciones jerárquicas y fuertes que articulan a la institucionalidad con una parte de los grupos de la base social, a través de organizaciones y asociaciones intermedias. Los conjuntos de acción “Populistas” tienen gran capacidad movilizadora de las bases sociales, aunque la existencia de posiciones polarizadas que fracturan la estructura reticular hace a este tipo de conjuntos de acción proclives a la generación de conflictos.

- **Conjunto de acción “Gestionista o Solidarista”:**

Compuesto por relaciones fuertes entre organizaciones formales, cuya fórmula de gestión se realiza *desde arriba*,

³⁶ El concepto de poder por el que se distinguen los conjuntos de acción se plantea en función de las relaciones de lo cotidiano, como una construcción en proceso. En muchas ocasiones, al analizar contextos comunitarios unos actores tienen más influencia sobre otros, más por las relaciones que mantienen y por sus posiciones de centralidad en la estructura reticular, que debido a otros factores. De hecho, se entiende que desde lo cotidiano también se construyen los poderes: el poder de la familia, la vecindad, el trabajo, etc. En este sentido, “notamos que hay una correlación entre lo que pasa en los ambientes familiares, en las sociedades civiles locales, y en los estados. Y que los procesos de cambio si sólo se producen a nivel local, y no consiguen cambiar las formas societales y estatales tienen muy difícil consolidarse, de la misma forma que si sólo hay un cambio del poder por arriba, pero las formas vinculares siguen siendo las mismas por abajo, tal poder acabará por bloquearse y degenerar” (Villasante y Martín, 2006).

amparándose en el apoyo de los poderes instituidos sin lograr una conexión empática con las bases sociales. Los conjuntos de acción “Gestionistas” son capaces de desarrollar importantes acciones destinadas a diversos colectivos, si bien éstos no se ven incorporados en los procesos de toma de decisión ni en la gestión (Villasante y Martín, 2006).

- **Conjunto de acción “Tecnicista”:**

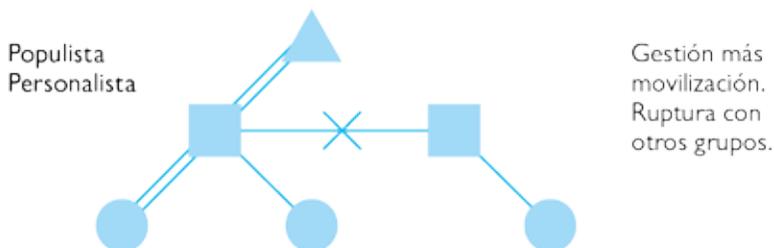
Caracterizado por la ruptura en la secuencia relacional entre la institucionalidad y la base social. La gestión en este tipo de conjuntos de acción se realiza *desde arriba* y persigue la asistencia formal a los colectivos de base. Es un conjunto de acción con escasa capacidad para generar transformaciones en las estructuras de las subredes, y por tanto, en las conductas de sus actores, aunque sí es capaz de gestionar eficazmente las demandas (Villasante, 1994).

- **Conjunto de acción “Ciudadanista o Basista”:**

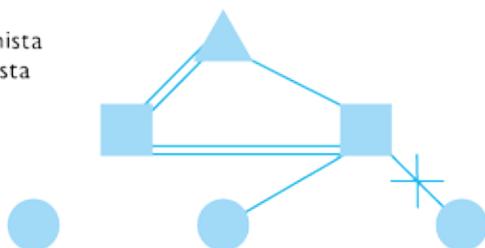
Denota un importante grado de vinculación entre el tejido asociativo formal y múltiples colectivos de base en situación de enfrentamiento con los poderes instituidos. En estos conjuntos de acción, la mera negociación entre el tejido asociativo y la institucionalidad, puede significar la desestructuración de éste en su totalidad (Villasante y Martín, 2006).

En la siguiente ilustración, se da cuenta de la representación gráfica de cada uno de los diferentes tipos de conjunto de acción planteados por Villasante (1994):

Ilustración 13. Tipología de Conjuntos de Acción

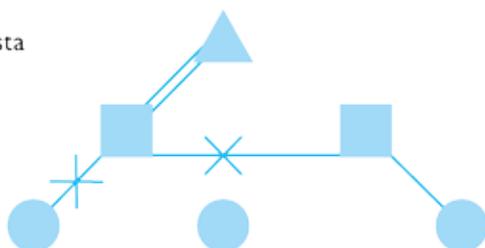


Gestionista
Solidarista



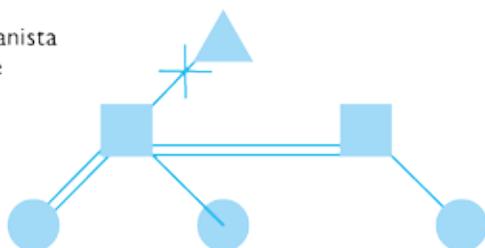
Gestión desde
arriba.
Negociación con
otros grupos.
Asistencia formal
con la base.

Tecnista
Aislado



Gestión desde
arriba.
Problemas con
otros grupos.
Asistencia formal
con la base.

Ciudadanista
de Base



Negociación
con el poder.
Cooperación
con otros grupos.
Movilización
con la base.

ELEMENTOS



Poder



Grupos



Bases



Densas



Formales



Conflictivas



Vacías

Fuente: Villasante, 1994: 42.

Desarrollar un análisis colectivo acerca de los conjuntos de acción que se estructuran en un determinado espacio de cohabitación, y de los tipos de redes que se configuran, es susceptible de producir materia prima para el desarrollo de procesos participativos encaminados a la transformación de las estructuras reticulares generadoras de conflictos y violencias, y propiciar la conformación de redes que permitan la expansión de modelos de convivencias pacíficas.

4.4.2 CULTURA - USOS Y COSTUMBRES, Y CULTURA HOLOGRAMÁTICA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

Edward Tylor (1874) conceptualiza la cultura como una unidad incluyente del conocimiento, la ciencia, el arte, la moral, la ley, la costumbre y cualquier otra capacidad o hábito adquirido por el hombre como miembro de la sociedad, atribuyéndole un carácter universal, y situando a los diferentes pueblos en distintas fases de la evolución cultural.

La principal ruptura con el evolucionismo cultural de Tylor vino de la mano del relativismo cultural, siendo Franz Boas (1966) su principal precursor. Desde este enfoque, se enfatiza la singularidad y la multiplicidad de culturas, su carácter plural y diverso, el igual valor moral entre las diferentes culturas y su naturaleza desligada de la raza o el lenguaje.

En sendas conceptualizaciones, la cultura es entendida como una realidad sustantiva y externa, que determina, de un modo u otro, universal o localmente, las necesidades de los sujetos y el modo de cubrirlas.

Desde la perspectiva sociopráctica, se plantea que las culturas son intervinientes en los conflictos y las convivencias ciudadanas al ser “los seres humanos los que compatibilizamos nuestras particulares e intransferibles realidades culturales con quienes nos acoplamos perceptivo-motoramente, generando de este modo una cultura grupal compatibilizada que habita en cada sujeto” (Montañés, 2006: 124). La cultura, tal y como se desarrolla a continuación, es conceptualizada como un constructo práxico en permanente transformación, indisociable de los seres humanos y sus constituyentes redes.

El ser humano es un ser cultural -producto y productor de realidades culturales- capaz de distinguir *algo* de la indeterminada y amorfa masa energética del ambiente al inferirle particular sentido cultural. Para los seres humanos, las realidades únicamente son cognoscibles cuando son culturales³⁷. Sin embargo, tal como se ha argumentado con

37 Debe diferenciarse entre conocimiento social y vivencia. Sentir o vivir el dolor, por ejemplo, no es un hecho cultural. Los seres humanos, como animales mamíferos superiores, sentimos dolor, pero nos comportamos ante el dolor de una forma sociocultural.

anterioridad, los sentidos culturales que se construyan serán unos u otros en función de las redes en las que se compatibilicen y cristalicen las realidades objetivadas de cada sujeto.

Nótese que así como las prácticas proporcionan materia prima para la valoración del sujeto, las valoraciones del sujeto hacen de las prácticas una realidad cognoscible: “las normas, creencias, valores, cosmogonías, cosmovisiones e ideas y conceptos sobre la vida, la muerte, lo sano, lo bueno y lo bello se concretan en las redes que participamos, y en las redes en las que participamos nos nutrimos de materia prima, que valorada internamente se convierte en los valores, creencias, cosmovisiones, etc. sobre la vida, la muerte, el amor y sobre las redes de relaciones en las que participamos” (Montañés, 2006: 160).

Las culturas, entonces, son definidas y transformadas en nuestras principales redes de participación; si bien, cabe advertir que no todas las redes son constructoras de culturas. Los usos, costumbres, prácticas, y sentidos inferidos y compatibilizados en las redes son susceptibles de crear culturas pero, para que ello suceda, es preciso que, además de los usos, costumbres, y de las prácticas y compatibilizaciones de sentidos inferidos que realizamos, se produzca una identificación grupal.

De acuerdo con lo expuesto, se entiende que la cultura aflora como expresión colectiva cuando los seres humanos, compatibilizando unos determinados sentidos a las prácticas que realizamos, y otorgando sobre dichos sentidos un valor, nos identificamos como grupo. Por este motivo se sostiene que la cultura es el resultado de la cristalización de las prácticas y el encaje de sentidos inferidos e identificaciones entre sujetos.

Obsérvese que es posible compatibilizar realidades sociales con quienes no se compatibiliza la cultura; y que con quienes se compatibiliza la cultura, no necesariamente se compatibilicen todos y cada uno de los valores otorgados a las prácticas. Por ejemplo, el sentimiento que despierta la imagen de la Virgen de Suyapa puede ser compatibilizado con otros ciudadanos que no tienen por qué compatibilizar la misma religión. Y viceversa, aun compatibilizándose la religión, puede no compatibilizarse el sentimiento que despierta la imagen de la Virgen de Suyapa.

Desde la perspectiva sociopráctica, se sostiene que la cultura no es una entidad externa sustantiva que el sujeto interioriza más o menos -en parte o en su totalidad-, como lo entienden Avruch (1998), o Muñoz (2004). La cultura, como toda realidad social cristalizada, se considera influyente en cada sujeto al ser tanto realidad constituida,

como realidad constituyente del ser humano; quien, al participar de su cristalización, potencia su desarrollo, reproducción y transformación.

El mero contacto entre seres humanos y redes, mediante el intercambio de prácticas, da lugar a nuevas compatibilizaciones de realidades que propician el tejido de nuevas redes, nuevas identificaciones y, también, nuevas culturas. Si bien, cabe advertir que “la compatibilización de realidades culturales (...) contribuye a la construcción de la cultura global, pero ésta (la cultura global) (...), no es el resultado de la suma de las realidades culturales compatibilizadas en cada una de las redes. La cultura en la que uno vive se nutre de las realidades compatibilizadas en las redes en las que uno participa, pero la capacidad creativa que el ser humano atesora posibilita que se genere una realidad cultural que supera la suma de sus partes. Por ejemplo, la simple combinación de elementos pertenecientes a diferentes redes nos permite construir realidades que no pertenecen a ninguna red, las cuales condicionan nuestra participación y construcción cultural en cada una de las redes en las que participamos” (Montañés, 2006: 176-177).

La cultura “de la que se parte nos ayudará a comprender las identificaciones socioculturales que en torno a una problemática concreta tienen lugar. Incluso en aquellas redes en donde se compatibilizan realidades que difieren de las dominantes de la cultura compatibilizada, ésta está presente” (Montañés, 2006: 232). Si bien la cultura compatibilizada no es capaz de abarcar todas las realidades y pautas compatibilizadas en cada red, sí es capaz de marcar pautas en éstas. “De manera transductiva, articulando lo nuevo en lo conocido, los valores, normas y conocimientos de la cultura compatibilizada condicionan (y son condicionados por) la construcción de todas las realidades socioculturales incluidas las que no son consideradas como propias por la cultura compatibilizada. Esto es lo que tiene la creatividad: se pueden producir realidades que difieren de la realidad de la que se parte, pero la realidad creada no sería igual si no se partiera precisamente de esa y no de otra realidad.” (Montañés, 2006: 232).

Los seres humanos somos seres creativos que constituimos varias redes a la vez, en las cuales, compatibilizamos nuestras propias construcciones de realidades socioculturales condicionados por la cultura hologramática que atesoramos; siendo esta cultura hologramática “recreada en virtud de las experiencias vividas en cada una de las redes” (Montañés, 2006: 177). Las diferentes realidades culturales que cada cual compatibiliza en las redes en las que participa, constituyen la cultura hologramática de cada cual -propia e intransferible de cada individuo-; una cultura hologramática que se transforma transductivamente.

Dependiendo de las identificaciones grupales, los sentidos inferidos y los valores atribuidos a determinadas prácticas, usos y costumbres, las realidades compatibilizadas transformarán “tanto la cultura grupal compatibilizada como la cultura hologramática de cada cual. A través del proceso de creatividad transductiva, que condicionará los acoplamientos perceptivo-motores que tienen lugar en cada red, y, por ende, la compatibilización de realidades socioculturales y la compatibilización de culturas grupales” (Montañés, 2006: 178).

Téngase en cuenta que en función de cómo sea una cultura cristalizada en las redes, se reproducirán más o menos, y de uno u otro modo, unas u otras prácticas sociales. Tanto las redes como las culturas son elementos reproductores de prácticas y valoraciones potencialmente contribuyentes a la cristalización de modelos convivenciales pacíficos o conflictivos. Si bien, cabe insistir en que esto no sucede porque las culturas sean entidades sustantivas externas de las cuales los sujetos se alimentan, sino más bien porque las culturas también se constituyen como formas de respuesta a los conflictos. Por ejemplo, los llamados comúnmente conflictos interculturales lo son porque guardan en su estructura elementos de reproducción de prácticas culturales que se interpretan como violadoras o inhibidoras de la atención de las necesidades de otro grupo identificado con sus propias prácticas culturales. Valga el siguiente ejemplo: para algunas familias gitanas, la agresión (incluso física) ante un estímulo valorado como violentador de la honorabilidad de su clan es entendida como una práctica con la que reafirmarse frente a otros; una práctica susceptible de cristalizar como rasgo cultural en una comunidad concreta si se genera la identificación grupal necesaria entre los miembros de las redes responsables de su uso. Los rasgos culturales impelen a aquellos que se identifican con ellos a actuar de acuerdo con sus propias creencias; aunque esto no quiere decir que los rasgos culturales determinen las prácticas de los sujetos, ni que éstas sean invariables: ello implicaría caer en el determinismo cultural ignorando la naturaleza práxica del ser humano.

De acuerdo con este enfoque, no son las culturas ni las civilizaciones las que se relacionan o chocan entre sí, como sostiene Huntington (1993); ni son las que determinan los comportamientos que los seres humanos mantenemos en un proceso de conflicto social. Sin embargo, tanto las culturas como las redes deben ser consideradas variables independientes de análisis en un proceso de construcción de paz y transformación de conflictos, ya que el estudio de éstas aporta materia prima clave tanto para comprender cómo actuamos los seres humanos, como para impulsar reflexiones colectivas encaminadas a la puesta en marcha de estrategias transformadoras de prácticas, usos, costumbres y rasgos culturales generadores de modelos convivenciales inhibidores

y violentadores de la atención de las necesidades, en prácticas, usos, costumbres y rasgos culturales sinérgicos de la atención de las necesidades.

4.4.3 NECESIDADES HUMANAS Y SATISFACTORES DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

El estudio de las necesidades humanas es considerado clave en el desarrollo de procesos participativos de transformación de conflictos y construcción de paz desde la perspectiva sociopráctica.

A lo largo de la historia, el estudio de este elemento se ha realizado desde dos posicionamientos distintos que sostienen:

1. Que las necesidades humanas se constituyen como un requisito necesario para la continuación de la vida -o una carencia a subsanar-, planteando el debate entre necesidad biológica (universal y preexistente), y necesidad cultural (entendida como medio para alcanzar un fin);
2. Que las necesidades se constituyen como el motor del desarrollo del ser humano, entendido “como ser programado biológicamente para desarrollarse culturalmente” (Montañés, 2006: 115).

Maslow (1975) establece una pirámide jerárquica de necesidades en cuya base figuran las necesidades de carácter biológico, obligatorio y básico para la supervivencia, y, en orden ascendente y progresivo, las necesidades de carácter opcional (fisiológicas, de salud y seguridad, de amor y pertenencia, y de estima). En la cima la pirámide, se presenta una única necesidad de tipo cultural y de cumplimiento no obligado: la autorrealización personal.

Malinowski (1984), por su parte, distingue entre necesidades biológicas y culturales, aunque afirma que toda necesidad cultural es concomitante de una necesidad biológica. Frente a estos planteamientos, autores como Heller (1980) sostienen la existencia de diferentes necesidades culturales que se generan y desarrollan en cada formación social y que son determinadas por factores externos.

Desde la perspectiva sociopráctica, se plantea la superación del debate entre necesidades biológicas y necesidades culturales de acuerdo con el entendido de que el ser humano “tiene necesidades en tanto es un ser (...) biológicamente programado como ser cultural” (Montañés, 2006: 126). La naturaleza biológica-cultural del ser humano implica que no puedan ser concebidas las necesidades biológicas separadas de las necesidades culturales, más allá de todo estudio analítico.

Nótese que en la historia de la humanidad, no se ha logrado dar cuenta de grupo humano alguno que se rigiera por condicionamientos biológicos, sin que éstos hubieran pasado por el filtro de la cultura. La coexistencia de diferentes formas de entender y tratar la procreación, el alimento o las prácticas sexuales, es buena muestra de que los seres humanos actuamos culturalmente sobre los condicionamientos biológicos, por lo que no puede ser deslindada la dimensión biológica de la cultural. Tal como sostiene Sahlins: “los mismos motivos humanos aparecen en diferentes formas culturales, y diferentes motivos aparecen en las mismas formas. Al no haber una correspondencia fija entre el carácter de la sociedad y el carácter humano no puede haber determinismo biológico” (Sahlins, 1982: 23). De la misma forma que no cabe determinismo biológico, tampoco es posible sostener un posicionamiento cultural-determinista como el planteado por Marcuse: “las necesidades tienen un contenido y unas funciones sociales, determinadas por poderes externos sobre los que el individuo no tiene ningún control” (Marcuse, 1972: 35).

Desde el planteamiento que aquí se defiende, se considera que las necesidades humanas no son realidades sustantivas universales preexistentes y externas del sujeto que lo determinan. Los seres humanos no nos encontramos determinados por la cultura (universal o local), por la conciencia colectiva (Durkheim, 1982), o por la estructura socioeconómica, como defiende el materialismo histórico; pero tampoco vivimos en un vacío existencial: tanto los condicionamientos económicos como culturales inciden en nuestra vida, aunque no como externas realidades universales sino como realidades sociales cristalizadas práxicamente y fraguadas en el devenir de cada cual, al compatibilizar los sentidos inferidos a los efectos de las prácticas que se realizan.

En coherencia con esto, es posible concluir que las necesidades se construyen, pero no en un vacío existencial pues toda necesidad es un constructo inserto en la cultura hologramática de cada cual que refiere una relación (ser humano - acción). Los seres humanos actuamos para atender nuestras necesidades y al actuar generamos estímulos a los que debemos inferir sentido compatibilizándolo en

las redes que construimos de acuerdo con nuestras necesidades; siendo, precisamente, en las redes que construimos y actuamos donde, a su vez, nos nutrimos de la materia prima (una y no otra) con las que construimos (unas y no otras) realidades, y (unas y no otras) necesidades. De ahí que exista una intrínseca conexión entre necesidades humanas, redes y culturas.

Las necesidades, desde este enfoque, se consideran motores del desarrollo humano, dínamos de particulares, personales e intransferibles potencialidades que cada sujeto define de acuerdo con su naturaleza biológicamente programada para ser cultural, y que cada sujeto desarrolla con sus prácticas en las redes y culturas que conforma. Obsérvese, por ejemplo, cómo el ser humano precisa de alimento para continuar viviendo, y cómo es posible atender dicha necesidad sentándose en la mesa de un restaurante a comer, o cazando un jabalí. Es en las redes y culturas en las que participa y construye el sujeto donde se definen tanto el conjunto de acciones a practicar para atender las necesidades (medios), como las propias necesidades-potencialidades que se atienden-desarrollan para continuar viviendo.

Max Neef (1993) estableció una división entre necesidades (potencialidades humanas), medios (el conjunto de acciones que se realizan para atenderlas) y modos (tipología de los medios de acuerdo con el concepto de satisfactor). Este autor propuso un modelo de estudio de las necesidades desde la potencialidad que éstas desarrollan³⁸, planteando la existencia de 4 necesidades universales Ontológicas (ser, tener, hacer, sentir), 9 necesidades axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad); y 5 tipos de satisfactores (violador, inhibidor, pseudosatisfactor, singular y sinérgico) entendidos como los modos de atender las necesidades.

Desde la perspectiva sociopráctica, no ha lugar a la consideración de unas u otras necesidades como universales (pues como se ha argumentado, éstas se configuran transductivamente y se concretan culturalmente, pudiendo ser para unas personas necesidad y para otras medio). En cambio, se entiende fundamental la distinción establecida entre satisfactor y necesidad: las necesidades humanas son concebidas

38 Este planteamiento permitió a Max Neef relacionar necesidades y desarrollo humano: "necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo" (Max-Neef, 1993: 41) del ser humano. Esto "nos obliga a ver y a evaluar el mundo, a las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional. (...) como una teoría para el desarrollo" (Max-Neef, 1993: 38), transdisciplinar y compleja basada en la atención de las necesidades humanas.

potencialidades independientes del modo por el que se atienden. Esto es, no concomitantes ni determinantes del modo de atenderlas, siendo los satisfactores la concretización de la estrategia para darles atención. A partir de esta distinción, es posible articular 5 modelos convivenciales -más violentos y conflictivos, o más pacíficos- en función de los satisfactores (Max-Neef 1993: 60-65) que los seres humanos reproducen o imponen para atender sus construidas necesidades:

- Modelo convivencial Violador – Satisfactor Violador o destructor: articulado a partir de la reproducción e imposición de satisfactores que no sólo aniquilan la posibilidad de dar cobertura a la necesidad que buscan atender, sino que, además, imposibilitan la cobertura de otras necesidades y las de otros. Un claro ejemplo del tipo de modelos convivenciales cristalizados por la reproducción de satisfactores violadores podrían ser los llamados “barrios seguros”³⁹, los cuales destruyen la configuración misma del barrio al cercar el conjunto de calles que lo conforman mediante la instalación de vigilantes armados y portones de seguridad. La necesidad de protección se pretende atender con estrategias militaristas que suponen una amenaza a la propia seguridad (además de la privatización de ésta), eliminando espacios de encuentro vecinal, y perturbando, a su vez, el libre desplazamiento de los habitantes de la ciudad.
- Modelo convivencial Pseudosatisfactor – Satisfactor Pseudosatisfactor: articulado a partir de satisfactores que alimentan una falsa sensación de estar dando cobertura a una determinada necesidad. Los pseudosatisfactores son susceptibles de aniquilar a medio-largo plazo la posibilidad de atender la necesidad a la que apuntan. Un ejemplo de modelos convivenciales conformados a partir de la imposición de este tipo de satisfactores podría ser el desarrollo de los nuevos asentamientos humanos al calor de la sobreexplotación de los recursos mineros. La sobreexplotación de los bienes naturales, a largo plazo, aniquila la vida misma.
- Modelo convivencial Inhibidor – Satisfactor Inhibidor: se refiere al modelo convivencial articulado a partir de satisfactores que dando atención en demasía a la cobertura de una necesidad concreta, dificultan la cobertura de otras necesidades propias y de otros. Por ejemplo, los modelos convivenciales que se configuran en familias donde los padres sobreprotegen a sus hijos.

39 La proliferación de la política municipal de los “barrios seguros” en Tegucigalpa y otras ciudades hondureñas supuso el cierre de las calles interiores de múltiples colonias históricas, aislando a sus vecinos y vecinas del resto de la ciudad.

- Modelo convivencial Singular – Satisfactor Singular: articulado a partir de la atención de una única necesidad, sin tener en cuenta el resto de necesidades. Por ejemplo, los modelos convivenciales que se articulan con la reproducción de programas asistenciales o populistas.
- Modelo convivencial Sinérgico – Satisfactor Sinérgico: articulados a partir de satisfactores que propician la atención de una necesidad siendo capaces, a su vez, de contribuir a la atención de otras necesidades propias y de las necesidades de otros. Por ejemplo: modelos convivenciales articulados con base en el desarrollo de la democracia participativa.

La participación de los seres humanos en un constante intercambio relacional ha producido, a lo largo de la historia, la conformación de comunidades en las que se han construido y aplicado -e impuesto- unas u otras tipologías de satisfactores; dependiendo de las relaciones de reciprocidad y cooperación existentes, o de poder y dominación de unos sobre otros. En este sentido, el modo de atender las necesidades en los espacios de cohabitación, condicionado por las redes y relaciones vitales, las culturas -y, tal y como se verá seguidamente, los poderes- se encuentra relacionado con la emergencia de conflictos y convivencias pacíficas.

En esencia, dado que la convivencia se entiende como un marco plagado de posibilidades y alternativas de construcción de medios y modos con los que dar atención a las necesidades de cada cual, facilitar la reflexión colectiva respecto de los modos como se atienden las necesidades provocando la articulación de unos u otros modelos convivenciales, es necesario para la planificación de estrategias de consenso en y entre las redes encaminadas a la aplicación y reproducción de satisfactores sinérgicos con los que propiciar la transformación de los conflictos y la construcción de conjuntos de acción “recursivos de la paz” (ver Capítulo III, apartado 6).

4.4.4 PODER Y VIOLENCIA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA

Como se ha reiterado en sucesivas ocasiones, los seres humanos construimos nuestras realidades de acuerdo con nuestras necesidades, siendo también las necesidades construidas culturalmente. Para atender nuestras necesidades, realizamos unas y no otras prácticas, en unas y

no otras redes, de acuerdo con lo que esté en juego, cristalizando diferentes modelos convivenciales; por lo que cabe preguntarse: ¿por qué se compatibiliza con unas y no otras redes?, ¿qué hace que se apliquen unos u otros satisfactores cristalizando modelos convivenciales violadores, pseudosatisfactores, inhibidores, singulares o sinérgicos?

La respuesta a estas preguntas se encuentra directamente relacionada con el concepto de poder, ya que todo sujeto compatibiliza sus realidades “con quien quiere de entre los que puede” (Montañés, 2006: 182). El poder es una relación social dinámica que se expresa entre los seres humanos de diferente modo y por diferentes medios: vencer, convencer, obligar, seducir, imponer, someter... El poder no es una externa realidad sustantiva; se constituye como una realidad multiforme, porque son diversas las formas en las que la relación se establece: recurriendo al uso de la violencia, la coacción, la amenaza o la coerción para vencer, o, recurriendo a la seducción y la persuasión para convencer.

El poder se constituye, a su vez, como una realidad multidireccional, porque implica disposición y observancia entre seres humanos. Vencer y convencer no es lo mismo: vencer implica sometimiento y acatamiento, mientras que convencer implica que los vencidos se sientan incluidos y representados en los postulados de los vencedores. Para que los vencidos asuman el modelo de atención de necesidades de los vencedores, es necesario que los vencidos pasen a ser convencidos. Esto implica que, de un modo u otro, los vencidos redefinan sus necesidades, asumiendo aquellas de los vencedores como propias, o admitiéndolas como legítimas. Es decir, los vencidos deberán hacer conjunto con los vencedores, adoptando un modelo convivencial inhibitor o pseudosatisfactor;

Para que esto ocurra, “las relaciones entre sujetos han de quedar aparentemente disueltas, para dar paso a relaciones entre sujetos y objetos: sujetos que intervienen sobre una realidad percibida, tanto por unos como por otros, como objetiva (externa y preexistente) al margen de las relaciones que en la sociedad tengan lugar, vale decir, percibida como verdadera al margen de las diversas necesidades, deseos y voluntades de los diferentes sujetos que la observan. Cuando se vence, unos sujetos se relacionan con otros a los que tratan como objetos; cuando se convence, unos sujetos convierten su realidad en la realidad objetiva para todos los sujetos.” (Montañés, 2003: 188)

Es evidente que en la cristalización de modelos convivenciales inhibitorios o pseudosatisfactores intervienen relaciones de poder en las que las necesidades y pensamientos de unos se erigen como las más

adecuadas para otros. Son relaciones conformadas desde un poder que “produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; (...) más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir” (Foucault, 1992: 182). Son poderes que seducen a la aceptación de valores y necesidades, al propiciar que sean unos quienes se convenzan de que son unas, y no otras, las necesidades que atender, configurando un sistema de necesidades basado en una relación sujeto-objeto que se reproduce. Por ejemplo, son frecuentes las relaciones patriarcales hombre-mujer que cristalizan relaciones asimétricas aceptadas donde uno, el hombre, dispone, y otro, la mujer, acata.

Desde la perspectiva sociopráctica, se entiende que no existe un único poder, ni es el poder una entidad externa de la relación entre seres humanos que determina los pensamientos o formas de actuar. Todos y cada uno de los seres humanos tenemos poder y lo utilizamos en nuestras prácticas y relaciones, condicionando la emergencia de realidades sociales, culturas y necesidades. De hecho, es válido decir que el poder constituye una relación clave entre sistemas humanos, que se manifiesta de diferentes formas de acuerdo con los propios cálculos y posibilidades. Pues no sólo tiene poder aquél que atesora capacidad material para la guerra, ni es siempre la fuerza bruta la estrategia utilizada para conseguir las respuestas pretendidas. Existen otras formas de poder que se expresan con estrategias diferentes que pueden ser tan relevantes como la guerra o la fuerza.

En este sentido, debe tenerse en cuenta el poder a la hora de explicar cómo se producen y reproducen las convivencias humanas en los diferentes espacios de cohabitación; y cómo el poder interviene en la emergencia de conflictos sociales en función de las lógicas y estrategias que las redes asumen. La represión y el asesinato, o la persuasión y la sugestión constituyen acciones orientadas a generar respuestas que se encuentran en consonancia con las necesidades propias. Por ejemplo, no es lo mismo expoliar las materias primas latinoamericanas a golpe de cañón, venciendo cualquier tipo de resistencia social (el asesinato de líderes y el desplazamiento a comunidades enteras de sus territorios históricos, sucede, en no pocas ocasiones, en la región), que hacerlo con programas de Responsabilidad Social Corporativa que buscan convencer mediante la seducción a líderes y familias de las comunidades donde las empresas quieren asentarse⁴⁰.

Al ser el poder una relación multidireccional, no siempre el uso de la fuerza bruta o de la seducción logra su propósito, como lo demuestran

40 Como referencia pueden considerarse los estudios realizados al respecto por el Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL) dirigido por la ONG Paz con Dignidad, cuyas publicaciones se encuentran en: www.omal.info.

a diario las numerosas comunidades campesinas, indígenas o afro en resistencia contra la minería extractiva a gran escala, o, como en el recurrente ejemplo de conflicto entre la empresa “Cultivos Verdes” y comunidad de “Las Pavas”, frente al agronegocio industrial.

En cualquier caso, se entiende que el uso de la violencia constituye una de las expresiones que mayores conflictos sociales ocasiona. De hecho, la violencia es una forma de acción de recurrente uso en el marco de conflictos sociales, aunque existan conflictos en los que la violencia Directa de índole física, no esté presente. Por ello, como se sostiene desde la Paz Positiva, no ha de considerarse el conflicto como la antesala de la violencia, aunque sea la violencia Directa un elemento potencialmente (y recurrentemente) partícipe del conflicto. No debe olvidarse que en no pocas ocasiones, es la violencia parte sustancial de una estrategia diseñada para imponer las propuestas y el sistema de necesidades de una de las partes como universal, único y verdadero.

Según Galtung, la violencia se entiende como “aquello que aumenta la distancia entre lo potencial y lo efectivo, y aquello que obstaculiza el decrecimiento de esta distancia” (Galtung, 1995: 314). Dicho de otra forma, “una afrenta evitable a las necesidades humanas” (Galtung: 2003b). Para este autor, la violencia supone una expresión que se deriva de, al menos, tres niveles que se retroalimentan entre sí. A saber:

- Violencia Directa: aquella que es ejercida intencionalmente en un espacio y tiempo concreto por un actor o conjunto de actores sobre otro u otros. Por ejemplo, la violencia física, o la psicológica.
- Violencia Estructural: aquella derivada de la estructura sociopolíticoeconómica. Cabe destacar en este nivel a las causas que generan las inequidades sociales, políticas y económicas.
- Violencia Cultural: aquella que legitima socialmente las dos tipologías anteriores y fomenta su validación, aceptación y reproducción. En palabras de Galtung, son “aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales – lógica, matemáticas – símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que pueden utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural” (Galtung, 2003b: 7).

El triángulo de la violencia propuesto por Galtung (2003) presenta a los tres tipos de violencias relacionadas. La violencia Directa, por lo general manifiesta, es el tipo de violencia más evidente, mientras que la violencia Estructural es intrínseca a los sistemas sociales, políticos

y económicos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. La violencia Directa y la violencia Estructural guardarían una relación directa entre sí, siendo la violencia Cultural, la que generaría el marco que legitima socialmente toda expresión de violencia.

De acuerdo con las distinciones que Galtung propone, se sostiene que las violencias son susceptibles de manifestarse de múltiples formas⁴¹: mediante la confrontación directa entre actores, el sometimiento de unos sobre otros, la marginación, el silenciamiento o la imposición.

Ahora bien, desde la perspectiva sociopráctica, las violencias Directas, Estructurales o Culturales a las que hace alusión Galtung, se deben interpretar como una distinción analítica y no como una realidad sustantiva externa del sujeto. Toda violencia supone una práctica concreta realizada en función de los cálculos y lógicas que los seres humanos establecemos de acuerdo con la atención de nuestras propias necesidades. En efecto, la violencia es una práctica condicionada por la relación de poder que se establezca y por las culturas y las redes sociales que se configuren.

En este sentido, se entiende por violencia aquellas acciones-respuestas que los sujetos practican y que implican malestares o insatisfacciones en los sistemas humanos, al provocar la violación o privación de la atención de sus necesidades. Que las violencias se constituyan como expresiones de violencia Directa, Estructural o Cultural dependerá de los sentidos inferidos a las prácticas realizadas por los sujetos en sus redes, según lo que esté en juego. Présese atención, pues una misma acción podrá ser catalogada como violenta por unos sujetos en unas redes y no en otras; y, de igual modo, unas mismas prácticas derivadas de unas estructuras sociopolíticas concretas podrán ser interpretadas como violentas en unas redes, y no en otras. Por ejemplo, es posible que la ablación del clítoris no sea interpretada en las redes de sus practicantes como violencia Directa, pero sí es catalogada como una práctica de violencia Estructural que refleja la dominación sobre la mujer en otras redes, las cuales, a su vez, valoran como violencia Cultural, precisamente, el sistema patriarcal legitimador de la práctica. “Un [supuesto] mismo acto violento (una guerra, una revolución, un castigo) puede considerarse como un acto aceptable, justo, legítimo, conveniente, o, por el contrario, inaceptable, injusto, reprobable,

41 La gran complejidad de los impactos (problemas, peligros y oportunidades) que emergen de la violencia en general requiere de respuestas igualmente complejas y multidimensionales. Galtung (1998) propuso, a través del método Trascend para la transformación de los conflictos (ver capítulo III, acápite 5.2.1), impulsar la *reconstrucción* (tras la violencia directa), la *reconciliación* (de las partes en conflicto) y la *resolución* (del conflicto subyacente) operando sobre las tres categorías.

condenable –según la perspectiva moral, ideológica, cultural de quien o quienes están activa o pasivamente involucrados en el acto, o de quienes lo juzgan y valoran” (Martín J, 2004: 231-232). La violencia social, como toda realidad social, es una construcción compatibilizada que cristaliza en las redes definiendo lo que es y lo que no es un acto violento. Si bien, como se apuntaba anteriormente, la cristalización de una realidad (y su reproducción) no constituye una realidad eterna y absoluta, aunque así sea percibida.

En consecuencia, se concluye que es posible transformar realidades violentas mediante el fomento de poderes que promuevan la construcción de fórmulas convivenciales de atención sinérgica de las necesidades en y entre redes. Para ello, será preciso planificar procesos participativos en los que las relaciones de poder se establezcan sin centros; dado que al propiciar procesos participativos acentrados, es posible democratizar las relaciones de poder permitiendo que todos los actores-red ejerzan poder sin ser dominados. Dicho de otro modo: propiciando procesos participativos de acción-reflexión-acción para la paz en los que se definan los intereses individuales y grupales, se den cuenta de las problemáticas y conflictos sociales sobre los que considera necesario actuar colectivamente, y, a la par, se diseñen estrategias donde las redes, las culturas, los poderes y las voluntades de cada sujeto y grupo converjan, será posible cristalizar más y mejores espacios de convivencias pacíficas.

III

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ Y LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

El tercer capítulo del libro se divide en dos grandes apartados. En el primero de ellos, se realiza una breve descripción del nacimiento y desarrollo de la ciencia de la paz, para, seguidamente, dar cuenta de los fundamentos y principales componentes de los métodos de intervención en los conflictos y la construcción de paz propuestos desde las perspectivas de la Paz Positiva y de la Paz Imperfecta, incluyendo un apartado específico en el que se exponen los principios del paradigma gandhiano de la Noviolencia.

En el segundo apartado, se exponen los fundamentos teóricos del método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas que permite vincular la ciencia de la paz y el conflicto con la praxis participativa en clave de Paz Transformadora. Por último, se da cuenta de los principales componentes del método y de las principales técnicas asociadas a cada una de sus fases⁴².

42 Por motivos de espacio, la estrategia metodológica concreta del método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas se desarrollará en una ulterior publicación de la "Colección Guancasco".

5. LA INVESTIGACIÓN Y LA ACCIÓN PARA LA PAZ: EVOLUCIÓN HISTÓRICA, FUNDAMENTOS, PRINCIPALES COMPONENTES Y MÉTODOS

La interpretación de los conflictos como fenómenos desligados de la violencia y no necesariamente negativos, supuso un salto cualitativo entre los primeros estudios de la paz centrados en el análisis de la guerra, y los segundos, preocupados por las causas que provocan los conflictos, la transformación de la energía negativa de éstos en energía positiva, la reducción de las violencias, y la construcción de justicia social.

Es Johan Galtung⁴³ quien, a mediados del siglo XX, propicia este salto cualitativo al establecer las bases de la investigación para la paz desde una perspectiva crítica, y proponer un método de intervención y transformación de los conflictos (el método Trascend) orientado a generar procesos para el desarrollo y la atención de las necesidades humanas básicas.

Posteriormente, autores como Lederach o Muñoz, entre muchos otros, influidos por las propuestas de Galtung y desde un enfoque de Paz Positiva y de Paz Imperfecta, respectivamente, propusieron diferentes métodos para el análisis y la intervención en conflictos, así como para la construcción de paz.

En el presente apartado, se da cuenta de la evolución histórica de los estudios de la paz, describiéndose los rasgos esenciales de los métodos para la transformación del conflicto y la construcción de paz propuestos por los autores mencionados.

43 Teniendo en cuenta que no es posible desarrollar el amplio quehacer intelectual de Galtung, ocupado en diferentes publicaciones de la teoría del conflicto, de la violencia, del desarme, de la teoría del desarrollo, del imperialismo, de la metodología en las ciencias sociales, de la política educativa, de la seguridad, del gandhismo, de la educación por la paz, entre otras muchas temáticas; se ha optado en el presente apartado por describir someramente el enfoque que plantea Galtung para hacer efectiva la trascendencia del conflicto.

Asimismo, y dada la importancia que tanto desde el enfoque de la Paz Positiva como el de la Paz Imperfecta se reconoce a los planteamientos realizados por Gandhi, se sintetizan, también, algunos de los elementos más significativos de la Noviolencia, en clave de acción para la paz y la transformación de conflictos.

5.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIENCIA DE LA PAZ: DEL “CONFLICT RESOLUTION” AL “CONFLICT TRANSFORMATION” Y LA “PEACE BUILDING”

5.1.1 “CONFLICT RESOLUTION”: EL ESTUDIO DE LA GUERRA

Si bien la preocupación por la paz y el conflicto ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad, no es sino hasta principios del siglo XX cuando la investigación para la paz comienza a dar sus primeros pasos como ciencia. En esta primera etapa, la ciencia de la paz influida por una conceptualización de Paz Negativa centraría sus estudios en las confrontaciones bélicas. En esencia, por ser consideradas éstas, las guerras, como las principales expresiones de negación de la paz.

Los análisis de Wright y Richardson, en la década de los ‘40, se consideran los primeros estudios científicos sobre paz. Ambos autores, enfocados en clarificar los motivos de las guerras, realizaron, por vez primera, una crítica a ésta, calificándola como una “extensión de la política desde una mirada científica y no moral” (Jiménez, 2009: 148). Wright y Richardson iniciaron sus investigaciones recurriendo a métodos cuantitativos para explicar las causas de la guerra, concluyendo Wright (1942) que éstas se relacionaban con razones político-tecnológicas, jurídico-ideológicas, socio-religiosas y psicológico-económicas. Por su

parte, Richardson clasificó los conflictos entre los Estados y realizó un examen sobre la frecuencia de las guerras, la duración de éstas y los intervalos de paz, los esquemas de repetición en las guerras y la correlación entre las mismas, estudiando la intervención de factores tales como la proximidad geográfica, la población, la religión o la lengua.

Al analizar las políticas armamentistas de dos Estados rivales dentro del marco de un modelo de mutuo estímulo-respuesta o acción-reacción, Richardson puso de manifiesto el *principio de la tensión creciente entre Estados rivales*. Una tensión que, de no ser detenida, desembocaría en la guerra⁴⁴, ya que “las políticas armamentistas son reflejo de otros desacuerdos vitales” (del Arenal, 1987: 556).

A partir de estos estudios, que procuraron dar cuenta de la multifactorialidad de las causas de la guerra, se desarrolló, desde la disciplina de las relaciones internacionales, un campo de investigación basado en la aplicación de métodos cuantitativo-matemáticos. El “estudio de las causas de la guerra” tenía como objetivo la formulación de una teoría sobre el conflicto armado, a partir de la cual se impulsó el desarrollo de las “teorías de la guerra”, centradas en el análisis de conflictos generalizados o hegemónicos.

Los orígenes de la investigación para la paz están directamente relacionados con el impacto que las dos guerras mundiales tuvieron en el globo, y con la necesidad de construir alternativas al paradigma del realismo político y de la guerra justa dominante hasta entonces.

Quizás por el hecho de que estos planteamientos abogaban por la necesidad de superar el paradigma de la *real politik*, la investigación cuantitativo-matemático sobre las causas de la guerra y el análisis de sus resultados fue objeto de diversas críticas. En esencia, se planteaba que tales estudios desconocían o ignoraban “toda una serie de datos difícilmente cuantificables, como son los intereses reales implicados en la guerra, los grupos y clases que representan esos intereses, la estructura socioeconómica en la cual esos intereses están radicados, la estructura política a través de la cual se manifiestan y el aparato militar en cuanto instrumento para la acción” (del Arenal, 1987: 559-560). Asimismo, el carácter atomístico de las investigaciones, y, sobre todo, “el carácter marcadamente conservador y de mantenimiento del actual orden internacional de estos estudios, por cuanto buscan simplemente, en la mayoría de los casos, descubrir las causas de la guerra para evitar

44 Nótese cómo el planteamiento de Richardson, precursor de los primeros estudios sobre la emergencia de las contiendas armadas, guarda relación con el desarrollo de los estudios sobre el conflicto de las llamadas teorías volcánicas (ver capítulo II, acápite 3.1.3).

su estallido y mantener el statu quo, pero sin plantearse realmente las necesidades de cambio de las estructuras del sistema internacional” (del Arenal, 1987: 560).

La consolidación de la acción humanitaria, a partir de la fundación de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja durante la Primera Guerra Mundial, y su importante acción en la crisis provocada por la Segunda Guerra Mundial frente a los fascismos y totalitarismos alemanes y soviéticos (Ferré, 1997), cristalizó nuevas formas de entender la independencia y la neutralidad. Ello, unido a la creación de las Organizaciones No Gubernamentales como Oxfam, en 1942, terminó por fraguar el desarrollo de propuestas y reflexiones sobre la paz que propiciaron la superación de la fase fundacional de la ciencia de la paz como disciplina, transformando los estudios de la guerra en estudios del conflicto desde un enfoque mucho más amplio.

La preocupación por la guerra entre Estados se comienza a desplazar, a partir de los años `60, a la preocupación por los conflictos desde una perspectiva que pretende la mejora de la relación entre políticas exteriores, la búsqueda de la paz, o la mera comprensión del conflicto (Frankel, 1973), más allá de la guerra y el actor Estado. Las llamadas Nuevas Teorías del Conflicto, de las que ya se ha dado cuenta en el capítulo II (acápito 3.1), y los planteamientos realizados por Galtung abrieron la puerta a una nueva fase de desarrollo de la ciencia de la paz.

5.1.2 “CONFLICT TRANSFORMATION” Y “PEACE BUILDING”: EL NACIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ Y LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS

En 1959 Johan Galtung funda, en Noruega, el Instituto Internacional para la Investigación de la Paz y sienta los cimientos de los estudios e investigaciones para la paz como ciencia social aplicada, explícitamente orientada en valores. En este campo, confluyen disciplinas como la antropología, la historia, la geografía, la sociología, la psicología, la politología, o la economía. El estudio científico de la paz, en esencia, se centra en analizar los conflictos más allá de las violencias Directas (la guerra), y en proponer fórmulas y mecanismos para su transformación y la construcción de paz.

La investigación de la paz en clave de Paz Negativa, preocupada por la confrontación armada y orientada a conocer las causas de la guerra, se convierte de la mano de Galtung en investigación *para* la paz y la transformación del conflicto: una paz y un conflicto reconceptualizados desde los planteamientos de la Paz Positiva (ver capítulo I, acápite I.2) que, en consecuencia, suponen un viraje en los intereses y métodos de investigación. A partir de este momento, los estudios para la paz asumen la necesidad de propiciar la construcción de la justicia social y el desarrollo para que todos los seres humanos podamos atender nuestras necesidades básicas. En palabras de Braillard, la investigación para la paz tiene “no sólo una dimensión negativa, buscar las causas de los conflictos, de la violencia directa y el medio de superarla, sino también una dimensión positiva, tratar de definir las estructuras sociales en las que esté ausente toda violencia estructural, es decir, que aseguren una justicia social, y tratar de descubrir los medios de realizar esas estructuras. Es por ello que un gran número de investigaciones sobre la paz desbordan ampliamente, por la extensión de su objeto, las investigaciones sobre los conflictos internacionales” (Braillard, 1977: 134).

Así, la investigación para la paz comienza a desarrollar estudios más allá de la guerra y los aspectos relacionados con ésta directamente, como por ejemplo la carrera armamentística y el desarme, para adentrarse en campos como el desarrollo, el papel de los movimientos sociales, la pobreza, la desigualdad y la afirmación de los Derechos Humanos; se fundan además importantes centros de estudio, revistas, cátedras, institutos y publicaciones en materia de paz⁴⁵ (Jiménez, 2009).

En los años `80, los estudios para la paz más ligados a los movimientos sociales asumen temáticas como la preocupación por la proliferación de armamento nuclear, así como la relación entre paz y violencia de género, asumiéndose la perspectiva de género en las investigaciones para la paz. “Tras la caída del Muro de Berlín y el final de la Guerra

45 En 1960 se fundó el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI); en 1961 el World Policy Institute en Nueva York; en 1963 se crea en Suecia la International Peace Research Association (IPRA); y, a partir de la década de los setenta los programas y cátedras de Peace Studies en la Universidad de Bradford, o el Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz.

Entre las publicaciones que destacan, es posible mencionar: Journal of Conflict Resolution; Security Dialogue; Peace and Exchange; Alternatives; Defense & Disarmaments News; International Peace Research Newsletter; Peace Research; Peace Research Abstracts Journal; Peace Research Reviews; Pugwash Newsletter; SIPRI Yearbook; UNESCO Yearbook of Peace and Conflict; y en lengua castellana, revistas como Paz y Conflictos de la Universidad de Granada, u, OBETS de la Universidad de Alicante.

Fría, se constituye un periodo donde el análisis de la paz (...) se une a las discusiones sobre la violencia cultural y simbólica, más sutil y legitimadora de los otros dos tipos de violencia” (Galtung en cita de Jiménez, 2009: 155). Los diferentes centros de investigación, las publicaciones científicas y los investigadores para la paz impulsaron también el desarrollo de la Educación para la Paz, como proceso fundamental para la construcción de paz.

Las vastas áreas temáticas de los nuevos estudios para la paz desde la perspectiva de la Paz Positiva y las influencias de las diversas disciplinas preocupadas (y ocupadas) por éstos, son tan grandes que imposibilitan la tarea de resumir los principios y contenidos básicos de los métodos de investigación; si bien, es posible delinear algunos de los rasgos comunes. Siguiendo a del Arenal (1987) se da cuenta, a continuación, de algunos de ellos:

- Los estudios para la paz asumen un enfoque de investigación que combina el uso de metodologías cuantitativas con metodologías cualitativas: “el mito de la cuantificación desaparece, pasando ésta a considerarse como un instrumento más en la elaboración de la teoría” (del Arenal, 1987: 569).
- Los estudios para la paz asumen un enfoque científico más allá del realismo imperante, siendo acompañados de un cierto idealismo. La ciencia de la paz es orientada por valores.
- El énfasis de la investigación se traslada de la preocupación exclusiva por la teoría y los modelos científicos abstractos, “hacia los problemas reales y acuciantes del mundo. Todo ello con el deseo de hacer compatibles teoría o abstracción y relevancia o sustancia, en cuanto aspectos inseparables para llegar a resultados prácticos en la solución de los problemas actuales” (del Arenal, 1987: 569).
- La investigación para la paz asume un principio de cambio social, político y económico. Se plantea la gestión, regulación y la transformación de los conflictos sociales “pero no con base en el mantenimiento de las actuales estructuras y planteamientos, claramente insatisfactorios, sino a través de la reforma y el cambio. La noción de cambio aparece, así, con fuerza en las nuevas concepciones, igual que su orientación hacia las futuras alternativas del actual sistema” (del Arenal, 1987: 569). Los estudios para la paz se orientan a construcción de justicia social.
- La ciencia para la paz se concibe como una empresa internacional, global y holística que busca dar respuesta efectiva a las violencias directas, estructurales y culturales que se dan cita en todo ámbito y escala humana.

- La investigación para la paz supera el etnocentrismo europeísta dominante, y asume un modelo homocéntrico, abandonando el perfil estatocéntrico tradicional (del Arenal, 1987).

5.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN PARA LA PAZ EN CLAVE DE PAZ POSITIVA Y PAZ IMPERFECTA

5.2.1 GALTUNG: EL MÉTODO TRASCEND PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS

El método de investigación para la paz planteado por Galtung tiene como finalidad la construcción de paz mediante el desarrollo de estrategias integrales para la transformación de los conflictos capaces de propiciar la justicia social y la atención de las necesidades básicas (Paz Estructural), la reducción de la violencia personal y Directa (Paz Negativa), y, asimismo, la supresión de la violencia Cultural (Paz Cultural) (Galtung, 2003): “este enfoque de la investigación sobre la paz no se preocupa sólo de la conservación de la vida, sino también de que esa vida sea mucho mejor; no busca únicamente la abolición de la pobreza, sino también la consecución del bienestar; no procuran sólo terminar con la represión, sino también enseñar a hacer uso, crítica y constructivamente, de la libertad” (Galtung, 1981: 13).

Galtung considera imprescindible impulsar el desarrollo humano: “los aspectos positivos de la paz nos conducirán a considerar no sólo la ausencia de violencia directa y estructural, sino también la presencia de un tipo de cooperación noviolenta, igualitaria, no explotadora, no represiva, entre unidades, naciones o personas, que no tienen que ser necesariamente similares” (Galtung, 1969: 183). La cooperación social, política y económica en diversas escalas y ámbitos de interrelación humana propiciaría, de acuerdo con este planteamiento, la atención

de las necesidades básicas, la reducción de la violencia directa y la cristalización de una cultura de paz global y holística. Si bien, para lograr dicha cooperación social, es preciso diseñar e implementar estrategias de transformación de los conflictos.

En este sentido, Galtung plantea que el uso del término “resolución” referido a la práctica de intervención en los conflictos, suponía entender que éstos gozaban de un final determinado. Por ello, Galtung acuñó el término “transformación” para referirse a la acción de transformar los efectos negativos del conflicto en efectos positivos para el conjunto de la población, de acuerdo con la concepción de que los conflictos son potencialmente infinitos y capaces de reproducirse y extenderse gracias a su propia dinámica; una dinámica sobre la que, en efecto, es posible actuar.

El entendimiento del conflicto como un proceso inherente a la condición humana, dotado de dinámicas propias, crisis y oportunidad al mismo tiempo, y no necesariamente vinculado a violencia, permitió a Galtung concebir un método para la transformación de los conflictos más allá de la regulación. El planteamiento, que asume la presencia de conflictos en toda escala de existencia humana (micro, meso y macro), propone la práctica intervención en éstos como estrategia para sumergirse en el desarrollo de condiciones de paz Directa, Estructural y Cultural.

5.2.1.1 EL ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL CONFLICTO: CONCIENTIZACIÓN, ARTICULACIÓN

El método Trascend permite analizar las tres dimensiones que caracterizan al conflicto según Galtung (2003c)⁴⁶:

- a. “Interior - Actitud”, y, A profundo) “Interior – Actitud Profunda”,
- b. “Exterior - Comportamiento”, y, B profundo) “Exterior – Comportamiento Profundo”, y
- c. “Entre - Contradicción”, y, C profundo) “Entre – Contradicción Profunda”.

En la siguiente tabla, se observa cómo se articulan los tres componentes del conflicto:

46 Ver capítulo II, acápite 3.2.

Tabla 3. Articulación de los Componentes del Conflicto según Galtung

	A	B	C	ESTADO
	—	—	—	Ausencia total de conflicto (muerte)
	●	—	—	Actitudes dispuestas
	—	●	—	Pautas, conductas dispuestas
	●	●	—	Actitudes y conductas dispuestas
	—	—	●	Sólo contradicción
	●	—	●	Nivel subconsciente plenamente dispuesto
	—	●	●	Conducta conflictiva ritual
	●	●	●	Conflicto plenamente articulado

Fuente: Drago, 2006.

Según Galtung, para poder abordar un conflicto de manera integral, teniendo en cuenta las dimensiones mencionadas, es preciso hacer emerger, mediante la concientización, los elementos latentes que dan vida a los vértices “A) actitudes”, y “B) Contradicciones” de un determinado conflicto, así como observar la realidad profunda del mismo. En esencia, se podría decir que la concientización, propuesta por el pedagogo brasileño Paulo Freire (1987), constituye el primer paso del método Trascend. Ésta, adaptada a los propósitos del método, consiste en propiciar la comprensión de la realidad conflictiva concreta, de manera que sea posible configurar una imagen consciente y cabal del conflicto en la que se representen los diferentes aspectos que se dan cita en éste, así como los condicionantes históricos del mismo.

Hacer consciente al sujeto de cuáles son los componentes concretos del conflicto y cómo estos se interrelacionan, es el primer paso para favorecer su transformación⁴⁷. Por tanto, en un conflicto, donde generalmente ni el vértice “A”, ni el “C” son conscientemente reconocidos por los sujetos, el proceso de concientización estará orientado, fundamentalmente, a construir una imagen de éste sobre

47 No sería posible desarrollar proceso alguno de transformación si los actores que constituyen el conflicto no son conscientes de cuál es su contenido.

la cual pueda proyectarse una realidad deseada, estableciendo un conjunto de estrategias para lograrlo (Calderón, 2009).

El diagnóstico, configurado teniendo en cuenta los “textos profundos” que explican las actitudes, comportamientos y contradicciones de las partes, debe posibilitar la Reconstrucción de las relaciones, la Reconciliación entre las partes y la Resolución de las contradicciones subyacentes –las 3 R- mediante el diseño de estrategias de *peace-making* (que operan principalmente sobre las actitudes), de *peace-keeping* (que operan principalmente sobre los comportamientos), y de *peace-building* (que operan principalmente sobre las contradicciones subyacentes) (Galtung, 2006). Estas estrategias, vinculadas a la erradicación del sufrimiento, la atención de las necesidades humanas básicas, el equilibrio entre el hombre y la naturaleza, y el impulso de la autonomía de las colectividades humanas más allá del enfoque economicista, son las que permitirán trascender los conflictos.

Las tres fases del método para la transformación del conflicto propuesto por Galtung son: la configuración de un diagnóstico, la realización de un pronóstico, y el diseño e implementación de una terapia⁴⁸. La primera fase requiere identificar los elementos del triángulo “ABC” del conflicto y vincularlos con los elementos de la cultura profunda -“A) dentro – actitud y actitudes profundas”-, de las necesidades básicas -“B) fuera – comportamiento y comportamientos profundos”-, y de las estructuras “C) entre – contradicción y contradicciones profundas”.

La segunda fase, la de pronóstico, requiere analizar los objetivos de las partes y valorarlos como legítimos, si no atentan contra la atención de las necesidades básicas, o ilegítimos, si violentan la posibilidad de que las partes puedan cubrir sus necesidades básicas. En este sentido, las necesidades humanas básicas se convierten en derechos que existen aunque los sujetos no los exijan.

Por último, la tercera fase del método, la terapia, consiste en el diseño y desarrollo de la Empatía, la Noviolencia y la Creatividad para lograr la trascendencia - transformación del conflicto (Calderón, 2009).

48 Términos que, por cierto, enfatizan la relación que existe, por un lado, entre salud y paz (objetivo a lograr), y por el otro, entre enfermedad y violencia (lo que debe evitarse, prevenirse y superarse).

5.2.1.2 EMPATÍA, NOVIOLENCIA Y CREATIVIDAD PARA LA TRASCENDENCIA

El método Trascend establece que, para hacer efectivos los procesos de Reconstrucción, Reconciliación y Resolución, es necesario lograr que las partes trasciendan la situación que provoca la confrontación y transformen las actitudes y comportamientos orientados a la competencia, en habilidades y capacidades que posibiliten la construcción y reconstrucción de las relaciones con la vista puesta en conseguir metas comunes.

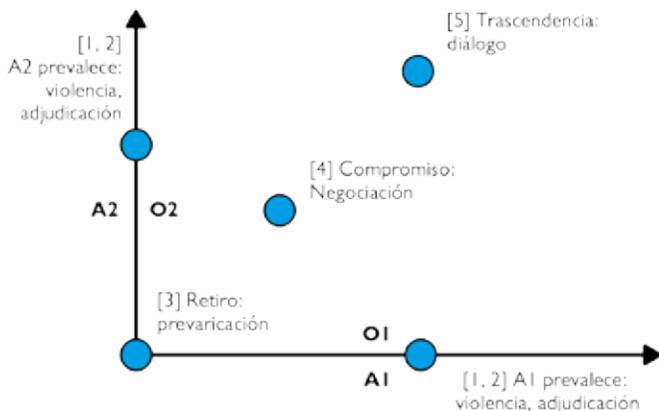
Este método promueve el desarrollo de pequeños pasos que permiten superar la dialéctica de la contradicción, reconociendo la posibilidad de atender las necesidades humanas mediante el desarrollo de proyectos conjuntos. Sin desconocer la acción en los niveles macro, el método propicia la promoción de “micro-revoluciones”, fomentando ideas creativas que puedan ser llevadas a cabo de modo Noviolento para trascender los principales ejes de contradicción del conflicto. De esta manera, el efecto semilla de las ideas se convierte en un mecanismo de transformación activo del conflicto, así como la trascendencia en el mecanismo que orienta la acción hacia “un futuro constructivo” (Galtung, 2003C: 29).

El método Trascend plantea crear un nuevo tipo de realidad que trascienda los objetivos de las partes en conflicto, deconstruyendo su estado inicial y rearticulando a las partes de modo tal que sea posible la cooperación entre ellas para atender sus necesidades. El procedimiento ideal para ello no es el arbitraje, el proceso judicial, ni la negociación⁴⁹, sino el desarrollo de un procedimiento dialógico⁵⁰. En el siguiente gráfico se presentan las diferentes estrategias que pueden ser utilizadas en el marco de un conflicto y sus resultados habituales (Calderón, 2009: 78):

49 En esta misma línea, Bush y Folger (1994) entienden que el reconocimiento del otro más allá de la tolerancia y el empoderamiento como fórmula de aprendizaje y crecimiento moral, es un elemento que ayuda en la transformación del conflicto de manera más determinante que la apuesta por un acuerdo formal entre partes.

50 La lógica dialógica que plantea Galtung es articuladora de la estrategia del método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas propuesto desde la Paz Transformadora (ver capítulo III, apartado 6).

Ilustración 14. Estrategias de Intervención en el Conflicto y sus Resultados según el Método Trascend



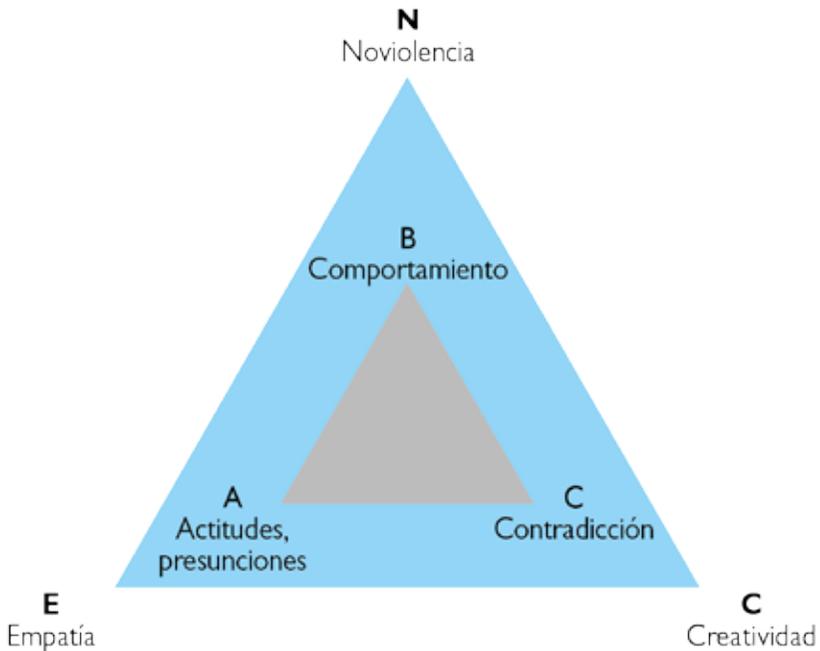
Fuente: Galtung 2003c. Extraído de Calderón 2009: 78.

Como se muestra en la ilustración, existen cinco posibles resultados producto la aplicación de distintas estrategias en el marco de un conflicto:

- El uso de la violencia tiende a conducir a resultados [1, 2] donde prevalece una parte sobre la otra. La violencia suele ser un procedimiento utilizado para imponer al derrotado los objetivos del vencedor: para prevalecer.
- El uso de los tribunales tiende, también, a producir resultados [1, 2] donde prevalece una parte. La adjudicación es usada para establecer quién tiene razón (quién es inocente, o no responsable). La atribución judicial es un procedimiento utilizado para prevalecer: tener razón.
- La prevaricación tiende a producir como resultado [3], el retiro. La prevaricación es un procedimiento que refuerza el statu quo y suele ser indicativa de que los tiempos no son todavía maduros para el diálogo.
- La negociación entre las partes tiende a conducir al resultado [4], el compromiso. La negociación es un procedimiento donde ninguna de las partes se impone sobre la otra. El acuerdo alcanzado puede no satisfacer a ninguna.
- El diálogo con las partes permitiría conducir al resultado [5], la trascendencia. Ésta podría definir una nueva situación que superaría las contradicciones del conflicto, los comportamientos y las actitudes negativas.

Para que un procedimiento dialógico logre la trascendencia, será necesario que la práctica sea guiada por los principios de la Empatía, la Noviolencia y la Creatividad. En la siguiente ilustración se presenta la relación entre el triángulo “ABC” del conflicto y los principios rectores de la transformación positiva de los conflictos.

Ilustración 15. Relación de Correspondencia del Triángulo del Conflicto con el Triángulo de la Trascendencia



Fuente: Calderón, 2009: 79.

Según Galtung (2003c), el positivo desempeño en el proceso de transformación del conflicto requiere de la Empatía para suavizar las actitudes de las partes -conocer a éstas, y propiciar cambios profundos en ellas-, de la Noviolencia para promover la activa atención de las necesidades básicas suavizando los comportamientos, y de la Creatividad para superar las contradicciones mediante la construcción de un proyecto con objetivos y metas comunes. De este modo, las partes involucradas en el conflicto logran cristalizar nuevos objetivos que propician el desarrollo de un trabajo colectivo y la atención de sus propias necesidades.

Para ello, el método Trascend propone la presencia de una tercera persona, que, como mediador y facilitador de la paz, actúa en pro de la Reconciliación, la Reconstrucción, y la Resolución del conflicto en los niveles micro, meso y macro.

5.2.2 LEDERACH: MÉTODO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Si bien no existe una única concepción de Construcción de Paz (*Peace Building*), es Lederach (2007) quien propone la definición más comúnmente aceptada, según la cual ésta se compone de los esfuerzos, actividades y estructuras para reducir y acabar con la violencia, y construir relaciones saludables entre individuos, comunidades y naciones a partir de cinco principios fundamentales:

- El principio globalizante, según el cual para construir una paz duradera es preciso abordar el conflicto en sus diferentes niveles involucrando –en mayor o menor medida- a los diversos actores sociales que lo conforman (desde las comunidades de base hasta los líderes tomadores de decisiones). Esto implica desarrollar habilidades para identificar las necesidades de las personas y construir una visión a largo plazo y un plan de acción concreto para alcanzar la meta deseada.
- El principio de interdependencia, según el cual todas las personas y actividades de la sociedad están interconectadas, por lo que es preciso fortalecer las relaciones entre individuos y conectar diversas actividades para sostener el cambio deseado.
- El principio de la sostenibilidad, según el cual la construcción de paz es un proyecto que implica desarrollar actividades de modo prolongado en el tiempo con recursos suficientes desde el contexto local y con una visión a largo plazo.
- El principio estratégico, según el cual la construcción de paz implica el desarrollo de una estrategia que permita la atención de las necesidades inmediatas sin comprometer el futuro: “diseñar acciones concretas con una visión de cambio deseado” (Zapata, 2009: 19), trabajando coordinadamente con diferentes sectores de la sociedad en diferentes marcos temporales, respondiendo al conflicto cotidiano mientras se construyen estructuras para hacer frente a un proceso a largo plazo.
- El principio de la infraestructura, que hace referencia a los cimientos que apoyan y resisten los procesos de cambio a largo plazo: las personas, sus relaciones y los espacios sociales e institucionales en que se desarrollan (Neufeldt et al., 2002).

Lederach (1997), inspirado en el método Trascend, propone una metodología concreta de transformación del conflicto y construcción de

paz que persigue analizar e intervenir cada una de las tres dimensiones que configuran la estructura del conflicto según el propio autor -esto es: personas implicadas en el conflicto, relaciones que mantienen y “cuestión” esencial de la confrontación (ver capítulo II, acápite 3.2)- de manera justa -incrementando la igualdad entre las partes en conflicto aprovechando su intervinculación-, veraz -fomentando la transparencia, la admisión y la claridad-, en beneficio de los valores de la paz -estableciendo principios de respeto mutuo, armonía vital, seguridad y bienestar para todos-, y misericordiosa -fomentando la aceptación de la otredad, el apoyo y la compasión- (Lederach, 1997: 57).

La relación entre el enfoque de Galtung y Lederach es fácilmente observable en la siguiente definición de transformación de conflictos planteada por Lederach: “la transformación del conflicto es una forma de visualizar y responder al ir y venir de los conflictos sociales como oportunidades que nos da la vida para crear procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y las estructuras sociales, y respondan a los problemas cotidianos en las relaciones humanas (Lederach, 2003: 14). Esta definición pone de manifiesto los principios conceptuales del conflicto desde la perspectiva de la Paz Positiva: los conflictos son procesos de cambio, dinámicos, naturales, que implican crisis y oportunidad al mismo tiempo, y que se desarrollan en diferentes niveles y ámbitos.

La reducción de la violencia y el incremento de la justicia social, son, también para Lederach, los fines últimos del método de transformación de conflictos y construcción de paz. Para ello, se propone, también, propiciar la Reconciliación y la Reconstrucción mediante herramientas de análisis e intervención en los conflictos tales como la pirámide de actores y el marco estratégico para la paz, ligado a la teoría del cambio.

5.2.2.1 LA PIRÁMIDE DE ACTORES COMO HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS Y LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

Según Lederach (1997), los actores que constituyen un conflicto se pueden clasificar de acuerdo a su liderazgo en tres niveles diferentes: “Nivel 1) alto”, “Nivel 2) medio”, y “Nivel 3) de base”. De acuerdo a esta clasificación, cada tipo de actor posee unas características propias que determinan su comportamiento en el marco de un conflicto; siendo necesario que la estrategia de intervención para la paz, se amolde a

cada nivel.

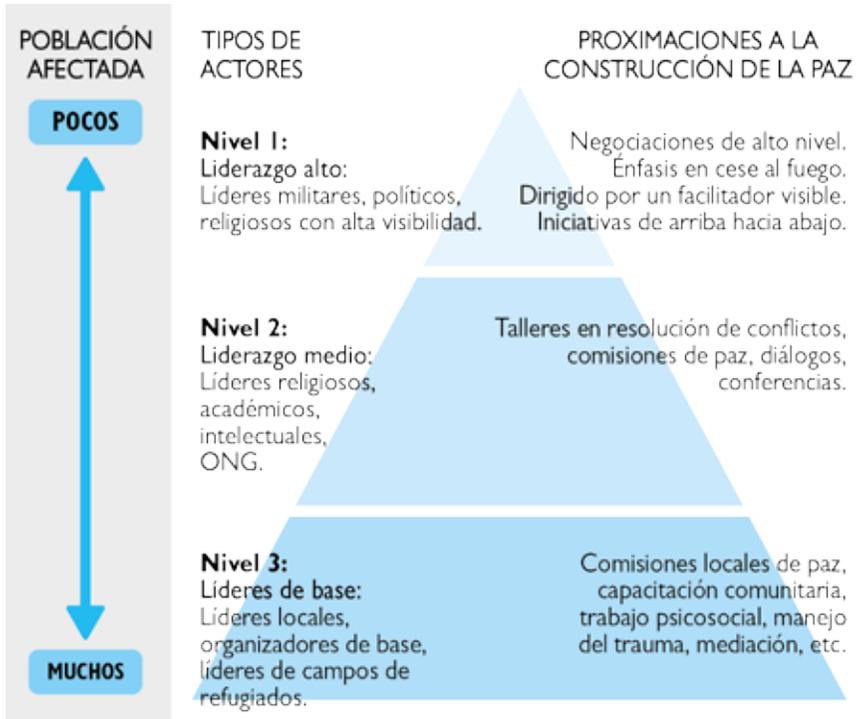
En el Nivel de liderazgo alto se encuentran los líderes políticos, militares, y religiosos que son la cabeza visible del grupo concreto al que representan. Éstos, precisamente por su visibilidad y alto perfil, suelen atesorar un poder suficiente que los capacita para decidir los métodos de acción en el marco de un conflicto: negociar, o, por el contrario, recurrir al uso de estrategias violentas.

Dado el poder que estos actores atesoran y su condición de referentes del grupo al que representan, las estrategias de transformación de conflictos que pueden implementarse en su ámbito son las negociaciones de alto nivel. Estas negociaciones suelen arrancar a partir del compromiso de las partes por facilitar un escenario apropiado para iniciar diálogos. Por ejemplo, en el caso de un conflicto armado, la llamada al cese al fuego, el respeto del Derecho Internacional Humanitario, la declaración de treguas o el intercambio de prisioneros, podrían ser acciones que permitieran un primer acercamiento entre las partes. Las estrategias de transformación de conflictos desarrolladas con base en negociaciones de alto nivel con este tipo de actores reciben el nombre de estrategias de “arriba hacia abajo”.

La principal virtud de este tipo de estrategias es que tienen el potencial de afectar de manera directa la dinámica del conflicto, o incluso terminar con algunas de las expresiones más significativas de éste, una vez que se alcanza algún tipo de acuerdo entre las partes. Si bien, es preciso advertir que en numerosas ocasiones no está claro quiénes son los actores líderes de alto nivel que representan a la totalidad del grupo, ni tampoco que la decisión por éstos tomada vaya a ser asumida por el conjunto de actores que conforman el grupo. Asimismo, es preciso indicar que la posición de liderazgo y representación grupal que atesoran estos actores suele ser también un elemento desfavorable para la negociación dada la falta de flexibilidad de la que en ocasiones estos harán gala, así como la necesidad de defender ciertos postulados y opiniones.

En el tercer Nivel se sitúan los actores de la base social, que son quienes sufren con mayor rigor los efectos de la violencia, siendo su principal interés, según Lederach (1997), atender las necesidades básicas de seguridad, vivienda, salud y alimentación. El poder de decisión de estos actores es muy limitado aunque tienen la capacidad de generar presión social. La gran cantidad de personas que conforman la base social y la condición de sobrevivencia en la que mal viven dificulta enormemente el desarrollo de estrategias de construcción de paz basadas en una lógica de “abajo hacia arriba”. O como diría Zapata: “pensar en

Ilustración 16. La Pirámide de Actores del Conflicto según Lederach



Fuente: Lederach 1997.

actividades de construcción de paz es un lujo que no pueden asumir” (Zapata, 2009: 26); si bien es en este nivel donde se cuenta con mejores herramientas para proponer alternativas de tratamiento del conflicto.

Las estrategias de intervención para la paz desarrolladas con estos actores se basan en el impulso de comisiones locales de paz, capacitaciones en resolución de conflictos, y promoción de diálogos locales impulsados por líderes y lideresas en el ámbito local, entre otras, “cuyos objetivos son impactar en los niveles altos de liderazgo de modo tal que sean tenidas en cuenta sus necesidades en eventuales procesos de negociación” (Zapata, 2009: 26).

Del nivel de liderazgo medio hacen parte actores que mantienen comunicación, tanto con aquellas cabezas visibles que conforman el Nivel I, como con la población de base del tercer Nivel. Son los actores que, según Lederach, tienen capacidad para conectar personas, organizaciones y grupos localizados en diferentes niveles de la pirámide: ONGs, universidades, iglesia u otras organizaciones e instituciones. Entre estos, destacan especialmente aquellos actores

con “capacidad horizontal” (Lederach, 2007) para relacionarse entre actores del mismo nivel, superando las divisiones grupales existentes y acercando a diferentes líderes.

Obsérvese la especial importancia que otorga Lederach al componente relacional del conflicto. Al ser la red de relaciones (intervinculaciones) la que, da forma al conflicto, se hace necesario analizar detalladamente a las redes involucradas: “una vez se encuentren los espacios de relación que sustentan la violencia, también se habrán encontrado los espacios para generar cambio social” (Zapata, 2009: 23).

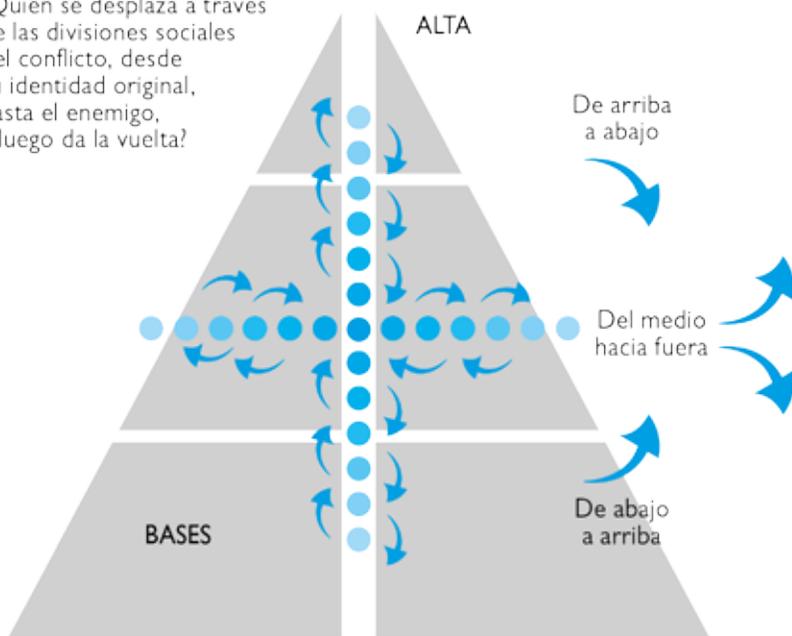
El siguiente gráfico (*Ilustración 17. Pirámide de Relaciones Verticales y Horizontales entre Actores según Lederach*) representa las relaciones existentes entre actores según su nivel de liderazgo. La clave para un exitoso proceso de transformación de conflictos se encuentra, según este autor, en propiciar el punto de encuentro entre la capacidad de relación vertical y horizontal de los actores pertenecientes al Nivel 2 de liderazgo. El llamado *punto de integración* resulta fundamental en todo proceso de construcción de paz y transformación de conflictos, pues es en dicho punto que “convergen diferentes fuerzas y actores que al actuar en red tienen la capacidad de generar procesos de cambio” (Zapata, 2009: 27).

La importancia que Lederach da a la reconstrucción de relaciones intra e inter grupales en un proceso de transformación de conflictos es clave. En esencia, se podría decir que la Reconciliación y la Reconstrucción en un conflicto pasa por la integración constructiva de las redes. Sostiene este autor que para ello, “los constructores de paz deben impulsar vínculos entre personas y grupos con mentalidades diferentes, y ubicadas en niveles desiguales de liderazgo (...) y eliminar la creencia de que el cambio sólo puede alcanzarse trabajando con aquellos con los cuales se comparte la misma ideología” (Zapata, 2009: 28). Aprovechar los espacios relacionales que vinculan personas y grupos de mentalidad diferente implica acumular fuerzas para permitir cambios sostenibles (Lederach, 2007: 132). Será posible propiciar estos cambios sostenibles a partir de la creatividad y el fortalecimiento de las relaciones, estableciendo plataformas o espacios sociales de relación que vinculen a los actores en un esfuerzo colectivo para responder a las diferentes manifestaciones del conflicto (Lederach, 2007).

Ilustración 17. Pirámide de Relaciones Verticales y Horizontales entre Actores según Lederach

CAPACIDAD HORIZONTAL

¿Quién se desplaza a través de las divisiones sociales del conflicto, desde su identidad original, hasta el enemigo, y luego da la vuelta?



CAPACIDAD VERTICAL

¿Quién se desplaza y conecta el más alto nivel de negociación con las comunidades de base?

Fuente: Lederach 2007.

5.2.2.2 EL MARCO CONCEPTUAL INTEGRADO COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS Y RESPUESTA A LA “CUESTIÓN” EN CONFLICTO

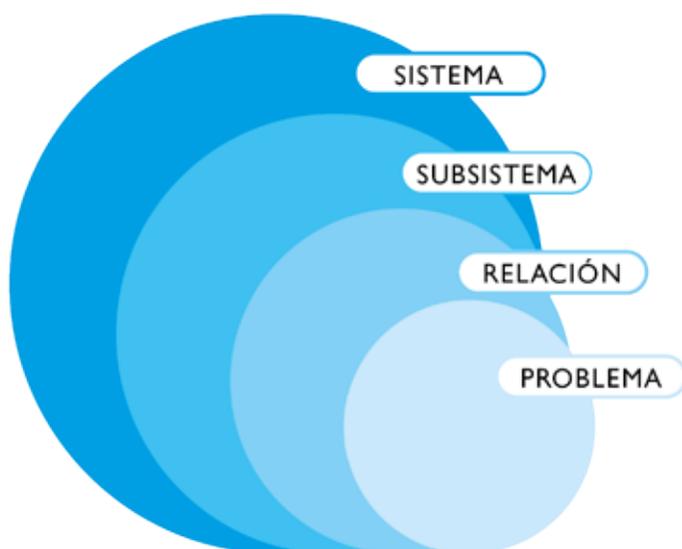
El método diseñado por Lederach para la transformación de conflictos y construcción de paz plantea la realización de un análisis de la “cuestión central” que configura el conflicto (ver capítulo II, acápite 3.2). Para ello, el autor tiene en cuenta el paradigma anidado de los conflictos propuesto por Dugan (1996), según el cual, cada conflicto comprende “cuestiones más limitadas”, y aspectos sistémicos más amplios y relacionados, que deben ser analizados convenientemente (Lederach, 1997). En este sentido, Dugan distingue 4 niveles de profundidad:

- a. El problema, o “cuestión” que desencadena el conflicto y que “hace referencia a las manifestaciones concretas del conflicto que evidencian la animadversión entre dos o más partes”

(Zapata, 2009: 29);

- b. La relación que rodea el problema, que hace referencia a cómo las partes se relacionan con el problema central;
- c. El subsistema y los temas estructurales locales de injusticia, que hace referencia a las relaciones de poder, los sistemas económicos y sociales locales y regionales; y
- d. El sistema macro, que hace referencia al modelo social, económico y político estructural y las causas últimas de la inequidad, la pobreza, la exclusión, etc.

Ilustración 18. Paradigma Anidado de Conflictos



Fuente: Lederach 1997.

Para comprender este planteamiento, se propone aplicar el paradigma anidado al ejemplo del conflicto suscitado entre la empresa “Cultivos Verdes” y la comunidad de “Las Pavas” que sirvió de base para dar cuenta de los elementos potencialmente vinculados a la estructura del conflicto desde la perspectiva sociopráctica (ver capítulo II, apartado 4). Dicho conflicto -originado por la pérdida de la cosecha de los y las campesinas atribuida a una acción de sabotaje de la empresa- analizado en función de los cuatro niveles mencionados, se podría plantear del siguiente modo:

- Nivel 1, Problema: la pérdida de la cosecha.
- Nivel 2, Relación: la relación de confrontación directa entre la comunidad campesina y la empresa agroindustrial.

- Nivel 3, Subsistema: los modelos de negocio y producción en la zona, y el estudio de las relaciones de poder locales y regionales, sus vínculos y estrategias.
- Nivel 4, Sistema: los negocios agroindustriales y la industria del agrocombustible para el consumo global, frente a los cultivos de subsistencia orientados al consumo local.

Como puede comprobarse, el resultado del análisis basado en los niveles de conflicto 1 y 2, seguramente, propiciaría la construcción de estrategias de mediación entre las partes para lograr un acuerdo que pudiera satisfacer a ambos grupos. El análisis basado en los niveles 3 y 4, orientaría la intervención a configurar estrategias destinadas a transformar los modelos de producción y las inequidades, proponiendo alternativas sustentables.

El análisis de la cuestión central del conflicto, realizado mediante el paradigma anidado de conflictos, permite relacionar sus contenidos concretos en diversas escalas y dimensiones. Esto posibilita diseñar distintos tipos de estrategias para la transformación de los conflictos, adaptadas a los análisis realizados y que, por consiguiente, tendrán un nivel u otro de complejidad, un carácter de mayor o menor urgencia y, asimismo, requerirán un mayor o menor tiempo de implementación.

Utilizando nuevamente el modelo de los anillos concéntricos propuesto por Dugan, Lederach (1997) distingue entre estrategias de intervención inmediatas en tiempos de crisis; estrategias de preparación y capacitación a desarrollar en el corto plazo; estrategias de cambio social a desarrollar a medio plazo; y estrategias a largo plazo con visión generacional. En el siguiente gráfico, se da cuenta de ello:

Ilustración 19. La Dimensión Temporal en los Procesos de Transformación de Conflictos y Construcción de Paz



Fuente: Lederach 1997.

Las intervenciones en tiempo de crisis, como por ejemplo la ayuda humanitaria, o la activación de mecanismos para detener la violencia directa, son diseñadas para atender los efectos inmediatos del conflicto o una emergencia apremiante. Las intervenciones diseñadas para afrontar futuras crisis configuran la fase 2 (el segundo círculo anidado) y constituyen acciones orientadas a la preparación y la capacitación -tales como formación en mecanismos de alerta temprana, Derechos Humanos, Derecho Internacional, entre otras. Las estrategias destinadas a afianzar los conocimientos adquiridos durante las fases anteriores (los círculos primero y segundo), se orientan al diseño del cambio social y, por último, las orientadas a diseñar un horizonte deseado que guíe el proceso completo de construcción de paz (fase 4, último círculo), constan de una visión generacional, a largo plazo.

Es importante resaltar que, de acuerdo a Lederach (1997), las estrategias inmediatas que se implementan en momentos de crisis deben estar en armonía con la visión de paz a largo plazo. Además, cada estrategia de intervención debe guardar relación con el análisis realizado en cada nivel del conflicto. Para facilitar esta tarea, Lederach propone la integración del marco temporal y los niveles de análisis del conflicto, constituyendo un marco conceptual integrado para la construcción de paz. “Este marco recomienda una aproximación creativa y sistemática del conflicto e invita a ligar roles, actividades y funciones de una manera integrada, con el fin de alcanzar resultados sostenibles” (Zapata, 2009: 31).

El gráfico siguiente (*Ilustración 20. Marco Conceptual Integrado para la Construcción de Paz según Lederach*) ilustra la integración de los niveles de respuesta y los marcos temporales de las actividades para la construcción de paz:

- a. Manejo de crisis: centrado en la respuesta a la crisis para aliviar el sufrimiento de las personas afectadas.
- b. Razones del conflicto: centrado en explorar las raíces del conflicto y los factores a tener en cuenta para su transformación.
- c. Prevención: centrada en las lecciones de la crisis y el trabajo desarrollado para evitar su reproducción y en la preparación de la comunidad para gestionar situaciones similares (Lederach, 1997).
- d. Visión: centrada en el diseño del horizonte a largo plazo; el futuro deseado respecto de las estructuras políticas y sociales, y las relaciones entre las partes en conflicto.
- e. Transformación: centrada en el paso de la situación de crisis

a la situación deseada teniendo en cuenta los cuatro enfoques anteriores.

Ilustración 20. Marco Conceptual Integrado para la Construcción de Paz según Lederach



Fuente: Lederach 1997.

“Es importante para el abordaje del conflicto, aplicar una visión sistémica que incluya no sólo las manifestaciones inmediatas del mismo, sino también sus causas inmersas en los sistemas y subsistemas que lo rodean” (Zapata, 2009: 33). Para lograr paso de la situación de crisis, a la situación deseada, Lederach desarrolla una teoría del cambio social aplicada al conflicto.

5.2.2.3 TEORÍA DEL CAMBIO SOCIAL APLICADA AL CONFLICTO COMO HERRAMIENTA PARA SU TRANSFORMACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La teoría del cambio social que Lederach aplica al conflicto señala que éste es un proceso dinámico que impacta de modo diferente en cuatro dimensiones: la personal, la relacional, la estructural y la cultural. El estudio de los impactos del conflicto en cada una de estas dimensiones sirve para el diseño de estrategias de cambio encaminadas a transformar la situación de conflicto en una situación deseada.

De acuerdo con Lederach (2007), el conflicto impacta en la dimensión personal al influir en el aspecto emocional y espiritual, condicionando las actitudes y los comportamientos de los seres humanos; en la dimensión relacional, al abarcar a numerosas personas y grupos sociales influyendo en sus patrones de comunicación, en la actuación colectiva y en los procesos y mecanismos para la toma de decisiones; en la dimensión estructural, al abarcar a “instituciones, organizaciones políticas y estructuras existentes que determinan el comportamiento de los grupos sociales” (Zapata, 2009: 35); y en la dimensión cultural, al ser la cultura de pertenencia un factor con elementos que contribuyen al escalamiento del conflicto y también a su transformación positiva (Zapata, 2009).

Tabla 4. El Conflicto y sus Impactos en las Dimensiones Personal, Relacional, Estructural y Cultural según Lederach

<p>PERSONAL</p> <p>El conflicto cambia a los individuos a nivel personal, emocional y espiritual.</p>	<p>RELACIONAL</p> <p>Abarca a las personas que tienen contactos directos. El avance del conflicto afecta la comunicación, se crean estereotipos, aumenta la polarización y disminuye la confianza.</p>
<p>ESTRUCTURAL</p> <p>El conflicto afecta sistemas y estructuras -quién tiene acceso al poder y cómo se establecen y organizan las relaciones-, desde la familia y las organizaciones hasta comunidades y sociedades enteras.</p>	<p>CULTURAL</p> <p>El conflicto causa profundos cambios culturales. Por ejemplo, las normas que regulan el comportamiento entre adultos y jóvenes; o entre hombres y mujeres.</p>

Fuente: Lederach 2007.

El método para el cambio social propuesto por Lederach sugiere que las dimensiones personales y relacionales del conflicto deben ser abordadas desde un enfoque local y comunitario a corto plazo, mientras que las dimensiones estructurales y culturales deben serlo desde un enfoque de carácter institucional, teniendo en cuenta aspectos sociales, políticos, económicos y culturales a largo plazo. Si bien, el método propuesto requiere que sean desarrolladas todas estas dimensiones de manera integral, relacionando unas con otras. El diseño de Lederach permite tanto planificar acciones encaminadas a impactar en las diferentes dimensiones del conflicto, como analizar la relación que entre una y otra dimensión se produce, así como reflexionar acerca de la efectividad y rotundidad (o no) del proceso

de transformación del conflicto para la construcción de paz, entendido éste como un proceso de reconciliación dividido en las fases temporales anteriormente mencionadas: “intervención en la crisis, preparación y formación, diseño del cambio social, futuro deseado” (Lederach, 1997: 104).

5.2.3 MUÑOZ: REGULACIONES DEL CONFLICTO Y EMPODERAMIENTO PACIFISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La aproximación a la investigación para la paz propuesta por Muñoz, “se propone potenciar la capacidad transformadora del ser humano frente a los conflictos del mundo contemporáneo, empujando la transformación de la realidad hacia situaciones con una mayor presencia de la paz” (Muñoz y Rodríguez, 2004: 437), con dos aspiraciones: reducir la violencia y afirmar positivamente la existencia humana con sus necesidades, derechos, actitudes y acciones pacíficas.

El planteamiento de Muñoz persigue, en esencia, reducir la Violencia Directa, Estructural y Cultural, y construir justicia social. La asunción de los fundamentos de la investigación para la paz establecidos por Galtung resulta evidente:

Según Muñoz (2004), para la regulación de conflictos y la construcción de paz, es preciso desarrollar procesos interrelacionados a diferentes escalas que propicien la concreción de una agenda de paz: una agenda mundial de paz que incluya “ciertas líneas prioritarias de actuación orientadas hacia la satisfacción generalizada, equitativa y sostenible de las necesidades humanas y hacia el respeto universal de los derechos humanos” (Muñoz, 2004: 436). En este sentido, la investigación para la paz se relaciona con el estudio del pasado para dar sentido a las acciones presentes, e imaginar y proyectar un futuro deseable, sostenible, justo y pacífico desde un planteamiento transcultural y transdisciplinar (Muñoz, 2004: 441). Para ello, Muñoz propone el empoderamiento pacifista: como un poder activo para la extensión de los espacios de paz en todo ámbito y escala.

Según Muñoz, las personas y los grupos humanos afrontamos cotidianamente numerosos conflictos; los cuales, en la mayor parte de los casos, regulamos sin apenas esfuerzo y sin ser conscientes de ello

(Muñoz, 2004). De hecho, los seres humanos disponemos de multitud de fórmulas y mecanismos para potenciar la paz desde la cooperación, la solidaridad, el altruismo, la filantropía, el cariño, la dulzura, el amor, la amistad, el diálogo, hasta los acuerdos, los pactos, las negociaciones y las mediaciones, que constituyen un ingente arsenal de paz. Un arsenal de paz que nos “otorga una fuerte capacidad de generación de bienestar, de transformación y de poder” (Muñoz, 2004: 163).

Los seres humanos, sostiene el autor, somos quienes seleccionamos las fórmulas y mecanismos para regular, de modo pacífico, o, violento, los conflictos, “dependiendo de las variables (experiencia, conocimiento, conciencia, cultura, bienestar social, etc.) presentes en cada momento” (Muñoz, 2004: 164). El ser humano, sujetado a su experiencia, conocimiento, y cultura, es, en consecuencia, quien recurre en una regulación del conflicto a soluciones egoístas que favorecen asimétricamente a un parte, o a soluciones altruistas y cooperativas, que favorecen al conjunto. La necesidad de luchar por una vida con la mayor calidad posible -necesidad universal presente en la historia de la humanidad como la constante encargada de velar por los propios intereses, según Muñoz (2004)-, impulsa a los seres humanos a optar por cualquiera de las dos fórmulas.

Los actores partícipes del conflicto son quienes actúan provocando unas u otras dinámicas en el conflicto, pacíficas o violentas. La posibilidad de intervenir sobre estas dinámicas se concreta gracias a lo que el autor entiende como espacios de mediación “que sirven para intercambiar y comunicar información y otros bienes” (Muñoz, 2004: 183). Estos espacios se constituyen en una especie de gran colchón que frena o modera las tensiones suscitadas entre actores, propiciando que las relaciones sean más llevaderas. Esto es, influyendo en el transcurso de los acontecimientos de un conflicto, favoreciendo un espacio intermedio, una reflexión racional, lógica y dialéctica en la que se incorporan más ideas sobre las relaciones establecidas en un determinado ámbito, y, a la vez, facilitando la interpretación de las realidades y las acciones que las partes desarrollan en beneficio del entendimiento mutuo.

La mediación, entendida desde el enfoque de Muñoz, se concibe como un proceso de intervención en los conflictos que combina distintos métodos para su regulación. Este proceso se plantea como una guía para interpretar e intervenir activamente en los conflictos mediante la estrategia de rebajar la tensión entre las partes y abrir espacios que fomenten la energía positiva del conflicto, favoreciendo el cambio en alguna de las dimensiones que Lederach anotaba: cambios personales, relacionales, estructurales y/o culturales.

Los métodos más destacados propuestos para la regulación de los conflictos contemplados son: la negociación, el arbitraje, y la técnica de la mediación. Su uso tiene por finalidad limitar los factores que potencian los conflictos, reconocer los aspectos comunes que pueden resultar dañados en su desenvolvimiento, fomentar la empatía, conceder menor importancia a las metas propias, propiciar la transformación de los factores que influyen en el desarrollo del conflicto, o, simplemente, facilitar espacios de diálogo proactivo (Muñoz, 2004).

Para ello, se plantea elaborar un diagnóstico del conflicto (un “mapa” en la terminología que Muñoz toma prestada de Gandhi), como guía orientadora de la intervención, que dé cuenta de en qué momento se encuentra su desarrollo. Según Muñoz (2004: 185-186), teniendo en cuenta las razones, visiones y datos de interés que preocupan a las partes, será posible diseñar una intervención orientada a que los protagonistas “flexibilicen sus objetivos incompatibles” (Acosta, 2004: 208). El diagnóstico, elaborado utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, deberá dar cuenta de cuáles son las circunstancias que configuran el conflicto, y de los intereses, necesidades, objetivos y metas considerados incompatibles por las partes.

Considerando que la relación entre las partes que se establece en todo conflicto está dotada de contenidos racionales y también emocionales, y que el proceso de regulación de los conflictos propuesto se construye a partir del diálogo entre actores, será preciso generar una comunicación eficaz y fluida. Lograr que el proceso de regulación de conflictos se desarrolle haciendo uso de una comunicación favorecida por la escucha activa, que fluya con la atención centrada en el problema, expresada respetuosamente y confiada hacia la parte contraria, será, en consecuencia, el primer aspecto a trabajar.

Fomentar una cierta empatía entre los actores a la hora de comprender las emociones, creencias, valores e ideas del otro, así como auto-regular la ira en el acto de la comunicación -aunque esto suele ser particularmente complicado en conflictos donde entran en disputa ciertos valores considerados indiscutibles-, es imprescindible para llevar a buen puerto el proceso de regulación del conflicto. En este sentido, se hace necesario preparar a las partes para el diálogo; y esto puede llevar tiempo: “salir de la animadversión puede requerir el paso del tiempo, el enfriamiento de los núcleos emocionales negativos y el reencuentro con otros núcleos emocionales positivos que resten dramatismo a las consecuencias de las incompatibilidades” (Acosta, 2004: 211). En ocasiones, la “gran carga sentimental de valencia negativa (rencor, despecho, venganza, odio, etc.) que acompaña al conflicto, prácticamente impide un encuentro constructivo entre las

partes, por lo que no puede alcanzarse el cambio de sus opiniones. En estos casos, quizás lo más razonable es modular las diferencias más que intentar resolverlas” (Acosta, 2004: 211-212).

En esencia, el método propuesto por Muñoz para la regulación pacífica de los conflictos plantea que, mediante un diálogo propiciado con diversas técnicas, se alcance un cierto consenso a la hora de establecer las acciones para desarrollar positivamente la relación entre las partes; dicho de otro modo: propiciar un diálogo para construir una relación entre las partes orientada al logro de uno (o varios) nuevos objetivos consensuados. “Esto resultará fácil si existe un importante núcleo de intereses comunes y si se dispone de recursos (...). La confianza mutua, los lazos de amistad y la proyección de la relación hacia el futuro favorecerán el acuerdo” (Acosta, 2004: 212).

En este marco, la figura del mediador emerge como un elemento que permite transformar los contenidos de una relación entre partes, abriendo la puerta a otras opciones, y propiciando el desarrollo de nuevas dinámicas en el marco del conflicto. Romper el eje bipolar de confrontación que en numerosas ocasiones estructura un conflicto es más sencillo si el proceso es acompañado por la figura del mediador.

A continuación, se describen brevemente los principales métodos contemplados en el proceso de regulación de conflictos propuesto. Estos pueden ser combinados entre sí, pues, “efectivamente, existe un camino entre negociación, mediación y arbitraje que se puede recorrer en un sentido y otro para alcanzar la mejor solución, independientemente de por donde se haya comenzado o donde se esté ubicado” (Muñoz, 2004: 191).

5.2.3.1 NEGOCIACIÓN

La negociación es un método para conducir las divergencias existentes en una relación entre actores, encaminado a lograr un acuerdo basado en la estrategia de cesión de parte de lo anhelado, a cambio de obtención de beneficios satisfactorios para el conjunto de actores que negocian. Es, por tanto, un modelo cooperativo del tipo ganar-ganar porque implica lograr que las partes, gracias a sus habilidades y medios, obtengan un conjunto de beneficios que no alcanzarían por sí solas. Mediante la negociación se persigue zanjar las diferencias y acordar compromisos comunes (Muñoz, 2004: 187), por lo que es uno de los métodos más utilizados para la transformación de conflictos y la

construcción de paz.

El aspecto más distintivo de la negociación es que permite a las partes mantener el control tanto sobre el proceso como sobre los contenidos del acuerdo, si bien, para que ésta sea exitosa (es decir, atienda el propósito de alcanzar un acuerdo aceptable para las partes) será necesario, en primer lugar, que las partes coincidan en la valoración de que un acuerdo es la mejor solución para resolver sus diferencias. Para que ello ocurra, será preciso desarrollar diálogos y acercamientos previos entre las partes, destinados a esbozar los contenidos de la agenda de negociación, así como establecer las reglas del juego.

Una agenda demasiado amplia puede llegar a frustrar las expectativas de alcanzar un acuerdo, si bien, una agenda demasiado específica podría terminar por no resolver las principales expresiones del conflicto, pese a alcanzarse el acuerdo. En los primeros acercamientos, es recomendable consensuar las reglas del juego, dentro de las cuales se podrían mencionar las características de la negociación que se desarrollará, sus tiempos y las normas de la misma. Por ejemplo, si la negociación será bilateral, o multilateral; directa, o a través de representantes; o si se desarrollará por fases o temáticas.

Para que las negociaciones sean lo más eficientes posibles, es conveniente que se desarrollen según el “método de principios” o “con base en méritos” de acuerdo a lo planteado por Fisher, Ury y Patton (1991:17). Estos autores proponen una estrategia metodológica concreta para la negociación basada en 4 principios. A saber:

- Separar a las personas del problema;
- Concentrarse en los intereses (o necesidades) y no en las posiciones que cada parte afirma;
- Explorar posibles soluciones creativas que atiendan las necesidades de las partes; y,
- Plantear criterios como referencia para definir el resultado del acuerdo.

En esencia, este método para negociar persigue que los participantes en la negociación se vean a sí mismos empeñados en un trabajo conjunto, atacando el problema en cuestión y no atacándose mutuamente. Por ello, se propone separar los problemas concretos y los intereses de cada parte, de las personas que representan los diferentes intereses.

En sintonía con la idea central de que es posible atender las necesidades (o intereses) de cada parte de diferentes maneras, se propone desarrollar la capacidad creativa del ser humano para encontrar

fórmulas que satisfagan al conjunto de las partes. Se sugiere para ello dedicar espacios, tiempo y diferentes técnicas de creatividad mediante las que se construyan propuestas que permitan atender las necesidades últimas de las partes de manera sinérgica.

Por último, se plantea establecer algún tipo de criterio aceptado por las partes que permita concretar el acuerdo final, pues “la discusión de estos criterios, más que lo que las partes están dispuestas a hacer o no hacer, conducirá a que ninguna de ellas tenga que ceder ante la otra; ambas pueden acoger una solución justa” (Fisher, Ury y Patton, 1991: 18) y sentir que se ha alcanzado un acuerdo ecuánime.

En efecto, construir propuestas creativas capaces de superar la confrontación entre las partes constituye la clave del éxito del tipo de negociación⁵¹ planteada por Fisher, Ury y Patton (1991). Si bien, y pese a sus bondades, es preciso advertir que no siempre será la fórmula idónea para regular un conflicto; sobre todo cuando las relaciones entre las partes se encuentran muy deterioradas, cuando existen sentimientos de odio o sed de venganza entre ellas, o cuando la correlación de fuerzas es extremadamente desigual.

5.2.3.2 MEDIACIÓN

En un proceso de transformación de conflictos para la construcción de paz, las mediaciones “deben ser propiciadas, buscadas y potenciadas” (Muñoz, 2004: 189), ya que éstas tienen la capacidad de fomentar la comunicación, el intercambio de información y el conocimiento de las condiciones, motivaciones, intereses y necesidades de los actores que participan en el conflicto.

La técnica de la mediación es un tipo de negociación asistida que consiste, básicamente, en que un agente externo imparcial, aceptado por las partes en conflicto, impulse el proceso de negociación. La mediación es un método voluntario de regulación de conflictos facilitado por un tercero con competencias múltiples pero sin capacidad de decisión.

Según Muñoz (2004), las mediaciones podrían agruparse en dos

⁵¹ La negociación “con base en méritos” o “de principios” es posible entenderla como un tipo de negociación “Trascend”, dado que pretende ir más allá del “Resultado 4, Compromiso” de la clasificación realizada por Galtung (ver capítulo III, acápite 5.2.1.1)

tipos, de acuerdo con el papel desempeñado por el mediador: las mediaciones-facilitaciones, que son aquellas en las que el mediador se esfuerza por facilitar la comunicación entre las partes y ayudar a cada una a comprender la perspectiva y necesidades de la otra; y las mediaciones-evaluaciones, en las que el mediador realiza una evaluación no vinculante de la controversia, que posteriormente las partes aceptan o rechazan.

Según Acosta (2004) la labor del mediador en cualquiera de las tipologías descritas tiene elementos comunes: requiere capacidad de análisis, comprensión, concreción, comunicación y dinamización grupal. El mediador es el responsable del correcto desarrollo de la negociación, por lo que debe propiciar buenas condiciones para el diálogo, favoreciendo un clima de respeto y confianza, y esforzarse por lograr que las partes comprendan los argumentos, razonamientos, sentimientos y pretensiones de cada cual en todo momento. Asimismo, el mediador tiene la misión de encontrar posibles puntos de acuerdo no observados por las partes, facilitar la labor de construcción de propuestas creativas y evitar que éstas sean auto-atribuidas por alguna de las partes con la consiguiente desvalorización reactiva (el menosprecio de las propuestas realizadas por el adversario) que en ocasiones ello conlleva.

Igual que en el caso de la negociación, la mediación suele utilizarse en múltiples ámbitos -familiar, escolar, judicial, vecinal, laboral-, dado que promueve una solución en la que las partes implicadas participan cooperativamente, posibilitándose continuar la relación entre éstas (Holaday, 2002).

5.2.3.3 ARBITRAJE

El arbitraje es un método de regulación de conflictos que consiste en la emisión de un dictamen final y vinculante por parte de un tercero imparcial. El método del arbitraje se asemeja al procedimiento judicial ordinario “por ser más un proceso de adversarios que cooperativo. La diferencia entre ellos es que usualmente el arbitraje es un proceso privado, donde un tercero independiente adopta una decisión, mientras que aquel es público y tiene preestablecidos de modo general los formalismos de procedimiento” (Acosta, 2004: 219). Además, la decisión final del árbitro no es apelable.

El proceso del arbitraje se inicia con el nombramiento del árbitro por

las partes en conflicto. Tras ello, el árbitro inicia una fase de reuniones con los actores para conocer el conflicto y establecer el procedimiento concreto a seguir (el cual, no estará previamente determinado). Durante esta fase, el árbitro recaba la información y documentación precisa recurriendo a cada parte. Suele ser habitual, además, que el árbitro propicie encuentros entre las partes para que éstas respondan oralmente a los argumentos de las otras, así como a las preguntas formuladas por el propio árbitro. La segunda fase del procedimiento, suele ser la correspondiente deliberación, la adopción de la decisión final y la comunicación de ésta a las partes.

El arbitraje es un método utilizado en gran variedad de situaciones, desde conflictos laborales hasta comerciales. Al ser más flexible e informal que el procedimiento judicial ordinario tiene importantes ventajas sobre éste, por ejemplo: el hecho de que el árbitro pueda ser un experto en la materia que se dirime, el costo del procedimiento -normalmente menor que el costo de un procedimiento judicial al uso-, una menor duración en el tiempo, y la privacidad de los documentos y discusiones que se producen.

El mayor “inconveniente del método del arbitraje es que éste no favorece la revitalización de la relación, sino más bien su deterioro y una potencial escalada del conflicto” (Acosta, 2004: 221). Es válido decir que, durante un arbitraje, las partes no dialogan constructivamente sino destructivamente, por lo que un dictamen desfavorable puede llegar a convertirse en un desencadenante que propicie dicha escalada.

El arbitraje es un método adecuado para la regulación de conflictos cuando las relaciones entre las partes están muy deterioradas, e incluso, cuando la correlación de fuerzas es dispar. Sin embargo, cuando la asimetría de poder entre las partes es muy grande, la dificultad estriba en que sea éste el método por el que se regule el conflicto, ya que la parte con más poder muy probablemente preferirá otras opciones.

A continuación, se presenta una tabla comparativa de los tres métodos de regulación de conflictos descritos:

Tabla 5. Comparación entre la Negociación, la Mediación y el Arbitraje

MÉTODO	PROTAGONISMO	RECOMENDADO	NO RECOMENDADO
NEGOCIACIÓN	Las partes	En múltiples situaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Asimetría en la correlación de fuerzas • Relaciones muy deterioradas • Numerosas partes implicadas
MEDIACIÓN	Las partes ayudadas por un tercero	En múltiples situaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Asimetría en la correlación de fuerzas • Numerosas partes implicadas
ARBITRAJE	El Árbitro	Cuando las relaciones entre las partes están rotas	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando mantener la relación entre las partes es un objetivo importante

Fuente: Elaboración propia a partir de Acosta 2004: 220.

5.2.3.4 EMPODERAMIENTO PACIFISTA: AUMENTAR LA CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ

El empoderamiento pacifista se entiende como un proceso teórico-práctico que posibilita la extensión de los espacios personales, públicos y políticos de paz; un proceso, impulsado desde lo micro hasta lo macro, que se desarrolla a partir de los poderes de las acciones y relaciones de todos los seres humanos cuando son ejercidos para la construcción de paz desde una perspectiva de Paz Imperfecta (ver capítulo I, acápite I.3). Esto es, cuando son ejercidos para regular pacíficamente los conflictos y atender las necesidades humanas (desarrollando las potencialidades) en los diferentes ámbitos y escalas de interacción.

En este sentido, actitudes como el amor, el altruismo, la solidaridad o la cooperación son entendidas como motores de empoderamiento pacifista; como actitudes que impulsan acciones que, a su vez, posibilitan la extensión de realidades pacíficas en diferentes niveles, la regulación pacífica de los conflictos, y el desarrollo de un poder pacifista, generador de paz. La justicia, la democracia, la libertad, la igualdad o la Noviolencia, constituyen valores impregnados de amor, altruismo, solidaridad o cooperación; lograr que estos valores jueguen un papel relevante en la toma de decisiones en múltiples ámbitos y escalas, es clave para el éxito de una estrategia de construcción de paz.

Sostiene Muñoz (2004) que en el ámbito privado, el amor es la más

exitosa y abundante forma de regulación del conflicto. Las relaciones interpersonales cuyo contenido se encuentra de algún modo vinculado al amor, son “una vía pacífica que nos permite alcanzar gran bienestar (...), dejar de lado intereses particulares, o egoístas, para satisfacer las necesidades del otro”. Se trata de una conducta “relacionada con otras muchas predisposiciones altruistas (...) que están en el origen de nuestra especie, que son aprendidas en los procesos de socialización, y suponen la garantía de nuestro éxito como especie” (Muñoz, 2004: 193). Por ello, la importancia de trasladar estas actitudes al ámbito público es parte esencial del empoderamiento pacifista. En este sentido, cuando el amor guía las acciones humanas, la paz se convierte en un poder movilizador capaz de propiciar regulaciones pacíficas de los conflictos y extender los espacios personales, públicos y políticos de paz.

Del mismo modo, el amor, junto con otras actitudes positivas, facilita la concientización y la búsqueda de la verdad propuestas por Freire (1971) y Gandhi (1927) respectivamente. Los procesos de indagación individuales y colectivos orientados a conocer las raíces de la violencia y las causas estructurales de las situaciones que generan desigualdades, dolores y exclusión social propician cambios emancipatorios y liberadores. La metodología concreta para propiciarlos debe basarse en la Noviolencia gandhiana por ser ésta un método de reflexión y acción colectiva capaz de influir positivamente en la regulación de los conflictos y la construcción de paz.

El empoderamiento pacifista se considera, en consecuencia, un proceso de desarrollo a escala humana (Max-Neef, 1993). Se plantea como un proceso personal y colectivo de construcción de capacidades y relaciones individuales, grupales, asociativas, institucionales, estatales e internacionales para la paz; orientado por el amor y alimentado por los poderes que los seres humanos atesoramos. Su desarrollo supone la atención de las necesidades básicas universales, tal como las interpreta Max-Neef (como desarrollo de las potencialidades humanas de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, libertad e identidad) y la regulación Noviolenta de los conflictos.

5.2.4 LA NOVIOLENCIA COMO MÉTODO DE ACCIÓN Y REFLEXIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Es posible comprender la cosmovisión *gandhiana* de la Noviolencia como un método de intervención en conflictos y un método de lucha social, política y económica (no armada), contra las injusticias, que se concibe como:

- Una estrategia de reflexión y acción contra la violencia directa que propicia la deslegitimación, denuncia y crítica de ésta mediante prácticas como el pacifismo, la objeción de conciencia, o el despliegue de métodos de lucha político-social no armados (desde sentadas, hasta huelgas);
- Una estrategia contra la violencia Cultural que denuncia la cultura de la guerra y la violencia (el armamentismo, el militarismo, el sexismo, el etnocentrismo) y propicia la construcción y difusión de una cultura de paz (derechos humanos, solidaridad, reparto de la riqueza y derecho a la paz); y,
- Una estrategia contra la violencia Estructural, que propicia la acción pacífica contra las injusticias sociales.

En definitiva, “se podría decir que la Noviolencia es el deber y la acción por la justicia respetando la vida y la integridad de los adversarios en esa lucha” (López, 2004: 311).

La Noviolencia *gandhiana*, se basa en los siguientes principios:

- **Satya:** verdad. La verdad en su acepción epistemológica como aquello que es considerado cierto en un determinado momento (pero que podría dejar de serlo si se descubriera estar en un error); y la verdad de tipo ontológica, dado que “satya deriva de sat que significaría: ser, esencia, absoluto, real; por tanto, Satya sería lo más parecido a la Verdad, lo Absoluto, el Amor, la Luz, la Guía” (López, 2004: 334).
- **Ahimsa:** incapacidad o abstención del deseo de dañar, odiar, hacer el mal o matar a cualquier ser viviente. Es un principio ético básico en las religiones como el jainismo, el hinduismo o el budismo. Gandhi (1927) sostiene que la ahimsa es el medio más eficaz en la búsqueda de la verdad, pues esta búsqueda debe realizarse libremente y sin violencia.

- **Sarvodaya:** bienestar de todos. Esto referido en una doble acepción: la de trabajar por los más vulnerables y la de exigir igualdad, justicia y solidaridad mediante el impulso de una organización social, política y económica que garantice a cada uno de sus miembros “los recursos materiales necesarios para llevar una vida simple y sana, así como una máxima e igual posibilidad de realizarse completamente como personas” (López, 2004: 335).
- **Swaraj:** autodeterminación, autogobierno, independencia política y capacidad para ser autónomos, auto-controlados y auto-disciplinados tanto a nivel individual como grupal. El swaraj es el principio que permite propiciar la sardovaya (el bienestar de todos) en un territorio organizado políticamente de acuerdo a los principios de la Noviolencia.
- **Swadeshi:** autosuficiencia. Atender las necesidades básicas de la vida mediante el uso de materias primas, métodos y modos de hacer locales y nacionales. Se conforma como un “principio de autonomía en lo material basado en la defensa de la localidad y de la vecindad” (López: 2004: 335). Ésta tiene implicaciones culturales y sociales como el valorar lo propio sin menospreciar lo ajeno, defender la lengua y las costumbres grupales que no impliquen violencia, valorar lo pequeño, lo cercano, lo cotidiano, lo sostenible: “implica no multiplicar los consumos y deseos artificialmente, mucho menos si resultan costosos o hay detrás sufrimientos innecesarios; y, contiene valorar lo que tenemos y hacerlo que sea social, compartido y solidario” (López: 2004: 336).

La Satygraha gandhiana es el método propuesto por Gandhi para el desarrollo de los principios planteados. La Satygraha, que podría traducirse literalmente como “persistencia en la verdad” o “fuerza-camino de la verdad”, relaciona la Noviolencia con la acción al constituirse como un método nutrido de un conjunto de técnicas diseñadas para minimizar al máximo posible cualquier tipo de sufrimiento en el adversario. Es un método de reflexión y acción para la regulación de conflictos y la construcción de paz orientado por una filosofía basada en unos valores y argumentos ético-políticos que van más allá del mero rechazo de la violencia y su uso. Vale acotar en este punto que hacer frente a las afrentas violentas del adversario, no significa aceptar pasivamente la opresión. Nótese que la asunción de los principios de la Noviolencia hace necesaria la participación, el compromiso, el coraje e incluso la disposición al sacrificio y el sufrimiento de, cuanto menos, una parte de la población.

El desarrollo del método de la Satygraha implica: la abstención del uso de la violencia, la disposición al sacrificio, el respeto por La Verdad, el empeño constructivo y la gradualidad en el uso de los medios y técnicas de lucha noviolenta (López, 2004).

En su versión de método para la transformación de los conflictos, la Satygraha plantea la necesidad de conocer la Verdad de las otras partes en conflicto para poder trabajar eficaz y eficientemente en su solución. En esencia, propone que es posible propiciar espacios de comunicación, negociación o mediación entre las partes para propiciar la transformación del conflicto, mediante la comprensión de cómo ven e interpretan los diferentes actores el problema, y de cuáles son los valores, pensamientos, intereses o lógicas que entran en juego.

Para lograrlo, se propone la configuración de un mapa psico-político en el que se dé cuenta de cómo piensa el otro: una radiografía a partir de la cual sea posible idear fórmulas capaces de superar las confrontaciones y propiciar escenarios de construcción colectiva que satisfagan a todas las partes (López, 2004).

El método Satygraha, en su versión de acción política Noviolenta, contempla el uso de diversas técnicas de persuasión al adversario y lucha socio-política a ser utilizadas de modo gradual, partiendo de las más sutiles, como la protesta, la no cooperación y la no colaboración, hasta llegar a las más contundentes como la desobediencia civil y la acción directa noviolenta.

Esta serie de técnicas, procedimientos e instrumentos de naturaleza no militar y no armada, fueron clasificados por Sharp (1973) en tres grandes grupos: la persuasión y la protesta; los métodos de no-cooperación y no colaboración social, económica y política; y los métodos de intervención noviolenta. A saber:

- **Persuasión y protesta:**

Acciones de tipo simbólico que expresan desacuerdo, rechazo, o, por el contrario, apoyo a cuestiones específicas. Estas acciones persiguen influir sobre el adversario o terceros y sus expresiones más comunes son las declaraciones formales (discursos, peticiones, cartas), las formas de comunicación a grandes audiencias (mediante diarios, revistas, medios de comunicación alternativos, medios digitales), las acciones públicas simbólicas (como plegarias, destrucción de bienes propios, cambio de nombres de territorios, el desnudo público), las procesiones (peregrinaciones, actuaciones simbólicas, performances), y el abandono o la retirada (silencio, renuncia al saludo o los honores), entre otras (López, 2004: 347).

- **No-cooperación y no-colaboración social, económica y política:**

Son fórmulas de resistencia, boicot o negativa. Constituyen el segundo nivel de lucha social e implican un mayor forcejeo y esfuerzo colectivo, aunque su potencial impacto es mayor.

Entre las acciones de no-colaboración, Sharp destaca la suspensión de actividades de tipo social (deportivas, culturales, etc), las huelgas, la desobediencia civil a normas sociales no constitutivas de derecho formal, la no participación en actividades sociales, la permanencia en casa o el desaparecimiento colectivo e individual.

Las acciones de no-colaboración económica implican el boicot o el rechazo a producir, consumir o distribuir ciertos productos, así como la práctica de la austeridad en el consumo, el retiro de depósitos bancarios, el rechazo del pago de tasas o contribuciones, el rechazo del dinero del opositor, la realización de distintos tipos de huelgas (como paros, huelgas de bajo rendimiento y paso lento, producción exagerada, huelga general) y el bloqueo económico.

Entre las acciones de no-colaboración política, Sharp distingue el rechazo de la autoridad, que abarca desde el retiro de la fidelidad o la obligación política, hasta actuaciones de resistencia en varios niveles: el boicot a órganos legislativos, elecciones o referéndums, el no acatamiento a la autoridad establecida y la construcción de alternativas ciudadanas a la obediencia como “formas de sumisión o de conformidad fingida, lenta o renuente, no obediencia simulada o furtiva, no-cooperación con las formas de conscripción, con sistemas de deportación o de detención de opositores, obstruccionismo, etc.” (López, 2004: 348).

- **Intervención noviolenta:**

Se trata del conjunto de acciones individuales y masivas coordinadas, que abarcan desde las desarrolladas en el ámbito local y cotidiano, hasta acciones en un ámbito global, concatenando estrategias en varios niveles. Entre las acciones más recurrentes de este tipo destacan el ayuno o la huelga de hambre y la desobediencia civil: el incumplimiento público de una ley u orden establecida por la autoridad efectiva, asumiendo el posterior castigo de la ley penal como parte de la acción. Este último método puede realizarse de manera

activa, cuando se practica algo prohibido por las leyes, o pasiva, cuando no se hace algo ordenado por una ley (López: 2004, 349). El debate en torno a la legalidad y la legitimidad de una ley radica en su principio de justicia. Gandhi (1927) sostiene que el ciudadano responsable debe desobedecer las leyes injustas: aquellas leyes impuestas por los poderosos para perpetuar sus privilegios. “Lo que fundamenta la ciudadanía no es la disciplina sino la responsabilidad. Ser responsable es aprender a juzgar la ley antes que obedecerla. La obligación de la ley no debe borrar la responsabilidad de la conciencia de los ciudadanos. Es una equivocación implantada por las ideologías dominantes la conversión de la obediencia en virtud” (Muller, 2014).

Dentro de las acciones de intervención Noviolenta más complejas, destacan el desarrollo de procesos políticos de creación de instituciones alternativas en los ámbitos sociales, judiciales, administrativos, políticos, de medios de comunicación, culturales, etc.; la construcción de nuevas y alternativas normativas para organizar la vida económica, social y política, capaces de rebasar las limitaciones impuestas por los poderes instituidos. Un ejemplo paradigmático de este tipo de intervención podría ser el trabajo desarrollado en Colombia por el Congreso de los Pueblos, una articulación de procesos populares que de manera participativa ha realizado un esfuerzo por mandar los principios, normas y formas políticas organizativas alternativas que rigen sus territorios.

6. EL MÉTODO DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPADA DE CONVIVENCIAS PACÍFICAS

La ciencia de la paz ha recorrido un largo camino desde sus primeros desarrollos centrados en el análisis de la guerra y sus causas, hasta las múltiples propuestas y enfoques científicos actuales, que plantean la necesidad de intervenir activamente en los conflictos y las convivencias sociocomunitarias para propiciar el desarrollo de realidades pacíficas. Cada vez más, parece reconocerse en este campo la importancia de la participación social en los procesos de construcción de paz y transformación de conflictos.

El salto de una ciencia clásica de pretendida neutralidad -desarrollada con base en metodologías cuantitativas y estudios atomísticos de caso, marcada por una concepción de Paz Negativa, una visión estatocéntrica de las relaciones y una concepción de inspiración estructural-funcionalista del sistema, profundamente conservadora y preocupada por el mantenimiento del Statu Quo-, a una ciencia orientada en valores, -desarrollada con base en metodologías mayoritariamente cualitativas, orientada por una concepción de Paz Positiva (o, Imperfecta), con una visión homocéntrica de las relaciones sociales y un planteamiento epistemológico que abarca desde el constructivismo hasta el postmarxismo o el psicoanálisis (sin ánimo de ser exhaustivo), recogiendo incluso elementos de doctrinas religiosas, éticas y morales-, ha terminado por configurar en la actualidad un práctica de estudio interdisciplinar (o, incluso, transdisciplinar), preocupada (y ocupada) por promover cambios personales, grupales, locales y estructurales que propicien la justicia social, política y económica y ayuden a minimizar la presencia de violencias.

Sin embargo, pese a que se puede atisbar el siguiente salto, éste no ha terminado de concretarse, ni mucho menos asumirse de manera colectiva por parte de los centros de estudio de la paz. Si la finalidad última de la ciencia de la paz desde una perspectiva de Paz Positiva (e Imperfecta) es la de construir paz y transformar los efectos nocivos de los conflictos en efectos favorecedores de la justicia social, pareciera congruente propiciar la mayor y mejor participación posible de los principales actores de la paz (y el conflicto) en los procesos de investigación y acción para la paz. Es decir, contar con los seres humanos como sujetos de estudio y acción en plena dimensión, y no como objetos de estudio o acción más, o menos involucrados.

La práctica de prescindir, en mayor o menor medida, de los protagonistas

del conflicto y la paz a la hora de diseñar e implementar programas de acción e investigaciones de paz, continúa siendo común pese a la existencia de propuestas teóricas y metodológicas que fundamentan la necesidad de lo contrario, y pese al éxito de significativos procesos grupales de acción Noviolenta para la paz.

Cabe preguntarse por qué.

Algunos autores han argumentado que esto se debe a la dificultad que supone una planificación destinada a trabajar con la miríada que representa la base social, la ciudadanía en su conjunto (Lederach, 1997). Otros, sin embargo, los que aún arrastran rémoras ideológicas clasistas, se han decantado más por una argumentación que niega la mayor: ¿para qué contar con la gente, si la paz la hacen los Estados y la firman los políticos?

Estos últimos desconocen la naturaleza práxica del ser humano, considerando a los sujetos como meros objetos autómatas, constreñidos a los influjos de fuerzas exteriores que los definen. Fundamentalmente, porque asumen que las realidades externas son estructuras que determinan el ser, hacer, sentir y estar del ser humano.

Otros autores trascienden dichos postulados, pero al concebirnos como sujetos sujetados a realidades externas –relativas- que permean, en mayor o menor medida, la esencia de nuestro ser –y no como sistemas abiertos, práxicos, reflexivos y no triviales-, las apuestas metodológicas que realizan, aun reconociendo la relevancia de la participación social, no permiten el desarrollo del potencial que el método participativo sociopráxico atesora para la construcción de convivencias pacíficas.

Los procesos de investigación o intervención en los conflictos para la paz diseñados de acuerdo con una idea de sujeto restringido, beneficiario –más, o menos interviniente, más, o menos activo-, plantean la puesta en marcha de estrategias de acción total o parcialmente predefinidas, desaprovechando la riqueza de la diversidad social y la creatividad colectiva.

Nótese que si los seres humanos somos, tal como sostiene Muñoz (2004), sujetos más, o menos determinados por el grado de penetración de una u otra cultura, la clave descansaría en la participación de los representantes de los postulados culturales identitarios de cada cultura para regular exitosamente cualquier conflicto. Carecería de sentido desperdiciar muchos más recursos y esfuerzos en promover otros espacios o acciones complementarias para la transformación del mismo. De igual modo sucede si, tal como plantea Zapata (2009) siguiendo a Lederach (1997), los seres humanos somos considerados

sujetos determinados por las necesidades básicas: “pensar en actividades de construcción de paz es un lujo que [las personas de la base social] no pueden asumir” (Zapata, 2009: 26) al tener que hacer frente a la atención de la necesidad de seguridad, vivienda, salud o alimentación. Huelga decir que, de acuerdo a lo sostenido, carecería de sentido diseñar acciones de construcción de paz con seres humanos imposibilitados para desarrollarlas, al punto de que podría considerarse una temeridad proponer estrategias y acciones orientadas a algo más que “impactar en los niveles altos de liderazgo (...) en eventuales procesos de negociación” (Zapata, 2009: 26).

Por esto se sostiene que las bondades del método Trascend planteado por Galtung; del Marco Integrado como herramienta de análisis y transformación de conflictos propuesto por Lederach; de la negociación, la mediación y el arbitraje entendidos desde la perspectiva de la Paz Imperfecta; o del paradigma de la Noviolencia gandhiana; se ven multiplicadas cuando se plantea su desarrollo convenientemente adaptado e integrado en un proceso de acción-reflexión-acción participativo para la paz como el que se propone desde la perspectiva sociopráctica; un proceso que permite a todos y a todas, en plena dimensión, construir modelos convivenciales de atención sinérgica de las necesidades.

En este apartado, se da cuenta de los fundamentos teóricos y de los principales contenidos del método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas por el que se apuesta desde la Paz Transformadora para la investigación, la construcción de paz, el análisis y la transformación participativa de conflictos⁵².

6.1 FUNDAMENTOS DEL MÉTODO PARTICIPATIVO Y SU PRÁXIS

Tal como se plantea desde la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora, tanto la paz como el conflicto son constructos sociales producidos, re-producidos y transformados práxicamente por los seres humanos: constructos sociales que adquieren sus formas concretas y manifestaciones específicas en los contextos convivenciales donde se producen.

52 El desarrollo de cada uno de los componentes y la descripción de las técnicas, dinámicas y herramientas asociadas a cada fase del proceso metodológico propuesto, se recogerá en una ulterior publicación.

Por ello, se asume que tanto para propiciar la transformación de los conflictos, como para promover más y mejores espacios de convivencias pacíficas, es necesario analizar los conflictos integralmente en sus respectivos contextos y desde sus respectivos protagonistas -víctimas y verdugos de su creación y reproducción-, planificar e implementar colectivamente fórmulas que permitan su regulación y transformación Noviolenta, e impulsar la reproducción de prácticas, redes, culturas y poderes que faciliten la emergencia y extensión de modelos convivenciales sinérgicos y recursivos de la atención de las necesidades.

En este sentido, se considera necesario aplicar un método de investigación-acción para la paz en el que los sistemas humanos sean los que participen como sujetos de estudio y acción -como sistemas abiertos, práticos, reflexivos y no triviales-, y no como meros objetos, ni como sujetos restringidos a los que, eventualmente, consultar (o beneficiar). De acuerdo a esta consideración, se plantea el desarrollo del método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas, concebido como:

- Un método de investigación y acción participativo diseñado para propiciar la transformación de modelos convivenciales inhibidores y violentadores de la atención de las necesidades, en modelos convivenciales sinérgicos y recursivos de la atención de éstas.
- Un método de investigación y acción participativo flexible, complejo y dialógico en el que todos y todas, colectivamente, tenemos la posibilidad de construir, deconstruir y reconstruir realidades encaminadas a favorecer la articulación de modelos convivenciales pacíficos; de preguntar, reflexionar y hacer propuestas que posibiliten extender los espacios de convivencias pacíficas; de limitar la presencia y reproducción de violencias; y de fomentar la emergencia de redes, poderes y culturas valoradas como contribuyentes a la paz.
- Un método de investigación y acción participativo en el que todos y todas, especialmente los más vulnerabilizados, tenemos la posibilidad de participar integralmente favoreciendo que nuestras voces, pensamientos, necesidades, demandas y lógicas, cuenten.
- Un método de investigación y acción participativo que adapta herramientas, técnicas e incluso métodos clásicos a un modo de proceder participativo.

En definitiva: un método de investigación y acción participativo que,

en sí mismo, propicia Paz Transformadora, y que, en consecuencia, transforma la ciencia para la paz en la ciencia de la acción-reflexión-acción colectiva para la construcción de modelos convivenciales de atención sinérgica de las necesidades (modelos de Buen Vivir).

6.1.1 EL PRINCIPIO EPISTEMOLÓGICO DEL MÉTODO DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPADA DE CONVIVENCIAS PACÍFICAS

Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1989: 27) argumentan sobre la superación de la separación clásica platónica entre conocimiento científico (*Episteme*) y práctico (*Doxa*). Según los autores, la división entre conocimiento científico-teórico y conocimiento opinativo-práctico no constituye una verdad universal de irrefutables fundamentos, sino más bien un binomio de complementariedad. Su argumentación se podría resumir de la siguiente forma: “de un lado, el conocimiento teórico, más interesado en la esencia de lo que es y el cómo funciona aquello que es, y del otro, el conocimiento práctico, orientado a dar respuestas capaces de operar en el medio, son conocimientos necesarios y no excluyentes el uno del otro” (Ramos, 2012: 116). En el mismo sentido se manifiesta Foucault (1991), quien además de considerar que sendos espacios de conocimiento son compatibles, propone operar de acuerdo con un nuevo paradigma: conocer qué es y cómo funciona la realidad para emprender una transformación reflexiva de la misma, partiendo de “los saberes soterrados de la erudición y los descalificados por la jerarquía del conocimiento y de la ciencia” (Foucault, 1991: 130).

La consideración de que los saberes teóricos de la razón y los prácticos de la opinión no son excluyentes y están dotados de igual, unida al hecho de que unos y otros son complementarios e intervinientes, permite apostar por procesos investigadores de transformación social desarrollados desde la praxis social, que conciben al ser humano como creador del objeto, y por tanto, del conocimiento. Esto es: concebir al ser humano, necesariamente, como sujeto de un proceso de investigación social.

Desde el paradigma científico clásico, se sostiene que la dimensión tecnológica -que explica cómo son las transformaciones-, y la dimensión teórico-metodológica -mediante la que se pretende dar cuenta del por

qué se producen unos y no otros cambios-, constituyen el binomio desde el que se produce conocimiento científicamente válido. Ello supone recurrir al método racionalista-deductivo y/o el empirista-inductivo; ambos condicionados por un determinado marco teórico: “el primero, de manera explícita, ya que sujetado a unos postulados construye conocimiento. De lo general a lo particular. El segundo, indirectamente, dado que difícilmente es posible observar hechos con los que elaborar hipótesis, verificarlas y construir teorías, si no se parte de criterio alguno de observación” (Ramos, 2012: 117). Esto anula la supuesta neutralidad valorativa del método científico empirista-inductivo, pues, ¿cómo discernir entre datos relevantes y no relevantes para una investigación sin la participación de un sujeto sujetado a un criterio necesariamente teórico?

La producción de conocimiento científicamente válido, bien si apuesta por la observación de los hechos y la construcción de postulados y teorías, o bien si lo hace desde el razonamiento deductivo, termina dependiendo del marco teórico del sujeto investigador. En esencia, porque cada marco teórico se legitima a sí mismo, al ser el razonamiento, tanto como la comprobación empírica elementos, incompletos e insuficientes para validar o refutar teorías. En primer lugar, porque toda teoría contendrá premisas que siendo verdaderas serán indemostrables (Gödel, 1962); y, en segundo lugar, porque es la propia teoría quien construye lo observado de acuerdo a un propósito en relación con la concepción que del mundo se tenga (Montañés, 2006).

Según Popper (1980), una teoría es válida si es enunciada de tal modo que se pueda falsar; por tanto, mientras no aparezcan datos que anulen la teoría, ésta seguirá siendo válida. “Sin embargo, el postulado popperiano que sostiene que los hechos empíricos no pueden construir teorías pero pueden refutarlas, no contempla que los hechos singulares (los datos empíricos), no son independientes del marco teórico del que se parte, sino que son construidos por la misma teoría” (Ramos, 2012: 117). En efecto, la comprobación empírica de un fenómeno social está condicionada por el marco teórico del que se parte: ¿qué observar?, ¿qué no observar?, y, sobre todo, ¿cómo saber que lo observado es así en sí mismo, o es así porque el marco teórico de observación induce a observarlo de tal modo y no de otro?

Para el autor del método hipotético-deductivo, las teorías no se infieren a partir de enunciados singulares (los hechos empíricos), dado que “no podemos registrar la totalidad del mundo con objeto de determinar que algo no existe, nunca ha existido y jamás existirá” (Popper, 1980: 67), si bien éstos, (los enunciados singulares) pueden refutar las teorías.

Por ejemplo, diría Popper, la teoría que dice que todos los cisnes son blancos, formulada con anterioridad a que podamos haber observado (si ello fuese posible) la totalidad del reino animal, es válida en tanto que podemos formular la existencia de un cisne negro y seguirá siendo válida mientras no encontremos un cisne de otro color distinto del blanco. Sin embargo, la posibilidad de refutar la teoría recurriendo a una instancia descontaminada de la propia teoría es una tarea imposible de realizar. Aunque se pueda formular la existencia de un cisne negro y se tenga la suerte de encontrarlo, la teoría no quedaría invalidada, ya que, precisamente, la teoría de la que partimos nos dice que los cisnes para que sean considerados como tales han de ser blancos. Por consiguiente, el cisne negro en cuestión podría ser catalogado, si se quiere, un ave de la familia de los anátidos pero nunca un cisne; no contribuyendo, por tanto, en nada a la validación o la refutación de la teoría, el que encontremos un cisne negro o de otro color distinto del blanco (Montañés, 2006).

En conclusión, la teoría no sólo contribuye a separar los datos relevantes de los que carecen de interés sino que produce los propios datos con los que legitimar la formulación teórica. Como dice Jesús Ibáñez, “el proceso de apropiación del dato no es similar al de ‘recolección’ de un fruto, o al de ‘caza’ de un animal ‘salvaje’ (esto es, producidos espontáneamente por la naturaleza). Considerar que los datos se recogen es conceptualizar como ‘natural’ su proceso de producción, conceptualizar a la ‘sociedad’ como naturaleza. Esta es la operación fundamental de la ideología burguesa” (Ibáñez, 1985: 208).

“Al producirse y no recogerse los datos, la dimensión tecnológica queda supeditada a la dimensión teórica-metodológica; y, a su vez, ésta, al ser autorreferente, queda a expensas del aval que la justificación epistemológica consiga proporcionar, ocultando, esta última, el para qué y el para quién de la producción de conocimiento” (Ramos, 2012: 117).

Considerar que el sujeto investigador es un activo constructor de datos sujetado a unos principios, y no un neutral recolector, obliga a repensar el papel del objeto de estudio en las investigaciones sociales. Pasar de entender al objeto de estudio como un elemento a observar -tal como se procede en las investigaciones clásicas-, a considerarlo como un Sujeto activo de la construcción de conocimiento capaz de crear-se, re-crearse y transformarse en el proceso mismo requiere integrarlo en plena dimensión en la investigación. Máxime, si se trata de una investigación para la paz cuyo “para qué” y “para quién” se encuentra íntimamente relacionado con la construcción de convivencias pacíficas entre, por y para seres humanos.

Conviene aclarar que el “para qué” de la producción de conocimiento en un proceso de investigación-acción para la paz, no ha de considerarse como una meta preexistente a alcanzar. Si así fuera, se estaría reproduciendo el paradigma metodológico de la Paz Positiva. El “para qué” no es un fin dado. El “para qué” enuncia un propósito en relación con una situación que se quiere cambiar -matizar, anular, contrarrestar o transformar- de acuerdo con la teoría que contribuye a separar los datos desde la concepción que del mundo se tenga. En efecto, el “para qué” de una investigación-acción para la paz entendida desde una perspectiva sociopráctica, constituye el punto de partida orientador del proceso en su conjunto, motivo por el cual, debe definirse y redefinirse colectivamente en sucesivas ocasiones a lo largo del proceso, participativamente.

De igual modo ocurre con el “para quién”. En un proceso de investigación-acción para la paz, el “para quién” de la producción de conocimiento debe hacerse explícito, definirse y re-definirse, participativamente. Al contrario de lo que suele suceder cuando se opta por métodos clásicos en los que la dimensión epistemológica es la encargada de enunciar el modo de proceder para lograr el propósito formulado, y, a la par, propiciar que dicho propósito sea visto como resultado de un planteamiento lógico y no como resultado de una operación ideológica al servicio de un “para quién” determinado. La epistemología clásica justifica, orienta y organiza la producción de conocimiento, ocultando el componente político cosmovisional y legitimando así, tanto los procedimientos empleados en la producción de conocimiento como los productos objetivados resultantes (Montañés, 2006).

Dado que todo conocimiento parte de un “para qué” y un “para quien” (no habiendo instancia externa a la que acudir para saber si el conocimiento producido es verdadero), la legitimidad no se encuentra en el marco teórico del que se parte -método deductivo-, ni tampoco en los hechos empíricos -método inductivo-, sino en el proceso construido participadamente que propone el método abductivo de investigación sociopráctica.

Obsérvese que, tal como se ha anotado con anterioridad, la naturaleza práctica del ser humano obliga a decantarse por un modo de proceder que, haciendo partícipe al sujeto en todo el proceso de investigación, posibilite la construcción colectiva de convivencias pacíficas y la efectiva regulación de conflictos sociales. Para ello, es preciso hacer partícipe a la población en un proceso de planificación social que fomente la reflexión-acción colectiva inter e intra reticular. Optar por un enfoque que considera al sujeto como espectador de una realidad externa de cada cual a la que trata como puede de entender (y hacer frente),

no permite contemplar todas las posibilidades que ofrece un modelo participativo, aunque sea el modo de proceder habitual cuando se opta por un método de investigación clásico⁵³. Por ejemplo, en el caso de las investigaciones clásicas, la principal herramienta empleada para conocer qué es lo que preocupa, en qué grado y cuáles son las principales problemáticas percibidas en una comunidad y los análisis que sobre éstas se hacen, suele ser la encuesta. Ésta no es la técnica más adecuada desde un enfoque metodológico sociopráxico. En primer lugar, porque en la formulación de los cuestionarios se encuentran implícitas las respuestas posibles dentro del marco que habilita el sujeto elaborador del propio cuestionario; y en segundo lugar, porque sólo se recoge la información que hace referencia a los temas propuestos de forma cerrada, de tal modo que no se contemplan matices o incluso temáticas relacionadas: el sujeto que responde al cuestionario no puede “posicionarse de forma intermedia entre alternativas” (Ortí, 1986: 158). Además, el uso de la técnica de la encuesta también ignora la propensión a responder de forma políticamente correcta, y, de igual modo, el hecho de que los sujetos muestran opiniones diferentes según se encuentren en grupo o solos (los posicionamientos de un sujeto varían en función de lo que es capaz de reflexionar sólo y en grupo).

La encuesta (como todo método distributivo) para la recogida de información “hace pasar las decisiones agrupadas por quienes tienen el poder de agrupar, por decisiones grupales con las que atender las necesidades, que (...) llevan implícito la concepción que de la necesidad se tiene”. (Montañés, 2006: 262). “Agrupar por quien tiene el poder de agrupar y hacer pasar dicha agrupación por las decisiones grupales sucede porque, en esencia, el método distributivo opera como si utilizara sistemas métricos universales cuando lo que utiliza son unidades de medida subjetivas que sólo adquieren sentido en el seno del sujeto productor del sistema métrico. El número “7” con el que un sujeto califica, por ejemplo, la gestión del Presidente del Gobierno, no es igual al número “7” de otro sujeto. Ni un orden lógico de preferencias es igual a otro orden lógico de preferencias aunque pudiera coincidir la secuencia, pues tanto las razones que cada sujeto tiene para establecer un orden de preferencia con respecto a otro, así como la valoración numérica otorgada a cada ítem de un orden de preferencia, depende del sistema de medida que cada uno construye, pudiendo ser en apariencia iguales, pero sólo en apariencia” (Ramos, 2012: 123).

Así las cosas, las operaciones realizadas por los investigadores para

53 Si bien, cabe señalar que lo dicho no invalida los enfoques metodológicos clásicos de las ciencias sociales, dado que la producción de conocimientos puede ser también desarrollada de manera no participativa.

establecer determinadas agrupaciones, se realizan sin tener en cuenta las concepciones que cada ser humano tiene sobre la realidad evaluada. Los procedimientos que utilizan éstos para valorar de un modo o de otro una concreta situación, no son los mismos que pudieran establecer otros, ni son los únicos que pueden establecerse, ni coinciden necesariamente con las valoraciones de los seres humanos valorados. Mediante el uso de técnicas cuantitativas, es difícil concluir cuáles son las problemáticas y el grado de importancia que los habitantes otorgan a las mismas. Más aún: “proceder de acuerdo con un enfoque clásico, implica que sea el investigador quien establezca las afinidades y diferencias grupales desde su criterio y no desde el de los habitantes que habitan en el ámbito objeto de estudio. Por ejemplo, categorizar a la población por edad de acuerdo con un criterio biológico, implicaría hablar de niños, jóvenes, adultos y mayores, como agrupaciones articuladoras de discursos, pensamientos, sentires... Sin embargo, dicha agrupación, se establecería sin tener en cuenta que las prácticas que realizan las personas al margen de la edad biológica que tengan, las llevan a identificarse con unas u otras realidades grupales, que no necesariamente son las que el investigador ha elaborado. No necesariamente las categorías que el investigador elabora son compatibilizadas por todo el mundo, y aunque se puedan emplear los mismos significantes para nombrarlas, no necesariamente hay coincidencia en las características que las definen y en la extensión de las mismas, y, asimismo, no todas las personas se reconocen en la categoría en la que otros las incluyen” (Montañés, 2011: 10).

En cualquier caso, es pertinente indicar que sí se considera útil en un proceso participativo para la paz tener en cuenta diferentes análisis (incluidos aquellos que se realizaran desde enfoques clásicos no participativos), siempre y cuando, la información de estos estudios sea utilizada como material al servicio de la reflexión colectiva. Por ejemplo, el uso de datos sociodemográficos y otras informaciones sustancialmente cuantitativas, utilizados como datos susceptibles de ser interpretados por los participantes de un proceso de construcción colectiva de paz resulta pertinente a la hora de fomentar el debate y la reflexión para producir conocimiento y posibles transformaciones encaminadas a la construcción de más y mejores convivencias pacíficas. Sin lugar a dudas, los datos de origen académico, los estudios publicados o los recogidos mediante una entrevista con un experto o una encuesta, constituyen material de interés para el debate y la reflexión en un proceso de construcción de paz participativo. De igual modo que para la regulación y transformación Noviolenta de conflictos entendida desde una perspectiva sociopráctica, se considera pertinente el uso de métodos como la negociación, la mediación o el arbitraje. Si bien, teniendo en cuenta que el carácter limitado de este tipo de métodos basados en la negociación entre representantes plenipotenciarios

obligará a contemplar la aplicación de otras herramientas y técnicas insertas en una lógica de proceso, compleja, dialógica y participativa como la planteada de acuerdo al método abductivo de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas.

6.1.2 EL MÉTODO ABDUCTIVO Y LA ESTRATEGIA DIALÓGICA DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPADA DE CONVIVENCIAS PACÍFICAS

El método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas sigue una lógica “abductiva”, frente a las lógicas inductivas (de lo concreto a lo general) y deductivas (de lo general a lo particular) desde las que operan las formulaciones clásicas. En esencia, porque se trata de aceptar las lógicas presentes en los pensamientos, reflexiones y posicionamientos (y, por tanto, presentes en el flujo discursivo) de todos y todas, como realidades igualmente válidas e igualmente enriquecedoras para la producción de conocimientos y convivencias pacíficas.

Apostar por una lógica abductiva permite suprimir la separación clásica entre conocimiento científico (teórico) y conocimiento popular (práctico), de acuerdo con la idea de que todos y todas somos capaces de suministrar material objeto de análisis⁵⁴. El proceso metodológico planteado posibilita que la agregación de discursos, reflexiones y pensamientos produzca nuevos escenarios insertados transductivamente, mediante la puesta en marcha de un proceso conversacional en el que se dé cuenta de las problemáticas, necesidades y conflictos sociales existentes -a partir de un criterio estructurador que posibilite la recogida de información- y el fomento de la reflexión colectiva en torno a la información recogida.

A partir de lo vivido y experimentado en la cotidianidad, esta propuesta de planificación participada promueve un proceso reflexivo con el que transformar los conflictos sociales y construir convivencias pacíficas, involucrando a todos los actores sociales (asociaciones, técnicos, ciudadanos no organizados, políticos, redes informales, grupos de

54 Un material objeto de análisis que, colectivamente, será re-construido y compatibilizado en y entre redes durante el proceso de investigación-acción para la paz de forma tal que vuelve a convertir en objeto de análisis y reflexión colectiva.

base, ciudadanos de a pié, etcétera).

Ahora bien, llegados a este punto, cabría preguntarse: ¿cómo posibilita el método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas dar cuenta de las realidades que unos y otros construyen, y, además, proceder a transformarlas colectivamente, si desde la perspectiva sociopráctica se considera que la realidad que cada ser humano construye es singular, incognoscible e intransferible?, ¿cómo es posible dar cuenta de lo que otros seres humanos piensan y sienten?

Para lograr este cometido, el método propuesto propone formalizar una representación de las realidades construidas por los sujetos y sus redes, mediante el análisis sociológico-discursivo. Esto es, analizar los dichos y sus interconexiones con los sentidos inferidos: esa es la clave de la estrategia dialógica planteada, ya que se parte de la consideración de que no es posible separar lo producido de quienes producen el producto producido. Dicho de otro modo: el método, al propiciar la participación de los sujetos y el análisis colectivo del flujo conversacional que se produce, permite que la realidad que todo sujeto construye en su interior *salga al exterior* en forma de actitudes, acciones y palabras. En consecuencia, es posible dar cuenta de dichas realidades “al interpretar los enunciadores, sujetos enunciados y enunciatarios que cada cual pone en escena al pronunciarse sobre una (...) situación vital concreta” (Ramos, 2012: 125).

Utilizando los dichos de los seres humanos partícipes del proceso de investigación-acción para la paz como medio y unidad de análisis, es posible conocer la opinión que la población tiene sobre una determinada problemática. Por tanto, es posible realizar una representación de ésta. “Ello es factible porque con las palabras no sólo decimos -dimensión semántica- sino que también hacemos cosas -dimensión pragmática-. Y si lo dicho, tanto designa cosas -componente referencial- como nos permite relacionar unas palabras con otras -componente estructural-, el estudio del hacer de lo dicho nos permite conocer (hablando con más propiedad, nos permite inferir) una imagen de quien dice lo que dice; dado que al decir quedamos dichos en lo dicho -compromiso sociolingüístico” (Montañés, 2009: 51-74).

La capacidad pragmática del ser humano para inferir sentido a los significantes, lo hace sociocomunicativamente competente. Toda palabra supone un estímulo que se interpreta pragmáticamente y no sólo semánticamente, ya que de las palabras puede apreciarse su dimensión semántica, y asimismo, su componente pragmático. Cuando se dice algo, el significado emerge al relacionar unos significantes con otros. Somos los seres humanos quienes, relacionando significantes,

construimos una imagen del emisor de lo dicho. La palabra sólo es el estímulo mediante el que construimos el significado concreto. El significado socialmente cristalizado no es más que el producto de una construcción objetivada, compatibilizada al decir entre unos y otros.

Condicionado por las relaciones estructurales, el receptor de unas u otras expresiones construirá unas imágenes u otras. El componente estructural del lenguaje conduce a que mismas expresiones provoquen distintas realidades cognitivas, pues con las palabras se designan cosas, que evocan otras, haciendo posible que el receptor construya una imagen concreta del sujeto emisor. “Toda expresión lingüística, además de constatar construye realidades. Todo decir es un hacer” (Montañés, 2006: 247). Al analizar los dichos, relacionándolos con los sentidos inferidos como propone el método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas, es posible dar cuenta de la realidad objetivada de los sujetos. Es decir, conocer “las diversas formas de concebir la realidad” (Montañés, 2006: 250) que cada ser humano tiene.

Y es que al expresarse cada uno de nosotros tal como lo hacemos, nos reflejamos a nosotros mismos, a la par que reflejamos a nuestras redes y nuestras culturas. Por tanto, al interpretar los dichos (relacionando lo dicho con los sentidos inferidos que cada cual establece) es posible conocer las realidades construidas “al tiempo que dejar al descubierto los anclajes ideológicos que articulan las categorías culturales con las que los seres humanos representan la realidad” (Montañés, 2006: 251).

Téngase en cuenta que las relaciones que todo ser humano establece entre significantes y significados se producen siempre en el contexto sociocultural que cada cual construye atendiendo a las propias necesidades; y que de dicho contexto sociocultural y de las representaciones de la realidad que cada ser humano (y sus redes) construye, da cuenta el lenguaje mediante los discursos que se enuncian. Por tanto, el método defendido, procede recogiendo los decires, para establecer las relaciones entre los sentidos y significantes compatibilizados en las redes. “La compatibilización cultural, o al menos la compatibilización de realidades culturales, nos permite inferir sentido a partir de lo dicho. Es mediante la inferencia discursiva como se explica lo que se considera implícito y cómo ha de entenderse lo que se considera explícito” (Montañés, 2006: 312).

“El uso de unos u otros enunciadores nos informa de con qué o con quién se identifica la persona que emite el discurso, asimismo nos da cuenta de por qué se dice lo que se dice, al tiempo que nos ilustra sobre para qué y para quién se dice lo que se dice” (Montañés, 2006: 316). Por ello, haciendo partícipe a la población en un proceso de

producción de conocimiento y toma de decisiones, es posible dar cuenta de las realidades grupales y de la estructura grupal, ya que éstas emergen al compatibilizarse las realidades con quien se tiene interés en que así sea.

Ahora bien, es preciso indicar que todas las inferencias de sentido son subjetivas y dependientes de las interpretaciones que “emanan de la cultura compatibilizada y las compatibilizadas realidades socioculturales” (Montañés, 2006: 313). Por lo tanto, debe advertirse que “cuando alguien nos dice algo, lo que nos dice es lo que decimos que nos dice y no lo que nos dice (Montañés, 2006: 316). En consecuencia, no basta con proceder mediante el análisis sociológico-lingüístico, únicamente. También es necesario someter a debate colectivo la relación establecida entre los dichos y los sentidos inferidos de acuerdo con una lógica abductiva que permita que la interpretación discursiva sea útil para la construcción de convivencias pacíficas: que la interpretación discursiva facilite la transformación de modelos convivenciales violentadores de la atención de las necesidades, en modelos convivenciales de atención sinérgica de las mismas para el conjunto de la población.

Por ello, como se apuntaba, el método propuesto plantea reflexionar colectivamente sobre los dichos y sobre los sentidos inferidos a los dichos entre las redes. Esto es: poner a debatir a los seres humanos productores de los dichos sobre lo dicho -porqué y para qué se dijo lo que se dijo y por qué y para qué no se dijo lo que no se dijo- a partir de la configuración de un Auto-diagnóstico en el que se den cuenta de cuáles y cómo son las necesidades de la comunidad, cuáles los conflictos y cómo los elementos potencialmente partícipes de estos en sus dimensiones Contextual, Lógico-Complejo-Estratégica y Valorativa-Creativa.

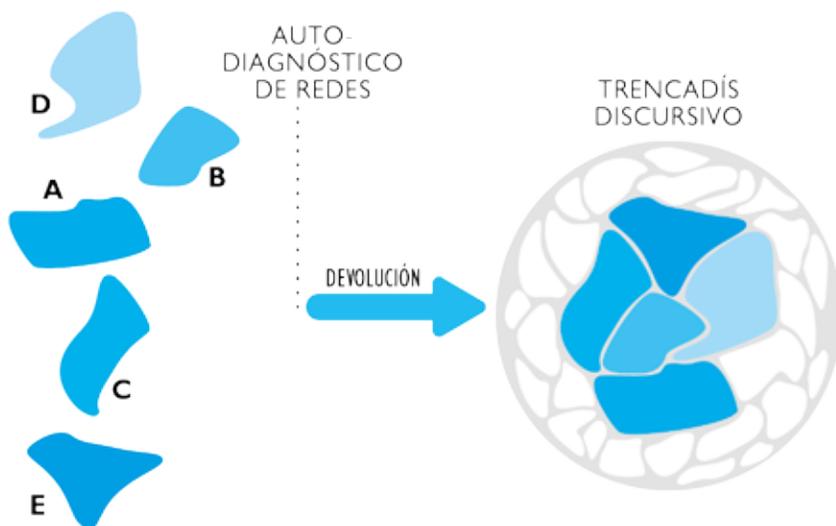
Si se procediera únicamente mediante la configuración de un diagnóstico técnico clásico, sin contar con las reflexiones de los seres humanos que dan sentido a la realidad vivida, no se garantizaría que las propuestas de acción planteadas atendieran las necesidades de la población. De hecho, desafortunadamente, esto es precisamente lo que sucede con no pocos de los programas de paz diseñados desde grandes despachos de Organizaciones Internacionales. Difícilmente las acciones proyectadas por unos podrán responder a las necesidades de otros, si estos otros no son incluidos en las labores de análisis y configuración de un Auto-diagnóstico que dé cuenta de cuáles y cómo son las necesidades, y las realidades consideradas problemáticas o conflictivas.

El método participativo de investigación-acción para la paz propuesto

requiere que se definan, previo a la construcción de propuestas de acción, cuáles y cómo son las problemáticas, los conflictos o las confrontaciones que suceden en el territorio; y qué elementos están involucrados en la cristalización de qué conflictos, así como el papel que éstos cumplen. De igual modo, cómo se articulan las redes y grupos sociales, y cuáles son, por qué se producen, y para qué, las prácticas, redes, culturas y poderes generadores de convivencias pacíficas y violencias.

De acuerdo con esta lógica, se deben propiciar procesos de dialogización de y entre las diferentes realidades grupales, de tal modo que se logre configurar un *Trencadís Discursivo* a partir del cual diseñar, implementar y dar seguimiento a propuestas de acción consensuadas. Es decir: construir un Auto-diagnóstico en el que se recoja el pensar, decir, sentir y hacer de las diferentes redes mediante el análisis sociológico-lingüístico; dar a conocer la representación del pensar, decir, sentir y hacer de las redes; y propiciar ejercicios de compatibilización de realidades inter-reticulares -mediante la devolución activa y creativa del Auto-diagnóstico- para configurar un *Trencadís* (tal como se grafica en la siguiente ilustración) sobre el que construir propuestas consensuadas de transformación.

Ilustración 21. Auto-Diagnóstico de Redes, Devolución y Trencadís Discursivo



Fuente: Ramos, 2012: 125.

El importante salto del Auto-diagnóstico al *Trencadís Discursivo*, se propicia al fomentar un proceso reflexivo de segundo orden respecto a los dichos (Villasante, 1987) entre las redes. Las técnicas utilizadas para ello responderán a la lógica de preguntar sobre las respuestas, cuyas respuestas serán facilitadoras de nuevos caminos por recorrer en un sin fin de respuestas-preguntas.

El método, además, asume el reto de empoderar a los diferentes grupos poblacionales, potenciar nuevas estructuras de participación social con las que fortalecer las capacidades de gestión (co-responsabilidad) y acción para la paz (más allá de las estrategias basadas en la negociación) mediante el desarrollo de propuestas creativas de atención sinérgica de las necesidades⁵⁵.

En este sentido, se considera que el método planteado constituye un modelo de dinamización social orientado a facilitar procesos de reflexión, autoformación, programación y acción colectiva. De tal modo, el rol del investigador es el de un facilitador/mediador de los procesos de construcción colectiva, experto de la investigación participativa, que dinamiza el entorno social empleando las técnicas más adecuadas para cada situación y facilitando la comunicación y la reflexión en y entre las redes. Las técnicas a emplear para ello, deberán ahondar en la capacidad de objetivar que todo sujeto posee, al tiempo que propiciar la observación de la observación de los sujetos observadores en espacios concurrentes, mediante la sistematización de las opiniones, estados de ánimo, valoraciones, juicios, motivaciones, acciones, discursos y expectativas. Este proceso de objetivación-creación y reflexión respecto de las realidades propias y ajenas posibilitará el desarrollo de nuevas acciones, conductas y planteamientos sobre la base de las cuales es posible fomentar la construcción de propuestas operativas capaces de propiciar la articulación de modelos convivenciales de atención sinérgica y recursiva de las necesidades del conjunto de la población.

55 En el acápite correspondiente a los principales contenidos del método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas de éste mismo capítulo se da cuenta de ello.

6.1.3 ÉTICAS EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL: APUESTA POR UNA LÍNEA CRÍTICA-TRANSFORMADORA

Teniendo en cuenta que, tal y como se mencionaba en el apartado dedicado a la Paz Transformadora (ver Capítulo I, apartado 2), las compatibilizaciones de realidades entre sujetos, per se, no garantizan la atención sinérgica de las necesidades de los seres humanos, y mucho menos la regulación pacífica de conflictos, se considera oportuno el desarrollo de un método de investigación-acción que, en su proceder participado desde postulados críticos-transformadores, propicie segundas reflexividades y acciones, en y entre las redes (especialmente promoviendo la implicación de las redes de la base social más vulnerabilizadas), para lograrlo.

Siguiendo a Villasante, Martín y Hernández (2003), existen tres grandes líneas de investigación dentro de las ciencias sociales aplicadas, cuyas éticas, difieren entre sí. A saber: la línea adaptativa-conservadora; la educativa-reformadora y las líneas críticas-transformadoras (reversivas-semilla y subversivas-huracán)

- La línea adaptativa-conservadora trata de adaptar “a las personas al medio que les rodea, sin hacer ningún tipo de reflexión crítica ni luchar contra el medio hostil. (...) Es una postura conformista, sostenedora de las relaciones de poder” (Villasante, Martín y Hernández, 2003: 8), que busca atender determinadas necesidades de la población mediante la reproducción del modelo clásico de intervención lineal causa-efecto, y vertical, Administración-Administrado.
- La línea educativa-reformadora pretende cambiar “las cosas en la sociedad, reformarla sin tocar las estructuras, educar para que no aparezca la marginación, trabajar con la población de riesgo, hacer perfiles de usuarios para adaptar los recursos” (Villasante, Martín y Hernández, 2003: 9). Para esto opta por un enfoque metodológico clásico y de acuerdo con los intereses de las administraciones pertinentes. “Los hechos significativos son las situaciones de “ignorancia”, tanto de las personas en relación a cómo acceder a recursos existentes o a exigir los no existentes, como de la administración sobre las verdaderas necesidades de las personas y la búsqueda de los métodos que permitan sostener la “normalidad social”. Las soluciones vienen en forma de recursos económicos acompañados de algún

compromiso de las personas que los reciben. (...) Los problemas éticos están basados fundamentalmente en el manejo de los datos (...) en qué cosas hay que reformar y en qué valores y habilidades hay que “educar” y “ayudar”. (Villasante, Martín y Hernández, 2003: 9).

- Las líneas transformadoras-críticas (dentro de las que es posible integrar el método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas) parten del cuestionamiento del papel de las ciencias sociales como sostenedoras de modelos convivenciales cristalizados. De acuerdo con este enfoque ético, se sostiene que es necesario iniciar procesos de transformación holísticos. El método de investigación por el que se opta es participativo e implicativo y rompe la separación entre sujeto y objeto de investigación, estableciendo una simbiosis entre técnicos y ciudadanos que facilita la reflexión colectiva para actuar en beneficio de la atención sinérgica de las necesidades de la población⁵⁶.

En sintonía con estos planteamientos, se entiende que “la investigación no se hace para informarnos de algo y pasar esa información a los que deciden” (Villasante, Martín y Hernández, 2003: 10), sino para promover transformaciones sociales emancipatorias y liberadoras⁵⁷, que contemplen la existencia de las estructuras de poder y su

56 Para ello, también es preciso tener en cuenta la dimensión emotiva de las relaciones humanas. Es decir, hacer uso de la empatía y la transmisión de sentimientos, como medio para romper la dicotomía entre investigador e investigado, forjar las confianzas necesarias para facilitar la re-construcción de autoestimas y potenciar la capacidad de los sujetos para ser propositivos e implicarse en la construcción de un proyecto colectivo.

57 Teniendo en cuenta que somos los seres humanos quienes construimos nuestras convivencias, en ocasiones, de acuerdo a modelos inhibidores, pseudosatisfactores o violadores de la atención de las necesidades de otros (e incluso de las propias), cabe preguntarse si resulta pertinente actuar sobre dichas situaciones *sin haber sido llamados para ello*. En este sentido, es pertinente hacer referencia al principio ético de la no imposición. El método propuesto apuesta por propiciar la reflexión colectiva en y entre las redes, no en sintonía con un modelo educativo-reformador, sino de acuerdo con un modelo de encuentro y producción de conocimiento participativo. Un método que permite que tanto técnicos-investigadores-facilitadores como pobladores construyan conocimiento y propuestas de acción potencialmente generadoras de convivencias pacíficas. Así, pues, debe aclararse que no se trata de imponer, sino de fomentar la acción-reflexión-acción colectiva para propiciar la emergencia de más y mejores espacios de convivencias pacíficas en los que las prácticas de los seres humanos y sus redes (en busca de atender las propias necesidades), como mínimo, no vulneren o inhiban de la posibilidad de atención de las necesidades de otros. Obsérvese que, en última instancia, el propio desarrollo del proceso de investigación para la paz, dependerá, a fin de cuentas, de que los habitantes lo hagan suyo y participen en el mismo.

influencia en la cotidianidad de las vidas de los sujetos “como barreras que les impiden desarrollar sus potencialidades” (Villasante, Martín y Hernández, 2003: 11); como barreras que funcionan reproduciendo y extendiendo realidades sociales, políticas y económicas inequitativas y profundamente violentas.

En coherencia con lo expuesto, el método de investigación-acción propuesto desde la perspectiva de la Paz Transformadora no constituye una actividad neutra de infinita vaguedad e indeterminación política, sino, por el contrario, una actividad de profundo calado político -que no partidista-: persigue la construcción colectiva (deliberativa, implicativa y participativa) de modelos de vida que permitan desarrollar, sinérgicamente, las potencialidades humanas desde la cotidianidad y propiciar la emancipación y liberación de los pueblos del mundo, de Sur a Norte, de Este a Oeste y hasta las más profundas esferas de los poderes que imponen y matan.

6.2 PRINCIPALES CONTENIDOS DEL MÉTODO DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPADA DE CONVIVENCIAS PACÍFICAS

El método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas apuesta por un modelo de transformación del conflicto y construcción de paz que, desde una lógica de proceder abductiva y haciendo uso de una estrategia dialógica de acción-reflexión-acción participativa, permita:

- Cristalizar modelos convivenciales de atención sinérgica y recursiva de las necesidades del conjunto de la población (modelos de Buen Vivir), en todo ámbito y escala de interacción humana.

Para ello, plantea el desarrollo coordinado y simultáneo de tres Líneas Estratégicas:

- Construcción e impulso de modelos de atención sinérgica de las necesidades.
- Regulación y transformación de crisis, controversias, problemáticas y conflictos.

- Educación para la Paz Transformadora.

El desarrollo de cada una de estas tres Líneas Estratégicas se definirá y re-definirá colectivamente a lo largo del proceso metodológico; el cual, alcanzará mayor o menor magnitud en función de las circunstancias particulares en las que éste se desarrolle, la apropiación que del mismo hagan los y las participantes, y los recursos con los que se cuente.

El método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas recoge las propuestas metodológicas de investigación participativa realizadas por Fals Borda y Brandaö (1987), Manuel Montañés (2006) y Tomás R. Villasante (2006), así como numerosas de las aportaciones planteadas desde el paradigma de la investigación y la acción para la paz en clave de Paz Positiva, Paz Imperfecta, el método de lucha de la Noviolencia gandhiana, o la praxis liberadora de los procesos de concientización freirianos (Freire, 1971)⁵⁸.

6.2.1 EL PROCESO METODOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPADA DE CONVIVENCIAS PACÍFICAS

El proceso metodológico de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas se desarrolla, cual espiral expansiva, desde un primer punto de partida que permite, tras recorrer las fases que lo componen, reiniciar su desarrollo, desde un segundo punto de inicio. El proceso configura de esta manera una potencial secuencia sin fin. Este modo de proceder posibilita la puesta en marcha de acumulativos procesos de investigación-acción para la paz, donde la cosecha de sucesivos aprendizajes y nuevos desarrollos se conforman como factores contribuyentes a la expansión recursiva de Paz Transformadora.

La construcción permanente de nuevos escenarios, nuevas realidades, nuevas preguntas y nuevas respuestas que fomenta el proceso

58 Vale apuntar que dada la naturaleza práctica del método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas, los contenidos recogidos en este y sucesivos apartados no deben entenderse como los únicos o exclusivos contenidos del proceso. La propia implementación del método y las lecciones aprendidas que ésta arroje, así como otros posibles aportes realizados desde las diversas áreas de conocimiento, son susceptibles de servir como materia prima para complementar y profundizar todo lo aquí propuesto.

metodológico propuesto, se ajusta a los principios de la “lógica compleja, dialógica, hologramática y recursiva” (Morin, 1995: 106); puesto que, además de flexible y adaptado a las particularidades concretas, se concibe como un proceso abierto, en construcción, diseñado para que la población participante influya tanto en las temáticas a analizar como en los objetivos a construir⁵⁹.

El proceso metodológico se planifica en 5 grandes fases, entendidas como espacios de promoción del diálogo y la acción-reflexión-acción participativa en diferentes niveles y ámbitos. De este modo, se establece una relación directa entre la generación de diálogos intra-reticulares e inter-reticulares, y el impulso de la reflexión individual y grupal por fases.

La secuencia se estructura del siguiente modo:

- Fase 1. Conversaciones Iniciales – Reflexividad Inicial
- Fase 2. Conversaciones en las Redes – Reflexividad de Redes
- Fase 3. Conversaciones entre las Redes – Reflexividad entre Redes
- Fase 4. Conversaciones Proyectivas – Reflexividad Proyectiva
- Fase 5. Conversaciones Proactivas – Reflexividad Proactiva

En cada una de estas fases se ponen en marcha una serie de contenidos que permiten desarrollar todas las líneas estratégicas sugeridas, mediante la aplicación de diversas técnicas, dinámicas y herramientas –participativas, implicativas, provenientes de la educación popular, y también cuantitativas, cualitativas o descriptivas adaptadas al modo de proceder participativo.

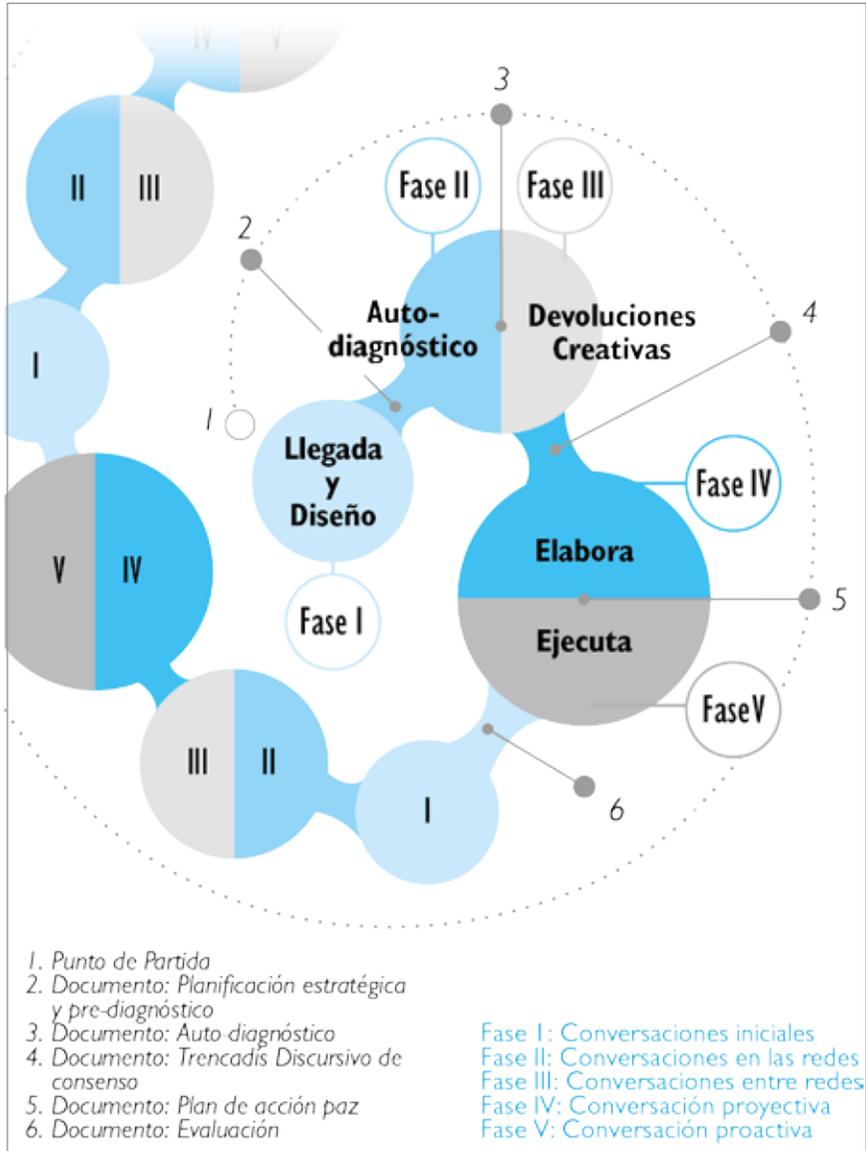
La relación de contenidos y técnicas asociadas a cada una de las fases que aquí se propone debe concebirse como una guía general orientadora del proceso, no como la única fórmula posible. Las fases son concebidas como departamentos no estancos que se encuentran intervencionales entre sí, y en permanente re-construcción colectiva. Por ello, tal como se advertía, será necesario adaptar a las particularidades concretas del proceso de investigación-acción los componentes específicos a desarrollar y las técnicas a aplicar en cada fase.

En el siguiente gráfico, es posible observar cómo el proceso

⁵⁹ Téngase en cuenta que la propia información obtenida y las prácticas generadas durante todo el proceso, obligarán, en buena medida, a redefinir el diseño original y a adaptarse a las exigencias y características de los diferentes grupos humanos partícipes.

metodológico propuesto se desarrolla a modo de espiral, permitiendo, abductivamente, construir, de-construir y transformar conocimientos, mediante sucesivos momentos de recogida y construcción colectiva en espacios progresivamente concurrentes, en y entre redes.

Ilustración 22. Proceso metodológico de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas



Fuente: elaboración propia a partir de Ramos, 2012: 125.

El punto de partida inicial del proceso metodológico funciona como catalizador de la interacción con los primeros actores que formarán parte del proceso de investigación-acción para la paz. En esta primera fase se estructura un Pre-diagnóstico de carácter técnico, al tiempo que se planifica estratégicamente el desarrollo de los diferentes componentes. La segunda fase implica la detección y el involucramiento de nuevas redes al proceso, permitiendo la redefinición de la planificación realizada, la recogida de nueva información, y la concreción del Auto-diagnóstico de redes.

A partir de la tercera fase, se desarrolla el proceso de devolución del Auto-diagnóstico; para lo cual, se plantea la construcción de nuevos espacios de concurrencia entre las redes en los que propiciar segundas reflexividades intergrupales. Los resultados de estas segundas reflexiones colectivas, posibilitan la construcción del *Trencadís Discursivo* sobre el que, en la cuarta y quinta fase del proceso, respectivamente, se desarrollarán las labores de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones participativamente definidas.

Obsérvese en la ilustración, cómo el proceso metodológico propuesto, secuencialmente, abre la participación de las redes, toda vez que establece puntos de cierre o conclusión: estos puntos funcionan como anclajes entre las diferentes fases del proceso. La estrategia metodológica propuesta abre y cierra, en sucesivos momentos y espacios, la participación y la reflexión grupal, de modo tal que sea posible facilitar la participación de todas las redes, y, a la vez, concretar consensos colectivos para operativizarlos. Abrir y cerrar la participación al debate –a la reflexión inter e intra reticular- debe entenderse como el antídoto a la eterna abstracción o indefinición.

Debe advertirse que lo dicho no ha de servir para silenciar el disenso, ni legitimar el cierre prematuro de la discusión. Los puntos de conclusión son mecanismos útiles para re-abrir el proceso en un nuevo momento: para realizar saltos cualitativos entre fases. Estos no deben servir para olvidar o ignorar las diferencias que pudieran existir. Téngase en cuenta que es tan necesario para la construcción y expansión de modelos convivenciales pacíficos que se propicie la operativización de acuerdos, como que los contenidos de éstos, en ulteriores etapas de aplicación del proceso metodológico, sean evaluados y re-construidos colectivamente, a conciencia.

6.2.2 LAS FASES DEL MÉTODO DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPADA DE CONVIVENCIAS PACÍFICAS: CONTENIDOS Y TÉCNICAS ASOCIADAS

A continuación, se da cuenta de los principales contenidos de cada una de las fases que componen el método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas.

6.2.2.1 FASE 1. CONVERSACIONES INICIALES - REFLEXIVIDAD INICIAL

Para iniciar un proceso de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas es preciso constituir un equipo transdisciplinar en sintonía con los principios que rigen la investigación-acción participativa. Para ello, es necesario propiciar una reflexión al interior del equipo facilitador en torno al qué, el cómo, el para qué y el para quién del proceso que se pone en marcha.

El equipo en conjunto debe reflexionar sobre el papel que como investigadores-facilitadores desempeñará en la investigación-acción, cuáles serán sus responsabilidades y cuáles sus limitaciones. Debe tenerse en cuenta que el equipo técnico adquiere durante el proceso un rol de sujeto activo: “si el equipo técnico responsable del desarrollo del proceso investigador no toma conciencia de su naturaleza activa y su capacidad de influencia en éste, se correría el riesgo de reproducir el clásico de la neutralidad científica al que Ibáñez hace referencia (1985); pero si el equipo técnico termina sustituyendo a los protagonistas de la investigación, se correría el riesgo de desarrollar un despótico e ilustrado proceso participativo, normalmente bien intencionado pero tan alejado de la práctica participativa como el paradigma científico clásico” (Ramos, 2012: 127).

Esta reflexión inicial debe procurar un consenso al interior del equipo, así como el reparto de tareas y responsabilidades, teniendo en cuenta las limitaciones y potencialidades de cada profesional. Estas limitaciones y potencialidades detectadas servirán, a su vez, para dar inicio al proceso formativo. Con el objetivo de aprovechar la transdisciplinariedad de conocimientos y experiencias que integran el equipo facilitador, en esta primera fase, debe desarrollarse un ejercicio de auto-formación

encaminado a dotar de las destrezas y conocimientos teórico-prácticos necesarios para el desarrollo del proceso metodológico a todos los integrantes del equipo.

En la primera fase, es también preciso valorar las necesidades, demandas y motivaciones del *promotor* (o *promotores*) del proceso de investigación-acción para la paz, así como de los colectivos, organismos, entes o grupos vinculados a su desarrollo.

Las demandas explícitas que se realizan desde las comunidades de base, o desde la administración, el Estado, las ONG o la Comunidad Internacional, condicionarán el diseño de la estrategia a seguir. Por ello, es preciso realizar una Negociación Inicial, -o, negociación de la demanda (Martí, 2002)- mediante la que establecer un primer Pacto de Confianza con los promotores de la investigación y los actores partícipes detectados hasta el momento. El motivo de este primer Pacto de confianza es socializar el principio básico del proceso metodológico: el desarrollo de éste es participativo y asume una lógica de planificación horizontal⁶⁰.

Asimismo, se propone instaurar un mecanismo de acompañamiento formal al proceso en el que participen desde organizaciones formales con presencia en el ámbito de acción, hasta organismos internacionales, pasando por instancias administrativas e instituciones locales, regionales y nacionales. Este mecanismo, sintetizado en la llamada Comisión de Seguimiento, permite incorporar las diferentes visiones, intereses y reflexiones de carácter formal, facilitando la emergencia de un canal que propicia articular a la población de base con las estructuras institucionales legítimas “de tal modo que tanto las necesidades e intereses de la población de base como los de las instituciones o políticos estén presentes en la investigación” (Ramos, 2012: 128) de manera explícita y no implícita.

Llegados a este punto, vale la pena advertir sobre la connivencia entre grupos criminales y estructuras instituidas del Estado. Estas situaciones, desgraciadamente comunes en numerosos países, obligan a ser extremadamente cautelosos a la hora de establecer los mecanismos de acompañamiento formal al proceso. Dicho de otro modo, la Comisión de Seguimiento (o cualquier espacio destinado a facilitar la relación entre lo formalmente instituido y la población de base) no debe servir

60 Aunque sea recomendable establecer un primer acuerdo “de fondo” con los promotores y los principales actores de base, no es imprescindible alcanzar un convenio que refleje de manera inequívoca el principio de la construcción “de abajo hacia arriba”. El propio devenir del proceso logrará superar las resistencias que en un principio pudieran producirse.

para fortalecer ni legitimar a grupos esencialmente opuestos al proceso de construcción de paz⁶¹.

La primera fase de la estrategia a seguir, además, implica el acercamiento al ámbito espacial relacional para la puesta en marcha del proceso reflexivo. Para ello, es necesario detectar a los diferentes actores y redes del entorno sociocultural en el que se desarrolla el proceso de investigación-acción para la paz. En consecuencia, es preciso diseñar una estrategia de acercamiento a las redes que contemple fórmulas para la generación de confianzas con el fin de facilitar la recogida de información primaria y la realización del primer estudio sobre la estructura reticular, y los recursos del entorno. Las herramientas y técnicas más pertinentes para ello, sin ánimo de ser exhaustivos, son el Sociograma (Villasante y Martín, 2006), el Mapeo de Redes, la Observación Participante, los Encuentros informales, los Transectos y Derivas, y los Mapas Parlantes.

La información recogida mediante estas y otras técnicas debe ser integrada en el Pre-diagnóstico, punto de conclusión de la primera fase del proceso metodológico propuesto. El contenido de este Pre-diagnóstico se complementará con el análisis de información proveniente de fuentes secundarias relevantes: datos sociodemográficos, socioeconómicos, y socioeducativos, así como información en relación a la situación contextual, o la que pudieran proporcionar expertos y estudios previos realizados. El conjunto de información que integra el Pre-diagnóstico servirá para el posterior análisis colectivo en las redes.

Con el objetivo de que el Pre-diagnóstico sirva, asimismo, de guía para la planificación metodológica del proceso de investigación-acción para la paz en las siguientes fases, es preciso concretar y plasmar en éste los primeros objetivos generales y específicos cognitivos y operativos de la investigación-acción, así como las correspondientes técnicas, fuentes y unidades de análisis e indicadores asociados a éstos, respectivamente. Para ello, se configurará una primera Matriz de Investigación-Acción para la Paz (Ramos, 2013).

Por último, será preciso definir los ejes de la Muestra Estructural (Montañés, 2006) y Reticular (Martín, 2010b) para dar inicio a la recogida de información primaria durante la siguiente fase.

Dado que el método propuesto sigue una estrategia metodológica participativa, tanto la Matriz de Investigación-Acción inicial, como la

⁶¹ Téngase en cuenta que como Villasante (2006), la estrategia de empoderamiento básica en un proceso de investigación-acción participativa se resume en propiciar sinergias entre afines y diferentes para seducir a los ajenos y aislar a los opuestos.

Muestra Estructural y Reticular confeccionadas, se deberán adecuar a los requerimientos de los participantes de la investigación y las necesidades concretas del proceso. En consecuencia, ambas deberán ser ajustadas en las siguientes fases⁶².

A continuación, se da cuenta de los componentes metodológicos a desarrollar durante la primera fase del proceso, junto a las técnicas, dinámicas y herramientas asociadas:

Tabla 6. Componentes metodológicos de la Fase I

COMPONENTES METODOLÓGICOS DE LA FASE	TÉCNICAS, DINÁMICAS O HERRAMIENTAS
Conformación del equipo técnico transdisciplinar	<ul style="list-style-type: none"> • Auto-reflexión inicial
Puesta en marcha del proceso formativo	<ul style="list-style-type: none"> • Auto-formación inicial
Establecimiento del marco relacional con las entidades, organizaciones o procesos promotores, y redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Negociación Inicial • Pacto de Confianza
Conformación de los mecanismos de acompañamiento formales	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Seguimiento
Puesta en marcha del proceso reflexivo inicial: detección y primer acercamiento a los actores y redes del entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Sociograma • Mapeo de Redes • Observación Participante • Encuentros informales. • Transectos y Derivas • Mapas parlantes
Construcción del Pre-diagnóstico técnico y diseño de la estructura metodológica	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección y Análisis de información secundaria • Matriz de Investigación-Acción • Muestra Estructural y Reticular

Fuente: elaboración propia.

⁶² Superada la primera fase, suele ser necesario ampliar, restringir o modificar los objetivos cognitivos inicialmente planteados, e incluir (o prescindir) de algún eje en la Muestra Estructural.

6.2.2.2 FASE 2. CONVERSACIONES EN LAS REDES – REFLEXIVIDAD DE REDES

En la segunda fase del desarrollo metodológico, se dará inicio al proceso reflexivo en las redes; para lo cual, se propone la recogida de información primaria de acuerdo con los objetivos cognitivos (generales y específicos) establecidos en la Matriz de Investigación-Acción.

Los objetivos generales y específicos establecidos orientarán la recogida de información respecto a múltiples temáticas: necesidades y demandas de la población; problemáticas, crisis, confrontaciones y conflictos cristalizados (teniendo en cuenta específicamente los elementos partícipes de su estructura); aspectos positivos de las convivencias sociocomunitarias; recursos existentes; usos, costumbres y culturas compatibilizadas; y/o relaciones de poder en y entre las redes.

El análisis sociológico-discursivo del flujo conversacional (Montañés, 2006) obtenido mediante la aplicación de técnicas tales como los Sociogramas, Mapeos de Redes, Observación Participante, Encuentros informales y el desarrollo de Entrevistas Abiertas, Semi-Estructuradas y Grupales, Grupos de Discusión, Encuentros Participativos de Creatividad Social (EPCS), y Flujogramas (Villasante, 2006), servirá para la configuración del documento Auto-diagnóstico sociocomunitario⁶³ en el que se plasmarán las diferentes posiciones discursivas de las redes en torno a las temáticas analizadas.

En este sentido, resulta especialmente importante que el documento Auto-diagnóstico detalle cómo las diferentes redes definen el contenido y los elementos que estructuran los conflictos, dando cuenta, por ejemplo, de qué prácticas sirven a la retroalimentación y reproducción de modelos convivenciales violentadores de las necesidades, o de qué elementos concretos son los que condicionan la estructura reticular en el marco del conflicto. Para ello, es recomendable propiciar el análisis en las redes teniendo en cuenta la Matriz de Reflexión del Conflicto (Ramos, 2013), así como el Paradigma Anidado de Dugan (1996), el Marco Conceptual Integrado propuesto por Lederach (1997), u otras técnicas de análisis de conflictos.

La segunda fase debe servir, asimismo, para dar inicio al proceso formativo en las redes, cuyo contenido temático específico dependerá

63 De ser necesario, el documento Auto-diagnóstico deberá ser complementado tras la re-definición de los ejes de la Muestra Estructural y de la Matriz de Investigación-Acción inicial.

de la información recogida en el Pre-diagnóstico y de los primeros análisis del Auto-diagnóstico. La formación en habilidades y destrezas específicas que sean requeridas por los diferentes grupos y redes para su empoderamiento como actores de paz, y las cuestiones relacionadas con los valores y principios contribuyentes a la convivencia pacífica, serán componentes prioritarios.

Nótese que la formación concebida como proceso enmarcado en el método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas es considerada una estrategia para la reflexión y la acción transformadora; por este motivo, sus contenidos deberán ser adaptados a las particularidades y vivencias de las redes y grupos sociales partícipes. Dicho de otro modo, no es posible definir antes del inicio del proceso de investigación-acción, más que las grandes áreas del conocimiento que, a priori, tendría sentido abordar mediante recorridos formativos enmarcados en una lógica de la educación popular capaz de romper la separación entre educador y educando, y, a su vez, propiciar la construcción colectiva de conocimientos.

Durante esta segunda fase, también se debe propiciar la construcción del marco relacional entre el equipo técnico y las diferentes redes de base. Para ello, es preciso conformar el Sistema de Socios en las Redes (SSRR) y el Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP).

El Sistema de Socios en las Redes (Ramos, 2013) se nutre del conjunto de relaciones que el equipo técnico establece con las redes de base del entorno. El SSRR posibilita al equipo técnico mantener contacto permanente con todas las redes sin necesidad de que entre éstas exista relación, a la par que - haciendo acopio del desarrollo de las primeras reflexiones- propiciar cambios de comportamiento específicos siguiendo la metodología de Mapeo de Alcances (Pacheco, 2009). Cuantos más sujetos activos pertenecientes al nivel 2 de vinculación en las redes (Villasante, 1984) participen en el SSRR, más efectivo será este instrumento como generador de transformaciones en las prácticas de las redes, y por tanto, más contribuye a la emergencia de convivencias pacíficas en la cotidianidad.

Para fortalecer el desarrollo del proceso de investigación-acción, es recomendable conformar un GIAP (Grupo de Investigación Acción Participativa). El acompañamiento activo de este grupo al equipo técnico permite generar sinergias entre redes, propiciar reflexiones colectivas, impulsar la participación de más redes, e incluso, orientar el proceso de investigación-acción. El GIAP se constituye como un grupo de trabajo integrado por ciudadanos y ciudadanas de base “que se vinculan a la investigación con mayor o menor grado de responsabilidad

y protagonismo en el desarrollo de tareas (...). La importancia de este grupo dependerá de las circunstancias concretas del contexto en el que se desarrolle y de las personas que lo integren; si bien, en toda investigación participativa, supondrá un instrumento útil para poner a debate “en tiempo real”, los diferentes razonamientos, posiciones, informaciones, etc. que emanen de la investigación” (Ramos, 2013: 202-203).

Por último, a lo largo de esta segunda fase, es necesario difundir el proceso de investigación-acción para fomentar la participación de nuevos actores y redes. Para ello, es pertinente diseñar un Plan de Comunicación o/y dinamización social capaz de incidir en los grupos de población de base, los actores puente entre redes y la mayor cantidad posible de sectores activos (Villasante, 1984).

Vale la pena aclarar que diseñar un Plan de Comunicación no implica, únicamente, hacer uso de estrategias comunicativas clásicas, basadas en la publicidad, pues en ocasiones, tienen mejor acogida instrumentos alternativos y/o virtuales. El uso de las redes sociales cibernéticas, páginas web, blogs, entre otros, será de gran ayuda si en los territorios donde se implementa el proceso, el acceso a internet es generalizado. El Sistema de Socios en las Redes, el fortalecimiento de los vínculos entre el equipo técnico y los grupos de base, o, el uso del boca a boca teniendo en cuenta a los actores puente, son instrumentos de enorme utilidad.

Seguidamente, se resumen los componentes metodológicos de la segunda fase del proceso, junto a las técnicas, dinámicas y herramientas planificadas para su desarrollo:

Tabla 7. Componentes metodológicos de la Fase 2

COMPONENTES METODOLÓGICOS DE LA FASE	TÉCNICAS, DINÁMICAS O HERRAMIENTAS
<p>Desarrollo del proceso reflexivo en las redes: construcción del Auto-diagnóstico sociocomunitario</p>	<p>Recolección y Análisis de información primaria en las redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociogramas • Mapeos de Redes • Observación Participante • Encuentros informales • Entrevistas Abiertas • Entrevistas Semi-Estructuradas • Entrevistas Grupales • Grupos de Discusión • Flujograma • Encuentros Participativos de Creatividad Social (EPCS) • Matriz de Reflexión del Conflicto: elementos vinculados a las dimensión Contextual, Lógico-complejo-estratégica y valorativa-creativa del conflicto • Paradigma Anidado • Marco Conceptual Integrado
<p>Desarrollo del proceso formativo en las redes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formaciones en habilidades y destrezas I • Formaciones en valores y principios para la paz
<p>Desarrollo del marco relacional equipo técnico - redes de base</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Socios en las Redes (SS.RR) • Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP)
<p>Desarrollo del proceso transformador en las redes: cambios de comportamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de Alcances
<p>Ampliación del proceso reflexivo a nuevas redes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Comunicación

Fuente: elaboración propia.

6.2.2.3 FASE 3. CONVERSACIONES ENTRE LAS REDES – REFLEXIVIDAD ENTRE REDES

En la tercera fase del método de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas, se plantea la puesta en marcha de la reflexividad interreticular, entendida como un proceso de segunda reflexión entre redes (Villasante, 2006) destinado a valorar y retroalimentar el contenido del Auto-diagnóstico.

El proceso de segunda reflexión interreticular persigue efectuar un salto entre el Auto-diagnóstico sociocomunitario y el *Trencadís Discursivo*, que posibilite la emergencia de nuevas inferencias de sentido compatibilizadas, sobre la base de las cuales sea posible planificar propuestas de acción transformadoras. Para ello, será necesario devolver el Auto-diagnóstico en espacios concurrentes en y entre redes, teniendo en cuenta el principio de la heterogeneidad inclusiva (Montañés, 2006). Realizar devoluciones en espacios concurrentes entre redes en abierta confrontación no es recomendable si no se han logrado desarticular los elementos que propician el enfrentamiento⁶⁴.}

Para facilitar la socialización del Auto-diagnóstico y propiciar el desarrollo de las segundas reflexiones, es preciso adaptar el contenido recogido en dicho documento⁶⁵, así como planificar numerosos ejercicios de devolución utilizando técnicas tales como Matrices Reflexivas (Montañés, 2006), Tetralemas (Martín, 2010), Encuentros Informales y Encuentros Participativos de Creatividad Social. La construcción interreticular de la Visión-Misión de la comunidad es un ejercicio recomendable para esto, pues permite visualizar un compatible futuro ideal, considerando horizontes amplios e integradores hacia los que el colectivo podría orientar la acción.

Las segundas reflexiones interreticulares se verán potenciadas por la construcción y difusión de argumentos Reversivos-rebasivos⁶⁶: “aquellos

64 Dicho esto, vale la pena recordar que es posible provocar el acercamiento interreticular haciendo uso de las relaciones débiles y puentes existentes entre subgrupos, así como propiciando encuentros entre los actores más alejados de las posiciones centrales de sus respectivas redes opuestas.

65 Es recomendable utilizar soportes audiovisuales, gráficos y dibujos explicativos que se adapten a las necesidades y particularidades de la población, y que permitan visualizar las problemáticas y posiciones discursivas existentes sobre las que se busca reflexionar en conjunto.

66 Tal y como plantea Muñoz (2001), los espacios de interacción pacífica, de construcción de solidaridades e intercambios cooperativos entre redes se dan incluso en el marco de los peores dramas bélicos. Durante esta fase, haber detectado adecuadamente dichos espacios cobra especial relevancia. Si bien, “es habitual que, en contextos convivenciales violentológicos o/y conflictivos, los

argumentos (creativos, lúcidos, inesperados, ocurrentes) que superan un posicionamiento o un eje dilemático instituido. Un argumento que transforma el enfoque que se tiene sobre una problemática, al favorecer la emergencia de nuevos escenarios” (Ramos, 2013: 208).

Nótese que los debates participativos entre redes producen realidades distintas a la mera suma de las posiciones iniciales de los diferentes sujetos participantes. En procesos participativos de deliberación, las transformaciones que se producen convierten a los “productores del (proceso) productor en el producto, ya que el proceso, al propiciar que emerjan nuevas compatibilizaciones de necesidades y demandas, genera asimismo nuevas identificaciones socioculturales” (Montañés, 2006: 327). Este es el motivo por el que, en un proceso de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas como el propuesto, se producen cambios sustanciales en las interpretaciones y posiciones discursivas sostenidas inicialmente, emergiendo nuevas realidades compatibilizadas que posibilitan nuevas articulaciones entre redes.

La recuperación, construcción y difusión de argumentos Reversivos-rebasivos, por su capacidad para aglutinar redes superando los ejes estructuradores de confrontaciones y conflictos, es espacialmente importante en esta fase. El uso de técnicas de creatividad y reflexión colectiva tales como el Tetralema, el Role-Playing, las Matrices Reflexivas o la aplicación del socrático Método Mayéutico (el arte de preguntar sobre los dichos y las lógicas que sustentan los dichos, con la intención de facilitar que se re-piense lo dicho y se propicien cambios de comportamientos) es la fórmula más adecuada para ello.

La difusión de los argumentos Reversivos-rebasivos construidos debe contemplarse como parte de la estrategia comunicativa, articulándose al Plan de Comunicación del proceso de investigación-acción para la Paz.

En esta tercera fase debe darse continuación al proceso formativo en las redes iniciado durante la segunda fase, configurando un proceso formativo interreticular orientado a profundizar en habilidades y destrezas tales como la gestión de grupos y proyectos sociocomunitarios, el liderazgo social, las técnicas de dinamización sociocomunitaria, o el manejo de emociones, a la par que a propiciar el empoderamiento sociocomunitario para la paz. En este sentido,

espacios concurrentes sean escasos y las relaciones interreticulares tensas. Por ello, es necesario construir nuevos espacios de relacionamiento (dotados de contenidos que interesen a unos y a otros). Y, para ello, es preciso construir argumentos capaces de trascender los ejes confrontativos que estructuran los enfrentamientos entre redes” (Ramos, 2013: 207).

podría asumirse el desarrollo planes formativos en áreas temáticas relacionadas con los estudios de la paz y el conflicto tales como inequidad política, social y económica; sistema político y económico; desarrollo; género; Derechos Humanos; exigibilidad jurídica y política; democracia participativa, etc.

Los procesos formativos comunitarios de esta fase deben responder a las necesidades concretas de las redes, al tiempo que servir de estimulación de segundas reflexiones interreticulares. En este sentido, cobra especial relevancia que las formaciones propicien el relacionamiento entre lo que se piensa y lo que se acciona, así como entre lo que se vivencia, por qué se vivencia y cómo es posible transformarlo (Freire, 1987). Téngase en cuenta que será, también, en los procesos formativos entre las redes donde emerjan posicionamientos (preguntas, respuestas y propuestas) capaces de provocar cambios de enfoque y la construcción de nuevos escenarios de debate. La intervinculación entre los procesos desarrollados en esta fase es esencial para que, durante la siguiente, se logren construir acciones transformadoras capaces de atender las necesidades de todos y todas.

Por último, en la tercera fase es necesario desarrollar procesos concretos de análisis y regulación Noviolenta de crisis, controversias, confrontaciones y conflictos sociales. Para ello, es preciso recurrir a métodos y técnicas como la Mediación, la Negociación, el Arbitraje, adaptados al modo de proceder participado, así como otros mecanismos creativos para la gestión Noviolenta de controversias y conflictos, como la Matriz de Reflexión en Conflictos⁶⁷ (Ramos, 2013), el propio Tetralema, elementos específicos del Método Trascend planteado por Galtung y del Marco Conceptual integrado de Lederach.

Nótese que, llegados a este punto del proceso de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas, se encuentran en pleno desarrollo numerosas iniciativas que sirven, asimismo, de elementos de regulación de las confrontaciones entre sujetos y redes: la presencia estable de un equipo técnico en el terreno y su interlocución con las redes, la conformación de una Comisión de Seguimiento, el Sistema de Socios en las Redes y el GIAP, la construcción y difusión de argumentos Reversivos-rebasivos entre las redes, y el impulso de segundas reflexiones, son estrategias con capacidad para la regulación y la transformación de confrontaciones y conflictos.

Lo que se propone en este sentido es la retroalimentación de los procesos iniciados, vinculándolos al abordaje de conflictos específicos.

67 La Matriz de Reflexión en Conflictos se complementará durante el desarrollo de la siguiente fase, haciendo uso de la Matriz de Intervención en Conflictos.

Esto es, analizar los elementos destacados de la dimensión Contextual, Lógico-complejo-estratégica y Valorativa-creativa de los conflictos, procurando la emergencia de segundas reflexiones que permitan planificar participativamente estrategias de transformación.

El conjunto de acuerdos y procesos que entre las redes se desarrollen exitosamente en esta fase, alimentará el documento de consenso – *Trencadís discursivo*- que servirá para saltar a la fase cuarta del método de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas.

En la siguiente tabla (*Tabla 8. Componentes metodológicos de la Fase 3*) se resumen los componentes metodológicos de la tercera fase del proceso, junto a las técnicas, dinámicas y herramientas planteadas para su desarrollo.

6.2.2.4 FASE 4. CONVERSACIONES PROYECTIVAS – REFLEXIVIDAD PROYECTIVA

En la cuarta fase del método tiene lugar la planificación de la acción sociocomunitaria para la paz apoyada en las segundas reflexiones y los procesos de regulación de conflictos iniciados durante la fase anterior. Para ello, es preciso programar un Plan de Acción para la Paz (PAP), mediante el que sea posible revertir las principales problemáticas y conflictos existentes y, a la par, propiciar la efectiva construcción y expansión de espacios de convivencia pacífica.

El Plan de Acción para la Paz del método de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas se concibe como un programa integral que abarca, potencialmente, todas las dimensiones de la vida humana en comunidad. Téngase en cuenta que el PAP debe responder estratégicamente a situaciones coyunturales, actuar desde lo local sin prescindir de lo global, propiciar cambios individuales y empujar, a su vez, transformaciones en las relaciones, las culturas, los poderes, las necesidades y los modos de darles atención. Asimismo, debe integrar los procesos previamente puestos en marcha en el desarrollo del método; fundamentalmente, las iniciativas destinadas a regular los conflictos existentes.

En este sentido, el PAP se entiende como una estrategia aglutinadora de las propuestas y los procesos construidos desde las redes partícipes, en clave de Paz Transformadora. Por ello, las acciones potencialmente

Tabla 8. Componentes metodológicos de la Fase 3

COMPONENTES METODOLÓGICOS DE LA FASE	TÉCNICAS, DINÁMICAS O HERRAMIENTAS
Desarrollo del proceso reflexivo entre redes: devolución del Auto-diagnóstico y construcción del Trencadís Discursivo	Devolución de la información primaria sistematizada: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros Participativos de Creatividad Social (EPCS) • Encuentros Informales • Matrices Reflexivas • Tetralemas • Dinámicas de devolución
Acercamiento y diálogo interreticular: construcción y difusión de Argumentos Reversivos-rebasivos	Técnicas de creatividad y reflexión colectiva: <ul style="list-style-type: none"> • Tetralema • Socio-Drama/Role-Playing • Matrices Reflexivas • Método mayéutico • Visión-Misión
Desarrollo del proceso formativo entre redes	<ul style="list-style-type: none"> • Formaciones en habilidades y destrezas específicas II • Empoderamiento sociocomunitario para la paz
Desarrollo del proceso de análisis y regulación de conflictos	Regulaciones Noviolentas de crisis, controversias, confrontaciones y conflictos: <ul style="list-style-type: none"> • Mediaciones • Negociaciones • Arbitrajes • Matriz de Reflexión en Conflictos • Método Trascend • Marco Conceptual Integrado

Fuente: Elaboración propia.

incluidas en estos planes contendrán tanto propuestas de actuación de carácter puntual, como procesos de cambio de comportamiento y pensamiento individual y colectivo, así como propuestas de desarrollo a escala humana (Max Neef, 1993), y/o propuestas destinadas a la construcción de auto-gobierno participativo, en función de las necesidades, demandas, crisis, confrontaciones, problemáticas y conflictos analizados, y de los consensos alcanzados.

Para realizar una efectiva programación del PAP, es necesario pensar en la comunidad posible, teniendo en cuenta las limitaciones de recursos y capacidades: tiempo, legislación y legitimidad, situación de virulencia entre redes (más o menos) violentas y aisladas, fortaleza de la estructura de participación ciudadana, fuentes de ingresos económicos, etc. Vale decir que cabrá reflexionar colectivamente sobre qué es más importante implementar y en qué momento, cómo, por qué, dónde, para qué, para quienes, y con quiénes. En este sentido, vale la pena aplicar la Matriz de Valoración por criterios, que permite realizar un análisis participativo sobre la idoneidad de cada propuesta definida.

El PAP deberá ser lo más integral y cohesionado posible entre acciones, facilitando la complementariedad entre unas y otras. Por esta razón, es recomendable definir participativamente la Idea Fuerza: la propuesta, o conjunto de propuestas, que es capaz de reunir las voluntades de la mayoría, logrando servir como “marco capaz de llegar a la mayor parte de la población y (...) de puente entre las diferentes mesas temáticas para que todo se articule desde ese eje central estratégico” (Villasante, 2006: 348).

Para facilitar el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del PAP en la quinta fase del proceso, será preciso que éste sea lo más explícito posible en cuanto a la descripción de las actividades y la definición de los responsables.

Téngase en cuenta que el protagonismo que asumirá la población de base en el proceso de construcción del PAP, (especialmente durante la fase de implementación de las propuestas), muy probablemente implicará posibles señalamientos por parte de las redes opuestas (lo cual, podría constituir un peligro evidente, si los grupos contrarios optan por estrategias violentas para impedir el desarrollo de las actividades). Esta circunstancia, obliga a realizar una planificación que contemple la construcción de estrategias de apoyo destinadas a proporcionar seguridad a los participantes del proceso.

En la medida en que los argumentos Reversivos-rebasivos hayan logrado impactar en las actitudes y convivencias de la comunidad, “se

abrirán nuevas potencialidades para desbloquear los nudos críticos, los conjuntos de acción opuestos o las resistencias del propio grupo” (Villasante, 2006: 336). En tal sentido, vale decir que a medida que se vayan incorporando en las redes los argumentos Reversivos-rebasivos, será posible, en mayor o menor medida, atender las necesidades del conjunto de la población mediante la construcción y posterior implementación de las propuestas.

Metodológicamente, para la configuración del PAP será necesario el desarrollo de Encuentros Participativos de Creatividad Social, la aplicación de técnicas tales como Matrices Reflexivas, y diferentes dinámicas de creatividad social. Asimismo, será preciso articular al PAP las acciones del Sistema de Socios en las Redes desarrolladas mediante Mapeos de Alcance, y los procesos de regulación de crisis, controversias, confrontaciones y conflictos iniciados durante la fase anterior. Para esto último, es recomendable la aplicación de la Matriz de Intervención en Conflictos (Ramos, 2013).

Durante la cuarta fase es también preciso dar continuidad al proceso formativo entre redes, mediante la planificación de recorridos pedagógicos orientados al desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades específicas en relación a las propuestas de acción contenidas en el PAP. De igual modo, se persistirá en el proceso de empoderamiento sociocomunitario para la paz durante, centrando la acción formativa en cuestiones relacionadas con la documentación para la exigibilidad de derechos, la investigación social, la comunicación social, experiencias de construcción de paz, y estrategias de acción Noviolentas para la paz: Persuasión y protesta, No-cooperación y no-colaboración social, económica y política, e Intervención Noviolenta.

Por último, en esta cuarta fase, se considera necesario fortalecer la articulación del Sistema de Socios en las Redes, el GIAP y la Comisión de Seguimiento, e, incorporando a nuevas redes, conformar una Estructura de Participación Ciudadana abierta, incluyente y democrática, capaz de relacionar a la mayor cantidad posible de redes formales e informales.

Téngase en cuenta que una Estructura de Participación Ciudadana fuerte es clave para la posterior implementación del PAP. En este sentido, es recomendable que durante esta fase se establezcan alianzas estratégicas con organizaciones de Derechos Humanos, ONGs y la academia.

A continuación, se presenta un resumen de los componentes metodológicos de la cuarta fase del proceso de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas:

Tabla 9. Componentes metodológicos de la Fase 4

COMPONENTES METODOLÓGICOS DE LA FASE	TÉCNICAS, DINÁMICAS O HERRAMIENTAS
<p>Planificación de la Acción Sociocomunitaria para la Paz y la Transformación de Conflictos: Plan de Acción para la Paz</p>	<p>Construcción del Plan de Acción para la Paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros Participativos de Creatividad Social (EPCS) • Matrices Reflexivas • Dinámicas de creatividad social • Criterios para la valoración de propuestas • Idea Fuerza • Mapeo de Alcances II <p>Retroalimentación e integración de las regulaciones de crisis, controversias, confrontaciones y conflictos entre redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Intervención en Conflictos • Mediaciones • Negociaciones • Arbitrajes • Método Trascend • Marco conceptual integrado
<p>Desarrollo del proceso formativo para la Acción colectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formaciones en habilidades y destrezas específicas III • Empoderamiento sociocomunitario para la paz II
<p>Conformación de la Estructura de Participación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Re-articulación del Sistema de Socios en las Redes, GIAP y Comisión de Seguimiento • Incorporación de nuevas redes • Alianzas estratégicas: ONG, Organismos Internacionales, Academia

Fuente: Elaboración propia.

6.2.2.5 FASE 5. CONVERSACIONES PROACTIVAS – REFLEXIVIDAD PROACTIVA

Una vez definidos los contenidos del PAP y articulados los procesos de regulación de conflictos y los Mapeos de Alcance puestos en marcha previamente, se debe concretar cómo se realizará la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Acción para la Paz. Para ello, durante la quinta fase del proceso, será necesaria la configuración de Grupos de Trabajo Mixtos, de Mesas sectoriales, Temáticas o Geográficas, de un Equipo Seductor-coordinador, y el establecimiento de mecanismos de Acompañamiento externo al proceso de implementación, monitoreo y evaluación.

Para la implementación de las diferentes propuestas contenidas en el PAP, se propone la configuración de tantos Grupos de Trabajo Mixtos como sea necesario, teniendo en cuenta que éstos deben configurarse como estructuras abiertas, heterogéneas, democráticas y participativas de las que formen parte activa sectores institucionales legítimos y del tejido asociativo –como, por ejemplo, representantes de la Comisión de Seguimiento–, así como población de base –miembros del Sistema de Socios en las Redes y del GIAP. Para el funcionamiento concreto de cada Grupo de Trabajo Mixto, es recomendable diseñar participativamente un protocolo que permita dar cuenta del desempeño de cada grupo, con la intención de facilitar la coordinación entre ellos, el seguimiento y la evaluación del proceso de implementación.

Téngase en cuenta que la implementación de las acciones del PAP debe realizarse de manera coordinada, motivo por el cual, en función de la magnitud y la variedad de propuestas que lo conforman, será necesaria la organización de Mesas Sectoriales, Temáticas o Geográficas conformadas por miembros de los propios Grupos de Trabajo Mixtos, así como del Equipo Técnico, representantes de la Comisión de Seguimiento y Acompañantes externos. Estas mesas servirán de apoyo –administrativo, técnico y político– a los diferentes Grupos de Trabajo, reforzando y orientando la implementación de las propuestas de acuerdo a las necesidades concretas.

Además de las Mesas Sectoriales, Temáticas o Geográficas, se propone la configuración de un pequeño equipo de carácter técnico encargado de la coordinación general de la implementación del PAP en su conjunto. Este Equipo Seductor-coordinador, contribuirá al fortalecimiento del proceso de implementación y estará conformado por parte del Equipo Técnico y del GIAP –así como de algún representante de la Comisión de Seguimiento, o, incluso un Acompañante Externo. El Equipo Seductor-coordinador será el encargado de supervisar y controlar

el desarrollo cotidiano de la implementación. Es recomendable que los miembros de este equipo tengan capacidades técnicas instaladas, así como legitimidad y ascendencia suficiente para ejercer su labor de modo eficiente. De igual forma, es recomendable que la composición del equipo se renueve sistemáticamente.

El Acompañamiento externo al proceso de implementación será especialmente importante si se han alcanzado acuerdos en el marco de conflictos que requieran la supervisión externa de su cumplimiento. En este marco, será necesario establecer mecanismos de acompañamiento internacionales tanto con ONGs, como con Organismos Internacionales de distinto tipo.

Con el objetivo de facilitar el Monitoreo y la Evaluación del PAP, se recomienda diseñar colectivamente Indicadores de progreso y de impacto (cualitativos y cuantitativos) que puedan dar cuenta de los avances o retrocesos en el proceso de implementación, así como de los posibles impactos que la puesta en marcha de las propuestas pudieran tener. En este sentido, cabe advertir de la necesidad de combinar distintos tipos de indicadores, haciendo uso, también, de las llamadas Señales de Progreso (Earl, Carden y Smutylo, 2002) utilizadas en Mapeo de Alcances para dar cuenta de la manera en que las acciones concretas han logrado, o no, propiciar cambios en los espacios de cotidianidad.

La adaptación de una Matriz de Incidentes Críticos (Groupe URD, 2006) puede ser, también, un instrumento útil para realizar el seguimiento del proceso de implementación. De la misma manera el uso de Cronogramas y Fuentes de Verificación facilita las labores de monitoreo y seguimiento.

Durante la quinta fase es necesario dar continuidad al proceso pedagógico entre las redes, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas en materia de mecanismos de protección y exigibilidad, recogida de evidencias empíricas, y la puesta en marcha de investigaciones sociales específicas, entre otros.

Por último, a lo largo de esta fase es preciso consolidar la Estructura de Participación Ciudadana mediante la conformación de un gran conjunto de acción ciudadanista (Villasante, 1994) recursivo de la paz. Para ello, se plantea establecer mecanismos participativos y deliberativos de toma de decisiones a escala comunitaria como, por ejemplo, Asambleas Ciudadanas, y, de ser necesaria, la configuración de una Comisión Política de carácter ejecutivo conformada por los Grupos de Trabajo Mixtos, el GIAP, el Sistema de Socios en las Redes,

las Mesas Temáticas, Sectoriales o Geográficas, el Equipo Seductor-coordinador, así como, en calidad de invitados, los Acompañantes y Garantes, y el Equipo Técnico.

El salto de una Estructura de Participación Ciudadana de carácter informal a un conjunto de acción articulado mediante estructuras más o menos regladas, dotadas de protocolos de funcionamiento construidos participativamente, permite fortalecer el proceso de construcción de paz en su conjunto, si bien, esto no debe significar el abandono de la lógica inclusiva, horizontal, acentrada y participativa del proceso.

Una vez finalizado el proceso metodológico, se propone la puesta en marcha de una evaluación participativa que sirva como base para el desarrollo de ulteriores iniciativas.

A continuación, se da cuenta de los componentes metodológicos de la quinta fase del proceso de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas:

Tabla 10. Componentes metodológicos de la Fase 5

COMPONENTES METODOLÓGICOS DE LA FASE	TÉCNICAS, DINÁMICAS O HERRAMIENTAS
<p>Acción Sociocomunitaria para la Paz y la Transformación de Conflictos: Plan de Acción para la Paz</p>	<p>Implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción para la Paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de Trabajo Mixtos • Mesas sectoriales / temáticas / Geográficas • Equipo Seductor-coordinador • Acompañamiento externo - Garantías <p>Monitoreo y evaluación del PAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores • Señales de Progreso • Matriz de Incidentes Críticos • Fuentes de Verificación • Cronogramas • Evaluación participativa
<p>Desarrollo del proceso pedagógico en la Acción colectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento sociocomunitario para la paz III (mecanismos de protección y exigibilidad, recogida de evidencias)
<p>Consolidación de la Estructura de Participación Ciudadana</p>	<p>Conformación del gran conjunto de acción Ciudadanista recursivo de la paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asambleas ciudadanas • Comisión Política • Acompañantes y Garantes • Sistema de Socios en las Redes, GIAP, Comisión de Seguimiento y Equipo Técnico.

Fuente: Elaboración propia.

EPÍLOGO

A MODO DE
CONCLUSIÓN

DE LA PAZ NEGATIVA A LA PAZ TRANSFORMADORA (Y PARTICIPATIVA): PAZ, CONFLICTO Y MÉTODO COMPARADOS

La paz concebida desde el enfoque de la Paz Negativa como antítesis de guerra y sinónimo de orden, control y tranquilidad al interior del “nosotros”, restringió, históricamente, el campo de acción y reflexión de la paz y el conflicto. No fue hasta mediados del siglo XX cuando J. Galtung logró romper con el paradigma dominante, conceptualizando la paz como un orden social dinámico estrechamente vinculado a dos necesarias y complementarias condiciones: por un lado, la ausencia –o minimización– de las tres tipologías de violencias establecidas por el propio autor (violencia Directa, violencia Estructural y violencia Cultural), y, por otro, la presencia efectiva de sus opuestos (de la Paz Directa –entendida como la ausencia de enfrentamientos violentos o confrontaciones entre seres humanos–, de la Paz Estructural –comprendida como la ausencia de inequidades y la presencia material de justicia social, económica y política–, y de la Paz Cultural –entendida como la ausencia de rasgos culturales que legitiman el uso o la reproducción de violencias, y la presencia de rasgos culturales y valores impulsores de relaciones pacíficas).

Desde esta perspectiva de Paz Positiva, se terminó entendiendo la paz como una realidad determinada por la objetiva presencia o ausencia de violencias –y, por tanto, como un resultado estático que cercenaba su dinamismo. El carácter absoluto de la Paz Positiva –“mientras existan injusticias y no se atiendan las necesidades humanas básicas (...) no existirá la paz aunque no nos agredamos directamente” (Galtung, 1985)–, condujo a que algunos autores la consideraran una realidad utópica o irrealizable. Esta reflexión sirvió al paradigma de la Paz Imperfecta para concebir la paz como una realidad inconclusa; una realidad independiente de la violencia, no absoluta ni condicionada por ésta.

Este planteamiento, sostenía que tanto la violencia, como los conflictos, y la paz, eran realidades independientes que coexistían. La presencia de violencias y conflictos en un determinado espacio o momento histórico no implicaba la inexistencia de paz, así como tampoco imposibilitaba la acción pacífica, ni la presencia de actores de paz, ni la existencia de espacios o momentos dinamizados por la paz. Desde la perspectiva de la Paz Imperfecta, se entendía que éramos los seres humanos quienes,

sujetados a una cultura de pertenencia adquirida en los procesos de socialización, optábamos por una u otra forma de hacer, pensar, decir o sentir, contribuyendo a la paz, las violencias o el conflicto.

La consecuencia de conceptualizar la paz como una realidad externa relativa -y no como una realidad externa absoluta- cuya existencia se encontraba condicionada por las decisiones tomadas por sujetos sujetados a su cultura de pertenencia, implicaba entender que la paz no era un resultado unívoco y preestablecido –una meta o una realidad determinada a la presencia de objetivas violencias-, sino, fundamentalmente, una negociación de mayor o menor alcance entre grupos humanos determinados por el grado de penetración de su cultura de pertenencia.

Los conceptos de Paz Directa, Paz Estructural y Paz Cultural formulados desde la perspectiva de la Paz Positiva se asumían desde el enfoque de la Paz Imperfecta como una suerte de horizontes para los equilibrios dinámicos. Estos equilibrios dinámicos, producidos gracias a las interacciones de espacios, actores, prácticas, sentimientos, pensamientos y valores de paz presentes en toda cultura, se consideraban procesos en permanente avance y retroceso hacia los horizontes señalados, siendo, a su vez, útiles contrapesos de las opciones violentas (que también se manifiestan en toda interacción humana).

La Paz Imperfecta permitió establecer una relación directa entre paz y convivencia humana, independiente de las violencias y los conflictos. Sin embargo, aún faltaría dar un paso más en la evolución conceptual histórica de la paz. Concebir que los seres humanos optamos por las realidades paz, conflicto y violencia en nuestras convivencias, sosteniendo, asimismo, que todas ellas son realidades externas al sujeto sobre las que éste trata de influir, situaba a la ciencia de la paz en el umbral de la puerta de la sociopraxis, sin atravesarlo.

El paso que permite adentrarse en el universo del constructivismo sociopráxico se efectúa desde la perspectiva de la Paz Transformadora, al considerarse que tanto la paz como el conflicto (y las violencias) son constructos sociopráxicos que emergen del proceso de compatibilización de realidades en todo espacio de cohabitación o interacción humana.

Desde esta perspectiva, no se entienden la paz, el conflicto o las violencias como realidades externas sustantivas (absolutas o relativas), sino como realidades internas práxicamente construidas, transformadas y cristalizadas socialmente. Los seres humanos –como

sistemas abiertos, prácticos, reflexivos, autopoieticos y no triviales- no optamos por una u otra realidad externa (pacífica o conflictiva) determinados por la cultura de pertenencia, las necesidades humanas, o el sistema socioeconómico; sino que al actuar para atender unas u otras necesidades, de uno u otro modo, con unas u otras personas, en unos u otros espacios, construimos internamente, proyectamos, compatibilizamos y cristalizamos realidades sociales pacíficas, conflictivas y violentas, condicionados por las redes, culturas, necesidades y realidades sociales -que también construimos prácticamente.

Dicho de otro modo, los seres humanos construimos, cristalizamos y transformamos permanentemente distintos modelos convivenciales gracias al proceso de compatibilización de realidades, lo que provoca que coexistan las realidades violentas, conflictivas y pacíficas, pero no porque optemos entre un mango y una guayaba como si se tratara de un puesto de fruta en un mercado, sino porque construimos transductivamente en los espacios de cohabitación redes⁶⁸, culturas, necesidades y, también, modelos convivenciales pacíficos, y modelos convivenciales violentadores o conflictivos para atender nuestras construidas necesidades.

La concepción de la Paz Transformadora, al considerar al ser humano como el práctico constructor de las realidades sociales, -y no como mero objeto, ni tampoco como sujeto plena o parcialmente determinado por unas u otras realidades (sustantivas o relativas) externas y preexistentes-, permite trascender la perspectiva de la Paz Positiva y de la Paz Imperfecta, y configurar un nuevo marco epistemológico, teórico y metodológico para la ciencia de la paz y el conflicto: un marco que aúna la teoría de la paz con la práctica de paz y la teoría del conflicto con la práctica del conflicto, al demostrar la necesidad de hacer partícipe a la ciudadanía en los procesos de definición y construcción de paz, así como en el análisis y regulación de conflictos.

En este sentido, es posible concluir que la ciencia de la paz, para construir fórmulas convivenciales capaces de atender sinérgicamente las necesidades del conjunto de la población, y transformar los efectos violentadores de la atención de éstas en oportunidades que propicien el desarrollo de las potencialidades humanas de todos y todas, debe ocuparse, necesariamente, de la puesta en marcha de estrategias metodológicas formalmente diseñadas para vincular a los seres humanos como sujetos de pleno derecho del proceso de construcción de paz y transformación de conflictos, tal como propone el método de

68 Redes que también son construidas, transformadas y compatibilizadas, y que, en consecuencia, no constituyen realidad externa sustantiva alguna.

la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas.

La siguiente matriz comparativa de paces, plasma algunos de los rasgos distintivos de las concepciones de la paz entre los enfoques descritos.

Tabla 11. Matriz de paces comparadas

	PAZ NEGATIVA	PAZ POSITIVA
Principio definitorio de la paz	<ul style="list-style-type: none"> • Ley, orden, control; y ausencia de guerra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de violencias (Directas, Estructurales y Culturales), y atención de las necesidades básicas, Justicia Social: equidad.
Naturaleza de la paz	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado: fin de la confrontación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orden social dinámico determinado por la ausencia de violencias y la presencia de Justicia Social
Principales componentes de la paz	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de violencia directa: guerra. • Orden, control, seguridad y protección al interior del “nosotros” frente a las amenazas de “los otros”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de violencia Directa: Paz directa. • Ausencia de violencia Estructural y presencia de justicia social (equidad, respeto y disfrute de los DDHH, atención de las necesidades básicas, autorrealización humana): Paz estructural. • Ausencia de violencia Cultural y presencia de rasgos culturales pacíficos: paz Cultural. • Transformación de la “energía negativa” de los conflictos en “energía positiva”: cambio.
Ámbito esencial de la paz	<ul style="list-style-type: none"> • Macro: nacional, internacional. 	Micro, meso y macro, con el acento puesto en la escala Meso.
Actores esenciales de la paz	<ul style="list-style-type: none"> • Estado. 	Sociedad civil organizada, Estado y Organismos Internacionales.

Fuente: Elaboración propia.

PAZ IMPERFECTA	PAZ TRANSFORMADORA
<ul style="list-style-type: none"> • Interacción de prácticas, sentimientos, ideas y expresiones pacifistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos convivenciales de atención sinérgica y recursiva de las necesidades: modelos de Buen Vivir.
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de negociación (diálogo) que configura equilibrios dinámicos en los que se minimiza la presencia de violencias y se maximiza la Justicia Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso sociopráxico: constructo social en permanente transformación que adquiere particular forma y características concretas en cada caso.
<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de instancias de paz (prácticas, sentimientos, ideas, actores y expresiones pacifistas) que conforman Equilibrios Dinámicos capaces de potenciar una cultura de paz, extender espacios de Paz Estructural y minimizar la presencia de violencias Directas. • Regulación Noviolenta de los conflictos .Consolidación de la Estructura de Participación Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción colectiva y participativa de modelos convivenciales de atención sinérgica de las necesidades. • Construcción, re-construcción y expansión de relaciones, redes, poderes, prácticas, usos, costumbres y rasgos culturales valorados colectivamente como sinérgicos y recursivos para el desarrollo de las potencialidades humanas de todos y todas. • Transformación participativa de conflictos en procesos que permitan la emergencia de más y mejores modelos convivenciales pacíficos.
<ul style="list-style-type: none"> • Micro, meso y macro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Micro, meso y macro.
<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos sociales, sociedad civil organizada, Estado y Organismos Internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos y todas: ciudadanía de base, movimientos sociales y populares, sociedad civil organizada, Estado y Organismos Internacionales.

La perspectiva sociopráctica aplicada al estudio del conflicto propició, de igual modo, un salto cualitativo en la evolución conceptual del mismo. A saber:

En las teorías sociológicas clásicas, el conflicto era entendido como un fenómeno determinado por la estructura del sistema, esencialmente negativo y que implicaba confrontación -más o menos- violenta entre dos posiciones enfrentadas. Desde las teorías funcionalistas, el conflicto era considerado una *afunción* del sistema que debía erradicarse, o bien, una *disfunción* que cumplía determinadas funciones dentro del propio sistema. Desde los planteamientos marxistas, el conflicto era interpretado como la manifestación del cambio socioeconómico, expresada en la lucha de clases.

Las llamadas Nuevas Teorías del Conflicto, pese a seguir considerando que ésta era un fenómeno ligado a la confrontación violenta, lo concibieron como un proceso dotado de dinámica propia condicionado por múltiples factores (sociopolíticos, culturales, económicos). Esta consideración permitió desvincular el fenómeno del conflicto de la naturaleza del sistema en su conjunto.

Por su parte, desde el paradigma de la Paz Positiva y de la Paz Imperfecta, el conflicto pasó a ser entendido como un fenómeno no necesariamente violento, natural e inherente a la condición humana: un proceso multidimensional de compleja estructura que implicaba crisis y oportunidad al mismo tiempo, y sobre cuya dinámica era posible intervenir para transformar sus efectos negativos, en efectos positivos, beneficiosos para el conjunto de la población.

La preocupación por propiciar una efectiva transformación de la energía negativa del conflicto en energía positiva, impulsó el diseño de distintos métodos de intervención en los que se otorgaría mayor o menor peso a la participación de los diferentes actores sociales vinculados.

Desde la perspectiva de la Paz Transformadora, el conflicto es considerado un constructo sociopráctico en permanente transformación fruto de las acciones y valoraciones realizadas y compatibilizadas por los seres humanos en el marco convivencial relacional. Esto es, una realidad social cristalizada, objetivada, y no una realidad social externa y sustantiva sobre la que cada cual intenta, como buenamente puede, influir.

El salto cualitativo que implica este último planteamiento ratifica la necesidad de hacer partícipe al ser humano, en plena dimensión, en el análisis y la transformación del conflicto. No, únicamente, a los

diferentes actores más o menos involucrados como partes protagonistas de la contradicción o la contraposición -como se argumenta desde el paradigma de la Paz Positiva y de la Paz Imperfecta-, sino a todos y a todas, especialmente a los grupos más vulnerabilizados de la base social –que, por otra parte, suelen ser aquellos que más directamente sufren sus impactos.

En consonancia con lo descrito, es posible concluir que desde la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora, el acento no se pone en negociar el conflicto utilizando diferentes estrategias para ello y contando con más o menos actores sociales, sino en de-construirlo, analizarlo y transformarlo colectivamente, propiciando argumentos Reversivos-rebasivos, y favoreciendo, a su vez, la emergencia de integrales propuestas creativas articuladoras de modelos convivenciales pacíficos.

En la siguiente tabla, se dan cuenta de los principales rasgos distintivos y comunes de cada perspectiva de análisis del conflicto.

Tabla 12. Matriz comparativa del conflicto

	PAZ NEGATIVA	PAZ POSITIVA
Principio definitorio del conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Confrontación violenta entre posiciones enfrentadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Oposición – tensión – Contradicción entre actores
Naturaleza del conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado. • Negativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso natural, inherente a la condición humana. Negativo y Positivo según sean regulados los impactos en la convivencia y los cambios que provoque.
Principales componentes del conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionalismo: vinculado a la estructura del sistema social (afunciones y disfunciones sociales) • Marxismo: vinculado al estadio de desarrollo socioeconómico (lucha de clases). 	<ul style="list-style-type: none"> • Galtung: Actitud (dentro), Comportamiento (fuera), y Contradicción (entre). • Lederach: Persona (partes), Proceso (relaciones), y Problema (cuestión central en situación de incompatibilidad)
Dinámica del conflicto	---	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto latente, escalada, conflicto manifiesto, punto de maduración, desescalada.
Ámbito esencial del conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Macro: nacional, internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Micro, Meso y macro.

PAZ IMPERFECTA	PAZ TRANSFORMADORA
<ul style="list-style-type: none"> • Contraposición de ideas, pensamientos, objetivos, metas, o necesidades (incluso al interior del individuo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Malestares atribuidos a acciones de otros seres humanos
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso natural, inherente a la condición humana. Negativo y Positivo según sean regulados los impactos en la convivencia y los cambios que provoque. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso sociopráxico: constructo social en permanente transformación que adquiere particular forma y características concretas en cada caso.
<ul style="list-style-type: none"> • Múltiples circunstancias intervincladas (multifactorial) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura compuesta por múltiples e intervinclados elementos potencialmente vinculados a la emergencia del conflicto. 3 dimensiones: Dimensión Contextual, Dimensión Lógica-complejo-estratégica, y Dimensión Valorativa-creativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto latente, escalada, conflicto manifiesto, punto de maduración, desescalada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo sociopráxico: acoplamiento, recepción de estímulos e inferencia de sentido, clausura organizacional en busca de equilibrio interno, compatibilización de realidades, concatenación de respuestas y valoraciones, vinculación de redes: resistencias, multiplicidad de acciones-respuestas y valoraciones que reproducen malestares.
<ul style="list-style-type: none"> • Micro, meso y macro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Micro, meso y macro.

Teniendo en cuenta lo señalado, es posible advertir la existencia de una importante evolución en la ciencia de la paz y los métodos planteados para el estudio y la acción de paz, y el estudio y la transformación-regulación del conflicto.

Los primeros desarrollos de la ciencia de la paz, influenciados por una concepción *negativa* de la paz, dedicaron sus esfuerzos al estudio de la expresión más significativa del conflicto: la guerra. Estas investigaciones se enfocaron, básicamente, en revelar las causas de la guerra utilizando métodos cuantitativo-matemáticos. En paralelo, las acciones sociopolíticas dominadas por el paradigma de la Paz Negativa, hacían énfasis en construir fórmulas que permitieran prevenir la guerra, ponerle fin, o bien, asegurar el Statu Quo, con el consecuente desarrollo del armamentismo y el militarismo.

El salto conceptual realizado desde la perspectiva de la Paz Positiva permitió enriquecer el fenómeno de la paz y su campo de estudio. La distinción realizada por Galtung entre violencia Directa, Estructural y Cultural introdujo nuevos elementos que sirvieron como catalizadores del desarrollo de los estudios para la paz como estudios científicos más allá del análisis de las causas de la guerra. Los estudios de la Paz Positiva contemplaron (y contemplan) múltiples campos: el conflicto, las violencias, el desarrollo, las necesidades humanas, los Derechos Humanos, etc.

La consolidación de la ciencia para la paz como una ciencia aplicada y orientada en valores preocupada y ocupada por la transformación de los conflictos y la construcción de paz impulsó, como se apuntaba, el diseño de diferentes métodos de intervención en los conflictos y construcción de paz como el método *Transcend* de Galtung, el Marco Conceptual Integrado de Lederach, o, desde la perspectiva de la Paz Imperfecta, la apuesta por el método de la mediación, la negociación y el arbitraje como técnicas de regulación de conflictos complementarias al Empoderamiento Pacifista.

Las propuestas realizadas desde los enfoques de la Paz Positiva y de la Paz Imperfecta dieron cuenta de la necesidad de hacer partícipes a diferentes actores, en diferentes ámbitos y sectores, para construir paz; sin embargo, se mostraron escépticas –cuando no, explícitamente, opuestas- en relación a la incorporación en plena dimensión de la base social al proceso.

Es desde la perspectiva de la Paz Transformadora que se plantea el desarrollo de un método específicamente diseñado para asumir la participación deliberativa, propositiva e implicativa de los seres humanos como sujetos de pleno derecho del proceso de construcción

de paz y transformación de conflictos, de acuerdo con el planteamiento de que es la propia ciencia de la paz, entendida desde la perspectiva sociopráctica, la que obliga a construir paz y transformar conflictos contando con la ciudadanía que conforma las convivencias sociales -y los conflictos.

La argumentación desarrollada en este libro demuestra que prescindir de los seres humanos y de su capacidad valorativa-creativa a la hora de construir convivencias pacíficas y transformar conflictos sociales es científicamente errado, al tiempo que éticamente censurable, aunque sea ese el proceder más habitual cuando se opta por procesos de construcción de paz restringidos a negociaciones y reuniones de alto nivel entre diplomáticos, jefes de Estado o/y líderes políticos y militares: “la exclusión de los sujetos que se encuentran en primera línea de fuego (y, normalmente también, en primera línea de miseria) de un proceso de transformación de conflictos para la construcción de paz, suele terminar en sonoro fracaso, por no considerar las dimensiones valorativas-creativas de los sujetos que forman parte del conflicto como víctimas y verdugos al mismo tiempo. Como partícipes de las convivencias violentas, y víctimas de su reproducción...” (Montañés y Ramos, 2012: 263).

El método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas propuesto, trasciende los principales obstáculos planteados por Lederach para los enfoques de la construcción de paz de “abajo hacia arriba” -el número masivo de personas que conforman la base social, y, las “condiciones de supervivencia” en las que (sobre)viven dichas personas (Lederach, 1997: 80). En primer lugar, porque la estrategia a seguir permite, mediante la definición y redefinición de una muestra Estructural y Reticular sociopráctica, abarcar el universo de población de base sin necesidad de abordar a todas y cada una de las personas de cada red de base. En segundo lugar, porque los seres humanos no sólo somos constructores de las necesidades humanas, sino que, además, lo somos de los medios y modos que utilizamos para darles atención – dicho de otra forma: ni las necesidades son externas, ni éstas determinan nuestro comportamiento. Nótese que pese a la perfecta, física, literal y tangible traducción que las violencias Estructurales encuentran sobre la base social, son los seres humanos que las sufren sujetos sobradamente capacitados para la construcción, re-construcción, producción y reproducción de prácticas, usos, costumbres, culturas, poderes, y satisfactores capaces de articular modelos convivenciales de atención sinérgica y recursiva de las necesidades... ¿Cómo ignorar semejante potencial de paz?

En la siguiente tabla se resumen algunas de las características de los

métodos de investigación y acción para la paz propuestos desde la perspectiva de la Paz Negativa, de la Paz Positiva, de la Paz Imperfecta y de la Paz Transformadora:

Tabla 13. Matriz comparada de métodos para la paz

	PAZ NEGATIVA	PAZ POSITIVA
Método planteado	<ul style="list-style-type: none"> • Conflict Resolution 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conflict Transformation y Peace Building</i>: • Galtung: Método Trascend • Lederach: Marco Conceptual Integrado • Noviolencia gandhiana
Orientación de la acción sobre los conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Para resolverlos, terminarlos (poner fin a la guerra) 	<ul style="list-style-type: none"> • Para transformar los efectos negativos en efectos positivos.
Enfoque de acción para la paz y la Transformación de Conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Impositivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborativo - Deliberativo: Negociador
Actores esenciales para la intervención en los conflictos y la construcción de paz	<ul style="list-style-type: none"> • Estado, Organismos Internacionales (y grupos armados) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad civil organizada, Estado, Organismos Internacionales (y grupos armados)

Fuente: *Elaboración propia.*

PAZ IMPERFECTA	PAZ TRANSFORMADORA
<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento Pacifista, Negociación, Mediación y Arbitraje. • Noviolencia gandhiana 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Participada de Convivencias Pacíficas. • Noviolencia gandhiana
<ul style="list-style-type: none"> • Para transformar los efectos negativos en efectos positivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para transformar los efectos negativos en efectos positivos.
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborativo - Deliberativo: Negociador 	<ul style="list-style-type: none"> • Participativo: acción-reflexión-acción. Investigación-acción participativa
<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos sociales, sociedad civil organizada, Estado, Organismos Internacionales (y grupos armados) 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos y todas: ciudadanía de base, movimientos sociales y populares, sociedad civil organizada, Estado, Organismos Internacionales (y grupos armados)

COROLARIO

La naturaleza praxica del ser humano hace estéril el diseño y la aplicación de estrategias prefabricadas de construcción de paz e intervención en el conflicto para su transformación.

Desde la sociopraxica perspectiva de la Paz Transformadora (y Participativa) se sostiene que la paz y el conflicto no son realidades externas -sustantivas ni relativas- que están ahí para ser vistas, de la misma forma que no es la rosa una flor a contemplar, ni un puente, en sí mismo, algo más que indeterminada materia. La paz y el conflicto son constructos sociales en permanente transformación que adquieren sus formas y contenidos concretos en función de cómo cristalicen en las convivencias humanas, en y entre las redes, las inferencias de sentido que de los estímulos se hagan, las realidades que se construyan y las acciones que se pongan en práctica para atender las necesidades... de la misma forma que es la contemplación (y las necesidades) la que hace de la observación una rosa, una magnolia, un regalo o un deseo; y de la misma forma que, como diría Julio Cortázar, es el hombre que cruza un puente el que da sentido al puente, haciendo del puente, un puente.

Tanto el conflicto y la paz, como la rosa y el puente, adquieren sus características, formas, y particularidades concretas en función de cómo sean construidos y compatibilizados socialmente en sintonía con la atención de las necesidades de cada cual. El conflicto será uno u otro, de un modo u otro, y estará dotado de unos u otros componentes, en función de cómo sea cristalizado praxicamente, igual que el puente será puente, arco del triunfo, o portería de fútbol en función de las necesidades concretas que las redes tengan y de la compatibilización de acciones y valoraciones que las redes pongan en práctica para atenderlas.

Las implicaciones de este planteamiento no son menores: no sólo permiten a concluir que para transformar conflictos y construir paz es necesario contar con los seres humanos que dan sentido a la realidad vivida, sino que, además, demuestran que es preciso hacerlo de modo tal que todos y todas participemos activamente del proceso, infiriendo sentido, construyendo, transformando, de-construyendo y reconstruyendo realidades, prácticas, relaciones, redes, culturas, y poderes, individual y colectivamente, orientados a la articulación de modelos convivenciales de atención sinérgica y recursiva de las necesidades del conjunto de la población.

En este sentido, se sostiene que el giro epistemológico que supone la perspectiva sociopraxica se ha demostrado útil para resolver el debate

científico clásico existente entre los pares “dentro y fuera”, “individuo y sociedad”, “constructivismo y determinismo”. En esencia, gracias a “reconocer la existencia de realidades externas al sujeto y su influencia en la construcción de las realidades individuales y grupales, negando, a su vez, que estas realidades externas sean objetivas y determinen los comportamientos humanos. Las realidades construidas por los sujetos en sus redes son unas y no otras porque es en unos y no otros espacios de cohabitación donde los sujetos recogen la materia prima con la que construyen su realidad y la compatibilizan (...). Son las realidades externas fuente de estímulos a los que cada sujeto debe inferir particular sentido, y no realidades objetivamente verificables. Es por ello que, ante un supuesto mismo estímulo, diferentes sujetos y grupos sociales responden de diferente modo para atender sus propias necesidades, cristalizando conflictos sociales y convivencias pacíficas. Los conflictos y espacios de convivencias pacíficas no se constituyen como realidades sustantivas, pues son fruto de las múltiples compatibilizaciones de realidades establecidas entre redes. No existe determinismo social alguno –ni cultural, ni económico- que establezca cómo, cuándo o de qué manera emergerá un conflicto, ni cuáles serán sus elementos constituyentes. El reconocimiento del conflicto social y la paz como un fenómeno sociopráxico –pues tanto la emergencia del conflicto social como los modelos de convivencias pacíficas suceden prácticamente en espacios de interrelación humana al compatibilizarse las realidades construidas en y entre las redes-, obliga a la ciencia del conflicto y la paz a ocuparse, participadamente, de los procesos destinados a construir paz y regular conflictos” (Ramos, 2013: 530). Dicho de otro modo, nos obliga a propiciar transformaciones colectivas en las necesidades que cada ser humano construye, en los medios y modos de atenderlas, en las prácticas y valoraciones de éstas, así como en las redes de relaciones, culturas y poderes que cada cual contrae y utiliza en la vida sociocomunitaria (Montañés y Ramos, 2012) con otros sistemas y el medio.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (2004). "Regulación de Conflictos y Sentimientos" en Muñoz F., y Molina B., (Eds.) *Manual de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada. Granada. 201 – 222.

Alzate, R. (1998). *Análisis y Resolución de Conflictos: una Perspectiva Sociológica*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Arenal, del C. (1987). "La investigación sobre la paz: pasado, presente y futuro". En congreso internacional sobre la paz, tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, pp 549-586.

Avruch, K. (1998). *Culture and Conflict Resolution*. Washington: United States Institute of Peace.

Bauman, Z. (1999). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bertalanffy, L. (1978). *Tendencias en la Teoría General de Sistemas*. Madrid: Alianza.

Bertalanffy, L. (1993). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Blake, R., y Mouton J. (1964). *The Managerial Grid*, Houston: Gulf Publishing Company.

Blau, P. (1982). *Intercambio y poder en la vida social*. Barcelona: Hora.

Braillard, P., (1977). *Théories des relations internationales*, París.

Bourdieu, P., Chamboredon J.C., y Passeron J.C. (1989). *El Oficio del Sociólogo*. Madrid: Siglo XXI.

Boulding, E. (1991). "The Challenge of Imagining Peace in Wartime". En *Futures*, 23(5), pp. 528-533.

Burton, J. (1990). *Conflict: Human Needs Theory*. Macmillan. London.

Burton, J., y Dukes, F. (1990). *Conflict: Practices in Management Settlement and Resolution*. Basingstoke: McMillan.

Bush, R., y Folger, J.P. (1994). *The Promise of Mediation: Responding to Conflict through Empowerment and Recognition*. San Francisco: Jossey-Bass.

Burillo, J. (1964). "Los pactos en el Derecho romano". En *Anales de la Universidad de Murcia (Derecho)*. VOL. XXII Núm. 3-4. Disponible

en: <http://revistas.um.es/analesumderecho/article/view/103821>.
Última consulta: 14 de Enero de 2015.

Calderón, P. (2009). "Teoría de Conflictos de Johan Galtung". En *Revista Paz y Conflictos*, Número 2, pp. 60-81.

Callon, M. (1987). "Society in Making: The Study of Technology as a Tool for Sociological Analysis". En *The Social Construction of Technological Systems*. Cambridge: MIT Press, pp. 83-103.

Coser, L. (1956). *The Functions of Social Conflict*. Glencoe: Free Press.

Coser, L. (1967). *Nuevos Aportes a la Teoría del Conflicto Social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Curle, A. (1977). *Conflictividad y Pacificación*. Barcelona: Herder.

Defleur, M., y Dennis, E. (1991). *Understanding Mass Communication*. Boston: Houghton Mifflin Company.

Deutsch, M., (1973). *The Resolution of Conflict: Constructive and Destructive Processes*. New Haven y Londres: Yale University Press.

Donohue, W., y Cai, D. (1999). "History of Interpersonal Conflict". En: Kurtz, L., y Turpin, J., (Edits). *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*. San Diego: Academic Press, pp. 257-267.

Drago, A. (2006). *Difesa popolare nonviolenta, premesse teoriche, principi e nuovi scenari*. Torino, EGA

Dugan, M. (1996). "A Nested Theory of Conflict". En *A Leadership Journal: Somen in Leadership-Sharing Vision*, Volumen I, pp. 9-20.

Durkheim, E. (1982). *Las Reglas del Método Sociológico*. Barcelona: Ediciones Morata.

Earl, S., Carden, F. y Smutylo, T. (2002). *Mapeo de Alcances. Incorporando Aprendizaje y Reflexión en Programas de Desarrollo*. Ottawa: LUR- CIID.

Fals Borda, O., y Brandaö, C. (1987). *La investigación participativa*. Instituto del Hombre. Montevideo.

Feierabend, I.K., Feierabend, R.L., y Nesvold, B.A. (1969). "Social change and political violence: Cross-national patterns". En *Violence in America: Historical and comparative perspectives*, I, 632-687.

Ferrajoli, L. (2008). *Democracia y garantismo*. Trotta. Madrid.

Ferré, J. (1997). *La acción humanitaria*. Paradigma. Madrid.

Frankel, J. (1973). *Contemporary International Theory and the Behaviour of States*. Oxford. Londres.

Fisher, R., Ury W., y Patton B. (1991). *Sí de Acuerdo. Como negociar sin ceder*. Norma. Bogotá.

Fisher, S. (2000). *Working with Conflict: Skills and Strategies for Action*. Zed Books. Londres.

Foerster, H. (1991). *Las Semillas de la Cibernética*. Barcelona : Gedisa.

Foucault, M. (1991). *Saber y Verdad*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. (1992). *La Microfísica del Poder*. Madrid: La Piqueta.

Freire, P. (1971). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freire, P. (1987). *Pedagogía de la Liberación*. Sao Paulo: Moraes.

Galtung, J. (1969). "Violence, Peace and Peace Research", *Journal of Peace Research*, vol. 6, pp. 167-191.

Galtung, J. (1974). "Peace Research Takes Sides", en *The New Era*, Vol. 55. N°7, septiembre/octubre, 1974. London.

Galtung, J. (1975). "Violence and Peace Research", en *Peace: Research, Education, Action, Essays in Peace Research*. Vol I. Pp 110-111. Christian Ejlers: Copenhagen.

Galtung, J. (1981). "Hacia una definición de la investigación sobre la paz". En *Investigación sobre la paz. Tendencias recientes y repertorio mundial*. París. UNESCO

Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*, Barcelona: Fontamara.

Galtung, J. (1995). *Investigaciones Teóricas*. Madrid: Tecnos.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao. Gernika Gogoratz.

Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Gernika Gogoratz.

Galtung, J. (2003b). *Violencia Cultural*, Guernika-Lumo, Gernika Gogoratz.

Galtung, J. (2003c). *Trascender y Transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. México: Trascend - Quimera.

Galtung, J. (2006). *La Transformazione dei conflitti con mezzi pacifici (il Método Trascend)*. Torino, United Nations Disaster Management Training Programme

Gandhi, M.K. (1927). *An Autobiography or The story of my experiments with truth*. Navajiban Publishing House. Ahmedabad.

Garrido, F. (2001). "El Análisis de redes en el Desarrollo Local". En Montañés, M., Villasante, T.R., y Martín, P., (coords.) *Prácticas Locales de Creatividad Social*. Madrid: El Viejo Topo, pp. 67-89.

Glaserfeld, E. (1994). "La Construcción del Conocimiento". En Schnitman, D., ed. *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós, pp. 115-128.

Gödel, K. (1962). *On Formally Undecidable Propositions of "Principia Mathematica" and Related Systems*. Valencia: Universidad de Valencia.

Granovetter, M. (1973). "The Strength of Weak Ties". En *American Journal of Sociology*, 78(6), pp. 1360-1380.

Groupe U.R.D. (2006). *Compas Qualite*. [En línea] Available at: <http://www.compasqualite.org> [Último acceso: Junio 2011].

Gurr, T.R. (1970). *Why the Men Rebel*, Princeton. USA.

Harary, F., Norman, R., y Cartwright, D. (1965). *Structural Models: An Introduction to the Theory of Directed Graphs*. Nueva York: Wiley.

Heller, A. (1980). "Necesidades y Valores". En *El Viejo Topo*, Número 50, pp. 34-36.

Hocker, J., Wilmot W. (1978) *Interpresonal Conflict*. Dubuque, Iowa. C Brown.

Hocker, J., y Wilmot, W. (1985). *Interpersonal Conflict*. Dubuque: William C. Brown Company Publishers.

Holaday, L. (2002). "Stage development theory: A natural framework for understanding the mediation process". *Negotiation Journal*, 18 (3), p. 191-210.

Huntington, S. (1993). "¿Choque de civilizaciones?". *Foreign Affairs*,

en español. Universidad Católica de Salta. Subsede Bueno Aires. Disponible en: https://www.uam.es/personal_pdi/derecho/acampos/Huntington_ChoqueCivilizaciones.pdf. Última consulta: 11 Noviembre 2014

Ibáñez, J. (1985). *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*. Madrid: Siglo XXI.

Ibáñez, J. (1994). *Por una Sociología de la Vida Cotidiana*. Madrid: Siglo XXI.

Infante, E. (1998). "Sobre la definición de conflicto interpersonal: aplicación del cluster analysis al estudio semántico". En *Psicología Social*, 13(3), pp. 485-493.

Jiménez, F. (2009). "Hacia un Paradigma Pacífico: la Paz Neutra". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales UAEM*, Número Especial, 141-190.

Johnson, C.A. (1982). *Revolutionary change*. Stanford University Press.

Johnson, T. (2009). *Violencia Contra la Mujer. Género, Cultura y Sociedades*. Disponible en: http://www.mdm-scd.org/files/GuidesVFF/GuideVFF_ES.pdf Último acceso: Julio 2010. Médicos del Mundo.

Lasswell, H. (1927). *Propaganda Technique in the World War*. Nueva York: Alfred A. Knopf.

Lederach, J. (1992). *Enredos, Pleitos y Problemas: Una Guía Práctica para Ayudar a Resolver Conflictos*. Ediciones Clara-Semilla, Guatemala.

Lederach, J. (1997). *Construyendo la Paz, reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Gernika

Lederach, J. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Ed: Catarata: Madrid.

Lederach, J. (2003). *The Little book of conflict transformation*. Intercourse, PA: GoodBooks. London.

Lederach, J. (2007). *La Imaginación Moral. El arte y alma de la construcción de paz*. Bilbao: Bakeaz / Gernika Gogoratzuz.

López, M. (2004). "Métodos y Práxis de la Noviolencia". En Muñoz F., y Molina B., (Edits.) *Manual de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada. Granada. Pp 331 – 356.

Lorenzo, P. (2001). "Principales teorías sobre el Conflicto Social". En *Revista de Historia Norba* 15. Cáceres. Pp 237 – 253.

McCarthy, J.D. y Zald, M.N. (1973). *The Trend of Social Movements in America: Professionalization and Resource Mobilization*, Morristown.

Malinowski, B. (1984). *Una Teoría Científica de la Cultura*. Madrid: Sarpe.

Mandel, E. (1976). *La teoría leninista de la organización*. Combate.

Mandelbrot, B. (1987). *Los Objetos Fractales*. Barcelona: Tusquets.

Marcuse, H. (1972). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Seix Barral.

Martí, J. (2002). "La Investigación Acción Participativa: Estructura y Fases". En Montañés, M., Villasante, T.R., y Martí, J., (Coords.) *La Investigación Social Participativa*. Madrid: El Viejo Topo, pp. 79-123

Martín, J. (2004). "Qué es la Violencia". En Muñoz F., y Molina B., (Edits.) *Manual de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada. Granada. Pp 225 - 248.

Martín, P. (2010). *Planificación Participativa desde una Perspectiva de Redes Sociales*. Madrid: Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Martín, P. (2010b). "Elaboración de la muestra reticular en un proceso de investigación-planificación participativa". Ponencia X Congreso Español de Sociología - Federación Española de Sociología - Pamplona (1-3 de Julio). Universidad de Valladolid. Departamento de Sociología y Trabajo Social.

Maslow, A. (1975). *Motivación y Personalidad*. Barcelona: Sagitario.

Maturana, H., y Varela, F. (1990). *El Árbol del Conocimiento*. Madrid: Debate.

Matus, C. (2007). *Teoría del Juego Social*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanus.

Max-Neef, A., Elizalde, y, Hopenhayn. (1993). *Desarrollo a Escala Humana: Una Opción para el Futuro*. Barcelona: Icaria.

Melillo, A., y Suárez, E. (2001). *Resiliencia. Descubriendo las Propias Fortalezas*. Buenos Aires: Paidós.

Merton, R.K. (1964). *Teoría y estructuras sociales*. México.

Montañés, M. (2003). “Poder y Ciudadanía”. En Aguilar, T., y Caballero, A., (Coords.) *Campo de Juego de la Ciudadanía*. Barcelona: El Viejo Topo, pp. 187- 208.

Montañés, M. (2006). *Práxis Participativa Conversacional de la Producción de Conocimientos Sociocultural*. Madrid: Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Montañés, M. (2009). “La comunicación desde la perspectiva sociopráctica”. En *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, Número 4, pp. 51-74.

Montañés, M., Ramos, EA., (2012). “La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y la gestión de conflictos desde la perspectiva sociopráctica”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* (Vol. 7, N. 2). pp. 241-269. Universidad de Alicante.

Moscovici, S. (1985). *Psicología Social I; Influencia y Cambios de actitudes, Individuos y Grupos*. Barcelona: Paidós.

Morin, E. (1995). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa.

Muñoz, F. (2001). “La paz imperfecta ante un universo en conflicto”. En Muñoz, F. (Ed) *La Paz Imperfecta*. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada: Granada. Pp 21 - 66. Disponible en: <http://www.ugr.es/~eirene/eirene/Imperfecta.pdf>. Último acceso 20 de Enero de 2015.

Muñoz, F. (2004). *Manual de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada. Granada.

Muñoz, F., y Rodríguez J. (2004). “Agendas de la Paz”. En Muñoz F., y Molina B., (Edits.) *Manual de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada. Granada. Pp 427 – 444.

Muller, JM. (2014). “La no violencia como filosofía y como estrategia”. Disponible en: www.non.violence-mp.org/muller/HTML/filosofia.htm. Último acceso 14 de Octubre de 2014.

Navarro, P. (1994). *El Holograma Social*. Madrid: Siglo XXI.

Neufeldt, R., Fast, L., Schreiter, F., McLauren, D., Cilliers, J., Lederach, J. (2002). “Construcción de Paz”. En *Manual de Capacitación de Cáritas*. Vatican City: Caritas Internationalis.

Ortí, A. (1986). “La Apertura y el Enfoque Cualitativo o Estructural: La Entrevista Abierta Semidirectiva y la Discusión de Grupo”. En García, F., Ibáñez, J., y Alvira, F., eds. *Análisis de la Realidad Social*. Madrid: Alianza, pp. 189-221.

Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action*. Cambridge.

Ospina, J. (2010). “La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos”. En *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, N° 11, pp 93-125. Universitas: Universidad Carlos III. Madrid.

Pacheco, J. (2009). “Mapeando Alcances. Un Manual Práctico para el Uso de Mapeo de Alcances en Procesos de Desarrollo en Comunidad”. Consultado en: <http://hdl.handle.net/10625/48283> ed. Ottawa: CLAMA-LACOM.

Pizarro, N. (1987). “Redes Sociales (Análisis de)”. En Reyes, R., (Ed.) *Terminología Cinesociológica*. Aproximación Crítica. Barcelona: Anthropos, pp. 834- 837.

Popper, K. (1980). *La Lógica de la Investigación Científica*. Madrid: Tecnos.

Prigogine, I., y Stengers, I. (1985). *Order out of Chaos*. Londres: Fontana.

Pruitt, D., y Carnevale, P. (1993). *Negotiation in Social Conflict*. Buckingham: Open University Press.

Pruitt, D. (1998). “Social Conflict”. En Gilbert, D., Fiske S., y Lindzey, G. (Edits.) *The Handbook of Social Psychology*. Boston: McGraw-Hill, pp. 470-503.

Ramos, EA. (2010). “Estudio de la Estructura Reticular de la Barriada de Las Palmeras, Córdoba, para la Planificación Participada de Propuestas de Convivencias Pacíficas”. *Revista de Paz y Conflictos* (número 3), pp. 102-122. Universidad de Granada UGr.

Ramos, EA. (2012). “Metodologías participativas desde la perspectiva sociopráctica”. *Revista Encrucijadas* (número 4). Pp. 95- 114. Universidad de Salamanca USAL.

Ramos, EA. (2013). *Teoría y Práctica del Conflicto Social y la Paz desde la Perspectiva Sociopráctica. La Construcción Participada de Convivencias Pacíficas en Entornos Socialmente Vulnerables*. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid.

Redorta, J. (2004). *Cómo Analizar los Conflictos. La Tipología de Conflictos como Herramienta de Mediación*. Barcelona : Paidós.

Rubin, J., Pruitt, D., y Hee, S. (1986). *Social Conflict: Escalation, Stalemate and Settlement*. Nueva York: McGraw-Hill.

Sahlins, M. (1982). *Uso y Abuso de la Biología*. Madrid: Siglo XXI.

Sharp, G. (1973). *The politics of nonviolent action*. Boston.

Simmel, G. (1908). "Sociology, Studies of the Forms of Socialization". Translation in K. Wolf 1950. *The Sociology of George Simmel*. New York. Free Press. Leipzig: Duncker and Humblot.

Szarazgat, D., Glaz, C., y Gaetano, C. (2009). "La Elocuencia de los Eufemismos. Un Análisis Semántico desde la Perspectiva Educativa". En *Revista Iberoamericana de Educación*, Número 50, pp. 221-232.

Thomas, K.W. (1974). *Thomas-Kilmann conflict mode instrument*. Tuxedo, NY: Xicom.

Thompson, E.P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Crítica. Barcelona.

Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution*. New York: McGraw-Hill.

Tuvilla, J. (2004). "Cultura de Paz y Educación". En Muñoz F., y Molina B., (Edits.) *Manual de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada. Granada. Pp 387 – 426

Tylor, E. (1874). *Primitive Culture: Researches into the Development of Mythology, Philosophy, religion, Language, Art and Customs*. Nueva York: Holt.

Villasante, T. R. (1984). *Comunidades Locales*. Madrid: IEAL.

Villasante, T.R. (1994). *Las ciudades hablan*. Caracas. Venezuela: Nueva Sociedad.

Villasante, T.R. (2006). *Desbordes Creativos: Estilos y Estrategias para la Transformación Social*. Madrid: La Catarata.

Villasante, T.R., Martín, P., y Hernández, J., (2003). "Estilos y Coherencias en las Metodologías Creativas". En Villasante, T.R., y Garrido, F., (Coords.) *Metodologías y Presupuestos Participativos*. Madrid: ICARIA-CIMAS, pp. 17-42.

Villasante, T R., y Martín, P. (2006). "Redes y Conjuntos de Acción: para aplicaciones estratégicas en los tiempos de la complejidad social". En *REDES, Revista hispana para el análisis de redes sociales*, número 11(2). Disponible en: <http://revistes.uab.cat/redes/article/view/87/88> Último acceso Julio 2010.

Zapata, M. (2009). *Acción Sin Daño y reflexiones sobre prácticas de paz. Una aproximación desde la experiencia colombiana. Construcción de paz y transformación de conflictos*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.